TIEMPO PARA SANTIAGO: Precipitaciones intermitentes en la noche. Nuboso en el día.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,4º C, a las 9 horas. Máxima, 10,6º C, a las 16 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Zona norte, cubierto, y en la tarde con nubosidad parcial. La zona central estará cubierta, con precipitaciones en la noche.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 6 de Julio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — Nº 17.745

Edición de 24 páginas - En dos secciones
Crónica, Págs. 1 y 4 a 6
Política 2
Redacción . . . 3
Gremios 7
Pavimentación . 8 y 9
Económicos . . 10
Cables 11
Hípica, Pág. . . 12
Deportes . . . . 13 a 15
Provincias . . . 15
Guía 16
Cámara . . . . 17 a 22
Social 22
Teatros 23
Magazine . . . 24

Cartel editorial:

Nuestro Sur Bravío

Nuevamente la naturaleza ha desencadenado sus elementos en Aisén, y el temporal de viento y lluvia ha abarcado hasta Chiloé y Llanquihue.

Pareciera que las fuerzas de la naturaleza se han ensañado contra nuestro sur, bello y esplendoroso en verano, bravío e implacable en invierno.

El chileno que habita esos territorios está conformado para enfrentar sin descanso y con estoico heroismo los embates frecuentes de su clima tormentoso. Y a través de esta vida dura, un rostro de chilenidad va adquiriendo más nítidos perfiles.

Los chilenos del resto del país acompañan a sus hermanos con su solidaridad y su admiración. Y el Gobierno vela atentamente para prevenir hasta donde sea posible cualquier perjuicio en personas o bienes.

La naturaleza y los acontecimientos han hecho que todo Chile haya adquirido viva conciencia de los problemas de esa zona y de sus habitantes. Por ello, dedicamos este recuerdo a quienes, con la sola mira del trabajo, mantienen en alto su espíritu como corresponde a un pueblo que sabe que de su esfuerzo y tenacidad debe salir su prosperidad futura.

Dos Millones de Obreros sin Protección Sindical

El Gobierno está interesado en promover una organización poderosa de trabajadores en todos los planos, dijo el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero.- Ventajas de la reforma al Código del Trabajo.

"La actual estructura de la empresa es aún de corte capitalista, y en consecuencia poderosa, por los diferentes medios que tiene para hacerse oir, y lograr imponer sus puntos de vista.

"Los trabajadores están prácticamente desorganizados, pues en el país hay más de 1 millón 800 mil que están al margen de la sindicación, lo cual involucra un debilitamiento en su frente y una marginación de los beneficios que se logran a través de la fuerza. En un ambiente en donde el capital y el trabajo son todavía elementos antagónicos, se hace más necesario que nunca la organización laboral a través de las entidades sindicales".

Estos planteamientos corresponden al Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, al explicar sus puntos de vistas, respecto de la Reforma del Libro III del Código del Trabajo que habla de la organización sindical, cuya iniciativa está actualmente en el Congreso de la República, en el respectivo proceso legislativo que le permitirá convertirla en Ley.

UNA ORGANIZACION PODEROSA

El Gobierno —dijo el Subsecretario— está profundamente interesado en promover la organización de los trabajadores en todos los planos. Su plan es hacer de este movimiento una fuerza poderosa que aparte de sus luchas reivindicativas, sea también motivo de gravitación en la vida social de la comunidad.

Clarificando sus puntos de vista sobre esta materia de candente actualidad, Emiliano Caballero puntualizó: "Quiero que se me entienda bien. El hecho de que el Gobierno estimule la formación de un frente sindical poderoso y responsable no significa que este movimiento sea incondicional al Gobierno. En la misma medida, el Gobierno no permitirá que este movimiento, al cual ha contribuido a formar, se convierta en ariete de lucha, con fines políticos. En contra suya y por consiguiente contra la sociedad. En ambos casos, se pierde el espíritu y la objetividad perseguida.

Una evidencia clara de que este Gobierno está empeñado en eliminar las trabas para la sindicación, es el he-

(PASA A LA PAGINA 6)

El Presidente de la República, Eduardo Frei, fue ayer agasajado en los salones del Audax Italiano por la Agrupación de Trabajadores Democratacristianos del Banco del Estado de Chile. El coctel se celebró para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación del entonces candidato presidencial. Junto con las delegaciones del gremio de todo el país, asistieron —especialmente invitados— los senadores Patricio Aylwin, presidente del PDC, y Rafael Agustín Gumucio, y el diputado Alfredo Lorca. El ex presidente de la Agrupación, Eusebio Larraín, reiteró el apoyo de todos los trabajadores del Banco del Estado, señalando que mantenían intacta su fe en el programa de Gobierno. El Primer Mandatario agradeció la cooperación ofrecida, a la que estima de gran importancia para el éxito de sus propósitos de Jefe de la nación. En el grabado, un aspecto de la reunión.

(INFORMACION EN PAG. 5)

Tres Provincias Bajo Efectos de Violento Temporal

provincias, Llanquihue, y Chiloé, están ahora o los rigores de un prolongado período de po, que ha causado ños en caminos, puentes, mas de comunicación, a y propiedades particulares en general, habiendo destrucción de 80 vi-

gunda vez, en menos eses, Aisén aparece mayor damnificada de sdicciones territoria- encargo, debido a la de comunicaciones, por nto no es posible verificar una evaluación cuantitativa los destrozos originados el temporal desencadenado viernes de la semana en esa apartada re-

maciones llegadas a la General de Obras señalan que de los 67 s que comprende el que une Puerto Aisén haique, sólo están transitables 18 y medio kilómetros, hasta el kilómetro 7.5 ruta y desde el 56 al 67. de esta importante arteria está obstruido o por derrumbes de los cerros circundantes o bien por la crecida ríos. A este último factor se debe que se encuentre ido el camino que va de Piedra a la EN- en tanto que el tramo entre Puerto Aisén y Puerto Chacabuco, está ble pero con precauciones considerables.

la oficina de Vialidad en Coihaique, dio cuenta interrumpido el camino de esa ciudad a Puerto da, debido al anegamiento que presentan algunos. En todo caso, el tránsito de urgencia puede verificarse pero en condiciones di-

mo fenómeno se observa en la ruta que une Coihaique con Puerto Ibáñez que series erosiones en el mediato a Puerto Montt. camino a Coihaique rece interrumpido esente en el sector de la Agrícola y en Cuesta ra, en tanto que la Mano Negra a Nireguao intransitable en la Alvarado, kilómetro 12 altura del kilómetro 35 afectado por el desborde de los ríos.

embargo, en el Valle la situación es de gravedad, puesto que a del Puente Colgante, cambió su curso habitual cavando los estribos del puente instalados en el sur amagando unos 300 del camino.

Coihaique, por otra parte, lan las informaciones a la Dirección General de Carabineros, a contar 18 horas del lunes co- racionamiento del eléctrico, al producirse efectos de las líneas a Puerto Aisén.

os kilómetros 42 y 48, del río Correntoso aisladas en sus domicilios personas, las que hasta el momento no han podido auxilios por falta de de transportes y el mal de los caminos.

formó así mismo, que upo Escolar de Puerto están albergadas 132 , que fueron evacuadas de sus viviendas en la Condell, ante el inminente peligro que se encontraban inmuebles están ubicados en la ribera del río Muertas.

Aisén comenzó a de- en su aumentado nivel las últimas horas de No obstante, esta situación puede ser considerada , por cuanto el citado recibe como afluentes a Claro, Coihaique, Mañihuales y Blanco, cruzan por zonas cor- donde la lluvia con- intensamente.

EN CHILOE

pluviómetros que la Dirección de Vialidad mantiene provincia de Chiloé indicaron que el agua caída durante el día 4, y hasta las 8 horas de ayer 5, alcanzó a 81 milímetros, en circunstancias que en un año normal esa cifra no sube de los 35 milímetros.

La lluvia intensa produjo la interrupción del camino entre

(PASA A LA PAGINA 6)

Detenido Dueño de Fundo

PARALIZO LABORES EN SU PREDIO Y DEJO SIN SALARIOS A SUS OBREROS

El propietario del Fundo Cuchipuy, de las inmediaciones de San Vicente de Tagua Tagua, Iván Correa Larraín, fue detenido a las 12.40 horas de ayer en Rancagua. El agricultor fue acusado de infringir el artículo 11 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, pues paralizó las faenas de su fundo. Además dejó impagos de sus salarios, imposiciones y asignación familiar a los inquilinos.

Todo esto motivó una querella en contra de Iván Correa, presentada por el Intendente de la provincia de O'Higgins, Ricardo Tudela, por orden del Ministerio del Interior. La medida fue tomada luego de que el dueño de fundo mostró una actitud de franca rebeldía ante las autoridades que pretendían solucionar pacíficamente el problema.

Los campesinos del Fundo Cuchipuy se encuentran desde el mes de mayo sin recibir sus salarios ni asignaciones familiares.

Los antecedentes fueron puestos en manos de la Corte de Apelaciones de Santiago, que designará un Ministro Sumariante en las primeras horas de hoy.

Gigantesco Satélite en Orbita

EXITO NORTEAMERICANO. UN TRAMPOLIN DEL HOMBRE HACIA LA LUNA

CABO KENNEDY, 5 (UPI) .—Los Estados Unidos colocaron hoy en órbita el satélite de mayor peso lanzado por el hombre —un total de 29 toneladas —a fin de comprobar si su segunda etapa puede arrancar de nuevo en el espacio para llevar un día a la Luna el primer Apolo tripulado.

Impulsado por un poderoso Saturno Uno, el cohete de 28 metros fue disparado hacia una órbita de 168 kilómetros a las once y 53 minutos de la mañana, fortaleciendo los planes norteamericanos de usar una combinación similar para lanzar en noviembre el primer Apolo con tres astronautas a bordo.

La segunda etapa del Saturno Uno, en efecto, es idéntica a la que servirá como tercera y última etapa de los gigantescos cohetes Saturno Cinco que llevarán a la Luna los futuros astronautas.

PRINCIPAL OBJETIVO

El principal objetivo de esta misión de seis horas era determinar si la segunda etapa podría controlar su combustible de hidrógeno líquido en ausencia de la gravedad y mantenerlo en condiciones de responder otra vez al comando en órbita, como habrá de hacerse con los Saturno Cinco.

Después de sus primeras

(PASA A LA PAGINA 6)

PAPEETE (TAHITI).— Estas son las primeras fotografías de la experiencia nuclear realizada en el atolón de Muroroa. Fueron distribuidas ayer por el Alto Mando del Ejército francés, y en ellas se ve el fatídico hongo de la explosión atómica. La nube radiactiva pasó el lunes por el norte y centro de Chile. Los informes de los expertos indican que no existe motivo de alarma, ya que el aumento de la radiactividad está lejos de alcanzar niveles peligrosos.

Positivo Contacto Comercial con Rusia

La instalación de diversas empresas industriales, la prestación de créditos y asistencia técnica y el intercambio de maquinarias y productos manufacturados y agrícolas, son los principales puntos de conversación entre la misión económica soviética que se encuentra en nuestro país, y las autoridades de Gobierno.

"La misión económica soviética —expresó ayer Piotr Sergueev, jefe de la delegación, a LA NACION— es enviada a Chile por el Comité Estatal de Relaciones Exteriores, adjunto al Consejo de Ministros de la URSS. En la actualidad, la Unión Soviética coopera en el desarrollo económico de 30 países, suministrándoles asistencia y ayudándoles a desarrollar su economía. Este desarrollo se explica por la prestación de asistencia técnica y económica a países en desarrollo."

Manifestó el economista soviético que las relaciones mutuas de los países en desarrollo con la URSS se estructuran sobre los principios de la plena igualdad de derechos, del respeto, de la integridad territorial, de la independencia y soberanía nacionales y de la ventaja mutua.

En la actualidad, la Unión Soviética tiene el compromiso de construir aproximadamente

(PASA A LA PAGINA 6)

Frei Viajará en Agosto a Colombia

El Presidente de la República, Eduardo Frei, viajará el 14 de agosto a Colombia, aceptando una invitación formulada por el Presidente León Valencia y ratificada posteriormente por el Mandatario Electo, Carlos Lleras Restrepo. Así lo dio a conocer en la tarde de ayer el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, al entregar un cable enviado por el Presidente electo de ese país.

La aceptación de parte del Presidente Frei fue transmitida a Carlos Lleras por intermedio del Encargado de Negocios de Chile en Quito.

El texto de la nota enviada por el Mandatario electo de Colombia expresa textualmente:

"Nuevamente expreso a Vuestra Excelencia, en mi propio nombre y en el de los miembros de mi comitiva, sentimientos de gratitud por la cordialísima acogida que Vuestra Excelencia y la nación chilena nos brindaron y por la ocasión que Vuestra Excelencia y sus colaboradores nos ofrecieron de examinar conjuntamente los problemas que afectan el destino de las naciones latinoamericanas. La noticia que me fue transmitida por el señor Encargado de Negocios de Chile en Quito sobre de que Vuestra Excelencia acepta visitar a Colombia a partir del 14 de agosto, correspondiendo a la invitación que el señor Presidente Valencia y yo le formulamos, me llena de profunda satisfacción y dará oportunidad para que el pueblo colombiano y su Gobierno pongan de presente una vez más la admiración y el afecto que profesan a Chile y a quien hoy dirige sus destinos. Recuerdo a Vuestra Excelencia que mi esposa y yo esperamos tener el honor de recibir también a la señora de Frei junto con las demás personas que Vuestra Excelencia considere conveniente acompañarse. Respetuoso y cordial saludo. CARLOS LLERAS RESTREPO, Presidente electo de Colombia.

FRENTE A HAIPHONG:

Se Libra Dura Batalla Aero-Naval

AVIONES COMBATEN CON LANCHAS TORPEDERAS

SAIGON, 5 (UPI).— La Aviación Naval estadounidense libró esta madrugada una dura batalla con lanchas torpederas norvietnamesas en la costa sur del Mar de la China, a la altura de la gran ciudad portuaria de Haiphong, perdiendo en la acción un aparato Skyhawk, cuyo piloto pudo ser rescatado sano y salvo.

En Vietnam del Sur, entre tanto, los Infantes de Marina norteamericanos prosiguieron su avance entre las ruinas de las posiciones comunistas cerca de Danang, luego de una batalla nocturna que con apoyo de la artillería y la aviación aliadas dejó un saldo de por lo menos 78 bajas en las filas enemigas.

El primero de los combates se inició a las dos y media de la madrugada, cuando el radar naval estadounidense captó señales de dos lanchas ultrarrápidas comunistas, unas 38 millas al sudeste de Haiphong, punto focal de los recientes bombardeos norteamericanos contra los depósitos petroleros de Vietnam del Norte.

Dos Skyhawk A-4 despegaron inmediatamente del portaviones Constellation para identificar las embarcaciones, siendo recibidos por el fuego antiaéreo de las torpederas, al cual respondieron descargando sus propios proyectiles.

En la acción fue derribado uno de los Skyhawk, cuyo piloto fue recuperado cinco horas después de entre las aguas, a sólo cinco millas de la costa norvietnamesa, por los helicópteros anfibios Sea King de la Marina, protegidos por una fuerza aérea de rescate que desafió durante toda la operación el fuego graneado de las baterías costeras comunistas.

El episodio de las torpederas se produjo poco después que aparatos de la Fuerza Aérea y de la Marina norteamericanas realizaran 91 misiones sobre territorio comunista, bombardeando un depósito subterráneo de petróleo, localizado apenas 23 kilómetros el sudeste de Haiphong.

Simultáneamente, según se informó, aviones de la Séptima Flota reanudaban sus incursiones contra instalaciones estratégicas de Vinh, Tanhhoa y Donghoy, mientras la Fuerza Aérea seguía machacando el paso de Mugiahoa, puerta septentrional de la llamada ruta de Ho Chi Minh.

OPINION DE JOHNSON

JOHNSON CITY (Texas), 5 (UPI).— El Presidente Johnson calculó hoy que los ataques aéreos norteamericanos a Vietnam del Norte han destruido el 57 por ciento del aprovisionamiento petrolero de ese país comunista.

Señaló el Primer Magistrado que sobre la base de fotografías

(PASA A LA PAGINA 6)

RICARDO VALENZUELA SEÑALO INCONSECUENCIAS SOCIALISTAS

El diputado Ricardo Valenzuela señaló en la Cámara de Diputados, durante el debate sobre la Reforma Agraria, las inconsecuencias de los diputados socialistas.

"No me extraña la actitud de los socialistas —dijo— ya que esta conducta frente a los proyectos de beneficio popular la han mantenido durante basante tiempo". Sin embargo, es muy lógico que los parlamentarios del Partido Nacional se opongan a una Reforma Agraria, pero no así de los que se dicen revolucionarios".

Enseguida el diputado demostró las inconsecuencias que se produjeron entre Carmen Lazo y Eduardo Osorio, ambos socialistas.

DISPARIDAD DE OPINIONES

"Por una parte, la señora Carmen Lazo señala que una Reforma Agraria debe ser un proceso gradual. Por otra, su colega Eduardo Osorio plantea que debe ser un proceso sin etapas".

¿Cuál es entonces la posición del Partido Socialista?

"Aquí se critica, señaló Valenzuela, el despliegue de técnicos para la Reforma Agraria. Sin embargo yo pregunto ¿cómo se realizó la Reforma Agraria en Cuba o en otros países de corte socialista?

SILENCIO SOCIALISTA

Luego de hacer las consultas a los parlamentarios del partido socialista, que permanecieron en el más completo de los silencios, Ricardo Valenzuela señaló que "el Gobierno ha demostrado que tiene confianza en el pueblo, en su capacidad e iniciativa, y es por eso que los que se dicen revolucionarios no pueden dar un testimonio fiel y fidedigno de sus actuaciones frente a proyectos como este de la Reforma Agraria".

ANDRES AYLWIN.— Otro aspecto que fue consultado por los demócratacristianos a los parlamentarios socialistas fue el relacionado con la duración de un proceso de reforma del agro.

Las afirmaciones de Eduardo Osorio habían sido que una Reforma Agraria debía hacerse en Chile sin etapas. Sin embargo el parlamentario nada dijo cuando Andrés Aylwin del PDC citó textos de la Constitución China donde se establece que el Estado "debe tender a la eliminación gradual de los campesinos ricos".

En los pasillos de la Cámara, aparece el Vicepresidente de los Comités de Diputados démocratacristianos, Mariano Ruiz-Esquide conversando con el Tesorero General del PDC, diputado Julio Montt.

"Inspirado por la llama del espíritu, Monseñor Larraín fue a la vez guía, amigo y servidor"

Expresó el senador Patricio Aylwin, al rendir homenaje a la memoria del Obispo de Talca.— Hablaron también los senadores Rafael Tarud y Francisco Bulnes

"Fue un auténtico Pastor, que dio su vida por sus ovejas. Inspirado por la llama del Espíritu, fue a la vez guía, amigo y servidor. Todo en él era sencillez y cordialidad. No había en su conducta vanidad ni afectación. Con toda su inteligencia, con toda su voluntad, con toda su alma, buscó primeramente el reino de Dios y su Justicia".

Con estos términos el senador y presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, rindió ayer homenaje en el Senado a la memoria del Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz.

Hablaron también para referirse a la personalidad del ilustre prelado, los senadores Rafael Tarud y Francisco Bulnes.

Al rendir su homenaje, el senador Rafael Tarud, expresó lo hacía a "un gran sacerdote y ciudadano". Agregó que rendía tributo a Monseñor Manuel Larraín, "como amigo, que fue también guía", en quien encontró un valioso apoyo por su ejemplo de fe y entereza. El senador Tarud expresó que la vida de Monseñor Larraín fue la "de un precursor de la voluntad de cambios que hoy reina en Chile".

Por su parte, el senador Francisco Bulnes, recordó "lo que tenía en él un valor más trascendente: la armoniosa conjunción de un alma fervientemente religiosa, que se sabía de tránsito en este mundo, con un carácter profundamente humano, que le granjeaba amigos en todas partes y que le mantuvo siempre con el corazon puesto en los problemas materiales de sus semejantes".

Luego el senador Bulnes dijo: "Yo no sería sincero si ocultara en esta hora de recordación, que los hombres de mi tendencia política, aunque coincidíamos con él en que existen en nuestro país gravísimas deficiencias económico-sociales y que es necesario y urgente concluir con ellas, no estuvimos ni estamos de acuerdo con algunas de sus opiniones acerca de las causas que generan y de los medios que podrían subsanar ese primordial problema. Pero, no obstante estas diferencias de criterio, naturales y legítimas entre católicos cuando se enfocan cuestiones de orden temporal, siempre reconocimos en Monseñor Larraín, la pureza de sus intenciones y la elevación de sus planteamientos". Luego expresó: "Cuando le correspondió evitar la disolución de un determinado partido, no estaba reconociendo bandería", sino aplicando precisamente el concepto de que "los católicos pueden lícitamente pertenecer a distintos partidos o corrientes políticas, y de que la Iglesia no debe abanderizarse con ninguna de ellas".

PATRICIO AYLWIN

A continuación publicamos algunos acápites del discurso de homenaje pronunciado por el senador democratacristiano Patricio Aylwin:

"Hace pocos días fuimos golpeados por la muerte del Obispo de Talca Monseñor Manuel Larraín. Su inesperada y trágica partida no sólo conmovió a la Iglesia Católica, de la cual era prelado ilustrísimo y representativo; no sólo entristeció a sus amigos personales que conocimos y gozamos de su inteligencia penetrante, su cristiana sencillez y su cautivante trato humano. Afligió a vastos sectores de chilenos y tuvo dolorosa repercusión en América y Europa. Creyentes e incrédulos amigos y adversarios, compatriotas y extranjeros, cuantos sabían algo de él, se han sentido acongojados. Y sobre todo lo han llorado los pobres de su Diócesis, en especial los campesinos de Talca y Curicó.

"Sus palabras son tajantes: "La moral cristiana abarca todos los actos libres y voluntarios del hombre. La vida pública y la familiar. El trabajo y los negocios. Las actividades económicas y sociales, en cuanto son actos humanos, caen bajo el imperio de la ley moral. Quienes dicen: "La Religión no tiene nada que ver con ésto", no han comprendido nada de lo que es el cristianismo. Cristo no vino sólo a enseñarnos a orar; vino a enseñarnos a vivir".

"De ahí su convicción, muchas veces reiterada, de que "el cristianismo, o es social o no es".

"Por eso este Obispo vivió junto a su pueblo, sintió sus angustias y vibró con sus esperanzas.

JUNTO AL PUEBLO

"Siempre atento a las necesidades humanas, se daba tiempo para preocuparse hasta de los menores detalles. El día mismo de su último viaje estuvimos conversando. Comentó la visita que el domingo anterior había hecho a Curepto y me representó la necesidad de reparar el camino por Cualleco, cuyas alcantarillas y terraplenes han sido deteriorados por los dos últimos inviernos. Habló de la pobreza de esas tierras, carcomidas por la erosión, y de su interés por el programa de forestación proyectado para esa zona, a cuya próxima inauguración se proponía concurrir. Habló de los campesinos, de los profesores primarios, del movimiento cooperativo. Todo le interesaba. Para toda inquietud generosa había acogida en su corazón y respuesta en su mente.

Pero lo que más lo hacía vibrar eran las angustias y las esperanzas del pueblo, de las cuales participaba con todo su ser. ¿Quién ignora con cuánta entereza y decisión se jugó por los pobres y sostuvo los principios y criterios de justicia social que sus convicciones cristianas le dictaban?

Denunció "el escándalo de la condición proletaria", y expresó su rechazo al "actual estado económico y social, porque aceptarlo nos significaría traicionar el mensaje cristiano". Repudió el capitalismo, porque ese régimen, "caracterizado por la fecundidad de las especies monetarias, por el primado del capital-dinero en la economía, por la separación entre los trabajadores y los instrumentos de producción, en fin, por la división de la sociedad en clases cuyas diferencias provienen de los modos diferentes según los cuales participen de la propiedad de capitales, y en la distribución de los intereses", significa "primado del lucro, concepción materialista del trabajo, inseguridad y servidumbre de la vida obrera; proletariado".

ORDEN HUMANO

Con igual vigor desechó la solución comunista como incompatible con los principios cristianos. "Son dos concepciones del mundo y de la vida en abierta contradicción. Donde uno dice respeto a la persona humana, el otro dice absorción de la persona por la colectividad; donde uno afirma primado de lo espiritual, el otro afirma materialismo histórico; donde uno proclama democracia, el otro proclama totalitarismo; donde uno dice Dios trascendente, el otro dice dictadura del proletariado."

Consecuentemente, rechazó como falso, "de falsedad absoluta" el dilema: o capitalismo o comunismo, exclamando: "El Cristianismo no tiene por qué escoger entre dos materialismos."

Frente a ambos afirmó la necesidad de establecer "un orden humano" en que se obtenga "la desproletización del trabajador" mediante "una revolución que cambie el espíritu y la mente y de ahí se refleje en la vida económica, política y social".

"Para transformar al mundo —decía— deseamos ante todo reformar al hombre... Queremos la redención total del proletariado". Pero "sería grave culpa ignorar que las condiciones externas de la vida: situación económica, ambiente social impiden a menudo esa redención proletaria, elemento sustancial de un orden nuevo". El cristiano "tiene la obligación de trabajar en todas aquellas reformas económicas y sociales que actualmente impiden al obrero su redención".

"El deber social nos pide luchar por una economía humana, al servicio del hombre. El lucro no puede ser la finalidad de la economía, sino el consumo. Las necesidades vitales de la población deben ser las que primen sobre todo".

"Hace un siglo y medio que la economía está dirigida contra el obrero y nosotros buscamos una economía donde la dignidad del trabajo, la dignidad obrera, la dignidad humana del trabajador en cuanto tal sea amplia y prácticamente renovada. Nuestro esfuerzo va dirigido a crear una civilización donde el trabajo ocupe en la sociedad el lugar que en justicia le corresponde, una civilización que supere el régimen del salario quitándole su inseguridad y que dé al esfuerzo humano la autoridad y el poder que hoy detenta una fuerza material, el capital".

Y hablando en Colombia, en 1953, sobre "el proletariado rural en América Latina", expresaba: "Ante los derechos del trabajador conculcados, el católico debe luchar por un orden donde el trabajo, esfuerzo humano, tenga supremacía y no el dinero, donde su retribución permita ver la vida humana y sobrenatural a que está llamado, donde el lucro no sea un fin, sin subsistencia y progreso de la colectividad, donde nunca se olvide que para dignificar el trabajo, las manos creadoras de Dios se hicieron manos encallecidas de obrero".

Con decisión se asocia a la celebración del 1º de Mayo, y dice en su Mensaje: "En el día de hoy los obreros del mundo recuerdan su solidaridad obrera, y para que la sientan plenamente es menester que la sientan en cristiano. Por eso hablo... El 1º de Mayo, donde entre banderas rojas de revolución se elevan gritos de odio, yo siento que también se levanta otro grito.

FRENTE A LA PROPIEDAD

"Frente a la propiedad sostiene la doctrina de que "es conforme a la justicia que el hombre puede poseer bienes terrenos. Consecuencia natural del trabajo, defiende a la persona humana, su dignidad y su progreso. Sin embargo, —escribió en 1948—, la propiedad que proclamamos no es la propiedad capitalista, sino la humana. No es ilimitada para unos pocos, sino aquélla de la cual el mayor número y si es posible, todos, deben participar". Y en otra ocasión expresa: "La propiedad privada existe precisamente como medio de ayudar a todos hombres a participar en los bienes de la tierra. De ahí proviene que el derecho a la propiedad privada esté limitado por el bien común".

Aplicando estos conceptos a la realidad del agro latinoamericano, que le preocupaba mucho y a la cual dedicó varios estudios, sentencia perentoriamente: "El latifundio es anticristiano". "El estudio de la distribución de la tierra y la desproporción de grandes predios y minufundios, junto a la inmensa masa de campesinos sin tierras y sin esperanzas de poseerlas, debe resonar como un grito doloroso en la conciencia cristiana". Ese hecho, el de la "baja renta que perciben los campesinos", y el de sus condiciones de vida, "a veces infrahumanas u otras, sin ser tales, inaptas para un verdadero desarrollo y promoción de la clase campesina", lo llevan a proclamar la necesidad urgente e imperativa de una reforma agraria "que abra la posibilidad de acceso a la tierra de una gran porción de campesinos y que al mismo tiempo promueva por la eficiencia técnica una mayor productividad".

EL HOMBRE Y SU LIBERTAD

Dentro del concepto cristiano que Monseñor Larraín profesaba sobre el hombre y su libertad, rechazaba las soluciones impuestas desde arriba fueran paternalistas o totalitarias. "No aceptamos —decía— un paternalismo que quiere imponer a la clase obrera sus beneficios, sin darle aquella responsabilidad que ella merece y exige". La instauración del mundo nuevo era para él una tarea libre y común en la que a los propios trabajadores cabría una participación principalísima. "Toda doctrina o régimen que menoscaba la libertad esencial del hombre hiere el sentido cristiano de la vida, decía. Toda servidumbre, bajo cualquier nombre que se haga, es inaceptable para el cristiano".

Por eso creía en la eficacia de la organización gremial. "El sindicato —expresaba— es el medio que el obrero tiene para su triunfo". Y al individualismo que caracterizó los dos últimos siglos, oponía el concepto de Comunidad. "El gran testimonio cristiano que nuestro mundo exige es el de la comunidad, cuyo desarrollo estimuló en el ámbito espiritual y en diversos aspectos de la vida temporal. "La vida comunitaria deriva del carácter mismo del Cristianismo y de la Iglesia, escribía. En consecuencia, no está acondicionada por el tiempo. Los marcos externos pueden cambiarse, pero las manifestaciones de la vida en la fraternidad o comunidad, permanecen siempre las mismas". Por eso anhelaba el tiempo en que "las empresas estén presididas, en vez de la idea pagana del lucro, por la cristiana de comunidad, donde el provecho de uno es de todos y el provecho de todos, de cada uno". Y años más tarde, repite a Juan XXIII cuando hablando de la agricultura, preconiza "toda forma de explotación que se presenta como una verdadera comunidad".

Hombre dotado de espíritu amplio, mente siempre abierta y gran sentido de la historia, comprendió de los primeros "el futuro maravilloso" de América Latina y "los peligros que la amenazan". De ahí que cultivara con asiduidad amistades en todos los países del Continente, interiorizándose en sus problemas espirituales y sociales, de los cuales se hizo testigo elocuente y cuya solución reclama como una exigencia imperativa para la conciencia del mundo cristiano.

Vicepresidente, primero, y presidente, enseguida, del Consejo Episcopal Latino Americano, sentía en sí mismo todo el dolor del "subdesarrollo material y espiritual de los pueblos" de América Latina, al cual no veía sólo como "una amenaza contra la paz" sino como un fenómeno "que constituye de **hecho** una **ruptura actual de la paz**". Cada año —decía— la miseria, el hambre y la enfermedad que lleva consigo, provoca en el "Tercer Mundo" tantas muertes como en los cuatro años, la Segunda Guerra Mundial. El subdesarrollo mata anualmente a millones de seres humanos. No existe en la historia del mundo una batalla más crenta. Este impuesto de sangre que paga el mundo subdesarrollado es un escándalo que clama al Padre de los cielos".

NECESIDAD DEL DESARROLLO

Y glosando las enseñanzas

(PASA A LA PAGINA 4)

CHARLA CIENTIFICA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11.45 horas, hablará por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al peligro de usar somníferos después de bebidas alcohólicas, a la nueva antena que persigue la órbita de los satélites, y a la nueva aproximadamente alemana a curar definitivamente la diabetes.

LOS COMUNISTAS
TIENEN ALGO
QUE DECIRLE

•

MIERCOLES 6 DE JULIO
TEATRO CAUPOLICAN

•

Escuche al Secretario General
del PC, senador

LUIS CORVALAN

•

Transmisión directa, de 20 a 21 horas
CB-69 RADIO SANTIAGO

LA CAMARA COMENZO DESPACHO D ARTICULADO DE LA REFORMA AGRAR

El debate prosigue hoy y finaliza mañana

....En sesiones que se caracterizaron por los extensos debates jurídicos, y por los ataques acostumbrados del Partido Socialistas contra el Gobierno, la Camara de Diputados inició ayer el despacho, artículo por artículo, del proyecto sobre Reforma Agraria.

Concurrió el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y el debate se prolongó durante todo el día hasta las 22 hrs.

La Cámara continuará a partir de las 11,30 horas de hoy despachando el proyecto hasta las 13,30 horas. Posteriormente, la sesión se reanudará a las 15 horas h
las 22. Igual procedimiento se seguirá mañana, opo
dad en que debe quedar finalizado el debate en par
lar de la iniciativa.

La reunión matutina de ayer estuvo dedicada
integridad al debate sobre el artículo 1º, que contien
serie de definiicones acerca de los terrenos, unidades
las, asignatarios, año agrícola, minifundio y otras
La disposición consta de 19 letras y se votó por
rado. Se aprobó en su totalidad.

LOS MINIFUNDIOS

En lo que respecta al Título primero del Proyecto, que dicta normas sobre los predios afectos a expropiación, la totalidad del articulado —15 disposiciones— fue aprobada. Destacó en esta materia el debate suscitado sobre el artículo 11 del proyecto que legisla sobre la expropiación de los minifundios para agruparlos y asignarlos en unidades agrícolas familiares.

Tanto el diputado Luis Maira, como Julio Silva Solar, informante de Hacienda y Agricultura, respectivamente, dieron a conocer las razones que señalan la imperiosa necesidad de reagrupar los minifundios y constituir unidades familiares que permitirán elevar el nivel de vida de sus propietarios, merced a su racional aprovechamiento.

PDC Y PC

La disposición que permitirá dar mejor situación a miles de campesinos, contó con los votos a favor de los diputados democratacristianos y del Partido Comunista. Los socialistas concordes con su actuación frente a las iniciativas de beneficio popular optaron por abstenerse, al igual que los parlamentarios del Partido Nacional.

CAUSALES DE EXPROPIACION

Asimismo, la Cámara aprobó todas las causales de expropiación entre las que se cuentan, los predios rústicos que pertenecen a una misma persona natural; los terrenos que hubieren resultado de la división de un predio cuya superficie sea superior a 80 hectáreas de riego básicas; los predios rústicos pertenecientes a dos o más personas en común; los predios rústicos ubicados en zonas de aplicación de la Ley Austral; los predios rústicos que sea necesario expropiar para completar el programa de reforma y los terrenos en que el Estado vaya a realizar obras de riego.

DERECHOS DE RESERVA

También la Cámara aprobó por amplia mayoría y con los votos en contra, abstención del Partido Nacional, todo el articulado referente a los derechos de reserva y de adquisición de tierras en relación con la expropiación.

El artículo 14 aprobado señala que en caso de expropiaciones el propietario afectado tendrá derecho a conservar en su dominio una superficie de terrenos que no exceda de 80 hectáreas de riego básica. Intervinieron sobre la materia la mayoría de los parlamentarios. A nombre del Partido Nacional, el diputado Fernando Ochagavía señaló que dicha superficie de terrenos era exigua y criticó, que el proyecto no se basa en reglas esenciales dentro de la agricultura, como son la de producción. Tanto el diputado comunista Carlos Rosales, como el democratacristiano Julio Silva señalaron que 80 hectáreas de riego básicas eran más que suficientes para poder un agricultor desarrollar un plan de trabajo y aumentar su producción. Citaron, además, el testimonio rendido en las Comisiones durante la discusión del proyecto, por el representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos, quien señaló que la totalidad de 80 hectáreas era una superficie más
ciente para un propie
quiera desarrollar un
producción. La sesión
con el despacho del t
correspondiente a las
nes de expropiación
indemnizaciones que
percibir los dueños de
afectadas por la Reforma
ria. Estas disposiciones
ron con votos en
Partido Nacional.

CIUDADANO ENOJADO CON UN MINISTRO

En el día de ayer se recibió en la Oficina de Partes del Senado, una acusación constitucional en contra del Ministro de Hacienda, Sergio Molina, cuya presentación perdió todo efecto desde el momento mismo en que se dio cuenta de ella, por el hecho de haber sido presentada por Enrique Andrade Borquez, conocido en el ambiente parlamentario por las continuas e infundadas acusaciones de este tipo formuladas en contra de otros Ministros de Estado.

La acusación está planteada por incumplimiento de la Ley y la Constitución, al ordenar el Ministro el pago fraccionado del reajuste de sueldos y salarios y de las pensiones de jubilación.

Enrique Andrade Borquez es pensionado del Ministerio de Defensa y en los archivos del Congreso cuenta en los últimos años, otras dos presentaciones del mismo tipo, en contra del Ministro de Defensa Nacional de la Administración anterior, Carlos Vial Infante, una de las cuales fue retirada antes de continuar su tramitación y la otra rechazada por el Senado, por falta de fundamentos.

Las acusaciones anteriores las presentó el 31 de agosto de 1960 y el 21 de marzo de 1961. La primera la planteó por la dictación de decretos sobre descuentos que deben hacerse a las pensiones de retiro y montepio para la formación del Fondo de Dasahucio establecido por ley para el personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Previsión de las Fuerzas de la Defensa Naciona.l

De acuerdo con la Constitución esta presentación tiene preferencia sobre todas las otras materias legislativas pendientes. Fue pasada a la Comisión de Costitución, Legislación y Justicia del Senado por un plazo de cinco días para que informe a la Corporación.

MEJOR ATENCION AL PUBLICO GARANTIZARA MODIFICACION ESTATUTO MEDICO FUNCION

Expresó el Ministro de Salud en la discus general del proyecto

El Senado inició ayer la discusión en general del proyecto de ley que modifica el Estatuto del Médico Funcionario.

El primero en inte
el debate de ayer, fu
nistro de Salud, D
Valdivieso, quien ex
no se trataba de una
va que aumentará
que introdujera cam
cendentales en la
médico-asistencial,
sólo tenía por obje
nar algunos problem
tes para poder o
adecuada atención
la población.

Manifestó que, por
se trata de solucion
ve problema de la
cia de las prestacion
cas o paramédicas,
por el notable aum
población, así como
ficit de profesion
zando el procedimi
extensión horaria,
do la contratación
sionales por honorar
tando al Servicio N
Salud para celebrar
con Juntas de Veci
tros de Madres, a fi
la atención médica
blaciones.

En cuanto a las
que se introducen a
creó el Colegio Méd
le, el Ministro de
presó que sólo tiene
jeto perfeccionar s
ciones o reactualiza
se han elaborado te
consideración las
planteadas por ese
A continuación h
nador Jaime Barros,
pendiente la discusión
yecto.

TERMINO DEBATE SOBRE LOS DERECHOS MINEROS EN COMISION DEL SENADO

La Comisión de Reforma Constitucional prácticamente dio término en el día de ayer al debate sobre los derechos mineros, dentro del proyecto de reforma, quedando en condiciones de ser votado mañana jueves.

Los senadores Francisco Bulnes, Fernando Luengo y Raúl Ampuero, expresaron opinión contraria a la disposición aprobada por la Cámara de Diputados, por estimar que su redacción es confusa y puede interpretarse en el sentido justamente contrario al que pretende el Gobierno y la unanimidad de la Comisión.

MINISTRO DE JUSTICIA

Según informó el Secretario de la Comisión, Iván Auger, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, defendió la redacción, expresando que su sentido era establecer un nuevo sistema para las futuras concesiones mineras estableciéndose que el Estado es el dueño patrimonial de las minas, pero que respecto de ellas puede dar concesiones administrativas a particulares.

Respecto de las pertenencias vigentes, expresó el Ministro que se trata de establecer un sistema de amparo por el trabajo y en consecuencia el término del derecho de los mineros inactivos por caducidad y por tanto, sin indemnización.

Los senadores indicados expresaron que si bien concordaban con el juicio del Gobierno, el inciso aprobado por la Cámara podría llevar a la conclusión contraria respecto de pertenencias vigentes e impedir que el Estado pudiera recuperar la propiedad de las pertenencias inactivas sin el pago de una indemnización. Agregaron que preferían dejar esta materia para el proyecto general de reforma constitucional.

ANTI-POPULAR ACTIT SOCIALISTA FRENTE LA REFORMA AGRARI

La oposición de los parlamentarios socialistas a los proyectos del Gobierno se ha convertido en una actuación habitual dentro de las discusiones del Congreso Nacional.

A la antipopular posición que sustentaron recientemente en la Cámara, durante el debate del proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos, se sumó ayer la conducta que sostuvieron frente a la Reforma Agraria. Esta vez, en una actitud que llamó la atención del resto de los parlamentarios, los diputados socialistas optaron por criticar duramente al proyecto, calificándolo "de frustración del campesinado chileno". Pero luego votaron a favor de la iniciativa...

Los encargados de plantear los puntos de vista del socialismo fueron, en esta oportunidad, Carmen Lazo, Eduardo Osorio, José Andrés Aravena y Ernesto Guajardo.

Asistieron a la sesión 8 diputados socialistas, confirmando el predicamento anunciado por la diputada Carmen Lazo, que dijo públicamente "que los socialistas no querían pasar a la historia como legisladores".

El primer socialista que intervino por primera y última vez en el día, fue Ernesto Guajardo. Señaló el parlamentario que 'eran los démocratacristianos los que retrasaban el proyecto". Enseguida, dijo una frase que despertó las miradas curiosas de sus propios colegas de bancas, al señalar que "nosotros trabajamos en armonía con los démocratacristianos en las Comisiones".

Indicó que "el Partido se abstuvo de votar las indicaciones del Gobierno, porque éstas habían llegado a última hora". Quiero establecer esto —agregó—, para deslindar responsabilidades". El parlamentario nada dijo sobre la ausencia de los diputados de su partido a la votación en general del proyecto de Reforma Agraria en la Comisión de Agricultura.

INES AGUILERA

La diputada démocratacristiana Inés Aguilera señaló en su intervención los problemas porque ha pasado el campesino durante años. Dijo que ella como auténtica campesina podía dar testimonios de los sufrimientos que ha pasado el trabajador agrícola el cual ha sido postergado por más de 100 años.

La parlamentaria hizo un llamado a todos los partidos políticos a fin de que sumaran sus votos a esta iniciativa de beneficio popular a fin de que —a pesar de las discrepancias ideológicas de las colectividades— se pueda sacar adelante esta legislación. Finalizó diciendo que este llamado lo hacía a nombre de las mujeres de Chile.

CARMEN LAZO.— La diputada socialista Carmen Lazo pronunció un discurso tratando de refutar las palabras de Inés Aguilera. Gran parte de su intervención estuvo dedicada a ello. Comenzó diciendo que "ella —dada la alta investidura que tenía— no hacía discriminación alguna y que no hablaba a nombre de las mujeres sino de hombres y mujeres".

Carmen Lazo que viene regresando de una gira por países socialistas aprovechó su discurso para señalar que la verdadera Reforma Agraria es la que se está realizando en China comunista y que lo que se hace en nuestro
"aumentar la buro
Su discurso fin
ataques a los Estad
a la Revolución e
y al proyecto.

EDUARDO OSO

Eduardo Osorio, d
tervino a continua
diputado se dedicó a
todo su discurso a l
ques contra el pro
cluso llegó a calificar
tración del campesi
inicitiva del Gobier
guida contradiciendo
señalaba su colega L
que la Reforma Agr
ser gradual, como e
señaló que esta debe
de "golpe".

CONGRESO DESPACHO AMNIST A LOS PROCESADOS POR L SOBRE ABUSOS DE PUBLIC

Iniciativa del senador Baltazar Castr

El Congreso despachó ayer totalmente el proyecto de que es autor el senador Baltazar Castro, que concede amnistía a los responsables de delitos o infracciones sancionadas por la Ley sobre Abusos de Publicidad, cometidos hasta el 21 de junio del presente año. La amnistía comprenderá también los efectos civiles provenientes de esos delitos o infracciones.

Este proyecto quedó en condiciones de ser trascrito al Presidente de la República.

Por acuerdo de los Comités, el Senado trató esta iniciativa al término del Orden del Día, aprobándolo por unanimidad y sin debate. De inmediato, el senador Baltazar Castro aceleró el rápido envío del oficio correspondiente a la Cámara de Diputados, que se encontraba tratando en particular el proyecto de reforma agraria, obteniendo que esta moción fuera tratada sobre Tabla y aprobada también de inmediato, por unanimidad y sin debate, en los mismos términos que lo había hecho el Senado. En esta forma quedó totalmente tramitado por el Congreso Nacional.

PROYECTO MODIFICATORIO

Por su parte, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado continuó el despacho del proyecto que modifica la Ley sobre Abusos de Publicidad. La Comisión rechazó la modificación introducida por el proyecto y mantuvo así exactamente la contenida en la ley vigente, relativa al delito de injuria y calumnia. La modificación introducida por la Comisión establece
rán castigadas como
un crimen o simple
personas que valié
cualquiera de los me
fusión indicados en el
anterior, hayan pro
forma inequívoca al
autores la comisión
más delitos".

PRESIDENT

Luego de un n
pate, la Comisión d
titución, Legisla
Justicia del Senado e
sidente al senador
Tomás Chadwick. E
elección, los senador
Pablo y Tomás Cha
tuvieron dos votos c
registrándose además
tención, correspondi
nador radical Raúl J
glamentariamente p
sorteo. Practicado é
reció al senador soci

FUERA DE

Mañana ju
Ministro del Interior
Leighton visitará la
na del PDC, ubicada
Nº 94, a las 20,30
esta manera el Mi
tinúa el diálogo que
con las bases del P
trito. Acompañarán
tro en esta visita el
Provincial y el Sec
neral del PDC de S
cente Querol y H
tridis. Presidente
muna es el señor S
cios.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Orden Jurídico y Evolución Social

Se ha demostrado a través de diversos artículos, que una de las pocas áreas de participación global del pueblo, y no funcional, que quedaban vigentes, era el área territorial. Dentro de esta perspectiva, hay que analizar el sentido de la Ley de Juntas de Vecinos.

En efecto, un resultado claro de la evolución de nuestra sociedad es el nacimiento de innumerables cuerpos intermedios entre el individuo y el Estado. A medida que la población aumenta, que se diversifica geográficamente y se sectorializan sus intereses, la distancia que separa a la autoridad constituida y a la persona individual, base de la sociedad, tiende a acrecentarse.

Esta situación va dificultando, y, termina impidiendo las comunicaciones normales entre gobernantes y gobernados, con lo cual se va imposibilitando, progresivamente, la existencia del diálogo político. Y sin este diálogo, no hay democracia. Esta supone una comunicación permanente y límpida entre la base social depositaria de la soberanía y la autoridad, y la cúspide de la nación, el Estado. Y si esta comunicación, en ambos sentidos, no funciona, podemos decir que la fórmula de un gobierno "**del pueblo, por el pueblo y para el pueblo**", es un mito.

Mantener el perfecto funcionamiento de este diálogo social, es, en definitiva, el gran desafío que los demócratas deben enfrentar en cada etapa de la evolución histórica. Esto es lo que pretende el Gobierno, al entregar un proyecto de ley de la naturaleza del que analizamos.

Esto muestra claramente que todo intento de institucionalizar la participación del pueblo organizado, lejos de debilitar la autoridad constituida, la fortalece. Hace posible el diálogo en forma orgánica, permite el enfrentamiento de posiciones en forma racional y responsable. Permite el entendimiento entre la autoridad y el pueblo mandante de esta autoridad, no ya atomizado e ineficiente, sino que consciente y plenamente activo en su papel de realizador del bien común. Una autoridad aislada de su pueblo es impotente, incapaz de toda eficacia; es una cabeza pensante que se agita sobre un cuerpo paralizado.

Es éste el sentido de la participación popular. Permitir que el pueblo sea actor de su propio destino y no espectador impávido del esfuerzo ajeno. Pero para ello es necesario reconocerle sus derechos. Darle vida legal para que se incorpore articuladamente a la vida de todo el cuerpo social.

Es éste el único sentido de la participación popular. Y su único camino es el reconocimiento jurídico de la comunidad organizada.

Ahora bien, dentro de nuestra realidad presente, donde esta participación popular debe iniciarse, es en aquellas áreas donde los problemas sean menos complejos, donde su vivencia sea más real por el pueblo, donde su aporte sea más concreto. En el área territorial. Por eso, se inicia la institucionalización de esta participación popular, a nivel de la comuna, en la estructura y la vida municipal.

Es ahí donde el pueblo deberá iniciar su camino hacia la creación de una democracia orgánica y moderna.

Nada tiene que temer de ello el gobierno municipal. Muy por el contrario, sólo puede salir vigorizado de este cambio, ya que para realizar su tarea contará con la presencia activa y lúcida de su comunidad y no con la pasividad y el desinterés que todo dificulta, que todo esteriliza.

Temer algo de la participación de las Juntas de Vecinos es como si el Gobierno temiera la presencia de la prensa y de la radio, o de las agrupaciones políticas, económicas, sociales o culturales. Pensar otra cosa es seguir ayudando al aislamiento progresivo de la autoridad en una verdadera torre de marfil; es seguir despreciando la enorme masa de energía social y de inteligencia que late en el seno del pueblo.

Es más, si no se asume con rapidez la tarea de adecuar nuestro orden jurídico a su substrato social, en rápida y permanente evolución, se estará impidiendo toda posibilidad real de desarrollo económico y social. En las sociedades modernas, el desarrollo se produce o por la participación activa, voluntaria y consciente de todo el pueblo, o se realiza por medio de la coerción y el terror. Y no hay participación voluntaria y consciente si no se la reconoce y se la incorpora jurídicamente.

Si "El Mercurio" quiere ser consecuente en su campaña, no debe pensar que sólo los empresarios o los hombres de finanzas tienen derecho a participar activamente en la vida social, haciendo oír su voz, haciendo valer sus puntos de vista. Es éste un derecho sagrado de todos los hombres. Y este Gobierno, inspirado en el humanismo cristiano, y convencido de la profunda validez histórica de la fórmula de gobierno democrática, se ha empeñado en hacer de nuestro sistema político una auténtica democracia, moderna y popular.

En resumen, sólo nos proponemos permitir en Chile, "**un gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo**".

La Ley de Juntas de Vecinos sólo marca el comienzo de este camino.

EL ENFOQUE FEMENINO

Una Ley que Conmueve

Nadie desconoce la importancia de las leyes. Pero hay que reconocer que la mayoría de ellas no tienen resonancia en el ambiente común.

Se ha aprobado una de orden social: La nueva ley de Protección de Menores. Enunciada así, la ley parece humanizarse y da origen a un sentimiento que conmueve y encuentra eco en uno de nuestros más íntimos deseos.

Cuántas veces no hemos experimentado el dolor de la diferencia que existe entre la infancia desvalida y la de nuestros propios hijos. En sí misma, la niñez no es feliz. Quien se detenga a recordar la suya propia, tendrá grabadas esas noches de desvelo, con el miedo como envoltura que aprisiona: el miedo de expresar lo que se siente, y de revelar ese mundo lleno de secretos. Temores que se tradujeron en soledad y desconfianza, en medio de la calidez de un ambiente, de manos nerviosas palpan nuestra frente, de miradas preocupadas que interrogan, tratando de descifrar el misterio.

¡Cuánto más intenso será este sufrimiento en aquella infancia sin padres, sin amor, sin seguridad!

Desde la Mistral, en sus extraordinarios versos, cuando nos habla de los niños, alternando la frase poética con la triste realidad, hasta en la pluma de uno de nuestros escritores de hoy, Enrique Lafourcade, el niño pobre, el niño vago, siguen siendo tema apasionante y conmovedor. Este último, en su "Novela de Navidad", nos hace penetrar en la vida del "pelusa", quien tiene como hogar el cauce de un río y, como ocupación, el vagar por las calles céntricas de la ciudad; en las noches frías su búsqueda incesante del calor, para luego encontrar acogida solamente en la puerta de un establecimiento nocturno o dentro de algún automóvil abandonado. Me emocionaron sus personajes mínimos, como el Cocoliso, el Juanito, el Alelí, a quienes se agregan el Homero y el Rubí, los dos chiquitos, que en su andar incierto eran, a veces, alcanzados por la policía. El realismo de sus páginas me hace pensar que esta nueva legislación va directamente a proteger a esos vagos del Mapocho.

Pero la Ley de Protección de Menores no se limita sólo a éstos, va también a esos otros, a los de situaciones irregulares, a los semiabandonados, a los que son víctimas de todo y de nadie. Se les dará hogar, ropas, alimentos y educación.

Y también un futuro con todas sus proyecciones. Habrá para ellos un mañana sin miserias, sin resentimientos, sin traumas. Con la esperanza de muchas posibilidades y con las herramientas indispensables para aprovecharlas.

Esta ayuda y esta oportunidad que se les ofrece hoy a los niños pobres serán un descanso para las conciencias y, seguramente, harán más tranquilas nuestras noches y más alegre el amanecer.

M.

Poder del Ahorro

ESTOCOLMO.— Los depósitos en las 1.700 cajas de ahorros que hay en Dinamarca, Noruega, Finlandia y Suecia, ascendieron a casi 40.000 millones de coronas (US$ 7.800.000.000), a finales de 1965. El número de agencias bancarias de las cajas de ahorros era de casi 5.000 y el número de cuentas, de 18,7 millones, o sea, 91 cuentas por 100 habitantes.

Estos y otros datos se dan en un librito publicado en inglés, recientemente, por la NCSD. Delegación de la Asociación de Cajas de Ahorros en los Países Nórdicos, titulado "Saving Banks in the Nordic Countries".

Las primeras cajas de ahorros en los países escandinavos se formaron en el período 1810-1822. Sin embargo, el movimiento no empezó a avanzar de una forma considerable hasta la segunda mitad del siglo, cuando se modernizó la agricultura y la industrialización empezó a tomar proporciones serias. Desde entonces, las cajas de ahorros han mantenido una posición sólida en la comunidad, y, aun, manteniendo su libertad e independencia como instituciones financieras locales, se han adaptado a las condiciones modernas.

En la actualidad, la proporción de las cajas de ahorros con respecto a los demás depósitos bancarios totales, varía entre 1/3 y algo más de la mitad; el mayor porcentaje corresponde a Noruega, y el menor, a Finlandia y Suecia. En los cuatro países, la mayor parte del capital se invierte en viviendas, siendo la cifra de Suecia de casi el 80%, y en los otros tres países de alrededor del 40%. Los créditos a los agricultores son también comparativamente importantes.

En cada país, las Cajas de Ahorros han formado su propio banco comercial para las operaciones bancarias, para asegurar los fondos de liquidez de las cajas de ahorros y para actuar como banco de clearing. También hay una asociación que representa a las Cajas de Ahorros en sus transacciones con las autoridades, prensa y público, y también hace el oficio de órgano consejero. Todos los bancos patrocinan medidas de fomento del ahorro, tales como ahorros escolares, clubes de ahorro y proyectos de ahorro en los salarios.

Conferencia Mundial Sobre Reforma Agraria

Acaba de concluir en Roma una Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria, que con asistencia de más de 300 expertos de casi 50 países —14 de los cuales fueron de América Latina— se desarrolló entre el 20 de junio hasta el 2 de julio.

El conjunto de los temas abordados fue, como es fácil suponer, muy complejo, pues se consideraron los problemas referentes a los regímenes de tenencia de la tierra y las reformas de estructura, los aspectos sociales y económicos de la transformación agraria y la formación del personal adecuado para ella, como asimismo su financiamiento. Por consiguiente, las conclusiones de la Conferencia son muy variadas y de gran amplitud.

Sin embargo, es posible destacar algunas que tienen para Chile singular importancia. Una de ellas, en la que la delegación chilena tuvo gran participación, es la que define a la reforma agraria no como un fin en sí misma, sino como "**una condición previa para el armónico desarrollo de la nación**".

En su libro "**El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria**", el actual Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), señor Jacques Chonchol, analiza extensamente este asunto. Describe la reforma agraria como un "**elemento clave en la aceleración del desarrollo económico, social y político de América Latina**". Por lo tanto, no puede ser considerada como un proceso aislado, sino, por el contrario, presente e insertado en el fenómeno global del crecimiento económico y del progreso social. La reforma agraria no se agota —ni debe mirarse exclusivamente así— en hacer que un recurso escaso cumpla con una función social ni en que de ella resulte la justicia social. Por cierto es todo eso; pero es más que eso: es la condición para que alcancemos en América Latina progreso político y social, superando el estadio de sociedades vetustas y no integradas, sin ideales comunes ni iguales oportunidades para todos.

¿Por qué? Por la muy simple razón que en Latinoamérica —y ello ocurre señeramente en Chile— el desarrollo industrial es insuficiente —con todo lo importante que es— para resolver el más grave de nuestros problemas: dar trabajo remunerado y digno a las grandes masas que año a año se incorporan a la vida activa. De acuerdo con nuestros índices de crecimiento poblacional, los demógrafos prevén que en el breve lapso de 17 años tendremos que dar empleo a una gran parte de los 150 millones de personas en que crecerá la población de América Latina. En el caso de Chile, se calcula que para 1970 llegaremos a los 9.800.000 habitantes, es decir, 1.134.000 más de chilenos que será necesario alimentar, cobijar, educar y, en parte importante, dar trabajo. De consiguiente, debe ser la agricultura capaz de contribuir, de una manera substancial, a una política de pleno empleo, sin la cual no hay posibilidad de mejorar el ingreso por persona, es decir, de derrotar la miseria.

Otra conclusión de mucha importancia es la que señala que la reforma agraria requiere, para no ser letra muerta, un campesinado organizado, que sea capaz de "**contrarrestar los intereses creados que se oponen a la redistribución de la tierra**".

La injusta situación existente en la agricultura latinoamericana ha persistido, en gran medida, a causa de las malas condiciones que rodean la vida del campesino. Bajos salarios están allí presentes. En el caso chileno, la FAO ha señalado que "**el sector patronal que representa un porcentaje inferior al 12% de la población agrícola, supera más de 10 veces el ingreso del sector obrero-agrícola**". Mala alimentación: mientras los estratos superiores ingieren casi 3 mil calorías, los campesinos no consumen 2 mil. Alta tasa de analfabetismo, que en Chile supera el 35 por ciento, en tanto sólo llega al 11 por ciento en las zonas urbanas.

La Conferencia de Roma ha llegado, pues, a conclusiones del mayor interés y que estaban ya orientando la acción de nuestro gobierno, desde sus comienzos, en la difícil pero insoslayable empresa de transformar la agricultura chilena.

Origen de la Peluca

Leemos un cable: los jóvenes "coléricos" franceses están usando peluca.

Cuestan unos 200.000 pesos chilenos. En París se venden unas 500 al día. El hombre que peina a Brigitte Bardot se ha convertido en artífice de cabelleras falsas.

¿De dónde salieron las pelucas?

La noticia nos lleva a inventar algunas reflexiones rápidas, antes de consultar enciclopedias.

Puede ponernos sobre la pista la declaración de un joven empleado de un banco francés. Dijo más o menos:

—Fue por culpa de mi jefe. Si seguía llegando a la oficina con cabellera larga, me cortarían, no la cabellera, sino el empleo. Me la corté. Las chicas se rieron de mí. Los amigos dejaron de hablarme. Me consideraron traidor y me salvé comprando peluca. Cuando llego al banco me la saco, y cuando salgo, me la pongo.

Estas declaraciones son muy instructivas, porque revelan que en el mundo "colérico" hay ya tradiciones y, por lo tanto, conservantismo. Empezaron por reírse de la moda y ahora son esclavos de ella. Al burlarse de las modas burguesas, inventaron las cabelleras largas, que involucraron una posición moral de protesta. Formaron rango aparte, y ahora, cuando deben dejarlo, no les queda sino simular.

¿Nacieron por un proceso similar las pelucas de los jueces y dignatarios? Quizás los primeros dispensadores de justicia en un mundo injusto fueron ancianos "coléricos" e iracundos de cabelleras blancas. Los que les siguieron también las usaron, para parecer magistrados; pero en la vida práctica les iba mal con ellas. Los ancianos de la nueva hornada trataban de parecer jóvenes y se cortaban el pelo, y quizás el más audaz o más consciente de su doble papel se mandó a hacer peluca para estar bien con Dios y con el Diablo.

Hoy, los jueces siguen usando peluca, símbolo vivo de ancianidad, sagacidad y experiencia, aunque algunos ejemplares no tengan ninguno de estos atributos. Basta con la peluca.

Para los jóvenes coléricos de hoy —ya no tan jóvenes, puesto que se estrenaron en sociedad hace algunos quinquenios— quizás el cabello largo simbolice ideales que la vida les ha ido obligando a no practicar. Desprecio a la sociedad constituida, por ejemplo. Pero lo triste es que para manifestar ese desprecio han de vivir, y emplearse, y usar peluca, símbolo de hipocresía y dignidad a la vez. Cuando sean abuelos, todos llevarán pelucas. La música que inventaron sonará como un aire solemne y anticuado. Sus nietos se pelarán al rape y, ya mayores, se mandarán a hacer calvas especiales.

La peluca colérica marca la estagnación o muerte de un movimiento en vías de acomodo.

Máximo Severo

Preocupaciones Exóticas

Hay justificada curiosidad por conocer la respuesta que dará el Comité Central del Partido Comunista a los emplazamientos y acusaciones implícitas que le formulara su congénere del Partido Socialista.

La polémica epistolar, calificada de fraternal por sus iniciadores, contiene materias doctrinales, posiciones ideológicas y desplazamientos estratégicos tan extraños a la realidad nacional, que han causado estupefacción en la ciudadanía.

¿Es efectivo que el Partido Comunista, por obediencia a la línea estratégica mundial de Moscú, se está mostrando renuente en Chile a los movimientos tácticos subversivos acordados por la Tricontinental?

Los socialistas parecen creerlo así, pues, aunque se apresuren a negarlo, lo insinúan.

También estiman, y esto sí lo declaran enfáticamente, que su presencia en la política chilena sólo se justifica mediante la interpretación fiel de las órdenes impartidas en la referida reunión de La Habana; es decir, mediante una oposición obstinada e intransigente al Gobierno nacional y un estímulo permanente y activo a los movimientos subversivos del continente.

Si consideramos que la posición socialista —la de sus dirigentes actuales, al menos—, es no reflejo de las necesidades e inquietudes políticas del país, sino de la estrategia de Pekín, cabe preguntarse si efectivamente las diferencias que mantiene con el Partido Comunista obedecen al hecho de que éste está dependiendo de la política de Moscú. Para aclarar esta situación, que calificaremos eufemísticamente de exótica, es que se espera con curiosidad la respuesta del Comité Central del P.C.

Acicatea el interés señalado, el cuarto de espadas del Comité Central del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, formado por pekinistas, trotskistas y otros elementos expulsados del P.C. criollo por sus desviaciones de la posición oficial sovietizante.

El MIR ofrece al Partido Socialista una delegación —fraternal, por supuesto— para organizar en Chile la OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad), con el fin de incluir a todos los movimientos antimperialistas "**sin renunciar a las formas de lucha legal o ilegal, pacífica o armada**".

Todo este proceso, tan impregnado de ideas e intereses foráneos, debe esclarecerse, porque aunque pueda parecer pintoresco, constituye una burla flagrante al interés nacional. Chile, —su Gobierno y su pueblo— está empeñado en una lucha enconada contra los factores que han conspirado desde antiguo en perjuicio de su desarrollo económico y social. Esa lucha está dando resultados especialmente valiosos para los sectores de más bajos ingresos, conforme a los planes de una revolución destinada a nivelar el standard de vida de la población, con el fin de darles a todos los sectores una igual participación en las ventajas de la sociedad contemporánea. El pueblo de Chile necesita que en esta lucha lo acompañen todos los elementos políticos que alguna vez le han ofrecido lo que el actual Gobierno le está dando. Y porque lo necesita, tiene curiosidad por dilucidar en qué queda esta extraña pugna entre partidarios de Moscú y partidarios de Pekín. El pueblo chileno necesita saber si esos dirigentes políticos —a pesar de sus diferencias doctrinarias— tendrán o no algún tiempo que dedicar a Chile.

El Trabajo es la Suerte

No existe la mala suerte para quienes hacen del trabajo la finalidad de la existencia.

Aparte de los juegos de azar, cada uno de nosotros va cosechando alguna parte de lo sembrado. Y los reveses, contrariedades y fracasos suelen tener su raíz generalmente en el fondo de nuestra conducta para con los demás; resultando, a la postre, que la actitud hacia los demás refleja nuestra conducta, y a ella debemos atribuir en gran parte la calidad de la cosecha.

Podemos hacer el Bien en mal terreno, sabiendo que cosecharemos espinas, pero cuando nos hieran, ya estará prevenida nuestra personalidad, porque el golpe no vendrá de sorpresa.

El trabajo es obligación de nosotros para los demás, en una mecánica de armoniosas e invisibles conexiones.

Servimos y, a la vez, nos sirven, cuando sabemos aceptar esa responsabilidad con alegría que hace liviana toda labor.

Criticar sin ser eficiente, sin hacer nada para mejorar el mundo que nos rodea, en la medida proporcional de nuestra función, empleo o trabajo, resulta estéril, porque al final de cada existencia sólo queda el recuerdo del comportamiento, de la reacción que supimos experimentar ante los demás, o sea, de nuestra conducta.

Quien no tome su parte de responsabilidad, en su diaria labor, tampoco tendrá derecho a lamentarse, porque no lo hayan hecho los demás y permanezca estancada la comunidad.

Un Diario Desconcertante

¿A quién expresa "**El Diario Ilustrado**"? ¿Qué posición política defiende? ¿Qué persigue?

Resulta imposible no hacerse preguntas parecidas al asomarse a las columnas editoriales y políticas de ese órgano de distorsión.

Parece una publicación patrocinada por la extrema izquierda para sembrar la duda y la desconfianza al Gobierno en aquellos sectores a los que habitualmente no llega la prensa izquierdista.

Para sus inspiradores y redactores el país se precipita derechamente en el caos y semeja que no hubiera un asomo de esperanza para nadie.

Sin embargo, el pueblo se organiza en sus agrupaciones vecinales y siente que por primera vez tendrá una participación directa en la solución de los asuntos que lo afectan. Los hombres más modestos advierten que el ahorro les abre una puerta de superación, y sin vacilar en sacrificios, adquieren bonos del Estado, demostrando así una confianza sin reservas en el éxito de la política económica propiciada por el Gobierno. Los campesinos abordan sus tareas con entusiasmo, porque saben que sólo de su trabajo depende la posesión de la tierra que cultivan. Incontables personas de ingreso medio logran acceso a la casa propia.

La confianza que el pueblo siente en el nuevo régimen lo induce a apoyar con su voto a los candidatos de la Democracia Cristiana para ratificar su conformidad con las iniciativas emprendidas.

Pero "**El Diario Ilustrado**" no ve nada de esto y se empeña en pintar un cuadro de tintas negras donde no queda lugar para la más elemental buena voluntad o para un mínimo de comprensión y equidad con la política gubernativa.

¿Quiere decir que "**El Diario Ilustrado**" está contra el pueblo, puesto que ataca las iniciativas del Gobierno que son de beneficio popular? ¿O "**El Diario Ilustrado**" está contra la democracia ya que pone tanto énfasis en desacreditar un régimen que representa una alternativa democrática a los desafíos totalitarios?

¿Postula "**El Diario Ilustrado**" un orden anti-democrático y anti-popular como parece desprenderse de sus informaciones y artículos? Si así fuera, ¿piensa "**El Diario Ilustrado**" que una democracia no está alerta frente a quienes sueñan con socavarla?

Y Ahora Vamos al Despectivo

Barrio Norte

LA VUELTA
AL MUNDO
DE UN
REPORTER

Ayer hablamos del Barrio Sur de Buenos Aires. Hoy hablaremos del Barrio Norte. O sea, de la derecha porteña. De la casa de la gran familia que tiene veinte estancias en que literalmente no se pone el sol. Del departamento **bacán**, de los viejos palacios del siglo pasado con solemnes ayudas de cámara y mayordomos. De la **china** que le dice "niña" a la muchacha de 20 años. Del viejo señor que ha vivido una cuarta parte de su vida en la estancia y tres cuartas partes en París. Del habitante de Alvear y de Santa Fe, que va a tomar té con masitas al "Molino" y al "Aguila" y que nace con cara de socio del Jockey o del Círculo de Armas. La vieja oligarquía argentina, en una palabra, que viajaba a París con sus propias vacas, porque hallaba pobre y débil la leche europea comparada con esa maravilla que producían las relucientes y altivas vacas argentinas. Los que hablan de "mersa" (siútico), "in" (increíble), "gordi" (gorda), etc. La niña bien que no sale a la calle de puro parada y que frecuenta únicamente sus cines, sus teatros, sus boites, sus clubs, sus colegios, etc. La que habla en francés e inglés antes que en castellano y que mira despectivamente a la oscura masa proletaria que llama "cabecitas negras". La que gobernó el país hasta que llegaron Perón y Evita y que miró espantada cómo los obreros de los Frigoríficos y de Avellaneda se atrevían a caminar sin bajar la vista por Florida y Corrientes. La que está socialmente detrás de la Marina y de los grandes consorcios. La propietaria de las casas con Goyas y Velázquez auténticos.

Esa es la que asoma apenas se llega a la maravillosa calle Santa Fe. La que va al "Zung Zung" y al "Mau Mau". La de las boites en penumbra de Olivos y de Palermo. La que se besa discretamente a media luz en los "piringundines" de La Lucila y de Acasuso.

Este es el Barrio que no ha cambiado una coma desde la época en que el país era dirigido desde la tertulia de "La Prensa" y de "La Nación". El Buenos Aires de los grandes estrenos del Colón y de los matrimonios en **ciertas** iglesias, con **ciertos curas**, **cierta** hora y en **cierta** temporada del año.

Gente que vive la Belle Epoque del bar del Alvear o del Ritz, de las tardes en el Jockey y de la política hecha por encima y al margen del pueblo. Eso está en cada casa de éstas que se elevan un poco tristes y fuera de época entre el movimiento de los autos, el olor a bencina y los "colectivos" en la calle, cerca de la boca de los "subtes" y de los cines baratos.

No. Ellos viven a su manera y pertenecen a su mundo. Ellos hacen equitación los domingos y parten tres veces al año por lo menos a Europa. Son los argentinos que repletan los hoteles caros de París y que se llevan la mitad de las tiendas de Rivoli, Saint Honoré, de la rue Royale, y la rue de la Paix.

Ellos viven aquí en estas casas modernas por fuera, pero detenidas y ancladas para siempre, por dentro, en una fecha polvorienta y lejana que comienza con 18...

Tito Mundt

SINTESIS NOTICIOSA

INSTRUCTORES DE FOLKLORE

En el local del Sindicato de Suplementeros, Arturo Prat Nº 464 se está llevando a cabo el Primer Curso de Perfeccionamiento para Instructores de Folklore, organizado por el Departamento de Arte y Cultura de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Este curso comenzó el lunes y se prolongará hasta el 15 del presente.

CAPACITACION TEATRAL

Con la intervención del escenógrafo Claudio de Girolamo sobre el tema "El Escenario y la Iluminación" continuarán hoy las Jornadas de Capacitación Teatral que realiza el conjunto ECTUS, con e lauspicoi del Departamento de Arte y Cultura de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Este curso se realiza en el Salón de Actos del Laboratorio Chile, a las 19 horas de hoy.

PADRES Y APODERADOS

La Asociación Nacional de Centros de Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales y Estatales celebrarán el sábado su Asamblea Anual. En esta ocasión el presidente de la Institución, Carlos Umaña, dará cuenta de la labor realizada en el año que finaliza.

En esta misma oportunidad los asociados elegirán la nueva directiva.

DISTINCION A BOTANICO

De acuerdo con informaciones llegadas al Ministerio de Agricultura, el botánico chileno, Carlos Muñoz fue elegido Primer Vicepresidente del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales, en la reunión de este organismo, que se realiza en Suiza.

AGUA PARA ARICA

El Ministerio de Obras Públicas envió un decreto a la Contraloría, que aprueba un convenio ad-referendum para el mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Arica. Mediante este convenio la Junta de Adelanto de Arica, encomienda a la Dirección de Obras Sanitarias la realización de las obras necesarias para este efecto.

HERMANDAD DE LA COSTA

Esta tarde a las 20 horas, la Hermandad de la Costa, realiza su Zafarrancho de Combate, en el Club de la Unión. El rumbo trazado por el capitán Julio Luna, comprende una charla sobre Yatismo por Luis Bierwirth, y además se proyectarán los documentales "La Semana Marítima de Kiel" y "Hazañas de un velero de Cuatro Palos en el Atlántico".

VECINOS DE PLAZA BAQUEDANO

A las 19 horas de hoy, se reunirán en calle Simpson N.o 3, los vecinos del sector Vicuña Mackenna. Plaza Baquedano, Parque Bustamante, para preocuparse de diversos problemas que afectan al sector.

TRIBUNA PEDAGOGICA

El próximo viernes, a las 19 horas, en el Salón Teatro del Liceo Nº 1 de Niñas, Amunátegui — Compañía, se efectuará la Primera Tribuna Pedagógica del año. Esta reunión se realiza bajo los auspicios de la Sección Educación de Adultos, para profesorado de las Escuelas Especiales y Nocturnas de Adultos de Santiago.

LOCOMOCION PARA UNIVERSITARIOS

Cuatrocientos cincuenta y seis universitarios están participando en las Escuelas Populares de Invierno que organiza el Departamento de Acción Social de la U. CH. Para dirigirse a las respectivas poblaciones donde se dictan las clases, se ha dispuesto un servicio de buses y liebres, que parten diariamente desde Huérfanos Nº 551.

BIOQUIMICO ALEMAN LLEGA HOY

El profesor de Bioquímica de la Universidad de Harvard y Premio NOBEL de Medicina y Fisiología (1964) doctor Konrad E. Bloch, llegará hoy a Santiago, en visita especial por invitación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y otras organizaciones nacionales. El eminente profesor será recibido mañana jueves, a las 12 horas, por la Facultad de Medicina como Miembro Honorario, y por la tarde, a las 18.30 horas, en la Sala de Sesiones de la Sociedad Médica, dictará una conferencia sobre los mecanismos enzimáticos en el metabolismo de los lípidos.

"INSPIRADO... (De la Pág. 2)

de Juan XXIII y Pablo VI, señalaba la necesidad del desarrollo como condición ineludible para que haya verdadera paz, y el deber que asiste a las naciones más desarrolladas de "encontrar medios concretos y prácticos de organización y cooperación, de modo que todos los recursos sean puestos en común y que todos los esfuerzos se unan en el propósito de realizar una verdadera comunión entre las naciones". Lo cual no significaba, a su entender, que América Latina debiera esperar "que su desarrollo parta desde afuera. Ella misma debe concurrir de un modo activo, entusiasta y decisivo para lograrlo".

Refiriéndose a esta materia escribía en 1962: "Una nueva medida de la caridad social golpea nuestra conciencia. Todo hombre y con mayor razón el cristiano, tiene el deber de promover el desarrollo económico del país en el cual trabaja. El cristiano no puede concretarse sólo a la asistencia, por muy laudable que ella sea, ni puede tampoco detenerse en luchar sólo por una más justa distribución de lo existente. Debe ir más allá: al incremento en forma continua de los bienes y servicios producidos cada año en el país. No basta que un padre sea justo en la división del pan. Cuando la familia es numerosa y el pan pequeño, el amor a los hijos exige que se tomen todas las medidas necesarias para que aumente el suministro del pan".

"Don Manuel" —como cariñosamente se le llamaba en su Diócesis— no era hombre a quien amilanaran los problemas. Según sus propias palabras, sabía —a la luz de la experiencia— "que la única posición ante el desafío de la historia es enfrentarlo". Por eso, jamás fue pesimista. "Lo sería —escribió a propósito del problema del campesinado— si sólo aceptáramos un determinismo histórico y olvidáramos que el hombre es el rey de la creación, que los problemas más graves pueden ser resueltos siempre que exista una clara visión del problema, una firme voluntad de trabajo y, sobre todo, un amor grande a nuestros hermanos, que haga posible vencer los egoísmos individuales y colectivos en servicio de los demás. El fatalismo determinista lleva a la inercia; en cambio la fuerza del espíritu es la que hace posible los grandes cambios de la historia".

RELIGION DE AMOR.- Vivía el Cristianismo sabiendo a ciencia cierta que "no es religión de timidez", sino que "es religión de amor" y que "el amor es fuerte como la muerte". Por eso trabajaba con audacia en la construcción de un mundo nuevo. "El conseguirlo —decía en Uruguay en 1952— no nos conducirá a un paraíso terrenal sin males ni dolores, como algunos sueñan o pintan, pero será un avanzar en la historia, un dignificar las grandes ideas del hombre y del trabajo, un cavar más hondo en el sentido social inherente al Cristianismo, donde cada uno comprende lo que debe a su hermano y a la sociedad en que vive, un acercarse más a aquel ideal ultraterreno a donde el mundo y la historia se encaminan: el advenimiento de la ciudad de Dios que debe reemplazar a la ciudad del hombre".

Perdonadme, señor Presidente y Honorables colegas, la larga exposición de citas que habéis oído. Pero creo que el mejor homenaje que en este alto recinto de nuestra patria podemos rendir ahora al Obispo don Manuel Larraín, es recordar y repensar, con la máxima fidelidad, los principios y las ideas que hizo carne en su vida.

Todas estas ideas y principios fueron expuestos y desarrollados en numerosos documentos —cartas pastorales, conferencias, ensayos—, a lo largo de 30 años. Vale la pena recordar el título y la fecha de los principales: "Un programa episcopal", 1938; "La Iglesia ante el Problema Social", 1941; "Acción Católica y Acción Política", 1942; "Nuestro deber social", 1944; "Mensaje Social Católico", 1946; "Acción Católica y Realidades Modernas", 1947; "Redención Proletaria", 1948; "La Plenitud de la Ley", 1950; "Meditación Cristiana del Trabajo", 1951; "Una posición, un programa, un espíritu", 1952;

SU ACCION

Pero hay otra cara en la vida de Monseñor Larraín que merece igual homenaje que su pensamiento: su acción. A él le fue dada la gracia que, como Tomás Moro, pedía en su plegaria: la de trabajar por las cosas que oraba.

Alguna vez escribió: "el cristiano busca el cielo, pero vive en la tierra. Cree en la vida eterna, pero sabe que esa vida se merece y logra aquí abajo. Nuestras creencias han de proyectarse en nuestra acción, individual y social. Quien no actúa en conformidad a lo que cree, termina por creer en conformidad a lo que actúa".

Y él dio cabal testimonio de sus creencias en sus hechos.

Allí está, como un ejemplo entre muchos que podrían recordarse, su actuación en el conflicto campesino de Molina, a comienzos de 1954. No vaciló un instante. "La Iglesia —dijo— defiende la justicia donde quiera que se encuentre, del mismo modo que condena lo que es injusto y arbitrario. Todo lo que hay de justo en las peticiones de los obreros de Molina, y lo hay mucho, la Iglesia lo aprueba... Las palabras que el sacerdote dijo a los obreros fueron en síntesis las siguientes: "Mientras ustedes se mantengan en la justicia y en la caridad, Dios los bendecirá". "Tales palabras yo las apruebo y confirmo". Y agregó: "Si sacerdotes y católicos se han preocupado de dar alimento a más de mil hombres que carecían en ese momento de él, lo han hecho cumpliendo un postulado elemental de caridad cristiana y lo han hecho previa consulta a su Obispo. Cumplen también con eso un deber patriótico".

REFORMA AGRARIA

Allí está, como testimonio imperecedero, la parcelación entre sus propios campesinos, del fundo "Los Silos" de Pirque, propiedad del Obispado de Talca, en una experiencia cooperativa que constituyó el primer paso de la reforma agraria en Chile.

Cierto es que el Obispo Manuel Larraín, como el Padre Hurtado y Monseñor Francisco Vives señalaron un camino a nuestra generación. Con sus enseñanzas y con el ejemplo de sus vidas sugirieron un ideal a cuantos tuvieron la suerte de pasar cerca de ellos. Unos primero, otros después, muchos miles de chilenos, en un comienzo jóvenes, luego hombres y mujeres de todas las edades, al principio universitarios, enseguida empleados, obreros, empresarios, profesionales, campesinos, fuimos recogiendo ese ideal y entregándonos a su servicio. Muchos de entre nosotros no les conocieron, no los vieron jamás. Muchos ni siquiera participaron de su fe, porque constituimos un movimiento laico y no confesional. Pero el ideal permanecerá vinculado a sus nombres, como la sangre del padre corre por las venas de los hijos. Y en los momentos de flaqueza o de abatimiento, su palabra o su recuerdo ha sido capaz, y seguirá siéndolo, de levantar nuestros espíritus.

Ellos, por su parte, permanecieron consagrados sólo a la tarea a la que por su vocación fueron llamados: la de pastores de almas. Don Manuel lo dijo muchas veces: "No soy sociólogo, ni economista, ni político. Soy un pastor".

Fue un auténtico Pastor, que dio su vida por sus ovejas. Inspirado por la llama del [illegible] fue a la vez guía, amigo y servidor. Todo en él era sencillez y cordialidad. [illegible] su conducta vanidad ni afectación. Con toda su inteligencia, con todo su voluntad, con toda su alma, buscó primeramente el reino de Dios y su Justicia.

Los democratacristianos chilenos, en cuyo nombre hablo, le rendimos emocionado homenaje. Homenaje de admiración y gratitud".

En la Casa del Estudiante Americano se encuentran alojados los veinte estudiantes británicos que en un gesto noble y desinteresado, construirán un Centro de Recreación Juvenil en el puerto de Valparaíso. Los muchachos, pertenecientes a universidades, escuelas técnicas y profesionales de Inglaterra, permanecerán dos meses en nuestro país. EN EL GRABADO, los jóvenes ingleses, quienes contaron sus problemas y los últimos acontecimientos de la juventud británica.

DINAMISMO Y ALEGRIA SITUAN A LA VANGUARDIA A JUVENTUD BRITANICA

(por MAURA BRESCIA)

Con una acalorada discusión, cuyo tópico fundamental era la preeminencia entre los favoritos de los conjuntos Rollings Stones o The Beatles, un grupo de juveniles muchachos británicos llenaban su hora de descanso en la Casa del Estudiante Americano. De tipo rubio, aunque menos sajón que sus antepasados, estos 20 jóvenes tienen una misión generosa y desinteresada que cumplir en nuestro país: financiar y construir un Centro Juvenil de Recreación en Valparaíso.

Hace unos cinco años visitó Chile el presidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte (NUS), Gwyn Morgan, quien se relacionó con diversas organizaciones estudiantiles de nuestro país, estrechando lazos de amistad e intercambio mutuo. Así, entre diversas visitas de dirigentes juveniles británicos, se gestó esta tarea, que los estudiantes ingleses realizarán en el principal puerto.

"La juventud inglesa —expresó en castellano la única integrante de la delegación que habla nuestro idioma— se interesa más por los países extranjeros que la generación de nuestros padres y abuelos. Entre la juventud inglesa, el hecho que hayamos perdido el Imperio Británico nos hace más humildes, no tenemos más complejos de superioridad y aceptamos la idea que necesitamos ayuda extranjera, al igual que los demás pueblos necesitan de nuestra ayuda".

SOBRE LOS PREJUICIOS

A partir de la última década, una marcada revolución de "pensamiento" se ha producido en Inglaterra. Los firmes prejuicios sociales y el típico individualismo británico han evolucionado hacia una forma más libre de concebir la existencia y una profunda evolución en todas las capas sociales de las islas británicas.

El ejemplo partió desde la misma realeza, donde el Príncipe Carlos y la Princesa Ana se visten, peinan y actúan como cualquier súbdito inglés, sin atenerse a la estricta etiqueta que antiguamente reinaba en la corte. Al mismo tiempo, la Princesa Margarita, hermana de la Reina Isabel, produjo una verdadera conmoción en los conservadores círculos al contraer matrimonio con un plebeyo y, por añadidura, el fotógrafo oficial de la corte.

En la actualidad, la juventud británica está a la vanguardia de los jóvenes de todo el orbe. Los cantantes británicos, la moda, los bailes y las costumbres de los jóvenes, son copiados en las capitales que antiguamente eran consideradas el centro del mundo civilizado: París, Nueva York, Tokio.

MEJOR QUE EL FUTBOL

La visita de los 20 muchachos ingleses a Chile tiene un doble mérito: efectuarán aquí una labor social de trascendencia y, además, por cumplir con esta obligación, los muchachos ingleses perderán de asistir al Campeonato Mundial de Fútbol, que comienza este mes en Inglaterra.

"Para nosotros —expresó la rubia Gay Brownrigg, de veinte años de edad— la oportunidad de viajar a Chile es más importante que unos partidos de fútbol". Por otra parte en Valparaíso estaremos en casa de estudiantes de inglés, donde viviremos como en familia, lo que nos alegra mucho".

Los veinte estudiantes británicos provienen de diversas ciudades de las islas: de Gales, de Irlanda y de Inglaterra. Son universitarios, técnicos y profesionales, y su edad fluctúa entre los 19 y los 25 años. Esta delegación, compuesta por 15 hombres y 5 mujeres, permanecerá dos meses en Chile, haciendo uso de sus vacaciones de verano, que en Inglaterra comienzan en julio. Durante el primer mes de estada construirán el Centro de Recreación Juvenil, y en el segundo mes visitarán todo el país, desde las provincias mineras del norte hasta Chiloé.

MAYORIA LABORISTA

"La gran mayoría de la juventud inglesa es de tendencia laborista", expresó el jefe de la delegación William Alan Evans, de 25 años. "Eso se debe —añadió— a que el Gobierno de Wilson ha dado una relevante importancia a la juventud, e incluso nombró Miembros del Imperio Británico a nuestros ídolos predilectos, los Beatles".

Los muchachos británicos se manifestaron también grandes admiradores del Presidente Frei, cuya visita, dijeron, produjo en Inglaterra un gran interés entre los jóvenes. Numerosas conferencias y charlas sobre nuestro país, organizadas por la Embajada de Chile en Londres despertaron entre los estudiantes ingleses el anhelo de conocerlo.

MODAS Y COSTUMBRES

La gran mayoría de los estudiantes británicos trabajan, ya sea en sus vacaciones, o en sus ratos libres, para poderse costear sus estudios. Esta costumbre, que predomina en Estados Unidos y casi toda Europa, no ha llegado aún a nuestro país, donde la gran mayoría de los universitarios son costeados por padres o parientes. El que los jóvenes trabajen en los países sajones, no significa falta de recursos económicos, porque aún los hijos de familias acomodadas son obligados a responsabilizarse de sus estudios.

Los matrimonios entre jóvenes ingleses han disminuido en los últimos años. "Una muchacha y un joven tienen tantos proyectos de estudios y trabajo, que el casamiento demasiado precoz limita su vida", expresó Christine Morris, alegre muchacha de largo pelo rubio.

"La vida en Europa está más dirigida a los jóvenes (teen-agers) que a los adultos. Tenemos bares, boites, tiendas, revistas, libros, discos, exclusivamente dedicados a nosotros, ya que producen grandes ganancias a sus creadores", informó, a su vez Jack O'Reilly.

Los gustos principales de esta juventud consisten en jugar rugby o fútbol, asistir a foros y conferencias, el teatro, los discos y bailes y tomar cerveza. En cuanto a la moda, las minifaldas son el último grito, aunque los varones manifestaron que les gustan solamente si la muchacha es buena moza y de buenas piernas. La idea de la moda es parecer natural: taco bajo, peinado sencillo y poco maquillaje.

NUEVA COMBINACION A Y DE ANTOFAGASTA

★

Desde el 7 del actual, el tren ordinario que circula los jueves a Iquique, cuya combinación sale de Santiago a las 7.45 horas, tendrá también combinación a Antofagasta, a donde se llegará los días sábados a las 11 horas.

En la misma forma, desde el 11 del actual, el tren ordinario que sale los días lunes de Iquique, cuya combinación llega a Santiago los días miércoles a las 21.15 horas, tendrá combinación de Antofagasta, desde donde saldrá a las 18.20 horas.

MAYORES DATOS EN LAS ESTACIONES Y OFICINAS DE INFORMACIONES.

★

FERROCARRILES DEL ESTADO

EN LA MONEDA

COMISION DE LIMITES

El viernes llegará a Santiago la Comisión Chilen Límites, que permaneció quince días en Buenos Aires ticipando en las deliberaciones de la Comisión Mixta no-Argentina de Límites. La sesión de clausura se e rá hoy en la tarde, en la capital del vecino país. de la Cancillería informaron que, pese al cambio bierno, la Comisión trabajó normalmente, completa plan de trabajo en el terreno, que debe cumplirse a de septiembre próximo.

EMBAJADOR EN ISRAEL

El Embajador de Chile en Israel, Manuel Francisc chez, que se encuentra en el país con motivo de la vi Presidente de ese Estado, Zalman Shazar, sostuvo un ga entrevista, en la mañana de ayer, con el Subsecreta Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet. Pese a que no versión oficial de lo tratado, algunas fuentes informar se trató de las últimas conversaciones efectuadas por plomático antes de regresar a ese país.

FREI CON SUBSECRETARIOS

Como es habitual en los días martes, el Presidente República, Eduardo Frei, recibió en su gabinete de a los Subsecretarios de los diferentes Ministerios. la reunión, que se prolongó por quince minutos, el Mandatario firmó los despachos de las respectivas rías de Estado.

LLEGA EX MINISTRO BELGA

Mañana jueves llegará a Santiago, en visita priv ex Primer Ministro de Bélgica, Teo Lefevbre, quien necerá entre cuatro y cinco días en el país.

El destacado hombre público belga ha estado en numerosas oportunidades y mantiene contactos pe con diversos funcionarios del Gobierno.

LEIGHTON VISITA 7a. COMUNA

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, mañana jueves la Séptima Comuna del Partido De Cristiano. De esta manera, el Ministro continuará el establecido con las bases del Primer Distrito. Acomp al Secretario de Estado el presidente provincial del do, Vicente Querol, y el secretario político de Humberto Petridis.

CICLO DIDACTICO CATEDRATICO HISPA

Un ciclo de conferencias especializadas —a catedráticos, en una mesa redonda, y alumnos, lección didáctica—, ofrecerá el prominente catedrá pañol de Derecho Internacional, Camilo Barcia quien llega a Santiago el sábado próximo.

El profesor Barcia Trelles concurrirá a una donda, a efectuarse en la Facultad de Derecho de versidad de Chile, el lunes 11, a las 10.30 horas, participación de catedráticos y profesores de ese universitario.

Al día siguiente, a las 9.45 horas, esta vez en cultad de Derecho de la Universidad Católica, una lección en clase habitual a los alumnos.

Finalizará el ciclo de conferencias y explicacio dácticas, con la intervención que tendrá a las del próximo miércoles, en el Salón de la "Acade drés Bello", en la Cancillería.

El catedrático abordará —en esta última confe el problema de la descolonización.

Camilo Barcia Trelles ha realizado una vasta docente a través de 47 años. Efectuó sus estudios recho en la Universidad de Madrid, obteniendo el torado en 1911, con excelentes calificaciones.

Posteriormente, ha intervenido en diversos cursos cializados, en las Universidades de Bruselas, Berlín y B

PROFESOR Y AUTOR

A través de su amplia labor docente, ha parti en cursos sobre su especialidad, en La Haya, Wash La Habana, México, Manila, Montevideo, Buenos Sao Paulo, y otros centros culturales, en diversos pa

Ha publicado catorce tratados de Derecho Inter nal, abordando diferentes ángulos de su especialid cada uno de ellos.

Mejorarán comercialización de los pescados y mariscos

La Escuela de Economía y Administración de la Universidad de Concepción inició los trabajos para un estudio de comercialización de los productos alimenticios en esa zona. El estudio se hará conforme a un convenio que firmarán los directivos de la Escuela Universitaria y los Ejecutivos de la Empresa de Comercio Agrícola.

La iniciativa tiene por objeto fijar pautas para mejorar la comercialización de los productos alimenticios, como una manera de lograr que lleguen mas oportunamente a los centros consumidores y a precios más rebajados, eliminando, en lo posible, algunas etapas intermedias. Esto último permite, como es sabido, una mayor utilidad a los productores y precios más bajos para los consumidores.

Asimismo, en esferas de la Universidad penquista se informó que tales estudios de comercialización podrían ampliarse a productos que se envían desde la zona de Concepción a Santiago, y cuyo encarecimiento se debe a los intermediarios, como es el caso gráfico de los pescados y mariscos.

En el comercio de l dos y mariscos actúan pas intermedias y a ve ta tres, entre el pro pescador, antes de consumidor. El inter o remitente que act puerto mismo, y que a precios bajísimos a cadores, y el que desp ra en Santiago, en con el primero. Ambos cen el producto, obtenie nancias elevadas, las c gan, naturalmente, productor como el dor.

TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA

BIENES RAICES DE LA SEGUNDA SERIE (NO AGRICOLAS)

DE SANTIAGO

EL TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA encargado de fallar las apelaciones dedu das en contra de las resoluciones dictad por el Servicio de Impuestos Internos sob reclamos de avalúos de bienes raíces de Segunda Serie (No Agrícolas), pone conocimiento de los interesados lo siguient

a) El próximo martes 12 empezará a conocer y fallar las causas de Comuna de **PROVIDENCIA**.

b) Las causas de la Comuna de **SANTIAGO CENTRO** ingresarán en S cretaría del Tribunal el día 23 de agosto, y su estudio y fallo se ciará con fecha posterior, según tablas.

c) En la Secretaría del Tribunal (Bandera 344, tercer piso, anexo Bibli teca Excma. Corte Suprema) se encuentran colocadas a la vista d público las tablas respectivas, que pueden ser consultadas por los teresados con la debida anticipación.

SANTIAGO, julio de 1966.

OCTAVIO RAMIREZ MIRANDA,
Ministro de la Iltma. Corte de Apelacion
PRESIDENTE.

J. MANUEL MORENO ZAVALA,
Tasador Jefe de Impuestos Intern
SECRETARIO.

U.T.E., 117 AÑOS AL SERVICIO DEL PROGRESO INDUSTRIAL DE CHILE

El 6 de julio de 1849, el Gobierno de Manuel Bulnes creó Escuela de Artes y Oficios

(Por Renán Andrade M.)

Ciento diecisiete años cumple hoy la Universidad Técnica del Estado, creada el 6 de julio de 1849, bajo la denominación de Escuela de Artes y Oficios, durante la segunda Administración del Presidente Manuel Bulnes.

En el período colonial y en los comienzos de la vida independiente las actividades productoras se centraban en el agro y en una incipiente minería extractiva de oro, plata y cobre.

En la década de 1840 el desarrollo económico se acentuó al abrirse los puertos nacionales al comercio exterior. Al mismo tiempo, las autoridades provocaron una corriente inmigratoria a nivel artesanal y cultural. Esto ocasionó una renovación en los métodos agrícolas, en las faenas mineras y surgieron las primeras industrias fabriles. Resultaba obvio que muy pronto los hombres de Gobierno advirtieran la escasez de gente especializada, y de ahí la materialización de una idea: crear la Escuela de Artes y Oficios.

Las mismas razones determinaron, frente al auge violento de los centros mineros, la creación en 1857 de la Escuela de Minas de Copiapó, y, más adelante, en 1887, otro plantel similar en La Serena.

La segunda conflagración mundial, aun cuando Chile no era una nación beligerante, las condiciones de guerra ocasionaron un déficit en las importaciones, de manera que por imperativo de las necesidades, se vio impelido a fabricar productos semielaborados y manufacturados que hasta esa fecha —1939— se importaban. Un grupo de Escuelas Técnicas estaba integrado por la Escuela Industrial de Concepción (1935), Industrial de Temuco (1936), Escuela de Minas de Antofagasta (1918), Escuela Industrial de Valdivia (1934), Escuela de Ingenieros Industriales de la capital (1940), el Instituto Pedagógico Técnico de Santiago (1941).

El avance industrial, por una parte, y las inquietudes de educadores, profesores, egresados y alumnos fue mostrando la imperiosa necesidad de crear un organismo que coordinara la acción de todos los planteles y adecuarlos al avance tecnológico, secuela de los nuevos conceptos socioeconómicos de post-guerra.

El 28 de abril de 1947 se dictó el decreto que dio nacimiento a la Universidad Técnica del Estado para satisfacer los siguientes aspectos que señala su Estatuto Orgánico: promover la investigación científica y tecnológica, en relación con los problemas económicos del país y con el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales; formar los técnicos y profesionales que requieren las funciones directivas de la economía nacional; impulsar el interés por el progreso técnico y económico mediante una labor sistemática de extensión universitaria; estimular las iniciativas creadoras que se manifiesten en los distintos órdenes de la actividad técnica y económica.

Con posterioridad al nacimiento de la UTE, y conforme a los principios enunciados en su ley orgánica, afloraron la Escuela de Construcción Civil de Santiago, la Escuela de Técnicos Industriales de Talca, y la Benjamín de todas, la Escuela de Técnicos Industriales de Punta Arenas.

Este último plantel cobra importancia singular. Desde el año pasado la Administración del Presidente Frei creó la especialidad Petro - Química, asignatura que cuenta en la austral Escuela con un total de 80 alumnos. La importancia de dicha especialidad, es obvia.

La Universidad Técnica del Estado, al través de su Instituto Pedagógico Técnico forja los cuadros docentes en sus diversos niveles.

Las Escuelas de Temporadas —en la próxima semana se inicia una de Invierno en Valparaíso— permite a los profesores, a los post-graduados, alumnos y especialistas, ir conociendo y adquiriendo los nuevos rumbos e ideas imperantes en el evolucionado mundo de la tecnología y la ciencia.

Poco la Corporación universitaria no sólo aporta al desarrollo industrial de Chile sus técnicos calificados; también con su Centro de Adiestramiento Industrial, —funcionamiento período escolar— forma cuadros directivos de las industrias y perfecciona obreros especializados de las mismas.

La Escuela de Artes y Oficios sufrió ingentes pérdidas en su material didáctico, a causa de un incendio hace poco más de un año. En buena parte este material ha sido renovado y el centenario plantel restaña sus heridas con nuevas dependencias.

Dentro de ese mundo agitado que es la Universidad Técnica, alumnos y maestros dejan algún tiempo para las manifestaciones culturales y artísticas y, naturalmente, el deporte.

La Gaceta Universitaria, de circulación interna mensual, es una revista en donde se vuelcan las inquietudes literarias y culturales. Es un esfuerzo publicitario digno de encomio y que enaltece a la Universidad.

Desde ayer la Corporación celebra sus 117 años con todo tipo de manifestación espiritual y deportiva, con el jolgorio inherente a su juventud plena de ideales, bajo la égida de su Rector, el catedrático Horacio Aravena Andaur.

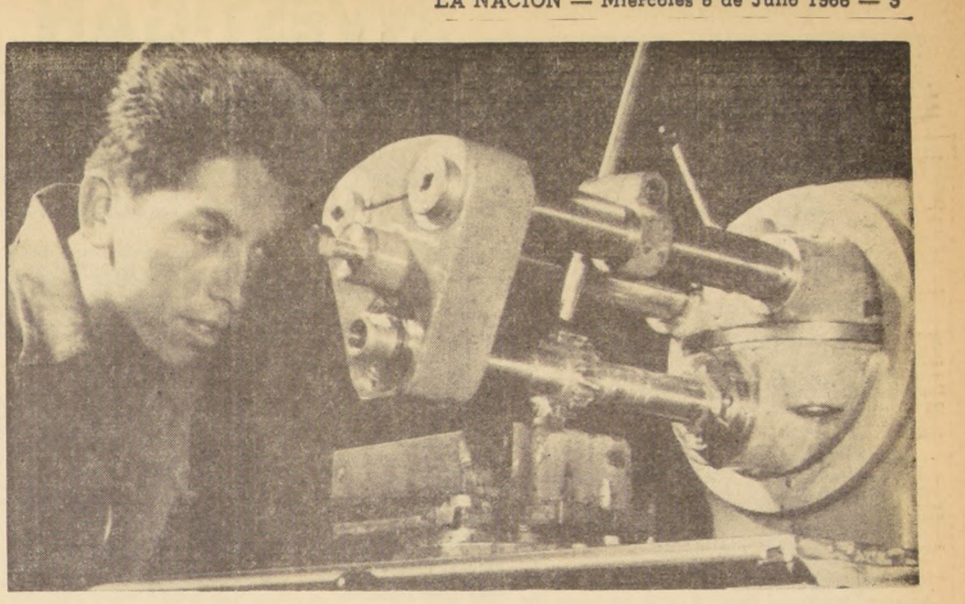

La Universidad Técnica del Estado es el yunque en donde se forjan los técnicos y especialistas que permitirán el avance industrial de Chile en todos sus niveles. En el grabado, un futuro técnico se ambienta con la máquina que la ciencia moderna ha puesto al servicio de un mejor bienestar. Ese alumno de hoy será el jefe industrial de mañana.

PONEN EN VENTA PAPAS EN ESCAMAS

La Empresa de Comercio Agrícola, ECA, ha lanzado al mercado en venta al por mayor, un nuevo producto, papas en escamas, que sirven para la preparación de puré. Se expenderá en bolsitas comerciales de diversos tamaños y pesos.

Este producto es de procedencia norteamericana y su uso significa ventajas muy apreciables para el consumidor. Su preparación es simple y de gran rapidez. Se calcula que medio kilo alcanza para doce porciones. Su preparación dura aproximadamente dos minutos. A las condiciones higiénicas que ofrece, por la ninguna intervención de las manos en contacto directo con el alimento, se une la economía, al asegurar un 100% aprovechable en relación con la papa natural, por cuanto no tiene cáscara, ojo de la papa ni los brotes, que disminuyen su volumen en un alto porcentaje.

La papa en escamas se prepara con la cantidad de agua caliente, sal, leche y materias grasas suficientes, calculándose que se obtenga un alimento cremoso con el batido cuando se mezcla con el líquido.

Este derivado de la industrialización de la papa se inició en Alemania y actualmente es usado con mucha aceptación en Estados Unidos, Holanda, Inglaterra y otros países europeos, en todos los cuales el consumo de este producto aumenta de año en año...

La producción de papas en Chile goza actualmente de preferentes incentivos de créditos y asesorías por los organismos estatales, con la finalidad de incrementar su volumen. Se estima que en un futuro próximo, parte de la producción nacional de este tubérculo pueda ser aprovechada en industrias que se instalarán en el país, con el objeto de elaborar el nuevo producto ya conocido y adoptado por el consumidor, creando mayores posibilidades para la mano de obra y progreso en nuestra capacidad industrial.

La ECA tuvo en vista para lanzar este producto el incrementar la variedad de alimentos nutritivos, que siempre son demandados cuando se aumenta el nivel standard de vida de la población, siempre que ellos sean nutritivos y atractivos para el consumidor.

AJO DELEGADO CHILENO A CONGRESO DE HIDRAULICA

El Ingeniero de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, Eugenio Lobos Valenzuela, viajará esta semana a Venezuela, para asistir en representación de nuestro país al Congreso organizado por el Comité Regional Latinoamericano de la Asociación Internacional de Investigaciones Hidráulicas, cuya presidencia se encuentra ejercida por Chile.

Este torneo se realizará entre los días 10 al 17 del presente mes en Caracas y reunirá en su desarrollo a expertos hidráulicos de todos los países de América Latina agrupados en la entidad.

A su regreso al país Lobos presentará un informe sobre su desarrollo y conclusiones del citado Congreso.

REPARACION DE MAQUINAS ETCE EVITO SU DESAPARICION TOTAL

El Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, René Pérez, señaló que recién bajo su Administración en la empresa se están estudiando detalladamente los costos de reparación de los buses.

Ahora, agregó, se efectúa pieza por pieza, se toma en cuenta la mano de obra, y todos los gastos que involucra, por pequeños que sean. Antes no se preocupaban de los costos. El promedio que cuesta aproximadamente la reparación de los buses Fuso, es entre los 40 y 45 mil escudos. Los primeros buses que se arreglaron significaron costos de 20 mil escudos, pero los que se están reparando ahora, implican un desembolso de 70.000 escudos. Esto se debe a que los primeros en ser reparados fueron los que estaban en mejor estado y ponerlos en servicio significaba menor tiempo. Era la premura para dar movilización a la ciudad, lo que prevaleció. Esto mismo hizo que se pensara en las reparaciones inmediatas y posteriormente en adquirir máquinas. Un Fuso nuevo cuesta más de 120 mil escudos.

Para reparar estos buses, se necesitó la importación de 250 motores con sus respectivos agregados de eje cardán y caja de cambio automático. En los almacenes de repuestos de la ETCE, cuando la recibimos, existían 10 mil millones de pesos en repuestos, pero ninguno que pudiera servir para los Fuso, parece increíble, pero era la realidad. La firma Cummings, a la que compramos estos implementos, es de gran responsabilidad y tiene la obligación de reparar a su costo cualquier desperfecto que se produzca y así lo está haciendo. Incluso, están enviando por vía aérea la pieza que ha fallado en el torque. Los motores no han tenido un solo desperfecto.

Es inexacto lo que se ha dicho de que ha sido un error el tener que acortar en dos pulgadas el eje cardán. Todos los informes de técnicos e ingenieros así lo han afirmado. Incluso, una Comisión Investigadora designada por la Contraloría.

En estos momentos tenemos otros 40 buses reparados y listos para salir a recorrido. En Santiago, funcionan 350 buses y 100 trolebuses. Antes de hacernos cargo, corrían sólo 280 en total.

Los buses Fuso existentes son 590. Confiamos en poder reparar hasta 420 de estos vehículos, el resto está inservible definitivamente. Pero todo esto es insuficiente; hay que ir a una reposición paulatina de las máquinas. Tenemos proyectado adquirir 200 nuevas todos los años. Ya tenemos listas las propuestas para la importación para el presente de 170 buses totalmente carrozados y listos para ponerlos en circulación. Serán destinados para Antofagasta, Concepción y Valparaíso.

Santiago, será atendido con los que se reparen. Si no es por esta medida de salvar lo que teníamos, actualmente la ETCE, no poseería ninguna máquina en servicio, sólo sería un gran cementerio de chatarra.

También, dice el señor Pérez, se ha formulado el cargo del exceso de burocracia que existiría en la ETCE. "Puedo afirmar que desde que yo estoy a cargo de ella, han salido 385 funcionarios y han ingresado 124, es decir la burocracia ha disminuido en 261 funcionarios.

Asimismo se ha dicho que existe un exceso de choferes, que no hacen nada. Esto también es erróneo. Poseemos 1.200, pero ellos, en virtud de las disposiciones existentes, están acogidos al Estatuto Administrativo, en consecuencia gozan de licencias médicas, permisos particulares, descansos semanales, vacaciones, suspensiones disciplinarias, falta de documentos por haber sido retirados a causa de accidentes, todo lo cual significa que en total en actividad tenemos sólo el 60,1% del total de choferes. Vale decir que nos faltan para poder operar normalmente las máquinas en servicio.

"Finalmente debo manifestar que he terminado con los sobretiempos y los trabajos a trato, que se habían convertido en un abuso. Sólo en casos muy especiales y calificados se ha otorgado trabajo a trato y precisamente por la urgencia en reparar máquinas.

Le he pedido al personal cooperación para sacar adelante la Empresa, o por lo menos para poner todo lo que esté de nuestra parte en ello. Tenemos que demostrar, produciendo más y mejorando toda nuestra actividad, de que somos capaces. Entonces podremos reclamarle al Gobierno, que por lo demás, siempre nos ha apoyado.

CONCURSO "MAQUINAS VOLADORAS"

Un deportista que concursó para difundir su deporte, una alumna de Bellas Artes y un niño de 10 años "que en el colegio se saca mala nota en dibujo" recibieron ayer los premios del concurso pictórico sobre "Máquinas Voladoras", organizado por la Línea Aérea Nacional y la 20th Century Fox. En el grabado, los premiados reciben sus galardones de manos del Gerente de Tráfico y Ventas de LAN, Fernando Guzmán. De izquierda a derecha: María Angélica Astorga, ganadora del 2º premio, consistente en dos pasajes ida y vuelta a Antofagasta; Mario Arancibia, ganador del 3er. premio, de dos pasajes ida y vuelta a Concepción, y Hernán Escobar, piloto del Club de Planeadores de Santiago, ganador del 1er. premio de Eº 100.—, y Fernando Guzmán, de LAN.

Realizaciones de su Gobierno analizó Frei

EN MANIFESTACION DEL FRENTE DE TRABAJADORES DEL BANCO DEL ESTADO

"Estoy haciendo exactamente lo que dije que haría y el pueblo ha comprendido esto", declaró anoche el Presidente Frei, al dirigir la palabra a los funcionarios del Banco del Estado pertenecientes al Frente de Trabajadores de esa institución crediticia, que le ofrecieron un coctel para celebrar el tercer aniversario de la proclamación de su candidatura presidencial.

El acto, que se desarrolló en un ambiente de gran camaradería, reunió a centenares de funcionarios del Banco del Estado, para lo cual vinieron delegaciones de provincias, parlamentarios de la Democracia Cristiana y miembros de la directiva de esa colectividad política, encabezada por el senador Patricio Aylwin.

Ofreció el homenaje al Presidente Frei, Roberto Montt, presidente del Frente de Trabajadores Democratacristianos del Banco del Estado, quien señaló que en todo el país esa agrupación mantenía intacta su fe en el programa de Gobierno del Jefe del Estado, al que continúan —dijo— prestando su leal y completo apoyo.

El acto se inició a las 19.30 horas, y minutos después hizo su entrada al local del Audax Italiano, el Presidente Eduardo Frei.

HABLA FREI

El Presidente de la República, al agradecer el homenaje que se le tributaba, reseñó la labor que ha desarrollado durante su Administración el Banco del Estado, insistiendo en que nunca, en ninguna Administración anterior, se le había concedido tanta importancia al crédito, tanto para la agricultura, como la industria, las cooperativas, los préstamos populares y el ahorro. Manifestó que esta labor "se ha desarrollado dentro de un clima de armonía, colaboración y lealtad por parte de los funcionarios". "Mucha gente —dijo luego— no se da cuenta del proceso que está viviendo el país y esto es porque no lo saben. Estamos batallando en muchos frentes y la gente no alcanza a reflexionar sobre todo lo que estamos haciendo".

"Es primera vez en Latinoamérica —añadió a continuación— que se está desarrollando un esfuerzo como éste, tanto en la economía como en la educación".

Posteriormente se refirió a las reformas Agraria y Constitucional, destinadas a cambiar "las bases mismas de la República y un Gobierno que lleve adelante esas dos iniciativas, tiene derecho a pasar a la historia por cien años".

Refiriéndose a las otras iniciativas presentadas por el Gobierno al Congreso, culpó a los sectores que lo atacan porque no las realiza, "de ser los mismos que las están dilatando..." Más adelante manifestó que "Yo no hice una campaña de promesas imposibles, sino que estoy haciendo exactamente lo que dije que haría y, gracias a Dios, el pueblo ha comprendido esto. Necesito —agregó— la comprensión popular para poder ejercer la autoridad y estoy convencido que el pueblo quiere que la ejerza, y que la ejerza con dureza. Tengo un compromiso con el pueblo: derrotar a la inflación, darle ocupación y redistribuir las rentas para que haya justicia. Para esto, pido la comprensión de todos los hombres de trabajo de todo el país. Estoy —añadió— cada día más optimista de Chile y creo que si nosotros perseveramos en esta línea, América Latina aplaudirá entusiasmada los resultados de esta experiencia que ella vio nacer".

El Presidente Frei, entre los aplausos del gentío, abandonó el recinto a las 21,35.

CONFERENCIAS EN COLEGIO MEDICO

Esta tarde, a las 19 horas, en la sede del Colegio Médico, ubicada en calle Esmeralda Nº 678, 4º piso, la Sociedad Chilena de Historia de la Medicina celebrará una reunión conferencia, con la participación de los doctores Gregorio Lira Silva y Claudio Costa.

Se consultan los siguientes temas: "Fernando Vidal: su contribución a la Clínica", y "El Tiempo y la Naturaleza en los Escritos Hipocráticos".

ELECTRIFICAN A LOS FF. CC. HASTA TALCA

El diez del presente mes se conectará la corriente eléctrica en el tramo comprendido entre Curicó y Talca. Tres o cuatro días después, una vez efectuadas las pruebas correspondientes, se entregará al servicio de pasajeros y carga este nuevo tramo de la electrificación de la red ferroviaria hasta Chillán. Para proseguir posteriormente hasta Concepción y Temuco y finalmente Puerto Montt.

NUEVO SUPERMERCADO POPULAR

La Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei, presidió ayer al mediodía la ceremonia inaugural del supermercado que UNICOOP levantó en la población San Gregorio. Este es el cuarto mercado que UNICOOP construye en Santiago con el préstamo de 600 mil dólares provenientes del Fondo Fiduciario de Progreso Social norteamericano, que administra el Banco Interamericano de Desarrollo. Asistieron al acto inaugural el Director de la Dirección de Industria y Comercio, Hernán Lacalle; el presidente de UNICOOP, José Valdés; el Director subrogante de la Misión Económica de los EE. UU., Wallace Woodbury, autoridades de Gobierno y comunales. En el grabado, Hernán Lacalle, de DIRINCO, hace uso de la palabra. A su lado, el Gobernador del Departamento "Pdte. Aguirre Cerda", Francisco Rivera.

El Ministro Collados visitó obras habitacionales del nor

Antes de regresar a la capital, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, visitó el lunes recién pasado la población Balmaceda de La Serena.

Esta Pobl. consta de 208 viviendas, el edificio Pedro Pablo Muñoz, y los terrenos que el Ministerio tendría en vista para futuros planes de construcción.

Durante su última gira por la provincia de Coquimbo, el Ministro Collados recorrió varias poblaciones de La Serena y en el puerto de Coquimbo.

Luego de ser recibido por las autoridades provinciales y los jefes de diferentes servicios, el Secretario de Estado visitó la Pobl. Juan XXIII para presidir la ceremonia que celebró los tijerales de este grupo habitacional. Comprende 400 viviendas construidas por la Corporación de Servicios H tacionales.

Simbólicame entrega de llaves a natarios. Posterior Ministro y las autorid ron invitados a almorz firma constructora de blación.

En la tarde el Ministro peccionó las obras de la población San Juan, de Coquimbo, que comprende 351 viviendas de erradicación. Posteriormente el Secretario de Estado conoció los terrenos donde la Corporación de Servicios Habitacionales construirá 145 viviendas para pescadores. El Ministro Collados se manifestó satisfecho por la elección de los terrenos, y declaró que daría las órdenes para efectuar los estudios correspondientes. Previamente se efectuarán los trabajos de drenaje.

SUPLEMENTO DE 58 MILLONES DE ESCUDOS PARA OBRAS PUBLICAS

El Gobierno, por intermedio del Ministerio de Hacienda, enviará al Congreso un proyecto de ley de suplementación para el Presupuesto General de Obras Públicas del orden de los 58 millones de escudos. El anuncio lo formuló el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, luego de la sesión del Consejo Ordinario de Gabinete efectuado al mediodía de ayer. En él no se trató la situación del nuevo Gobierno argentino.

A la reunión-almuerzo presidido por el Jefe de Estado en el Palacio Presidencial de la Moneda asistieron todos los Secretarios de Estado, con excepción del Ministro del Trabajo, William Thayer.

Agregó Troncoso que otra de las materias tratadas fue el programa de inversión pública y el análisis de la forma en que se cumplen las instrucciones del Presidente de la República para disminuir los gastos de los Ministerios, Servicios Públicos y organismos de Estado. Junto con ello, el Presidente Frei escuchó las resoluciones administrativas de los diferentes Ministerios en su marcha interna.

Por otra parte, el Primer Mandatario dio instrucciones para que el Ministro Secretario General de Gobierno cite a los Subsecretarios de los respectivos Ministerios para verificar la forma en que cada Secretaría de Estado está cumpliendo los Decretos que versan sobre una mayor agilización de los servicios.

—La primera reunión con los Subsecretarios —dijo Troncoso— se efectuará el próximo lunes.

ACLARACION

Sobre este mismo aspecto, la Cancillería entregó una nota que expresa en forma textual:

"Interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores sobre la situación en la República Argentina, manifestó que es absolutamente falso que el Consejo de Gabinete haya tratado esta materia. Agregó que estos asuntos son de exclusiva resolución del Presidente de la República, quien adoptará una decisión en el momento que estime oportuno, y agregó por último que no es aceptable que sobre un tema tan delicado se publiquen informaciones carentes de toda veracidad".

CAMPAMENTOS BRADEN SE TRASLADARAN A RANCAGUA

Se construirán tres mil nuevas habitaciones

El diputado y presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, José Isla, anunció que dentro de dos meses, a más tardar, comenzaría el traslado del campamento de la Braden Copper de Sewell a la ciudad de Rancagua, como igualmente el Hospital de ese centro minero.

Sobre el particular dijo que se estaba estudiando por los organismos de Obras Públicas la construcción de tres mil habitaciones en Rancagua para trasladar hasta allí el campamento de los mineros, de acuerdo a los Convenios del Cobre. Agregó que del mismo modo sería trasladado el Hospital de Sewell, que es un moderno centro clínico, el que será aprovechado y adaptado para el servicio de toda la comunidad.

La versión fue proporcionada por el propio diputado señor Isla, al término de una entrevista sostenida con el Presidente Frei en la tarde de ayer martes.

En esta oportunidad, el parlamentario por la provincia de O'Higgins conversó con el Jefe del Estado acerca de diversas materias que tienen relación con la zona que representa, como los Convenios del Cobre, creación de algunas comunas en la provincia de O'Higgins, y creación del Departamento de Graneros —el que comprendería tres comunas— proyectos de los cuales es autor con el debido asentimiento de la Cámara de Diputados.

Agregó que también se había conversado acerca de la Planta FIAT, ya instalada en Rancagua y del proyecto de ley Automotriz que está en trámite en la Cámara y que tiene relación con la instalación definitiva de la FIAT, y finalmente sobre proyectos de ley pendientes en el Congreso, especialmente el de Reforma Agraria.

Sobre este último punto dijo que le había dado la seguridad al Jefe del Estado de que el jueves en la noche quedaría totalmente despachado en la Cámara.

MINEROS CON FREI

Agregó el diputado Isla que en relación con los Convenios del Cobre se entrevistaría con el Presidente Frei el próximo viernes a las 11.30 horas, toda la representación parlamentaria del PDC en compañía de los dirigentes demócratacristianos del mineral de Sewell.

Sobre el particular dijo que en la conversación con el Presidente Frei, el Primer Mandatario le había informado sobre el curso de las negociaciones que se están haciendo. Señaló que el Jefe del Estado le había manifestado que ya se estaban redactando las escrituras definitivas de los contratos con las distintas Sociedades Mineras tanto en el norte como en la zona que él representa y que en síntesis, se estaban preparando todas las condiciones necesarias para concretar los Convenios, que son, según dijo, muy complejas.

Agregó que el Ministerio de Obras Públicas estaba estudiando la construcción de tres mil habitaciones para trasladar la población del mineral de Sewell a Rancagua, como igualmente el traslado del Hospital de ese mineral aprovechándolo para la ciudad, ya que éste es un hospital muy moderno.

"Por lo demás, dijo el diputado Isla Hevia, la condición que existe es que antes de dos meses esto ya se podrá echar a caminar".

En relación con la entrevista que los parlamentarios demócratacristianos de la zona sostendrán con el Presidente Frei el viernes, a las 11,30, el señor Isla, dijo que esta reunión era para conversar acerca de la situación laboral en el mineral de El Teniente como también para darle cuenta al Primer Mandatario de la marcha de la Empresa en relación con los trabajadores.

Señaló que en esta entrevista estarán presentes también trabajadores y dirigentes demócratacristianos del mineral, los que están siendo constantemente perseguidos por elementos extremistas, por lo que el contacto con el Jefe del Estado será un respaldo a las condiciones extremadamente difíciles en que trabajan en los socavones de la mina.

Síntesis POLICIAL

PRINCIPIO DE INCENDIO.—
A las 10.30 horas de ayer se declaró un principio de incendio en la corbeta "Casma", de la Armada, que se hallaba atracada al molo. El hecho despertó conmoción en Valparaíso, pero fue rápidamente solucionado con el auxilio del personal de a bordo, actuación del remolcador "Caupolicán", de la Armada, y miembros del Centro de Abastecimiento. Igualmente, llegaron tres bombas de Valparaíso con sus efectivos hasta el lugar del molo, colaborando con su ayuda.

MUERTAS POR UN TREN.—
Horrorosa e instantánea muerte sufrieron dos mujeres que fueron alcanzadas por un tren de carga, cuando ambas transitaban por la línea. Las víctimas fueron identificadas como Petronila Veloso Manríquez, de 60 años, y Rosa María González Veloso, de 16 años. El accidente se registró a las 13.30 horas de ayer, frente a Trintre, domicilio de las víctimas, en el ramal que une Renaico con Traiguén.

ROBO DE JOYAS.—
Forzando una ventana, desconocidos penetraron al dormitorio del inmueble de calle Martín de Mujica 1144, ocupado por María Hueneuf Peñafiel, sustrayendo joyas y objetos de valor, y Eº 850 en dinero efectivo. Manifestó a Carabineros la afectada que entre las joyas, los ladrones le llevaron un par de aros con brillantes, 6 anillos de oro con brillantes, un reloj del mismo metal, además de 5 cheques por Eº 600 y una radio a transistores.

ARDIO VIVIENDA.—
La inflamación de una cocinilla a parafina provocó un incendio que destruyó totalmente el inmueble y los enseres del obrero panificador Domingo Acuña Huenuqueo, que tenía su domicilio en calle Las Gaviotas 8846, Población Inés Rivas, de La Cisterna. Las llamas, en contados minutos, consumieron la propiedad, dejando sin hogar a dos adultos y cinco menores.

LESIONES GRAVES
El tren de pasajeros que efectúa el recorrido entre Hualqui y Concepción, al llegar a la primera de esas estaciones, atropelló al estudiante, de 14 años, René Rolando Villalobos Araya, quien jugaba en la pasarela de uno de los coches cuando cayó a la vía. El estudiante fue trasladado al Hospital de Concepción, establecimiento en que se le amputaron ambas piernas.

SE SUICIDO.—
Al paso de un convoy ferroviario, se lanzó el obrero José Galdámez Abarzúa, de 20 años, domiciliado en Coelemu. La víctima eligió el cruce ferroviario Ranguelmo, para consumar el atentado contra su vida.

CADAVERES.—
Tendido sobre la cama que ocupaba, fue encontrado el cadáver de Felisa Aurora Pérez Pino, de 51 años, que tenía su domicilio en calle Aconcagua 1420, pieza "B". No presentaba lesiones, pero de todas maneras fue llamada la Brigada de Homicidios.

Otro cadáver se encontró en la Caleta Grande de Valparaíso, actualmente deshabitada. La víctima de aproximadamente 40 años, sexo masculino, carecía de vestimentas y presentaba heridas cortantes posiblemente originadas por el arrastre de las aguas, ya que se comprobó que el desconocido murió por inmersión.

In Memoriam.-

Señora

GALVEZ DE ACEVEDO

adre: Son 10 años que ya cansas lejos de nosotros, porque Dios así lo quiso, dejando entre tus hijos y familias, un recuerdo de tu gran bondad y amor hacia todos los que te rodeaban.

Te llevaremos eternamente en nuestros corazones hasta volverte a encontrar.

Mañana jueves 7 de julio, a las 10.30 horas, se oficiará una misa en la Iglesia de San Francisco.

Tus hijos.

In Memoriam.-

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado, don

VICTOR MANUEL FLORES HURTADO
(Q.E.P.D.)

Hoy, al recordarlo embargados de dolor y tristeza, sólo una esperanza nos reconforta: que Dios, en su infinita bondad, tiene que haber recogido este espíritu superior para premiarlo en la paz y en la gloria eterna.

Invitamos a esta misa a familiares y amigos.

Se oficiará mañana jueves 7 una misa por el eterno descanso de su alma en la Gratitud Nacional (Cumming-Alameda, a las 10 horas).

Familia Flores Gálvez.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, cuñada y tía, señora

YOLANDA OLIVOS DE CANALES
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General, (Recoleta).

El cortejo partirá a las 10 horas, desde la Parroquia San Gerardo, donde se oficiará una misa a las 8.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, don

HUMBERTO BUSTOS VILLALON
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General, (Recoleta).

El cortejo partirá a las 16 horas, desde la Iglesia Recoleta Franciscana.

Sus hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

LUTGARDO GALLO VALLEJO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 9.15 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra, abuelita, cuñada y tía, señora

OTILIA GUAJARDO DE MORAGA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General, (Recoleta).

El cortejo partirá a las 15.30 horas, desde su casa habitación, General Gana N.o 560.

José Moraga Leyton y familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

RAUL ARMIJO ARMIJO

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio Católico, desde donde partirá hoy el cortejo a las 11 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

EUCLIDES AROCA YAÑEZ

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Mapocho 2845, Dpto. 1160, B, Sector A, tercer piso, a las 10 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestra querida hijita y hermanita

ELISABETH CASTAÑEDA VALENZUELA
(Q. E. P. D.)

Sepultados el lunes 4 del presente, en el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, abuelito y deudo, señor

RENE ESQUIVEL E.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de Santo Cura de Ars (Carmen Mena N.o 929).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

CARLOS ALISTE ARRIAZA

Sus funerales se efectuaron privadamente en el Cementerio de Maipú.

La familia.

✝ Ha dejado de existir la señorita

ELIA GONGORA MORAN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Capilla del Cementerio.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido hermano y tío, señor

MANUEL GONZALEZ PAVEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta), saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle General Freire N.o 846 (Gran Avenida, Paradero 19), a las 15 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, y deudo, señora

SARA POUDENSAN vda. de CHEYRE

Sus funerales se efectuarán privadamente hoy en el Cementerio de Disidentes de Valparaíso, saliendo el cortejo a las 9 horas, desde su casa habitación, ubicada en calle Concordia 2221, (Santiago).

La familia.

INVESTIGAN CAPITALES DE TRAFICANTES EN COCAINA

Con todo el peso de la ley serán sancionados los traficantes de cocaína, manifestó ayer el Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga Pacheco. Es la única forma, añadió, de impedir que la comercialización de drogas continúe en la senda ascendente que había tomado desde hace algunos años.

Pero estas sanciones serán ampliadas, según se supo en las esferas superiores de la policía civil. Mientras prosiguen los estudios destinados a reformar el Código Penal, cuyo proyecto irá próximamente al Congreso y que incide justamente en lo referente a proveedores, elaboradores y traficantes de drogas, la Comisión de Delitos Tributarios de Impuestos Internos comenzará a tomar cartas en el asunto.

Extraoficialmente se tuvo conocimiento que los integrantes de dicha Comisión procederán a efectuar una revisión de los documentos, tales como declaración de Impuesto a la Renta, Global Complementario y Renta Mínima Presunta, pertenecientes a los implicados en este tráfico ilícito.

Taxativamente, la Comisión de Delitos Tributarios desea saber de dónde han salido los millonarios capitales que están operando en la adquisición de sulfato o clorhidrato de cocaína, cuyo valor se transa hasta en cinco mil dólares por kilo.

Modificado el Código Penal hasta convertir el tráfico de drogas en un delito inexcarcelable, aumentadas las multas y el período de reclusión, aparte de la sanción tributaria correspondiente, los integrantes de este imperio del vicio tendrán que buscar otras fuentes de ingreso o bien salir del país para otear horizontes más benignos.

Ya se ha dicho que los capitales puestos en juego en estas operaciones sancionadas por la ley, son poderosos. Prueba de ello es que Investigaciones no ha podido trasladar hasta la capital, por falta de medios, el voluminoso laboratorio montado en Quilpué, donde Carlos Siles Cortés preparaba la cocaína que expendían los hermanos René y Ramés Harb Huassaf.

Por esta razón, es probable que la Juez encargada de instruir dicho proceso deba trasladarse a esa localidad para efectuar con los implicados una especie de reconstitución de escena para configurar el delito correspondiente.

En la tarde de ayer prestaron declaraciones los funcionarios de la Brigada contra el Vicio, Policía Internacional y Prefectura Móvil, que participaron en la aprehensión de los detenidos y en la incautación del laboratorio.

Mientras tanto, en la Cárcel continuaban incomunicados los hermanos René y Ramés Harb Huassaf y Carlos Siles Cortés, en tanto que lo propio ocurría en la Casa Correccional con Luisa Amanda Harb Huassaf Buaichy y Lucía Romero.

Es del caso consignar que Amanda Huassaf cuando estuvo detenida en Investigaciones y se vio enfocada por las cámaras de los reporteros gráficos trató de lanzarse contra una ventana para que los vidrios la hirieran y de esta forma conseguir su traslado a un establecimiento hospitalario. Sin embargo, fue contenida por funcionarios que la vigilaban estrechamente, siendo posteriormente traslada a la Casa Correccional, donde aún permanece.

Todos los implicados en este tráfico sorprendido en el Hotel Carrera cumplieron anoche los cinco 1ºs días de incomunicación, esperándose el pronunciamiento de la Juez, al respecto.

DOS MILLONES... (De la 1a. Pág.)

cho verificable de que desde que asumió la actual Administración, a pesar de las deficiencias de la ley, haya un notable aumento de organizaciones. Desde esa fecha al 30 de junio del presente año, hay 166 mil trabajadores organizados a través de 854 sindicatos obreros. Este rubro corresponde a los sindicatos industriales. Ahora en el aspecto profesional hay 1.447 sindicatos con un total de 142 mil 282 empleados. En el medio agrícola hay 96 sindicatos con 6.372 campesinos. Estas cifras —aclara el Subsecretario— corresponden sólo a asociaciones con personalidad jurídica. En vías de constitución legal hay una cifra mayor, entre ellos los agrícolas. Comparativamente, en cantidad y porcentajes, en este Gobierno se ha notado un gran incremento en la formación de este tipo de organizaciones.

¿Qué significa ésto?

Una cosa muy clara. Que los trabajadores han encontrado apoyo y respaldo en sus inquietudes por constituir sus agrupaciones.

PARALELISMO SINDICAL

"Este es un problema sobre el cual se ha especulado mucho, dijo el Subsecretario. No sé si ello ocurra por ignorancia o sencillamente por una deliberada mala intención. El proyecto de ley de Reforma al Libro III, no significa plantear como alternativa este tipo de paralelismo que tanto asusta a ciertos grupos. No es una ley la responsable de hechos de este tipo, sino la política contingente que conmueve en el seno del sindicalismo corriente de diversas índoles. En el hecho, tal paralelismo existe y lo vemos a diario en las elecciones de uno u otro gremio, en que se habla de la lista de tal o cual partido.

Esto prueba que tal paralelismo se produce por las condiciones imperantes, y no por los efectos de una ley.

Lo que los trabajadores no han querido reconocer —no todos— es que en cierto modo ellos son culpables de su actual estructura gremial que es débil desde todo punto de vista. No comprendo cómo pueden oponerse a una iniciativa que propende a unirlos sobre principios y doctrinas bien definidos, como son las de un auténtico sindicalismo. Este Gobierno que tiene una extracción netamente popular ha creído que es de su responsabilidad auspiciar una reestructuración del movimiento sindical, organizándolos fuertemente. Es una tarea que comprendió desde el comienzo y creo que ya ha dado suficientes pruebas de sus intenciones, respecto de la seriedad de sus convicciones. Queremos una organización de trabajadores poderosa, dentro de la libertad de organización.

TRABAJADORES DEL ESTADO

Otra evidencia de su interés sobre la materia es su deseo de dar a los trabajadores fiscales el derecho a la organización. Actualmente existen de hecho, pero no de derecho y por ello no son legalizados. Claro que no se debe desconocer que hay ciertas limitaciones y que tienen una relación directa con los servicios que estos sectores prestan a la sociedad. Los funcionarios fiscales pertenecen al Estado que desarrolla labores que no son de lucro, sino de beneficios colectivos. Esta situación es la que ha originado ciertas limitaciones, tales como el derecho a huelga. No hay que olvidar que son servicios de utilidad publica y que cualquier contingencia en estos medios, gravitaría irremediablemente en la población, en la sociedad que en forma directa o indirecta también está aportando para tener estos servicios.

FONDOS SINDICALES

Otra iniciativa contenida en el proyecto de Reforma al Libro III es lo que se refiere a la libertad de las organizaciones para administrar como sea más conveniente y como cada directiva lo estime necesario, sus fondos sindicales. Actualmente existe una rigurosa fiscalización de estos fondos, a pesar de la pequeñez de sus cifras.

¿Qué se puede esperar de una organización sindical nacional que tiene un promedio de 86 trabajadores afiliados por sindicatos?

La cifra resulta de los 300 mil trabajadores organizados a través de los 2,400 sindicatos que hay en el país.

En cambio si esta organización de los trabajadores dentro del espíritu del Convenio Nº 87, de amplia libertad para asociarse se lleva a la realidad, los gremios pasarán a convertirse en entidades con recursos propios, que tendrán libertad para realizar programas paralelos, como las cooperativas, servicios sociales, y tantos otros beneficios. Un ejemplo de esta situación nos lo da el pueblo de Israel que junto con desarrollar la organización de los trabajadores, ha impulsado por iniciativa de los propios sindicatos, el cooperativismo. Ello ha permitido que los trabajadores sean propietarios de las más grandes empresas que hay en ese país. De esta forma han logrado un mejor standard de vida y han regulado con su intervención económica, la situación social.

Los sindicatos intervienen de esta forma en el desarrollo económico y se convierten en organismos de influencia. Esta condición les abre el camino para llegar a un mismo nivel con los empresarios y discutir sus problemas en igualdad de condiciones.

Esta misma Ley de Reforma al Libro III al dar la libertad para sindicalizarse o no, afiliarse o desafiliarse, asegura la cotización sindical, la que toma el carácter de obligatoria. Claro que el afectado, dispone cuál será el destino de su aporte, o para el gremio mismo o para el fondo nacional destinado a promover institutos de capacitación y formación sindical.

De toda forma la entidad va garantida, en atención a que una vez que estos trabajadores reacios a la sindicación se hayan convencido de las bondades de la organización, retornarán a ella con un caudal de conocimientos que permitirá servir mejor al sindicato al cual pertenecen. La actual situación económica de los sindicatos no les permite siquiera poder financiar sus abogados, sus profesionales, sus técnicos que le permitan orientar sus aspiraciones, sus iniciativas, sus problemas y sus programas.

SINDICACION CAMPESINA

En la parte final de las declaraciones, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, se refirió al proyecto de sindicación campesina que por una necesidad de urgencia, se desglosó del proyecto general de Reforma al Libro III, pero que en sí, está contenido en su principio: Interpretar fielmente el Convenio 87 y Nº 11 que habla de la libertad de organización y el derecho de los trabajadores de la tierra a organizarse.

El proyecto cumple una nueva etapa legislativa en el Senado de la República. En esta Corporación ha recibido tantas indicaciones que le han hecho perder su espíritu, especialmente al modificarse su artículo 1º, que habla de la libertad de los campesinos para constituir las organizaciones que ellos deseen. El Senado a través de la indicación lo ha transformado, agregándole un inciso que le hace perder tal característica y que lo retorna al simple sindicato de empresa. Es decir, la facultad de que los trabajadores de cierto predio resuelvan por mayoría el tipo de sindicato que se ha de constituir. Para tal caso se impone un 51%. El resto, el 49% queda marginado de su derecho de poder constituirse como ellos deseen.

HABRIA VETO

Como el país a través del Gobierno ha contraído un compromiso con la Organización Internacional del Trabajo, respecto del exacto cumplimiento de las Convenciones 87 y 11, es un hecho de que al Ejecutivo no le quedará otra alternativa que vetar tales disposiciones que desvirtúan el carácter de libertad de la organización sindical chilena.

El problema es grave si se sabe que los trabajadores campesinos a través de sus organizaciones más representativas intervinieron directamente en la redacción de este proyecto de ley que les afecta directamente. Estimó que se ha cometido una deslealtad con los campesinos alterar este derecho consagrado en el artículo primero de la mencionada ley.

Estas fueron las declaraciones formuladas por el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, al hablar sobre el proyecto de ley de Reforma al Libro III del Código del Trabajo en sus dos frentes, el de organización general y el de sindicación campesina que fue desglosado, pero que en su filosofía tiene la misma finalidad.

POSITIVO... (De la 1a. Pág.)

600 empresas industriales en estos 30 países, entre los cuales se cuentan India, Irán, Egipto, Turquía, República de Mali, Nipal, y otros.

ACUERDOS CON CHILE

Desde hace unos seis meses se están realizando conversaciones entre el Gobierno chileno y la Unión Soviética, para llevar a cabo diversos acuerdos. Las negociaciones se desarrollan entre el Ministerio de Comercio Exterior de la URSS y nuestra Cancillería, y están destinadas a la firma de un convenio comercial, que establecerá dos acuerdos: intercambio de mercadería y envío desde la Unión Soviética de maquinaria agrícola e industrial.

En este mismo convenio comercial se establecerá un tercer acuerdo: la prestación de créditos y asistencia técnica soviética en la construcción de algunas empresas industriales en nuestro país. Las negociaciones para este tercer punto, las está efectuando el Embajador de Chile en Rusia, Máximo Pacheco, con el Comité de Relaciones Económicas Exteriores de la URSS.

"Estas conversaciones —dijo el economista ruso—, se están realizando con éxito y próximamente se suscribirá un acuerdo definitivo con todos los puntos de este convenio comercial. El objetivo de nuestra misión es concretar con los principales organismos económicos de Chile, las obras conjuntas que se efectuarán en un futuro próximo, entre ambos países."

Las bases de estas obras se realizarán de acuerdo con los programas económicos planificados por el Gobierno chileno, y próximamente se iniciará la realización práctica.

MIEMBROS DE LA DELEGACION

Durante el mes y medio que permanecerá la misión económica en nuestro país, visitará diversas empresas agrícolas, mineras e industriales, donde sostendrá conversaciones con los ejecutivos, para conocer en profundidad la realidad económica de nuestro país.

Los miembros de la delegación soviética son los siguientes economistas: Piotz Sergueev, jefe de la delegación; Briantsev Yakov, especialista en la metalurgía no ferrosa; Okatov Alexandr, especialista de la siderurgía; Ponomariov Anatoli, especialista en minera; Turover Guenrikh, intérprete.

Al mismo tiempo, el próximo viernes llegará a Santiago directamente desde Moscú, el resto de la delegación, integrada por Semtsev Alexei, funcionario del Comité de Relaciones Económicas Exteriores; Eiguensor Alexandr, petroquímico; Kosov Boris, geólogo; Tipikin Koastantia, energético; y Voronin Dantzi, especialista en maquinarias.

SE LIBRA... (De la 1a. Pág.)

e información todavía incompleta, se calcula que fue alcanzado el 86 por ciento de la capacidad de almacenamiento petrolero de Vietnam del Norte, y que el 57 por ciento de esa capacidad quedó destruido durante las incursiones recientes en la zona de Hanoi.

OPERACION EXITOSA

Describió de "muy exitosa operación" tales raids y señaló que todo el personal militar participante, así como los diplomáticos al tanto de la situación coinciden en que los acontecimientos requirieron tales ataques aéreos.

Todos los países comunistas se opusieron más bien vehementemente a los bombardeos, dijo, y hasta dijeron que Estados Unidos estaba matando a civiles, lo que carece de fundamento. Recalcó que Estados Unidos tuvo buen cuidado de elegir objetivos separados de las zonas de población civil.

TRES... (De la 1a. Pág.)

Ancud y Castro, a la altura del kilómetro 23, donde el agua alcanzó una densidad de 80 centímetros, ocupando en esas condiciones una extensión cercana a los 700 metros. Se dispuso de inmediato que equipos especiales y cuadrillas de obreros repararan este sector afectado por la crecida del río Quichituy; sin embargo, la lluvia y el fuerte viento impiden que las faenas se realicen con celeridad.

LLANQUIHUE

La provincia de Llanquihue también estaba soportando los efectos del fuerte temporal de viento y lluvia, por lo que técnicos de Vialidad, Arquitectura, Obras Sanitarias y de Defensas Fluviales, visitaban los lugares afectados mayormente, con el fin de planificar las medidas que eran necesarias tomar.

Durante el día de ayer no fue posible desde nuestra capital ponerse en contacto telefónico con las tres provincias donde se desencadenaba el período de mal tiempo. Ello da una pauta precisa de lo que ha significado para esa zona encontrarse nuevamente bajo los efectos de estos fenómenos atmosféricos, habituales en esta época del año, pero que han sido extraordinariamente violentos y prolongados.

Anoche el Ministerio del Interior confirmó que por lo menos 80 viviendas de la provincia de Aisén estaban destruidas a consecuencia del temporal. Añadieron esas informaciones que el suministro de agua potable estaba suspendido en Coihaique, y que el Intendente, Gabriel Santelices Loyola, estaba inspeccionando la provincia para formarse un cuadro general de los desastrozos efectos del temporal.

TRANSFORMACION DE UN L

SERGIO RODRIGUEZ CARDENAS es el nombre de za, de 21 años de edad, apodado el "Checho", que ope de hace tiempo en el amplio radio de la Gran Aveni su fisonomía era demasiado conocida por la policía, la cubría con una peluca, a la que sumaba unos le óptico, que transformaban totalmente su personalidad Dijo haber cursado hasta 6ª preparatoria en una es maría de Valdivia y confesó ejercer como lanza desd ñez. En el grabado superior, el "Checho" procede a la peluca. De todas maneras, fue detenido y puesto e de ayer a disposición del Juzgado del Crimen de Sa

TRIBUNALE

CASO "LA TETE" A LA CORTE SUPREMA

En los próximos días subirá a la Corte Supre recurso de casación en el fondo y en la forma, c resolución de la Segunda Sala de la Corte de A nes, que anuló el fallo de primera instancia, que naba a la pena capital a María Teresa Alfaro, ap sólo 18 años y un día de presidio por un homici ficado, mediante la aplicación de estricnina.

El recurso será presentado por el abogado Lui zález, defensor del doctor Sergio España Flores, q que es el denunciante.

Según el doctor Sergio España, su ex emple méstica envenenó a tres de sus hijos y a su sue estricnina. Pero los Ministros de la Corte de Ap estimaron que sólo podía condenarse a la mucha el homicidio de Viviana España, porque, de acue los exámenes toxológicos y autópsicos, sólo en la de dicho cadáver hubo demostraciones acerca de tencia del poderoso veneno.

APELACION EN DECLARATORIA DE RE

En el 5.o lugar de la tabla de la Séptima Sa Corte de Apelaciones, figura hoy la apelación por el conocido comentarista del Código Civil, O nochet Contreras, en contra del auto de proce dictado en su contra por haber redactado una pública.

Esta situación ha despertado gran efervescenc gremio de abogados, cuya Asociación emitió una ción adhiriendo al afectado con tal medida.

GIGANTESCO... (De la 1a.

dos órbitas alrededor de la Tierra el vehículo demostró que aparentemente había superado, al menos por tres horas, los problemas de estabilidad previamente asociados con el hidrógeno en el espacio.

OBSERVACIONES TECNICAS

Los técnicos observaron muy de cerca las peripecias del vuelo, gracias a una cámara de televisión enfocada al depósito de hidrógeno del cohete, "ordenando" luego al vehículo una serie de ejercicios similares al reencendido de sus motores.

En los Centros de Control se informó que uno de los experimentos, realizado alrededor de dos horas después del lanzamiento, "demostró dramáticamente que el J-2 (motor), podría haberse reencendido ta".

CONSECUENCI PRACTICAS

Como etapa final turno Cinco, el cohet impulsar primero a una órbita cerc Tierra, apagar lo motores y deslizarse te unas cuatro hora día, para encende vez a fin de dirigir na el Apolo de 4 das.

Hasta la fecha, q pa, todos los inte poner nuevamente ciones en órbita u alimentado con hi líquido habían fra Los pequeños Centa lizados para lanzar veyor, por ejemplo, en dos de tales inte bitales.

1851
FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Nº	MATERIALES		FECHA
P.P.E. 68	8.358	Metros Cañería de Acero.	8 Julio 66
70	1.157	Nº Rodamientos.	8 Julio 66
72	107.000	Nº Lamparillas para coches.	11 Julio 66
73	27.965	Nº Materiales eléctricos diversos para alumbrado de equipo.	11 Julio 66
P.P.E. 75	25.000	Nº Pernos de acero.	12 Julio 66
P.P.E. 76	500	Unidades Instrumentos Dentales.	13 Julio 66
P.P.E. 12	7.430	Toneladas materiales de enrieladura. (Suministro de sujeciones para rieles sobre durmientes de madera).	20 Julio 66

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Materi (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 hora

DEPARTAMENTO COMERCIO

MARTES 12 DE JULIO DE 1966 — A LAS 15 HORAS
Buffet Trenes 29-30 Mapocho-Quillota
MARTES 19 DE JULIO DE 1966 — A LAS 15 HORAS
VENTA DIARIOS Y REVISTAS
TRENES ½ ALAMEDA CONCEPCION

Bases y antecedentes: en la Sección Contratos y Concesion Alameda Nº 924 (5º piso), Oficina Nº 54.

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA LABORAL

REINTEGRO EN FUNDO SANTA AMELIA

En fuentes del Ministerio del Trabajo se informó ayer sobre el reintegro de 30 campesinos del fundo Santa Amelia, de Lontué, que se encontraban en huelga desde hacía una semana. El movimiento huelguístico era por motivos económicos.

CONSTITUIDA FEDERACION VECINAL NUEVA PALENA

En asamblea general vecinal, quedó constituida la nueva Federación de Pobladores Nueva Palena en la comuna de Ñuñoa de esta capital. Al mismo tiempo, se procedió a designar la primera directiva de este organismo, la cual quedó integrada como sigue: presidente, Dagoberto Caballero; vicepresidente, Francisco Flores; secretario, Luis Salinas; prosecretario, Edmundo Ferrer; tesorero, Alicia Villena; protesorero, Wenceslao Aguayo y directores, Ricardo Iturra; Aniceto Medina y Rufo Reyes.

MOVIMIENTOS REIVINDICATIVOS CAMPESINOS

Un total de 254 obreros agrícolas de tres fundos de San Clemente y Chépica y una industria de la capital, iniciaron movimientos huelguísticos en las últimas 24 horas. Corresponden a 132 trabajadores del fundo La Patagua, de Chépica; 32 del fundo Santa Elena, también de esa localidad y treinta inquilinos del fundo Miraflores, de San Clemente, Talca. Los obreros industriales en conflicto pertenecen a la fábrica de ventanas metálicas Carrascal, de Santiago, afectando a 60 trabajadores.

JUNTA VECINAL PARA SECTOR MAPOCHO-YUNGAY

Intensas gestiones orientadas a constituir una Junta Vecinal para su sector, se encuentran realizando vecinos de la zona urbana comprendida entre las calles Cueto, Matucana, Mapocho y Balmaceda. La iniciativa tiene por objeto crear un organismo mancomunado que permita luchar por obtener entre otras obras, la terminación del retiro de las líneas del antiguo tranvía Nº 5; la pavimentación de las calles Sotomayor, Maipú, Atacama, Chañarcillo y Castillo hasta Balmaceda, y la remodelación de la plaza ubicada frente a la Estación Yungay.

Campaña del Ahorro llegó a La Granja

CAMPAÑA DEL AHORRO LLEGO A LA GRANJA.— Los Comandos de Consumidores de las Poblaciones Joao Goulart, San Gregorio, Santa Adriana y San Ramón, entre otras de la comuna de La Granja, promovidos por el Comando Nacional contra la Inflación, inauguraron en la mañana de ayer la nueva sucursal del Banco del Trabajo del sector, adquiriendo una gran cantidad de "Certificados de Ahorro Reajustables". Asistieron al acto la señora María Ruiz Tagle de Frei; el gerente del Banco del Trabajo y Vicepresidente del Comando Nacional contra la Inflación, don Ignacio Ruiz Zegers; el diputado don Sergio Fernández; el Director del Departamento del Ahorro de CONCI, don Manuel Arre; el Presidente del Comando de Consumidores contra la Inflación de la Población Joao Goulart y Vicepresidente de la Junta de Vecinos de la misma, don Luis Mellanao y cientos de pobladores del populoso sector. En el grabado superior, numerosos pobladores hacen cola frente a las oficinas del Banco del Trabajo para adquirir sus certificados de ahorro. En el inferior, parte de las autoridades y ejecutivos antes mencionados, mientras hace uso de la palabra el señor Ignacio Ruiz Zegers, en el acto celebrado en la mañana de ayer.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL Nº 2 ———— VIC. MACKENNA 200

MAÑANA JUEVES 7, DE 9 HORAS ADELANTE.

GRAN REMATE DE "OBJETOS VARIOS"

Préstamos concedidos en NOVIEMBRE DE 1965 y vencidos en MAYO de 1966.

Numeración de Pólizas	Inicial	Terminal
OBJETOS VARIOS	216.653	220.155

HAY: Radios, Tocadiscos, lámparas, cuchillería, toda clase de loza y porcelana, máquinas fotográficas, máquinas de escribir y coser, jugueras, enceradoras, baterías de cocina, etc.

EXHIBICION: Hoy, de 8.30 a 13 horas.

RENOVACIONES: Solamente hasta el día antes de la exhibición.

PAGO AL CONTADO EN EFECTIVO.

— ENTREGA INMEDIATA AL TERMINO DEL REMATE. —

TALLER DE HOJALATERIA

Ofrece maestros especializados en:

CANALES, TECHOS y cualquier trabajo de hojalatería. Voy a domicilio. Trabajos rápidos y garantizados.

MAESTRO RESPONSABLE.

Llamar a José Fernández,

— FONO 461106 —

HOY DIA

Miércoles

DIA de USAR

DOLLY PEN

EL·ARA
IBERI

Luego de cumplir una extensa gira de conocimiento por diversas ciudades de la Union Soviética, arribó ayer a las 15 horas, por vía aérea, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer Arteaga. En el aeropuerto de Los Cerrillos fue esperado por los Subsecretarios de Prevision, Ramón Santander, y Trabajo, Emiliano Caballero, y altos funcionarios de la Subsecretaría de Estado. A su arribo, el Ministro Thayer declaró estar satisfecho de los resultados de la gira que le permitió conocer los sistemas y organizaciones laborales existentes en la actualidad en la URSS. William Thayer visitó, además, otras capitales europeas y concurrió a la Conferencia de la OIT, celebrada recientemente en la ciudad de Ginebra. EN EL GRABADO: El Ministro del Trabajo de Chile, arriba al aeropuerto de Los Cerrillos.

TRIUNFO DEL PDC EN ELECCION SINDICAL DE EMPLEADOS SEWELL

Un categórico e irrefutable triunfo obtuvo la Democracia Cristiana en las elecciones complementarias de un dirigente del Sindicato Profesional de Empleados de Sewell, al obtener la designación del candidato Humberto Barrera Lizana, de filiación PDC.

Barrera obtuvo un total de 180 votos, resultando elegido con la primera mayoría sobre otros 3 candidatos. El 2º lugar lo consiguió el candidato radical, Héctor Lagos, con 110 votos; el 3º, Rodolfo González, socialista, con 69 votos; y el 4º lugar, Ernesto Zapata, independiente, con 64 votos.

Votaron en esta elección 423 empleados de Sewell.

En fuentes fidedignas se informó que el triunfo del candidato Humberto Barrera, quien resultó elegido con un margen de 79 votos sobre su más cercano contendor, se debió al apoyo prestado por los trabajadores independientes quienes, en número cada vez mayor, han continuado respaldando la política de Gobierno en relación a la Gran Minería del Cobre.

Los grandes derrotados en esta oportunidad fueron los elementos socialistas, cuyo candidato no alcanzó a obtener la tercera parte de los sufragios logrados por el demócratacristiano Humberto Barrera.

La elección tuvo lugar en la tarde del lunes último, ante la presencia de un Inspector Zonal del Trabajo y tenía por objeto ocupar el puesto vacante dejado por el ex dirigente Eduardo Abarca, quien se retiró de la Empresa Braden Copper, propietaria del mineral El Teniente.

CONOZCA SUS DERECHOS
(Consultorio)

SUBSIDIOS

PREGUNTA.— Agradecería a la sección "Conozca sus derechos", me informara sobre todo lo referente a los subsidios que otorga el Servicio de Seguro Social en los casos de enfermedades. Me encuentro actualmente afectado de una enfermedad aguda, que me impide trabajar, y mis empleadores me han notificado de la cesación de mi contrato. Mi situación actual es en extremo crítica, y deseo saber con urgencia si podré contar con subsidios hasta que logre recuperarme. De Ud., Atte.: E. R. G.

RESPUESTA.— Sobre el beneficio de subsidios por enfermedad o medicina curativa, la ley vigente expresa textualmente que "si el asegurado estuviere incapacitado para trabajar por enfermedad o accidente que no sea del trabajo, por un tiempo superior a tres días, tendrá derecho a percibir un subsidio de enfermedad que será igual **por cada día que exceda a tres, al promedio del salario diario sobre el cual haya impuesto en los últimos seis meses calendario.** En esta forma, si la enfermedad dura cuatro días, el asegurado tendrá derecho a un día de subsidio. Si dura siete días, tendrá derecho a percibir 4 días de subsidio. No se encuentran contempladas en este beneficio las enfermedades profesionales.

Conforme a lo anterior, el asegurado deberá contar como requisitos básicos para acogerse a subsidio, tener un mínimo de seis meses de afiliación al SSS; un mínimo de trece semanas de imposiciones en los últimos seis meses contados hacia atrás, a partir del mes anterior a la fecha que solicita el beneficio, y estar al día en el pago de las imposiciones hasta el mes anterior a la enfermedad. Los obreros "faeneros" de las provincias de Aisén y Magallanes que trabajen en faenas de esquila, frigoríficos, etc., deberán tener 13 semanas en los últimos 10 meses calendario.

El monto del subsidio se calcula de acuerdo a un sistema en que el total de los salarios o rentas (para el caso de independientes), ganados por el asegurado en los últimos seis meses (no es necesario que estos seis meses sean continuados), se divide por 180. El valor que resulta como promedio, corresponderá al salario o renta diaria del imponente. Este resultado se multiplica por el número de días de incapacidad que haya otorgado el médico a partir del cuarto día.

Para los efectos de mantener el pago de imposiciones, se descuenta un 15% para la cancelación de estas, porcentaje que se coloca en la propia libreta del asegurado, lo cual le permite mantenerla al día. Si éste se hospitaliza, está sujeto a un 15% de descuento por concepto de alimentación. Además, cuando se procede, se descuenta el 3,5% sobre renta.

Cabe señalar, en último término, que mientras el asegurado se encuentre percibiendo subsidio por enfermedad, se entiende que está incapacitado para trabajar. En consecuencia, existe incompatibilidad entre el trabajo remunerado y el subsidio. Este último lo paga el Servicio Nacional de Salud, y no es reajustable, salvo casos especiales.

Nuevas gestiones de arreglo en huelgas de Fantuzzi y FERROCRET

Durante todo el día de ayer continuaron las reuniones destinadas a buscar fórmulas de arreglo en los conflictos que afectan a los trabajadores de las industrias Fantuzzi y Ferrocret, dos de los conflictos más prolongados que se registran en el país.

La directiva gremial del Sindicato Fantuzzi, conjuntamente con el asesor del Ministerio del Trabajo, Gerardo Ortúzar, dedicó la mayor parte del día de ayer a elaborar una nueva fórmula de arreglo que deberá ser presentada entre hoy y mañana al Ministro del Trabajo.

Por su parte, los dirigentes sindicales de la industria Ferrocret, también en huelga, se reunieron ayer en la tarde con el Director del Trabajo, Fernando Onfray, con quien debatieron la posibilidad de lograr un arreglo del conflicto. Este último se encontraba estancado como consecuencia de la suspensión de las conversaciones entre las partes.

MERCED DE AGUAS SUBTERRANEAS

Alfonso Assadi N., en representación de Cobre Cerrillos S. A., propietario de la industria ubicada en Camino a Melipilla 6307, al señor Intendente de Santiago respetuosamente expone:

Deseo constituir una merced de agua subterránea de 50 lts./seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Rio Mapocho. Las aguas se usarán en la refrigeración para procesos de la industria, y serán restituidas en parte al alcantarillado y en parte a un pozo negro de absorción.

La obra de captación consiste en dos pozos que se construirán, el primero, a 177,35 metros del Camino a Melipilla y a 95,25 metros de la Avda. Los Cerrillos, y el segundo, a 129 metros del Camino a Melipilla y a 7,75 metros de la Avenida Los Cerrillos.

Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.

INTERVENIDO EL FUNDO "EL MOLINO"

El ingeniero agrónomo de la Corporación de la Reforma Agraria, Oscar de la Fuente, fue designado interventor en el conflicto planteado en el fundo El Molino, a raíz de la paralización de las faenas.

Según informaciones proporcionadas por el Ministerio del Interior, la intervención en dicho predio comenzó a partir de ayer, luego de ser dictado el correspondiente decreto de esa Secretaría de Estado.

"GELOSO" DONARA TELEVISORES A TRES ESCUELAS

El Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, en representación de esa Secretaría de Estado, recibirá de la firma fabricante de televisores Geloso, tres aparatos, que serán destinados a otros tantos establecimientos educacionales.

Dicha fábrica lanzará al mercado, en breve, lo que "se ha denominado un aparato de televisión popular", con pantalla de 23 pulgadas, y al precio de Eº 1.700. Los tres primeros serán donados al Ministerio de Educación.

La Subsecretaría informó que es muy probable que los aparatos sean destinados a tres escuelas hogares.

REPUESTOS
PARA
- Ford
- Chevrolet
- Willys-Jeep
Y
CITRONETA
Encontrará Ud.
en
IMPORTADORA
DE REPUESTOS
Auto-Service
SANTIAGO:
Alameda Nº 2370
FONOS: 93868 - 91688
Lado Casa García
Alameda Nº 1896
Esq. Vergara
FONO 68812.
Y en CONCEPCION:
MAIPU Nº 302
FONO 23964.
Gran surtido a precios
de IMPORTACION

1851
FERROCARRILES DEL ESTADO

VENTAS

P.P.E. Nº 69, 14 julio de 1966, a las 12 hrs.

150 Tons. Viruta de acero.
500 Tons. Chatarra de fierro sin clasificar.
100 Tons. Cruzamientos.
50 Tons. Derrame de fundición.

Este material se encuentra depositado en la Maestranza Central de San Bernardo.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

SEÑOR IMPONENTE:

Si Ud. necesita efectuar tramitaciones relacionadas con el Servicio de Seguro Social, recurra personal y directamente a la Oficina de Informaciones y Difusión de la Institución, en calle Lídice 814 (San Antonio Entre Santo Domingo y Esmeralda), donde será debidamente informado y orientado, sin tener que recurrir a terceros que le exigen desembolsos económicos.

Las inscripciones para viviendas se comunicarán oportunamente por la prensa, a fin de que los interesados retiren las respectivas solicitudes en las Oficinas del Servicio que se indiquen.

DIRECTORA GENERAL

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02 JARDIN TV
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 HISTORIAS PARA NIÑOS
17.48 VIAJEMOS
18.00 LASSIE
18.27 FLASH INFANTIL
18.32 FLASH NOTICIOSO
18.34 SIR FRANCIS DRAKE
18.59 EL ENSEÑA COSAS
19.35 U 66
19.55 FLASH NOTICIOSO
19.57 UN PASO AL MAS ALLA
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 EL JUEGO DE LA VERDAD
21.15 SILENCIO POR FAVOR
21.43 ¿CUANTO SABE USTED?
21.45 LA CALDERA DEL DIABLO
22.10 NEGRO EN EL BLANCO
22.52 CLUB DE LA GUITARRA
23.12 FLASH NOTICIOSO
23.15 CIERRE

TELEVISORES
GELOSO

GRAN PANTALLA
RECTANGULAR DE 23"
GARANTIA Y
SERVICIO TECNICO

TELEMUNDI
CONDELL 1589 FONO 2367
VALPARAISO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
AGUSTINAS 698 NEDA 94
FONOS 64667 y 65030

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
V. MACKENNA 2245

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 TELETEATRO POND'S
15.13 PAPA LO SABE TODO
15.38 LOS HOMBRES ALTOS
16.05 TELEKINDER
16.35 DICK TRACY
16.41 COLORIN COLORADO
17.29 BIOGRAFIAS
17.56 EL PAJARO CARPINTERO
18.22 CLASES ALEGRES
18.48 RINCON JUVENIL
19.04 PANORAMA ITALIANO
19.16 FORMA Y ESPACIO
19.37 LA HECHIZADA
20.04 LA TELENOVELA HISTORICA
20.35 EL TIEMPO
20.41 LOS DEFENSORES
21.37 JUNTOS SE PASA MEJOR
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 ERIKA VEXLER 600
22.27 COMBATE
23.22 CIERRE DE TRANSMISION

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO - DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS - DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

COMUNA DE LAS BARRANCAS

DECRETO Nº 1958-4-8-6
Ctta. Sr. Claudio Silva C.

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946 de 20 de octubre de 1949, pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de Las Barrancas, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de Pavimentación de Aceras, Soleras y Calzadas, son los siguientes:

CALLE ARAUCANIA

Entre Vicuña Rozas y Guerrillero

COSTADO ORIENTE

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6473 p V. Rozas	Herminda Ardiles	C 20.70 fv S 16.40
1263	Juan Aravena	5.40
1267	María Yáñez	7.65
1271	Víctor Parra	8.00
1275	Manuel N. N.	8.00
1279	Ruperto Romero	5.70
1279 A	Hirma Romero	6.40
1283	Arcadio Romero	12.00
1287	Luis H. Rojas	8.00
1291	Agusto Labado	8.00
1293	Antonio Reyes	12.00
1297	Manuel Loyola	12.00

Entre calle Guerrillero y calle Ñancu

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1307	Herminda Ruiz	11.80
1311	Jorge Opazo	12.00
1315	Miguel Silva	8.00
1321	Manuel Salazar	8.00
1325	María Meza	8.00
1329	Lucía Orellana	7.80
s|n.	PLAZA MUNICIPAL	24.30

Entre calle Ñancu y Los Yuyos

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6485 p'Ñancu	Olga Gálvez	15.60
1349	Olga Gálvez	9.40
1355	Alfredo Valdés	8.50
1361	Filomena Sanhueza	8.60
6480 P-Los Yuyos	Carlos Espinoza	25.20

Entre los Yuyos y calle J. J. Pérez

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1371	Juan González	13.00
1379	Edo. Fuenzalida	10.00
1395	Sara González	24.70
1399	José Mellado	26.00
	Solera	5.60

Enrte Calle J. J. Pérez y Los Yuyos

COSTADO PONIENTE

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1396	Señor García	23.40
	(Solera y calzada)	5.60
1392	Orlando Rojas	8.30
1388	Luzbina Viera	7.80
1384	Eduardo García	8.00
1380	Blanca Suárez	8.00
1376	Humberto Valencia	8.00
1372	Enrique Valenzuela	9.00

Entre calle Los Yuyos y calle Ñancu

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1368	Luzmira Valenzuela	9.00
1364	Orlando Rojas	8.00
1360	Ismael García	8.00
1358	Roberto Jofré	8.00
1354	Emiliano Segarra	8.00
1352	N. N.	8.00
1350	Eugenio Vargas	8.00
1346	Leonor Gustillo	9.80

Entre callet Ñancu y calle Guerrillero

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1340	Sara Peña	8.00
1336	Roberto Pérez	8.00
1332	Luis Retamales	8.00
1330	José Peña	8.00
1326	Manuel Olivero	8.00
1322	Juan Muñoz	8.30
1318	Pedro Berrines	7.80
1314	Mateo González	8.00
1310	Jorge Cárdenas	8.00
1306	Raúl Ergueta	8.00

Entre calle Guerrillero y calle Vicuña Rozas

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s|n.	Eduardo Bello	9.20
1298	José Estay	8.00
1294	Luis Faúndes	8.00
1290	Julio Norambuena	8.00
1286	Alfredo Norambuena	7.80
1282	Aída Arenas	8.00
1278	Maximiliano Calvo	8.00
1274	Emperatriz Sáez	8.10
1270	Pedro Romero	8.00
1268	Ricardo Ormazábal	8.00
1266	Andoricio Silva	10.70
1256	José D. Cáceres (C)	20.60
	(S)	20.00

CALLE VICUÑA ROZAS

FRENTE AL N.o 6263

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6263	Julio Aranda	3.60

Entre calle M. Necochea y Sofanor Parra

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6255	Benito Ortiz	11.30
6249	Benedicto Reyes	11.30
6243	Orlando Salazar	5.50
6241	Ismael Bruno	5.50
1250 P. S. Parra	Matías Rubio	11.00

Entre Sofanor Parra y Pedro Urriola

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6235	Manuel Cartex	11.00
6217	Arturo Lagos	11.30
6213	José Contreras	5.60
6209	N. N.	5.60
1250 p. P. Urriola	Ema Frederiza	11.20

Entre Calle Pedro Urriola y Nº 6197

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6197	Manuel Alvarez	4.70

Entre el Nº 6198 y calle Pedro Urriola

COSTADO SUR

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6198	José Yáñez	3.30

Entre calle Pedro Urriola y calle S. Parra

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s n	PLAZA MUNICIPAL	45.00

Entre calle S. Parra y calle Mar Nicochea.

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1244 p. S. Parra	Josefina Arraño	11.30
244	Roberto Villagra	11.30
250	Jorge Pinto	11.30
256	Manuel Díaz	11.30

Entre calle Mar Nicochea y Nº 6264

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
264	Nieves García	3.50

CALLE VICUÑA ROZAS

Entre Nº 6496 y calle Quinta Alegre

COSTADO SUR

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
496	Máximo Borda	2.20
[illegible]	Francisco Medina	12.20
472	Bernardo Medina	11.80
466	Melda González	12.00
456	Segundo Mora	11.90
448	Sergio Guajardo	12.35
440	Segundo Salinas	11.60
432	Alejandro Salas	12.00
424	Hernán Posso	25.90

Entre calle Quinta Alegre y calle Las Lomas

COSTADO NORTE

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
425	Gustavo Sánchez	26.00
443	Jorge Catalán	12.20

Entre calle Las Lomas y calle Araucanía

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
6451	Antonio Grandon	10.90
6459	Raquel León	13.00
6467	Rosa Vásquez	10.30
6473	Herminda Ardillas	11.60

CALLE J. J. PEREZ

Entre calle Galvarino y calle Miraflores

COSTADO NORTE

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8003	Ester Jara	13.30
8007	Jorge Ossandon	13.40
8013	Jose Ossandon	13.30

Entre calle Miraflores y calle (Fin Pavimento)

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8017	Eliseo de la Peña	11.50
8021	N. N.	11.50
8025	Aida Flores	12.00

CALLE MIRAFLORES

Entre calle J. J. Pérez y calle Río Backer

COSTADO ORIENTE

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8013 p. J.J. Pérez	José Ossandon	21.80
1409	Ramón Paz	14.70
1413	María Díaz	14.40
1417	Teresa Orellana	14.50
1421	Alfredo Jaras T.	14.10
s|n	Nieve Hernández	15.00
1431	Florencio Lobos	15.20
8016 p. R. Backer	José Mella	14.80

Entre calle Río Backer y calle Placeres

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1449	Arturo Beltrán	23.30
1453	Marta Bruna	15.00
1457	COOPERATIVA MENCH	14.60
1469	Margarita Mojica	15.00
1471	Luis Encina	15.50
1487	María F. Avila	15.30
1491	Luz Peña	22.40

Entre calle Los Placeres y calle Sargento Candelaria

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1505	José Orellana	15.10
1515	Eulenia Venegas	15.70
1527	Luis R. Soto	15.80
1535	José Gutiérrez	15.50
1543	José Venegas	16.00
1567	Ester Murúa	14.00
s|n	Fernando Llona	14.00
1575	Amelia Solochaga	14.00
1579	Lucía Chacón	13.70
1583	Señor Murúa	14.00
1589	Luis Reyes	14.70
1591	Eulises Ramírez	19.30

Entre calle Sargento Candelaria y Los Placeres

COSTADO PONIENTE

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s|n	Carlos Retamales	25.40
1586	Rosa Parra	15.50
1580	Juan Parra	18.30
1572	Roberto Contreras	14.50
1576	Sergio Espinoza	14.50
1558	Eliseo Espinoza	15.30
1556	José Valdebenito	14.70
1536	Luisa de Navarro	14.80
1528	Juan Retamales	15.50
1518	Fernando Palma	15.80
1506	Gerardo Vásquez	15.00

Entre calle Los Placeres y calle Río Backer

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s|n	MINISTERIO DE EDUCACION (Escuela 106)	49.60
s/n.	Plaza Municipal	70,50

Entre calle Río Backer y calle J. J. Pérez

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8020 p. R. Backer	Julio Muñoz	19,20
s/n.	Hugo Lucy	10,00
1430	Carmen Fred	13,00
1424	Manuel Muñoz	12,30
s/n.	René Vásquez	12,10
1418	Enrique Acevedo	11,00
1414	Luis Núñez	10,00
1412	Lorenzo Vargas	11,00
1408	Eliceo de la Peña	25,60

CALLE GALVARINO

Entre calle José J. Pérez y Río Backer

Costado Poniente

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8003 p. J. J. Pérez	Ester Jara	22,00
1414	Oscar Sotelo	29,60
1418	Hernán Palma	14,60
s/n.	Virginia Figueroa	15,00
1428	Luis A. Alegría	14,70
1436	Waldemar Olate	14,60
1448	Solia Estay	14,60

Entre calle Río Backer y calle Los Placeres

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1450	Rubén López	22,60
s/n.	Rodolfo Sánchez	14,90
s|n.	Noemí Venegas	14.00
1468	Joaquín Valdivia	15,90
1478	María Coray	14,80
1488	Morelia Avila	15,10
8002 p. L. P.	Juan Arroyo	22,20

Entre calle Los Placeres y calle Sargento Candelaria

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Jorge Ossandón	15,00
1516	Manuel Sepúlveda	15,70
1528	José Encina	15,00
1536	Aquiles Abarca	16,30
1544	Mario Araya	16,20
1558	Hernán Muñoz	14,00
1566	Saúl Fredes	14,20
1576	Teresa Yenasi	12,20
1580	Carlos Encina	14,40
1584	Orlando Aracena	14,20
s/n.	Luis Reyes	14,20
1592	Francisca Vargas	30,00

CALLE SARGENTO CANDELARIA

Entre calle Galvarino y calle Miraflores

Costado Sur

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1592 p. Galvarino	Francisca Vargas	16,80
8013	Ulises Ramírez	20,40

Entre calle Miraflores y calle Río de Janeiro

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Carlos Retamales	21,40
1591 p. R. Janeiro	Blanca Molina	20,00

Entre calle Río de Janeiro y calle Libertad

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1594 p. R. Janeiro	Isidora Cartex	21,00
s/n.	Agustín Barahona	21,00

Entre calle Libertad y Fin Pavimento

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1590 p. Libertad	María Andrade	14,00

CALLE LIBERTAD

Entre calle Sargento Candelaria y calle Los Placeres

Costado Poniente

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1590	María Andrade	20,40
1586	Anselmo Navarrete	21,40
1568	Manuel Sazo	19,70
1548	Inés Burúa	22,30
1534	Berta Cornejo	18,80
1528	María Cornejo	20,00
1516	Fernando Alvarez	17,60
1508	Lidia Villaseca	13,00

Entre calle Los Placeres y calle Río Baker

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1492	Rosa Plaza	12,80
1486	Osvaldo Antúnes	13,20
1482	Enrique Venegas	13.00
1474	Armando Contreras	12,60
1470	Juana Bustamante	12,00
1468	Olga Contreras	12,00
1456	Harnés Briones	11,80
1452	Luis A. Retamales	12,00
s/n.	Aurora Díaz	20,30

CALLE LIBERTAD

Entre calle Río Backer y calle Los Placeres

Costado Oriente

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Osvaldo Carvajal	22,00
1453	Olga Sazo	15,20
1466	Anastacio Rojas	15,00
s/n.	María Lillo	15,20
1475	Amelia Vargas	15,00
1483	Rosa Cervantes	15,30
s/n.	José Sánchez	21,20

Entre calle Los Placeres y calle Sargento Candelaria

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8041 p. L. P.	José Parra	15,80
1517	Griselda Marchant	15,40
1527	Orlando Parra	15.50
1533	Suc. Rosa Espina	15.40
s/n.	Señor Cerón	15 60
1557	Miguel Valenzuela	16.00
1565	Carlos Barros	15.30
1577	Juan Chalot	15.20
1585	Segundo Costella	15,00
s/n.	Agustín Baraona	17,60

CALLE RIO DE JANEIRO

Entre calle Sargento Candelaria y calle Los Placeres.

Costado Oriente

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1591	Blanca Molina	15.70
1589	Luis Martínez	16,50
1585	Olga Donoso	16,40
1571	Domingo Quintanilla	14,50
1561	Clotilde Balboa	14.50
1551	Heriberto Rojas	14,30
1543	Emilia Tapia	15,30
1533	Rosa Guerrero	15,70
1525	Carlos Fuentes	15.30
1517	Emilio N. N.	15.00
1507	Rebeca González	15,80

Entre calle Los Placeres y calle Río Backer

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Ministerio de Educación (E. Pública Nº 106)	49.90
s/n.	Plaza Municipal	70,20

Entre calle Río Backer y calle Los Placeres

Costado Poniente

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1452	Gregorio Olibero	23,20
1458	Luisa González	15.00
1464	Olga Lillo	15,60
1472	Rosario Lillo	14,50
1482	Simón Pichener	16.00
1488	Julio Camo	15.30
1496	Raquel Díaz	20,50

Entre calle Los Placeres y calle Sargento Candelaria

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Juana Borfos	13,70
1516	Manuel Flores	17,30
1528	Fernando Cornejo	15,40
1534	Eliana Aberet	16,50
1546	Olga Molina	16,20
1552	Mary Olivares	15,00
1566	Benjamín Cour	15,50
s/n.	Juan Retamales	15.50
s/n.	Lidia Fuentes	15,30
1594	Isidora Cartex	26,00

CALLE LOS PLACERES

Entre calle Galvarino y calle Miraflores

Costado Norte

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Jorge Ossandon	19,50
1505 p. Miraflores	José Orellana	19.80

Entre calle Miraflores y calle Río Janeiro

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1506 p. Miraflores	Gerardo Vásquez	21,80
1507 p. R. Janeiro	Rebeca González	18.60

Entre calle Río Janeiro y Libertad

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Juana Borfis	20,70
1507 p. Libertad	José Parra	20,20

Entre calle Libertad y Fin Pavimento

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1508 p. Libertad	Lidia Villaseca	26.20

Entre principio pavimento y calle Libertad

COSTADO SUR

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1492 p. Libertad	Rosa Plaza	26,20

Entre calle Libertad y Río Janeiro

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	José Sánchez	13,80
8036	María Vidal	14,00
1496 p. R. Janeiro	Raquel Díaz	13,80

Entre calle Río Janeiro y calle Miraflores

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Ministerio de Educación (E. Pública Nº 106)	40.10

Entre calle Miraflores y Galvarino

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8012	Luz Peña	13,10
8006	Georgina Castro	14.40
8002	Juan Arroyo	12.50

CALLE RIO BACKER

Entre Galvarino y calle Miraflores

COSTADO NORTE

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8003	Rubén López	14,00
8009	Señor Bayer	13.00
8015	Arturo Beltran	13,50

Entre calle Miraflores y calle Río Janeiro

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	Plaza Municipal	39,70

Entre calle Río Janeiro y calle Libertad

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1452 p. R. Janeiro	Gregorio Olibero	13.90
8037	Olga Sazo	27,50

Entre Calle Libertad y Fin Pavimento

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8051	Aurora Díaz	15.14
8053	Mario Trejos	25,80

Entre Principio de Pavimento y calle Miraflores

COSTADO SUR

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
8052	Amado Rosas	
8050	Isabel Herrera	
8044	Luis Ramírez	
8040	Ceferino Torres	
8036	Raúl Méndez	
8032	Ismael Castillo	
8024	Señora Orfelia	
8022	Señora Graciela	
8020	Julio Muñoz	

Entre calle Miraflores y calle Galvarino

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
8016	José Mella	
1448 p. Galvarino	Zoila Estay	

CALLE ARAUCANIA

Entre calle Hernán Domeyko y P. Marte

COSTADO NORTE

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6679	Juan Alarcón	
6677	Gabriel Silva	

Entre calle Planeta Marte y calle H. Salas

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6645	Juan G. Heldre	
6611	Laura Carrasco	

Entre calle H. Salas y calle F. Sarmiento

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
1979 p. Salas	Juan Cea	
1970 p. Sarmiento	Lidia López	

Entre calle F. Sarmiento y calle R Jara

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6533	Silvia Rabanal	
1976 R. Jara	Juan Valladares	

Entre calle R. Jara y calle Tierra del Fuego

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
1965 p. Jara	Luis Garrido	
6465	Orlando Garrido	

Entre calle Tierra del Fuego y calle O'Higgins

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6425	Sebastián Padilla	
1974 p. O'Higgins	N.N.	

Entre calle O'Higgins y calle Puerto Aisén

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6384	Berta Ramírez	
6379	Carlos Zamorano	

Entre Puerto Aisén y calle Lo López

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6341	Nelson Ramírez	
6307	Mercedes Cordero	

Entre calle Lo López y calle Alpatacal

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6285	Picter Marinov	
6279	Alejandro Venegas	

Entre calle Alpatacal y Cerro Navia

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6231	Onofre Osorio	
1972 p. Cerro Navia	Luis Briones	

Entre calle Cerro Navia y calle Mejillones

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6193	Juan Valenzuela	
6175	Joel Muñoz	

Entre calle Mejillones y calle Luis Vicentines

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6121	Eulalia de Idígoras	
1966 p. Vicentines	María Peña	

Entre calle Luis Vicentines y calle Los Copihues

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6089	José Muñoz	
6091	Máximo Vargas	

Entre calle Los Copihues y calle Núñez de Balboa

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6075	Mariano Pilcuil	
6037	Sergio Gutiérrez	

Entre calle Núñez de Balboa y calle Tongoy

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
6035	Gil River	
6023	Amador Guzmán	
6021	Florenzo Penzoail	
6019	Berta Campos	
6013	Armando Astorga	

Entre calle Tongoy y calle O. Villarroel

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
5997	Jorge Campos	
5985	Teresa Báez	

Entre calle O. Villarroel y calle Soronal

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
5975	Luis Perdiguero	
5967	Matilde Troncoso	

Entre calle Soronal y calle Ramor

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
5953	Luis Olmos	
5947	María Inzunza	
5939	Armando Paredes	

Entre calle Ramor y calle O. Villarroel

COSTADO SUR

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
5936	Julia Zabala	
5942	Estrella vda. de Martínez	
5948	Juan Fco. González	
5954	Baltasar Farías	
5958	Arturo Vidal	
5962	Jorge Moreno	
5966	Luis Salgado	
5970	Rosa Valdebenito	
5974	Emiliano Vega	
5978	Manuel Riquelme	

Entre calle O. Villarroel y calle Núñez de Balboa

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
1960 p. O. V.	Constantino Podet	
5986	Basilio Flores	
5990	Alfonso Poblete	
5994	Víctor Ibarra	
5998	Luis Arellano	
6006	Oliverio Galarce	
6012	Ruperto Moraga	
6018	Jorge Femenías	
6024	Luis Navarrete	
s/n.	N. N.	

Entre calle Núñez de Balboa y calle Luis Vicentini

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
1950 p. Balboa	Víctor Silva	
6050	Audencio Vásquez	
6056	Juan Salinas	
6060	Jorge Stocles	
6066	Florencio Vergara	
6072	Luis González	
6018	Jorge Núñez	
6084	Margarita Contreras	
6090	Laura Zenteno	
6094	Angel Farías	
6098	Francisco Rojas	

Entre calle Luis Vicentini y calle Cerro Navia

Nº predio	PROPIETARIO	Frente
1960 p. Vicentini	Carlos Quirós	
6112	Elías Andrade	
6122	Enrique Marambio	

(PASA AL FRENTE)

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
	Heriberto Muñoz	10,00
6134	Aníbal	10,00
6142	Leopoldo Morales	10,00
6150	Luis Gómez	10,00
6158	Manuel Jorquera	10,00
6162	Pedro A. Aravena	10,00
6168	Manuel Muñoz	10,00
6184	Berta Valenzuela	10,00
	Entre calle Cerro Navia y calle Lo López	
6194	Alicia Muñoz	10,00
6206	Andes Daves	10,00
6212	N. N.	10,00
6222	Amanda Garrido	10,00
6230	Emelinda Herrera	10,00
6232	Sótero Contreras	10,00
6252	Sergio Teisa	10,00
6254	Javier López	10,00
6272	Armando Gómez	10,00
6280	Juan Trincado	10,00
6288	Rosa Yáñez	10,00
	Entre calle Lo López y calle A. O'Higgins	
6296	Juan Leal	10,00
6308	Juan Núñez	10,00
6312	Juan Hermosilla	9,80
6322	Edmundo Yanedel	10,00
6334	Juana Podet	10,00
6342	Juan Gatica	10,00
6350	Nibardo Ramírez	10,00
6358	Mercedes Retamales	10,00
6366	Isabel Quijada	10,00
6378	Jano González	10,00
6390 1949 P. A. O'Hig.	Gregorio	5,00
	Entre calle A. O'Higgins y calle R. A. Jara	
	Cloromiro Muñoz	17,40
6406—6412	Oscar M. Silva	10,00
6422	Pedro Castillo	9,80
6434	Carlos Alvarado	10,00
6442	Floridor Cartex	10,00
450	Víctor Fuenzalida	10,00
460	Ana Riveros	10,00
470	Pedro Riveros	10,00
478	N. N.	10,00
/n. 971 p. R. A. Jara	Juan Olivares	6,50
	Entre calle R. A. Jara y calle H. Salas	
	Héctor Martínez	6,30
506	Manuel Carrasco ... E. V.	10,00
512	Angel Villavicencio	10,00
522	Elena Rojas	10,00
534	Julia Figueroa	10,00
542	Humberto Navarrete	10,00
548	Carlos Latorre	10,00
558	Rosenda Vargas	10,00
566	Jorge Schuvedovich	10,00
578	Sergio Podet	10,00
584 596	Virginia Navarrete	7,00
	Entre calle H. Salas y calle Hernán Domeyko	
606	Waldo Romeo	6,50
612	Salvador Carés	10,00
624	María Salas	10,00
634	Enrique Moraga	10,00
642	Manuel Peña	10,00
650	Rudecindo Farías	10,00
658	Carlos Aravena	10,00
666	José Añasco	10.00
676	Aliro Busto	9.80
684	Agustina Contreras	10.00
	CALLE CERRO NAVIA	
	Entre Calle Luis Vicentini y Calle Gerner	

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
	COSTADO NORTE	
6113	N. N.	10.00
6121	Juan Núñez	10.00
6133	Pedro Poblete	10.00
6133—A	Renato Puente	10.00
	Entre Calle Gerner y Calle Manantiales	
6115	Raúl	25.00
177	Fredi Parga y Otro	33.50
	Entre Nº 1815 y Calle Manantiales	
	COSTADO ORIENTE	
1815	Raúl Gamonal	10.30
1819	Martiniano Fuestes	10.00
1829	N. N.	9.80
1835	Francisco Farías	10.00
1841	José Retamales	10.00
1847	Juan Carvacho	10.00
1855	Leol Fuentealba	10.00
1863	Rosendo Gárate	9.90
1869	Pedro Quinchaví	10.00
1875	Gerardo Cornejo	10.00
1881	Néstor Valenzuela	10.00
1887	Santiago Contreras	10.00
1893	José Ríos	20.00
6194 p. M.	Diego Pérez	10.00
	Entre Calle Manantiales y Calle S. Gutiérrez	
6195 p. M.	Guillermo Moreno	25.00
6194 p. S. G.	José Ledesma	25.00
	Entre Calle S. Gutiérrez y Calle Araucanía	
6199 p. S. G.	Darío Suazo	25.00
1959	Estela Romero	25.00
	Entre Calle Araucanía y Calle (Fin Pavimento)	
1963	Juan Valenzuela	10.00
1977	Elena Morán	10.00
1979	Víctor Abello	8.00
	Entre Principio Pavimento y Calle Araucanía	
	COSTADO PONIENTE	
1978	Enrique Leyton	8.00
1974	Jorge Mandiburet	10.00
1972	Luis Briones	10.00
	Entre Calle Araucanía y Calle S. Gutiérrez	
1962	Alicia Muñoz	25.00
6207 p. S. G.	Fernando Farías	25.00
	Entre Calle Salvador Gutiérrez y Calle Manantiales	
1936	Davis Cornejo	25.00
2607 p. Manant.	Domingo Llanos	25.00
	Entre Calle Manantiales y Calle L. Vicentini	
1894	Rosalindo Carrisso	10.00
1888	Alberto Jiménez	10.00
1882	Juan Acevedo	10.00
1876	Ernesto Montecinos	10.00
1864	Lucía Castro	10.00
1858	Ana Venegas	10.20
1852	Osvaldo Saavedra	9.70
1846	Aníbal Vásquez	10.10
1840	Eugenio Jara	10.00
1834	Julio Césped	10.00
1826	Alessandro Pacheco	10.00
1820	Ramón Muñoz	10.00
1818 (Esc. Fiscal)	Ministerio de Educación	30.00
S/N.	Eduardo Castro F. (Costado Sur)	128.20
	CALLE GERNER	
	Entre Calle Cerro Navia y Calle Manantiales	
	COSTADO ORIENTE	
6133 A. p C. N.	Renato Puente	25.80

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

OBRAS DE PAVIMENTACION EN POBLACION "UNIDAD VECINAL PORTALES", 1ª ETAPA, SECTORES 3 Y 4, COMUNA DE QUINTA NORMAL, DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de Obras de Pavimentación de Aceras en Población "Unidad Vecinal Portales" 1ª Etapa, Comuna de Quinta Normal, Sectores 3 y 4, de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Categorías del Registro para Trabajos de Urbanización, Especialidad Pavimentos de Hormigón, de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 22 de junio de 1966, hasta el día 4 de julio de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 4 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 12 de julio de 1966 a las 16.30 horas en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION "SAN RAFAEL" - CONSTRUCCION DE CASETAS SANITARIAS - UBICADA EN COMUNA DE LA GRANJA

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 17 Casetas Sanitarias en la Población "San Rafael", ubicada en la Comuna de La Granja, Provincia de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera, Cuarta y Quinta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 22 de junio, hasta el 6 de julio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 6 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de julio de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

INSTALACION DE CENTRAL Y RED DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO, EN POBLACION "LIMACHE", DE LIMACHE, PROVINCIA DE VALPARAISO.

Se solicitan propuestas públicas para la Instalación de una Central de Gas Licuado y Red de Distribución en Población "Limache", de Limache, Provincia de Valparaíso.

Podrán participar las Empresas Concesionarias autorizadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, que cuenten, además, con el Vº Bº del Departamento de Construcción, de la Corporación de la Vivienda.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 22 de junio, hasta el día 6 de julio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 6 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 14 de julio de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS EN POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS", SECTOR 2-B, DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de diversas obras en la Población "Juan Antonio Ríos", Sector 2-B (28 Bloques), de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera, Cuarta y Quinta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 22 de junio, hasta el día 6 de julio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 6 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 13 de julio de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

EJECUCION DE EMISARIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA POBLACION "CHACRA VALPARAISO", COMUNA ÑUÑOA, STGO.

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución del Emisario de Alcantarillado de Aguas Servidas para la Población "Chacra Valparaíso", en la comuna de Ñuñoa, de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas o bien los de Primera, Segunda y Tercera Categoría del Registro para Trabajos de Urbanización, Especialidad Obras Sanitarias de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 1º de julio hasta el día 11 de julio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 11 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de julio, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

INSTALACION DE CENTRAL DE RED DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO, EN POBLACION "BAHIA MANSA", PROVINCIA DE OSORNO

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de una Central y Red de Distribución de Gas Licuado o por Instalación de Cilindros en Población "Bahía Mansa" provincia de Osorno.

Podrán participar las Empresas Concesionarias autorizadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, que cuenten, además, con el VºBº del Departamento de Construcción, de la Corporación de la Vivienda.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 4 de julio hasta el día 13 de julio de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrado 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 13 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 21 de julio de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

Nº predio	PROPIETARIO	Frente ml.
1823	Luis H. Marín	5.10
1829	Osvaldo Antiguera	5.10
1833	José Tello	10.00
1839	Julio Morales	10.00
1843	Luis Soto	10.00
1847	Juan Véliz	10.00
1863	Vegel Irhemermann	10.00
1869	Luz vda de Aliaga	10.00
1877	Enrique Rojas	10.00
1879	Luz vda. de Aliaga	10.00
1881	Josefina Quilodrán	10.00
1887	Raúl Cornejo	10.00
1891	Néstor Soriano	10.00
1895	Juan Cruzat	10.00
1899	Olga Bascuñán	10.00
6134 p. Manant.	Mario Brito	7.80
	Entre Calle Manantiales y Calle Cerro Navia	
	COSTADO PONIENTE	
1898	Humberto Marín	8.00
1896	Javier Ortiz	10.00
1892	Luisa Marsán	10.00
1890	Atilio Albornos	20.00
1884	Orfelia Trionch	10.00
1870	Fernando Rosales	10.00
1864	Humberto Toro	10.00
1860	Heriberto Aravena	9.80
1858	Pedro Díaz	10.00
1838	Alfonso Catalán	10.00
1832	Orlando González	10.00
1826	Luis Aguilar	10.00
1824	Manuel Salinas	10.00
1820	Horacio Faúndez	10.00
1816	Raúl Zamorano	10,00
1804	Raúl	13,00
	CALLE SANHUEZA	
	Entre Calle Manantiales y Calle (Fin Pavimento)	
	COSTADO ORIENTE	
6224 p. Manantiales	Modesto Marambio	7,40
1896	Evaristo Hidalgo	5,00
1892	Carlos Pérez	5,00
1884	Carlos Miranda	10,00
1878	Germán Palma	10,00
1874	Juan León	10,00
1866	Armando Saavedra	10,00
1858	María Latorre	10,00
1854	Ofilia Ochandía	10,00
1850	Clarisa de Rojas	10,00
1846	Mario Pérez	10,00
1840	Juan Pérez	10,00
1836	Lucía Guerrero	9.30
	Entre Principio Pavimento y Calle Manantiales	
s/n	Ricardo Conte	30,00
1877	Rosa Cabeza	20,50
1879	Julia Bascuñán	10,00
1885	Carlos Cubillos	5,00
1887	Enrique Cea	5.00
1893	Alfonso Mella	10,00
1899	José Muñoz	6,50
	CALLE PANTALEON CORTES	
	Entre Calle Manantiales y Lo Amore	
	COSTADO ORIENTE	
1899	María Sable	6,00
1887	Mario Parodi	10,00
1887	Luis González	9,60
1877	Carlos Fuentes	10,30
s/n	Ramón Rodríguez	10,00
1865	Ramón Rodríguez	10,00
1859	Orlando Delmar	10,00
1851	Luis Vicarvache	10,00
1843	Armando Quintanilla	9,00
1835	María Herrera	10,00
1829	Olga Ramírez	10,00
1827	Carlos Velásquez	10,00
1823	Andrés Cornejo	10,00
1317	Rosa Cornejo	10,00
1813	Luisa Lizama	9,60
1807	Teófilo Villagra	9,50
	Entre Calle Lo Amore y Calle Manantiales	
	COSTADO PONIENTE	
1806	N. N.	10,00
1812	Alejandrina Cortés	10,00
1818	Orifacio Clavero	10,00
1824	Mercedes Carreño	10,00
1830	Floridor Espinoza	10,00
1836	Raúl Sánchez	10,00
1842	Isaías Pacheco	10,00
1848	Víctor Castro	9,60
1856	Alfredo Lobos	10,00
1860	María Bravo	10,00
1886	Segundo Guzmán	10,00
1870	Carmelo Cid	10,00
1874	Luis Abarca	10,05
1880	José Ríos	10,00
1886	Juan Vergara	10,00
1896	Mario Sam	4,00
	CALLE SAN JORGE	
	Entre Calle San Pablo y Calle Portales	
	COSTADO ORIENTE	
6152 p. S. Pablo	Renato García	20,80
777	Francisca Hinojosa	8,00
6145 p.Portas	Mercedes Díaz	7,60
	Entre Calle Portales y Calle San Pablo	
	COSTADO PONIENTE	
6161 p. Portales	Luis Espinoza	21,30
6176	Alfredo Castro	12,50
	CALLE SAN ALBERTO	
	Entre calle San Pablo y Calle Portales	
	LADO ORIENTE	
6070 p. S. Pablo	Mercedes Hormazábal	23,00
775	Luis Jiménez	9,50
773	Rosa Quezada	5,00
771	Elena Manzano	5,00
767	Emilio Navarro	28,20
	Entre Calle Portales y Calle San Pablo	
	COSTADO PONIENTE	
6081	Elvira Busto	19,00
786	Julia Lineros	7,60
776	Mario Busto	19,10
798	Zoila Acuña vda. de Quiroz	26,00
	CALLE PORTALES	
	Entre N.o 6082 y Fin Pavimento	
	COSTADO SUR	
6082	Rufino Segovia	8,50
6078	Luis Mozcoso	8,50
6074	Félix Muñoz	10,00
6070	Filadelfio Aros	10,00
6066	Luis Carvajal	10,00
6060	Luisa Orellana	10,00
6056	Arturo Rebeco	5,50
	CALLE CATEDRAL	
	Entre Calle San Alberto y Calle San Germán	
	COSTADO NORTE	
767 p. S. Alberto	Emilio Navarro	10,60
6069	N. N.	20,20
6059	Mercedes Salgado	9,50
6053	Carlos Varelas	10,00
6049	Rubén Herera	10,00
6045	Juan Sandoval	10,20
6039	José Espinoza	7,90
6033	Luis Galaz	6,00
6029	Aurora Uribe	6,00
6025	Pedro Cerón	10,00
766 p. S. Germán	Ramón Muñoz	19,70
	Entre Calle San Germán y Calle Santa Nora	
6013	Enrique Gómez	10,00
6009	Elcira Puebla	10,00
6003	Ana Acuña	10,00

N.o predio	PROPIETARIO	Frente ml.
5999	Lorenzo Ordenes	10,00
5995	María Valenzuela	10,00
5991	Clodomiro Arenas	10,00
5987	Luis Pérez y Otro	10,00
5983	Luisa Negrete	6,80
5979	María Hormazábal	10,00
5975	Rafael Núñez	10,00
5971	Leontina Llanos	5,80
5967	Paudillo Meneses	9,70
5963	Roderlindo Cansino	10,00
740 P. S. Nora	Eusebio Fuentes	8,40
	ENTRE CALLE SANTA NORA Y CALLE SANTA OLGA	
	Señor Aravena	17,50
5951	Guillermo Ríos	9,30
5947	María Osorio	7,60
5941	Manuel Zúñiga	12,10
5937	Elba Rodríguez	4,40
5933	Manuel Reyes	5,60
5929	Alberto Sepúlveda	10,00
5935	Humberto Espinoza	10,00
5927	Urías Espinoza	19,30
	Entre Calle Santa Olga y Calle San Marta	
5899 A	Efraín Tapia	10,00
5895	Hermógenes Cuevas	10,00
5891	María Rojas	9,40
5887	Adelina Morales	20,00
5877	Reinaldo Solis	10,00
5871	Margarita Hormazábal	10,00
5867	Alba Moya	10,00
5863	Luis Tapia	10,00
5851	Rosalía Cabrera	10,00
	Entre Calle Santa Marta y Calle Santa Olga	
	COSTADO SUR	
5852	Candelario Ruiz	2,30
5860	José Iturra	9,50
5870	Suc. Troncoso	10,00
5874	Luis Carreño	10,00
5876	Alejandro Ordóñez	10,00
58.80	Domingo Navarro	20,00
5888	Amada Acevedo	10,00
5894	Roberto Rubillo	10,00
5898	Teresa Ferrada	12,00
	Entre Calle Santa Olga y Calle Santa Nora	
5910	N. N.	9,40
5924	Andrés Castro	10,00
5926	Unefacio Velozo	10,00
5938	Francisco Valdés	21,00
5944	Orlando Troncoso	10,00
5948	Julio Rojas	10,00
5952	Ramón Rojas	7,70
5954	Carlos Prisse	11,40
5456	Raúl Rodríguez	12,20
	Entre Calle Santa Nora y Calle Sin Nombre	
750 p. S. Nora	Gerardo Meza	10,00
5962	Sofía Modesta	10,00
5968	Juan Sepúlveda	10,40
5974	Rosa Barriga	10,00
5978	Rosa Barriga	10,00
	Entre Calle Sin Nombre y Calle San Germán	
S/N	PLAZA MUNICIPAL	73,00
	Entre Calle San Germán y Calle Portales	
S/N	PLAZA MUNICIPAL	78,00
	CALLE SANTA ANA	
	Entre Fin de Calle y Calle Yungay	
	COSTADO ORIENTE	
1199	Celia González	16,30
S/N	Graciela González	8,10
1183	Manuel Mardones	11,70
	Entre Calle Yungay y Calle Chañarcillo	
1173	Señora Juana	16,40
1179	Leonor Rojas	8,20
1165	Olga Oliva	17,00
1163	Luis Cruz	8,00
1151	Fernando Salinas	17,00
1147	Ruz Barrientos	9,00
1137	Emilio Vargas	25,00
1133	Manuel Díaz	5,40
1157	Guillermo Cruz	17,50
	Entre Calle Chañarcillo y Nº 1109	
9338p. Chañarcillo	Luis Olivares	8,40
1129	Mario Calderón	8,00
1125	José Soto	8,00
1121	N. N.	8,30
1117	Juan Castañeda	16,60
1115	Aída Hernández	8,00
1113	Sebastián Hernández	8,70
1109	Pedro Cansino	3,00
	Entre Calle Martínez de Rosa y Propiedad Nº 881	
889	Benina Farías	13,00
885	Rosa Serrano	12,00
881	Angel Marchant	13,00
	Entre Calle Manuel Rodríguez y N.o 890	
	COSTADO PONIENTE	
866	Elba Rojas	18,40
870	Graciela Campos	9,30
874	Angela Fernández	10,00
876	Luisa Cartagena	4,00
880	Adolfo Arce	26,20
888	Suc. Soto	16,30
890	Angel Gómez	11,30

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar, deberán hacerse por escrito a la Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda Nº 723, Santiago, 2º piso, oficina Nº 209, dentro del plazo de 15 días a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberán ser puestas en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

Santiago, 4 de julio de 1966.

MINISTERIO DE EDUCACION

INSCRIPCION CONTRATISTAS

Llámase a inscripción de Contratistas, para la construcción de muebles escolares para el Ministerio de Educación.

Bases y antecedentes:

ALAMEDA 1390 — 2º piso

RADIOS "PHILIPS"
RADIO-ELECTROLAS, RADIOS PORTATILES, TOCADISCOS AUTOMATICOS "GARRAD"
CREDITOS
DESCUENTOS ESPECIALES POR COMPRAS AL CONTADO
CASA SCHNEIDER
ALAMEDA 3295-3299, ESQ. MATUCANA

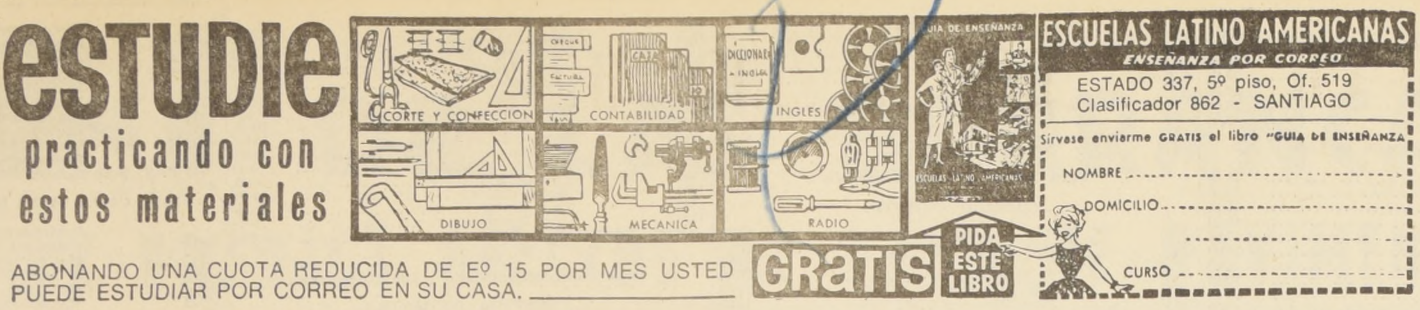
estudie
practicando con estos materiales
ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE Eº 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.
GRATIS PIDA ESTE LIBRO
ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
CURSO ....

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 Y EL 9 DE JULIO DE 1966.

1.er Sector: Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Sta. Lucía. FARRU B. O'Higgins 901; BRANN, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719.

Segundo Sector: Catedral, San Pablo, Matucana MATUCANA, Av. Matucana 830; VALDIVIA, Catedral 1990; SAN PABLO, San Pablo 1796; FOSTER, San Pablo 2808; IMPERIO, Moneda 2497.

Tercer Sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; BELGICA, Mapocho 6101 BREMEN, J. J. Pérez 5271; IDEAL, Mapocho 4052; CARRASCAL, Carrascal 4498.

4º Sector: Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de la Aguada.— BENTJERODT, Alameda 2802; San Ignacio, Alameda 1500; LEMUS, Alameda 2471; SAN ALFONSO, Blanco 2898 CHACABUCO, Chacabuco 66; SCOTT, Av. Matta 1399 ROSSI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HAARLEM, Las Rejas 137; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5º Sector: Alameda, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.— SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

6º Sector: Avda. Providencia, Vitacura, Apoquindo.— CANADA, Obispo Donoso 20; CARMEN, Av. Pedro de Valdivia 12; KENT, Vitacura 3829; CRUZ DEL SUR, Av. Apoquindo 4517; LEGUIA, Agusto Leguía Norte 210.

7º Sector: Irarrázabal, Avenida Bilbao, Macul, La Reina.— CARRILLO, Irarrázabal 1280; SAN JORGE, Avenida Pedro de Valdivia 2883; SANTA JULIA, Irarrázabal 3800; LORELEY, Echeñique 6435; SAN LUIS Román Díaz 965; POCURO, Av. Bilbao 2793; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; LOS ESPINOS, Avda. Pedro de Valdivia 5814.

8º Sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6073; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quemchi 5956; KENIA, Avenida Central 6553 (Pobl. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; MONACO, Gran Avenida 7529; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA, Santa Rosa 6567; BERNA, Casablanca 2424; IMPERIAL, Ecuador 899; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566.

9º Sector: Avda Recoleta, Av. El Salto.— PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Av. Valdivieso 596; REYES, Avda. Valdivieso 596; ALEMANA, Av. El Salto 2254; CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

10º Sector: Avda. Independencia, Avenida Vivaceta.— CONTADOR, Avenida Independencia 2894; PROGRESO, Vasconoado 4080, La Palmilla; GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, Avenida La Paz 402; SIMON, Avenida Independencia 895; ROZAS, Avenida Santa María 2301; ARAUCANA, Avenida Santa María 3733.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración. Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

1) Automóviles, garajes y vehículos

ECESITA DINERO, SEÑOR? EN- regue a Jorsacor su automóvil. venida Bulnes 367.

C. 4|4.

ORSACOR NECESITA URGENTE utomóviles y camionetas. Avenida ulnes 367.

C. 4|4.

QUIERE VENDER SU COCHE O omprar otro? Jorsacor. Avenida ulnes 367.

C. 4|4.

ICICLETA IMPORTADA PA A iño de hasta 7 años, vendo en Eº 180.00. Verla en Lord Cochrae 49, Depto. C.

Z.-28-4

7) Arriendos buscados

OS JOVENES EXTRANJEROS, MUY erios, necesitan pieza con pensión erca Gran Avenida en Comuna San Miguel Contratar 53787.

A-9-7

8) Arriendos ofrecidos

UIDO O ARRIENDO SITIO CON sin pieza. Teléfono 89167.

A_10-8

) Compraventas varias

ENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUI a de coser de pie "Singer", ingle a, dos cajones con motor, luz y fun as en perfecto estado. Carlos Hurtad 2485, por Einstein, altura 1325

Z-30 4

CHALET PEREIRA, SOLIDO, VITACU ra, cerca Américo Vespucio Norte: Tres dormitorios, closets, living chimenea, comedor, escritorio, parquets 1 1|2 baños, servicios, jardín, entrada auto. Eº 43.000.— Teléfono 66705

A. 6, 7, 9.9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS. puertas plegables y mallas transparentes reparaciones domicilio. Atención provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra Arturo Prat 1444 teléfono 568171. casilla 5106 Santiago.

C. 13—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET" Presupuestos — Reparaciones. Aerción a Domicilio y Provincias. Precios Fuera de Competencias. Puntualidad — San Diego 1671, Fono 51098 — Casilla 7132

A 10 VII 10

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITA- se audiencia 8 actual, 15 horas, parientes Magdeleine Dussoudien Weiss Wagner, fin deliberar su curatela.— Secretario.

A-4-6-14

14) Estatutos y legales

POSESION EFECTIVA.— POR RE-solución Juzgado Buin, fecha 15 junio 1966, concedióse posesión efectiva bienes don Pedro Amable Arredondo Márquez, a sus hijos legítimos Pedro Osvaldo, María Norma Eliana, Luz Rosario Olivia y Sara Miryam, Silvia Arredondo, Valencia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Luz Valencia H.— Buin, 18 junio 1966.— La Secretaria.

A. 2, 4 y 5—14

TERCER JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago. Cita a asamblea General de Copropietarios edificios Moneda 720 y Alameda 723 objeto tratar administración pasada, presente y futura, el doce julio curso a catorce treinta horas, en departamento 79 de Alameda 723. Expediente 471-66. Secretario.

A. 4-6-8 14.

SOLICITA MODIFICACION DE los puntos de Toma y Restitución de las Aguas de la Quebrada de San Francisco cuya desviación fue autorizada provisoriamente por Decreto Nº 337, de 8 de febrero de 1963.— Excmo. señor Presidente de la República: ENRIQUE MORANDE TOCORNAL, abogado, domiciliado en Santiago, calle Bandera Nº 60, séptimo piso, por la COMPAÑIA MINERA DISPUTADA DE LAS CONDES S. A., sociedad anónima, del mismo domicilio, a V. E., con todo respeto digo: Mi representada fue autorizada provisionalmente por Decreto Nº 337, de 8 de febrero de 1963, para desviar las aguas de la quebrada San Francisco, afluente del río Mapocho y construir en su lecho un embalse destinado a almacenar los relaves provenientes del beneficio de minerales en su planta de San Francisco, ubicada en la comuna de Las Condes, del departamento de Santiago. El mismo decreto aprobó, además, el proyecto de las obras destinadas a la ejecución de esa desviación, y, por Decreto Nº 1.120, de 3 de septiembre de 1965 se prorrogó el plazo de construcción de ellas hasta el 8 de febrero de 1967. Estudios posteriores han demostrado la necesidad de modificar esas obras: a) Cambiando los puntos de captación y restitución de las aguas de la quebrada San Francisco, aproximadamente a 1.600 metros aguas arriba de la confluencia de las quebradas San Francisco y Los Piches, y aproximadamente a 1.700 metros aguas abajo de la misma confluencia, respectivamente, y b) Reemplazando el canal de conducción de las auas por un túnel excavado en roca, en la orilla derecha de la quebrada, con capacidad suficiente para evacuar la totalidad de las aguas que pudieran escurrir por la quebrada San Francisco. Las modificaciones señaladas permiten alcanzar una solución mejor y definitiva de la desviación autorizada provisionalmente y, además, entre los puntos de toma y restitución, dejan espacio libre suficiente para la instalación, en el futuro, de los otros embalses que sean necesarios para la operación de las faenas de extracción y beneficio de minerales de mi representada. Cabe hacer presente que entre los puntos de captación y restitución de las aguas no existe aprovechamiento alguno de ellas. Acompaño con esta solicitud memoria explicativa, croquis y planos y presupuesto estimativo del valor de las obras. Para poder realizar las modificaciones señaladas. SIRVASE V. E., modificar en la forma indicada el referido Decreto Nº 337, de 1963, y, especialmente; reemplazar el párrafo 2.o de su número 2º por el siguiente: "La desviación de las aguas de la quebrada San Francisco se hará en un punto ubicado en su orilla derecha, 1.970 metros aguas arriba de su confluencia con la quebrada Los Piches y se vaciarán nuevamente en ella 1.720 metros aguas abajo de dicha confluenecia. Enmendado "1.600". VALE.

A-7-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN-tiago, concedió posesión efectiva de Daisy Emma Hofmann Román a padres legítimos Gustav Julius Hofman y Emma Román. Practicaré inventario solemne doce actual dieciséis horas.— Secretario.

A-7_14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES "ARTURO FONTAINE NEVES" LTDA., en formación de Santiago, constituida el 13 de junio de 1966, según consta de Protocolización ante Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, de fecha 15 de junio de 1966. Está compuesta de 30 socios fundadores de profesión obreros, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 3.600 acciones de Eº 10 cada una, y declaran domicilio común en Alameda Bernardo O'Higgins Nº 2229 de Santiago. Tiene la finalidad de construir viviendas económicas para sus socios y su duración es indefinida. Su domicilio es Alameda Bernardo O'Higgins Nº 2229, Santiago. Tiene un capital suscrito de Eº 36.000.00 y un capital pagado de Eº 2.140,00. Directorio Provisional.— Consejeros Propietarios, señores: Raúl Orellana, Santiago Véliz, Dagoberto Muñoz, Alfonso Marchant y Pedro Ascencio. Junta de Vigilancia, señores: Ana Luisa Moreno, Arzolndo Figueroa y Luis Mellos. Gerente Provisional, señor Raúl Vergara Arriagada.

A-6-14

QUINTO JUZGADO OTORGO AL Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia de doña Clorinda del Carmen Morales Pacheco, auto 3 de mayo en curso. Inventario solemne practicará Luis Azócar, Notario Hacienda, 9 de julio 12 horas, oficio Huérfanos 1044, entrepiso. Secretario.

C. 6-14

CIA. MINERA TAHUINCO. POR acuerdo Directorio cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 20 de julio en curso a las 12 horas, en oficinas de la Cía., Nueva York 53. of. 84. TABLA: a) Memoria y balance de las operaciones sociales; b) Distribución de las utilidades; c) Nombramiento Director.— El Presidente.

A-7_14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Menna Verdaguer Planas a María Angélica, Carlos Gabriel, Ana María y Jorge Fernando Verdaguer Farotto cónyuge Ida Farotto Farotto, sin perjuicio sus derechos todos herederos testamentarios. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario.

A-4-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia César de la Fuente Camus a César Hernán y Sergio Maximiliano de la Fuente Lavín.— Secretario.

A-4-6-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204 Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio. Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. PG.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista. Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología. Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8—VII—66

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253. Depto. 31. Reservar hora: 381872.
GP. 7—VII—66.

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología, Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. C. 3|66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92768.
GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702.
GP.31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—1.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS. Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 29|XII|1966

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66.

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas, Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras; Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Friuelse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. JOMAR, Bandera 670.
GP. 7—VII.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M. SABADOS: 12 a 1 P. M.
6—VII—66.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras Transistores
Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048. 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 6—VII—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30—IX—66.

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a Domicilio. Fono 32356
GC.-30-IX-66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Anumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

AVILES
Diagonal Cervantes 617 — Departamento 502 — 65842 — 32726.
GP. 8—VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842. TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono 32726.
Indoloro — Domicilios
A—11

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos. Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.
GP. 30—X—66.

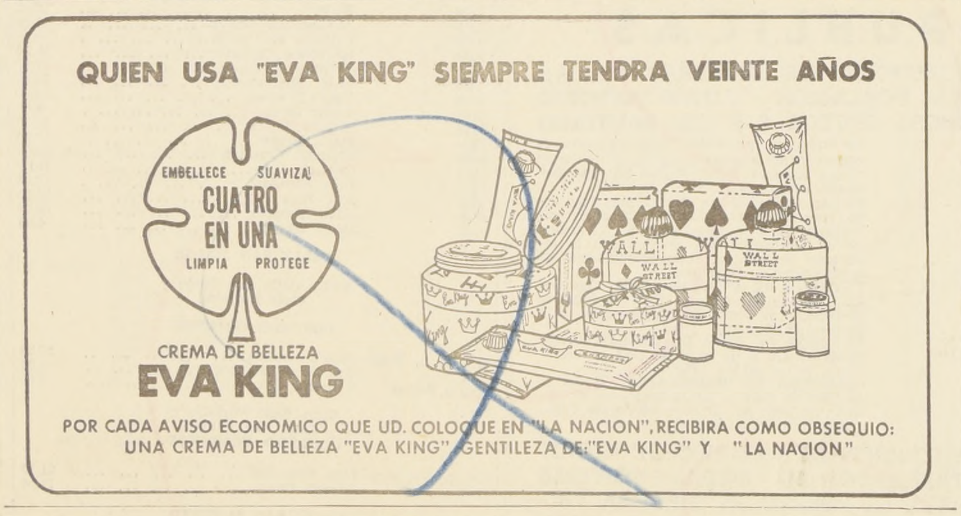
QUIEN USA "EVA KING" SIEMPRE TENDRA VEINTE AÑOS
CREMA DE BELLEZA
EVA KING
POR CADA AVISO ECONOMICO QUE UD. COLOQUE EN "LA NACION", RECIBIRA COMO OBSEQUIO:
UNA CREMA DE BELLEZA "EVA KING" GENTILEZA DE "EVA KING" Y "LA NACION"

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Adriana Torretti Rivera a Isabel Margarita, Eugenio y María Cecilia Gellona Torretti y cónyuge Eugenio Gellona Piovera, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario.

A-4-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITA-se audeincia 8 actual, 15 horas parientes Magdeleine Dussour Beffort y Jorge Dussourd Hernández, refiérese artículo 12 Ley 7613, objeto deliberar adopción segundo. Secretario.

A-4-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 7 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Odette Henriette Sansot Ebner. Autos curatela.— Secretario.

A-4-6-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución primero julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de María del Tránsito Bustos Bustamante, a hijos Luis Alberto, Héctor Mario, Oriel Felipe, María Lucía y Claudio Vicente Valenzuela Bustos; sin perjuicio derechos cónyuge.— Secretario.

A-4-6-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago, primero presente, decretó interdicción provisoria de Alegre Negrin Cohen, sin profesión, domiciliada en Hospital Psiquiátrico Santiago, designándose su curador a Isaac Negrin Cohen, en consecuencia, dicha persona no tiene la libre administración sus bienes.

A-4-6-14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, en autos 3804-64 —García Héctor— quiebra, presentóse don Roberto Deik, representando fallido, solicitando sobreseimiento y ordenar alzar quiebra conforme preceptuado en art. 133 y demás pertinentes de Ley Quiebras.— Secretario.

A-8-14

CITACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, En autos 1791-66 Ordinario —Muñoz Jorge con Ricci Otila— cuaderno de interdicción provisoria, ordenóse citar a parientes de doña Otilia Ricci vda. de Muñoz a la audiencia del 7 de julio próximo, a las 16 horas.— Secretario.

A-6-14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, en autos 5978-63, Fábrica Nacional de Papel Tissue —Quiebra— presentóse doña Mercedes Ezquerra Brizuela, representando Servicio de Seguro Social, solicitando se tenga por sustituida preferencia alegada por su representada para crédito de Eº 69.794,52 verificado por la del N.o 4.o del art. 2.472 Código Civil establecida en inciso 1.o art. 664, Código del Trabajo.— Secretario.

A-4-6 14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Nº 82808, por Eº 257,56, Nº 190800, por Eº 30,00, y 169032, por Eº 4,25. de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a nombre Francisco Armijo Armijo, Banco del Estado, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 7|14

QUIEBRA SOCIEDAD EYZAGUIRRE, Agüero y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 3 de marzo de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 29 de noviembre de 1966.

C. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 9684, Banco del Estado perteneciente a Benedicta Herrera de Valdivia, queda nula por aviso correspondiente.

A-8-14

EXTRAVIADO TITULO N.o 111 POR acciones A La Ville de Nice, a nombre Oscar Pezoa, queda nulo.

A-8-14

SINDICATO PROFESIONAL DE CUI-dadores y Aseadores del Cementerio General, renovó su directorio ante la inspectora del Trabajo señora Sonia Roldán, por el año 1966-1967. El 24 de junio 1966, a las 18.15 horas. Saliendo elegidos las siguientes personas: presidente, Lidia Aguila; secretario, Carmen Reyes Lizana; tesorero, Margarita Reyes Carocca; directores, Francisco Valencia Arroyo y Carmen Córdova. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-8-14

SINDICATO CHOFERES DE TAXI PRO-videncia. Elecciones efectuadas ante señorita inspectora doña Eliana Bodillos Navia dio el siguiente resultado para el período 65-66. Presidente, Horacio Morales H.; secretario, Fi-l'dor Reyes S.; tesorero, José Guerero R.; directores, Martín Reyes M., Víctor González D. — El Secretario.

A-8-14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, presentóse doña Marta Bravo Cornejo, modista, Santa Victoria 433, demandando nulidad su matrimonio con Tobías Segundo Arizmendi Beiza, chofer, domicilio actual ignora, el 27 de julio 1951, inscripción 37—E., 1951, ante Oficial Civil Universidad-Santiago, basado en no tener contrayentes domicilio oficial lo celebró. Solicita notificación avisos, acompaña documentos y poder. Proveyóse: Santiago, tres noviembre 1965. A lo principal, por interpuesta, demanda, traslado. Segundo otrosí, como se pide. Tercero, téngase presente. Al primero: practíquense averiguaciones acerca domicilio demandado; ofíciese objeto ubicarlo, Ministro Fe y Direcciones Generales Carabineros, Correos e Investigaciones. Practicadas todas diligencias ordenóse: Santiago, once de abril de mil novecientos sesenta y seis. Como se pide y notifíquese al demandado mediante tres avisos en los diarios "El Mercurio", "La Nación" y el correspondiente Diario Oficial. Eduardo Fernández, Homero Retamal Z., Subrogantes. Consecuencia, notificó demanda nulidad su matrimonio a indicado demandado, bajo apercibimientos legales procedan.— Secretario.

A. 8|14

POR RESOLUCION DEL PRIMER JUZ-gado Civil, a solicitud de don Raúl García Pérez, se cita a comparendo audiencia del 18 del presente, a las 15 horas, a los co-propietarios del edificio de departamentos y locales comerciales ubicado en calle Merced Nº 820 y San Antonio Nº 378 (esquina sur poniente) de ésta, con arreglo a prescripciones Ley Nº 6.071, para nombramiento Junta de Vigilancia, Administrador y aprobación presupuesto de entradas y gastos año en curso.— El secretario.

A. 8|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Posesión efectiva "Riesco Echaurren, Agustín", rol 21101, el nueve julio 1966, once horas, en secretaría, practicaré ampliación inventario solemne bienes causante.— Secretario.

A. 8|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO.— Concedió posesión don Luis Humberto Caro Aburto, a hijos legítimos, Blanca Ester, Luis Heriberto y Fernán Héctor Caro Cárcamo, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosario Cárcamo Barría.

A. 8|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Adán Montero Ojeda a Oscar y Alejandro Montero Ojeda. Tramítase artículos 33|35, Ley 16.271.

A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Angel Custodio Catalán Vergara a Laura Mercedes Catalán Riquelme y cónyuge, Adelina del Carmen Alarcón Cerda, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.

A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Tomás Eduardo Romero Hodges a Sofía Magdalena de Lourdes, Tomás Eduardo, Juan Luis Ernesto Felipe y María Gloria Romero Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge, María Luisa Carvajal Muñoz.— Secretario.

A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Domingo Basualto Urrutia a Violeta Eudocia, Lilya Eudocia, Emma Alina de la Cruz y Gabriela Clelia Basualto Urrutia, por transmisión derechos Emma Urrutia Huges y Domingo Mauricio Alfredo Basualto Quilodrán, representando Mauricio Basualto Urrutia. Posesión efectiva Emma Urrutia Huges, concedióse misma herederos nombrados.— Secretario.

A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Simón de Mayo Levy a Bertie y Gilda De Mayo Pitchon, sin perjuicio derechos cónyuge, Reina Pitchon Gabay. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 8|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Alfredo de la Cuadra de la Cuadra a Ruth Alfredo y Hugo de la Cuadra Salcedo, sin perjuicio derechos cónyuge, Olivia Salcedo Mandiola.

A. 8|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva Luis Contreras Zapata a Lidis, Carlos, Luis, Claudio, Verónica y Myriam Contreras Novoa, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Novoa Inostroza. Practicare inventario solemne, secretaría 9 presente, diez horas.— Secretaria.

A. 8|14

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución veintiocho junio último, decretó yacente herencia quedada fallecimiento Elena Avila Castañeda y designó curador ella a Luis Alfaro Sironvalle.

A. 8|14

POSESION EFECTIVA.— POR RESOLU-ción Juzgado Buin, fecha 23 junio 1966, concedióse posesión efectiva de bienes de doña Enriqueta Díaz Cuadra vda. de Gálvez, a su heredero testamentario, don Julio Fuentes Salinas, sin perjuicio derechos legatarios. Buin, 24 de junio 1966.— La secretaria.

A. 6|14

QUINTO JUZGADO MENORES.— CAU-sa 9.495. pérdida patria protestad. "Soto Luque". Ordenóse notificar René Soto siguiente auto de prueba: Si ha abandonado hijos menores término artículo 267, Nº 3º Código Civil.— Secretaria.

A. 6|14

QUIEBRA: JOSE ACCINI COLOMA.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía; por resolución de fecha 25 de junio de 1966 se cerró el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra figurando el siguiente crédito valista: Octavio Saldarriaga Duque, Eº 5.821,02.

C. 8|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Juan Alberto Díaz Cornejo, testada a cónyuge sobreviviente, María Moyano Cubillos.— Secretario.

A. 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA cuenta ahorro 107.579, Banco del Estado, Sucursal Bandera, queda nula y sin valor.

A. 8|14

SOLICITA CAMBIO ENTREGA DERE-chos de riego del río Cachapoal.— Señor Intendente: Claudio Vicuña Ossa por sí y en representación de los señores Charles Berriman, Renato Court y Alfonso Berríos, según se comprueba, propietarios de parcelas en que se dividió el antiguo fundo "La Leonera", en la Comuna de Graneros, Departamento de Rancagua, a Ud. respetuosamente dicen:

1º— Que las parcelas que nos pertenecen dedicadas a cultivos intensivos e industriales tienen su derecho de agua de riego que entrega el canal "Rafaelino", que forma parte de la red de canales de la Asociación Canales de la Compañía, cuyos estatutos fueron aprobados por D. S. de OO. PP. Nº 684, de 19 de abril de 1917, y han sido modificados por D. S. de Justicia Nº 2.208, de 29 de julio de 1943 y 1.878, de 22 de agosto de 1962, del Ministerio de Obras Públicas, todo en relación con el origen de estos derechos que constan de un Convenio ante el Escribano Público de Rancagua, de 16 de agosto de 1959, celebrado entre D. Rafael Correa y otros;

2º— que según el rol de regantes de la indicada Asociación, que consta por el certificado del Secretario que es Ministro de Fe, los derechos de estas parcelas indicadas en cuotas alícuotas o Regadores de la Asociación, son como siguen:

Claudio Vicuña Ossa, 16.00 Regadores; Charles Berriban, 13.26 Regadores; Renato Court, 15,04 Regadores, y Alfonso Berríos, 6,40 Regadores. Total, 50,70 Regadores de la Asociación.

3º Que estos derecros, en teoría, deben ser entregados por el Canal Rafaelino en el marco Nº 6, denominado "Las Colmenas", en conjunto con otros derechos del antiguo fundo "El Carmen", hijuela que pertenece ahora al señor Sergio Errázuriz, y que unidos recorren más o menos unos 500 metros hasta llegar a un sub-marco denominado "La Blanquina", donde se desvían los derechos del señor Errázuriz, quedando los derechos de las parcelas para ser llevados por canal propio de más o menos 6,5 km. de largo.

4º— Que este canal fue mal concebido cuando se hijueló la hacienda y que por dificultades técnicas que no han podido ser superadas, jamás ha llevado esos derechos a nuestras parcelas, que para su precario regadío actual, han debido estar sometidas a la buena voluntad de vecinos que nos han facilitado derrames, los que cada vez son más escasos, en forma que ya no podemos cultivar;

5º— Que en estas circunstancias nos vemos obligados a gestionar un cambio en la entrega de nuestros derechos, a fin de llevarlos desde el río Cachapoal por el canal "Lucano" que lleva nivel conveniente y extraerlos de este canal, modificando el actual marco Nº 12 que queda después que el citado canal cruza el Estero La Leonera;

6º— Que nuestro derecho de 50,70 Regadores de la Asociación de Canales de la Compañía, reducidos a Acciones del río Cachapoal, de las mil que estableció el D. S. de OO. PP. Nº 735, de 12 de abril de 1956, corresponde a 0,7524 Acciones del Río, según consta en certificado del Ingeniero Repartidor del Río, señor Llona Reyes, que se acompaña;

7º— Que la H. Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Cachapoal dio su conformidad en general a este traslado de derechos, según consta en comunicación de 14 de agosto de 1965;

8º— Que en realidad, y como demuestra el plano que se acompaña, los dos canales afectados con esta modificación de derechos, el Rafaelino y el Lucano, toman sus aguas del desagüe de la central Hidro-Eléctrica de Sausalito, de propiedad de ENDESA no hay cambio de bocatoma en el curso natural del río, ni obra alguna que ejecutar para realizar la modificación de derechos, necesitándose nada más que ordenar por la H. Junta de Vigilancia al Repartidor de Aguas del Río que modifique el rol cuando las tramitaciones legales se hayan realizado.

9º— Que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Asociación Canal Lucano no podría oponerse al traslado y por lo demás, lo ha autorizado;

10º— Que dado lo expuesto en los números anteriores y quedando suficientemente expuesta la materia y explicado el objeto del traslado de derechos, no parece necesario que se acompañen más antecedentes y la Memoria que se prescribe en el Código de Aguas que debe acompañar toda solicitud de esta clase, queda suficientemente reemplazada con los detalles que se han dado.

En vista de lo anterior, me permito rogar al señor Intendente se sirva dar a esta presentación la tramitación correspondiente que consiste, en resumen, en obtener la dictación del D. S. que modifique la distribución de los derechos de agua del Río Cachapoal, en su Primera Sección, que se fijó por D. S. de OO. PP. Nº 735, de 12 de abril de 1956, y se modificó por D. S. de OO. PP. Nº 402, de 22 de octubre de 1964, en forma de disminuir la dotación proporcional del canal Rafaelino en 0,7524 Acciones del Río que deben trasladarse al canal Lucano, todo por efectuarse a la salida de las obras de desagüe de la Central Sausalito de la ENDESA, que es donde toman sus derechos ambos canales.— Claudio Vicuña Ossa.

A. 8|14

15) Fábricas diver

NOVIOS, COMPREN SU llas en la fábrica de Chile. Casa Scat York 66

"FABRICA DE MARMOL tuido".— Lavarropas, cos, etc. Juan Colina rrázaval 291, Santiago.

C. 18

18) Instrucción y educación

PEINADOS...! ACADEMIAS dini, Ahumada 131.

INSTITUTO ALONSO FIGUERO tedral 1257. Ofrece cursos Dactilografía, Taquigrafía y

INSTITUTO ALONSO FIGUERO tedral 1257. Matrícula perm ra Cursos de Corte y Confec trería, Peluquería para Se Cabelleros.

ACADEMIA HENRY, CURSOS de peluquería con sucursales ca y Los Angeles. Teatinos 7

"HENRY" CABALLEROS, Teatinos 750.

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORA cuñán 333.

"HENRY" PERMANENTES, Corte gratis.

"HENRY", INTERNADO Teatinos 750.

ACADEMIA DEL "Jacqueline", Gran Av paradero 1. Matrícula

"SUPERSECRETARIA".— tamos señoritas para prep mo secretarias. Empleo zado. "SUPERSECRETARIA" tiago: Alameda 406; Pasaje Rex, 3er. piso.

CURSOS DE COMERCIO, do completos, Taquigrafía, fas, Oficinistas, Auxiliar, Cursos rápidos. Enseñanza Profesores especializados. mañana, tarde, vespertinos, prospectos Instituto Fundado 1922. Santo Domingo (cerca Puente). Teléfono 6959

20) Libros, estamp y útiles de escri

CAMBIO, COMPRO, VEND vistas y novelas. "El Gabriel Jerez Mena. 2018 Santiago.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUI cribir sumadoras, trabajos garantizados. tinentales. Bandera 517, no 85479.

31) Música, piano instrumentos

FABRICA OFRECE GU muy finas, desde Eº 190. ciones. Arturo Prat 910 y Matta 1307.

38) Peinados, belle y modas

Pestañas postizas, naturales desde Eº 10.—
Maquillajes, fono
Ejército 102, Depto. 15.
GP. C.

40) Propiedades ve

Eº 20.000 VENDO CASA, dormitorios, living comedor, na y baño completo con eléctrico 80 litros; 300 m2. no 64 m2. edificados en to Domingo Nº 5025. gara 24, Depto. 802, en nas.

44) Personas y co buscadas

EL SEÑOR LUIS BUSTAMANTE guez, desea saber del paradero señora viuda de Juan M. Rodríguez. Dirigirse a casilla ó a Nueva York 25, oficina tiago.

47) Radios y discos

COMPRO TOCADISCOS 3 VE des, radio, discos 33, vidrio Ignacio 816, teléfono 60641

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE Juzgado Civil Mayor Cuantía Bandera 342, tercer piso, rá 15 julio 1966, 15.30 horas, dad ubicada calle Monjitas departamento Nº 4, esta ciudad crita a nombre demandado 8887, Nº 11.639 Registro Conservador Bienes Raíces Mínimo subasta, Eº 3.452. pago con Eº 3.452 al contado tercero día efectuada subasta si hubiere, a seis meses plazo subasta con interés 17% anual ximo ley permita caso garantizar saldo precio, costas se constituirá por hipoteca sobre propiedad Tomar parte subasta acompañar ta bancaria valor 10% mínimo gastos e impuestos, inscripción más serán cargo subastador, mar posesión legal y material ble. Demás bases y antecedentes pediente Nº 171.751, "Ostoich, Antonio con Bustamante niel". Ejecutivo y apremio.— tario.

REMATE CASIMIRES.— José Jorratt, San Diego 9 julio, 18 horas. Germán Martillero.

REMATE.— TERCER JUZGADO de Mayor Cuantía de Santiago diencia 20 de julio en curso treinta horas, departamento ficio calle General Bustamante Inscrita a fojas 15.253 Nº Conservador Santiago 1964. Eº 17.647. Precio resultante se 50% contado dentro de día fecha subasta, saldo y doce meses plazo fecha Intereses 12% anual y máximo mora. Boleta garantía 10% Más antecedentes, juicio na".— Secretario.

CITASE A LOS SOCIOS DEL cato Profesional de Fotógrafos para el martes 12 del presente 18 a 20 horas, en segunda para proceder a la renovación directiva por el período Este acto se efectuará ante Inspector del Trabajo y en taría del Sindicato, Serrano noveno piso, Santiago.— tio.

REMATE CASIMIRES.— Patricio Rámila, Alameda al 9 julio, 11 y 16 horas mán Geel, Martillero.

(MAS ECONOMICOS PAGINA 11)

VIENTO DESPLAZA PARTICULAS ATOMICAS:

Pánico en Perú por lluvias radiactivas

LIMA, 5.— (EFE).— Se teme en Lima la posibilidad de que se produzca una precipitación de resiluos radiactivos, como consecuencia de la reciente explosión del artefacto nuclear francés en el Atolón solitario de Muroroa. Y este temor aumenta conforme el transcurso de las horas, al extremo de que pudiese crear una psicosis colectiva.

VIENTOS DESFAVORABLES

Contribuyen a que próspere el estado de alarma en la población de la capital peruana, noticias procedentes de Chile, donde científicos atómicos han informado que la explosión de la bomba "A" francesa se produjo en circunstancias de que el viento soplaba hacia el Este, es decir, en dirección a las costas sudamericanas del Pacífico Sur.

Por su parte, los diarios limeños titulan con grandes letras las versiones dadas por los científicos chilenos, quienes aseveran que los residuos radiactivos atrapados en la atmósfera llegarán a las costas sudamericanas en el curso de hoy día.

Mientras tanto en el Perú, ni el Instituto Geofísico ni la Junta de Control de Energías Nuclear, se ha manifestado hasta el momento, aunque versiones extraoficiales llegadas de Huancayo, donde se halla instalado un Observatorio del Instituto Geofísico, dicen que no se han registrado muestras de radiactividad en el país.

REACCION EN ARGENTINA

MAR DEL PLATA, Argentina, 5 (EFE).— Las instituciones agrupadas en la "Unión del comercio, la industria y la producción", de esta ciudad balnearia y pesquera, dirigieron una nota al Presidente de la nación, teniente general Juan Carlos Onganía, en la que le manifiestan su disconformidad con la experiencia nuclear francesa en el Pacífico sur.

En el documento manifiesta dicho organismo, que las entidades que agrupa se han visto profundamente conmocionadas por el estallido efectuado por el Gobierno francés, de un artefacto termonuclear en la isla de Muroroa.

SITUACION PELIGROSA

Se dice también que esas instituciones, a las que se agregan el Colegio Médico y la Asociación de Difusión y Promoción de Mar del Plata, han recogido la inquietud que embarga a todos los sectores de esta ciudad por el hecho mencionado que se estima lesivo a la soberanía Argentina y sumamente perjudicial para la salud de la población del país.

RESULTADOS DE LA BOMBA

PARIS (EFE).— Los objetivos previstos se han cumplido", viene a ser el resumen de los técnicos franceses que contemplaron la explosión de la bomba atómica en Mururoa. El Gobierno, sin embargo ha tenido que afrontar el aluvión de protestas que su experimento ha tenido en todo el mundo, desde Japón a Túnez pasando por **CHILE** y Perú.

Por otra parte, la prensa francesa en general, se muestra reticente en cuanto a los resultados positivos de esta serie de explosiones en el Pacífico, que Francia piensa hacer entre julio y septiembre, el diario "Combat" resume la opinión general diciendo: "La mala fe es aplicable a Francia, quien aceptaría formar parte del Club de las Cinco Potencias Nucleares, mientras que se ha negado a firmar los acuerdos de Moscú".

WATERVILLE, EE. UU.— La señora Constance Fisher, a la derecha, aparece junto a una mujer policía después de haber sido acusada de haber muerto a sus tres hijos, Catalina, de 6; Miguel, de 4, y Natalia Rosa, de 9 meses. En 1954 fue enjuiciada por la muerte de otros 3 hijos. Su marido, Carl Fisher, de 45 años, se recluyó destrozado, y profundamente afectado cuando nuevamente su esposa, de 37 años, fue enjuiciada por esta nueva tragedia. (UPI).

Rumania triza el Pacto de Varsovia

BUCAREST, 5 (UPI). La intransigente posición del máximo líder comunista rumano, Nicolae Ceausescu, parece haber nublado la frágil euforia inaugural de la Octava Conferencia del Pacto de Varsovia que se celebre en esta capital. Después de una agotadora reunión que duró tres horas en ausencia de los restantes miembros del bloque comunista, quienes sólo permanecieron una hora en el recinto, los dirigentes del Kremlin abandonaron el Palacio de la República obviamente preocupados, contrastando con la amplia sonrisa de su anfitrión rumano.

REUNION A SOLAS

Leonid I. Brezhnev y Alexei Kosygin, Jefe del Partido Comunista y Primer Ministro de la Unión Soviética, respectivamente, permanecieron con Ceausescu dos horas despues que el Palacio había sido abandonado por sus asociados de Polonia, Hungría, Alemania Oriental, Checoslovaquia y Bulgaria.

EJEMPLO DE FRANCIA

Para los observadores occidentales esto significó que la oveja negra del bloque soviético, Ceausescu, parece dispuesto a seguir el precedente sentado en Occidente por el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, exigiendo que Moscú afloje su control sobre las naciones integrantes del Pacto de Varsovia.

CLAVE DE LA REUNION

Una de las claves de la inusitada reunión, según esos observadores, pudo estar contenida en un inmenso mapa doblado, de casi dos metros de largo, llevado al recinto por un grupo de oficiales del Estado Mayor del Ejército rumano.

Fueron precisamente los militares rumanos quienes el pasado mes de febrero plantearon a sus colegas soviéticos, en Moscú, las siguientes exigencias:

—Coparticipación en las decisiones nucleares.

—Rotación en el Comando Militar del Pacto.

—Negociaciones bilaterales para los costos de mantenimiento.

—Retirada de todas la tropas de países extranjeros.

Desde que la Alianza comunista se formó hace once años, en efecto, el Comando Militar es ostentado por un Mariscal soviético. Los soviéticos, por otra parte, mantienen sus tropas en Alemania Oriental, Polonia y Hungría. Rumania, aparentemente, no está dispuesta a seguir contribuyendo al mantenimiento de esas tropas.

En Tucumán anunciaría Onganía Plan de Gobierno

BUENOS AIRES, 5 (ANSA). — El doctor Nicanor Costa Méndez asumió poco antes de mediodía la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto, al jurar el cargo, en una ceremonia desarrollada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, ante el Presidente Onganía.

Acto seguido hizo lo propio el nuevo Secretario de Energía y Combustibles, ingeniero Luis María Gotelli. A la ceremonia asistieron los comandantes en jefe de las tres Armas, altos jefes militares, el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Antonio Caggiano, y otras personalidades.

INTEGRACION GUBERNATIVA

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Presidente, Juan Carlos Onganía, siguió completando la integración de su equipo de Gobierno mientras se apresta para anunciar concretamente la orientación que dará a su gestión en el orden político, social y económico.

El "hombre fuerte", a quien los comandantes en jefe de las tres Fuerzas Armadas entregaron las riendas de la nación tras el derrocamiento de Arturo U. Illia, como Presidente, probablemente formule sus anuncios el sábado desde la norteña provincia de Tucumán.

ONGANIA A TUCUMAN

Onganía viajará a Tucumán para presidir los festejos del sesquicentenario de la independencia argentina, declarada en esa ciudad el nueve de julio de 1816.

TRES MINISTROS

El Presidente designó ya a los tres Ministros principales de su gabinete, confiando las Carteras de Economía a Jorge Néstor Salimei; de Interior a Enrique Martínez Paz, y de Relaciones Exteriores a Nicanor Costa Méndez.

Dentro del plan previsto de reorganización ministerial se cree que sólo habrá otra Cartera fundamental: la de Defensa, que quizás sea ejercida por el propio Onganía.

Los restantes departamentos de Estado funcionarán —según se dijo— como secretarías o subsecretarías, varios de ellos fusionados entre sí, para reducir el deficitario aparato del gobierno.

ORIENTACION POLITICA

Desde que asumió la primera magistratura del país, por mandato de la Junta Revolucionaria, Onganía no ha sido muy explícito acerca de la orientación económica que imprimirá a su gobierno. En un reciente discurso, particularmente [illegible], hizo hincapié en que gobernará para todos los argentinos, sin persecuciones políticas, y en la necesidad de recuperar "la fe, la confianza y el optimismo del país".

FONDOS POLITICOS

BUENOS AIRES, 5 (EFE). — El Banco Central dio a conocer anoche un comunicado telefónico relacionado con los fondos de las agrupaciones políticas.

En el mismo se hace saber a las instituciones bancarias que, de acuerdo con lo dispuesto en el artílulo 3º de la ley 16.894, que se refiere a la prohibición de las actividades de los partidos políticos, procede el bloqueo de los fondos depositados en todo el territorio de la República.

PROCESO A RICARDO ILLIA

BUENOS AIRES, 5 (EFE). — El juez federal doctor Luis María Rodríguez, ordenó el procesamiento de Ricardo Illia, ex secretario general de la presidencia de la nación durante la administración de su hermano, el doctor Arturo U. Illia y del ex funcionario Emilio Donatti, por la sustracción de documentos públicos.

En las primeras horas de la tarde de ayer, el juez Luis María Rodríguez, se trasladó a dependencias de coordinación federal, en el Departamento Central de Policía para tomar declaraciones indagatorias a Ricardo Illia y Emilio Donatti.

El señor Ricardo Illia fue acompañado en la oportunidad por sus abogados.

Luego de la declaración de los dos detenidos, el juez Rodríguez ordenó el procesamiento de ambos.

SILENCIO DEL EX PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 5 (EFE).— El ex Presidente Arturo Illia no se propondría difundir un documento o declaración con motivo de la caída de su Gobierno, como se anunciara anteriormente, según lo manifestaron algunos visitantes que ayer concurrieron a la finca de la localidad de Martínez, donde aún permanece el ex Mandatario.

POLITICA SOCIAL

BUENOS AIRES, 5 (EFE). — Por encargo del Presidente de la nación, el Dr. Agustín Luis Merello, coordinador general de los Equipos PASS (Programa Argentino de Seguridad Social), está elaborando un informe técnico sobre la política social que aplicará el Gobierno.

El P. A. S. S., es un organismo de expertos dedicados al estudio de problemas sociales.

Con este motivo, el doctor Merello ha mantenido ya varias entrevista con el teniente general Juan Carlos Onganía, las que fueron vinculadas posteriormente por los observadores con el programa de seguridad social elaborado hace algún tiempo por el P. A. S. S. y dado a conocer en octubre último.

INSTITUCIONES BANCARIAS

BUENOS AIRES, 5 (EFE).— Funcionarios del Banco Central se hicieron cargo ayer de la dirección de los bancos de la nación argentina, Industrial e Hipotecario y de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Ello fue dispuesto en virtud de la ley del Gobierno actual, por la cual, el Ministro de Economía queda facultado para hacer estas designaciones.

Los delegados tienen, por esa misma norma legal, las facultades y atribuciones que las respectivas cartas orgánicas acuerdan al presidente y al directorio.

ALVARO ALSOGARAY

BUENOS AIRES, 5 (EFE). Circularon hoy insistentes versiones en el sentido de que el ex Ministro de Economía, ingeniero Alvaro Alsogaray, sería designado Embajador en la República Federal Alemania y, simultáneamente, actuaría como delegado ante el Mercado Común Europeo.

Los rumores tomaron consistencia tras la entrevista que mantuvo hoy con el titular de Economía, Doctor Salimei, al término de las cuales, y a requerimiento de los periodistas, éste declaró que en los próximo días man tendrán una nueva reunión para determinar las gestiones que se le encomendaran al ingeniero Alsogaray en el exterior.

JUICIO DE JOHNSON

JOHNSON CITY (Texas), 5 (UPI). El Presidente Johnson declaró hoy en rueda de prensa que lamentaba la acción tomada por los militares argentinos la semana pasada, al deponer al Presidente de la República, Dr. Arturo Illia; pero agregó que en general acciones similares a ésta se han registrado menos frecuentemente que en el pasado.

BRASIL RECONOCERIA

RIO DE JANEIRO, 5 — (ANSA)— Brasil está dispuesto a reconocer al nuevo Gobierno argentino y la formalización de la medida está dependiendo únicamente de "algunas consultas". La información fue suministrada por el propio Canciller brasileño Juracy Maghalaes.

DECISION URUGUAYA

MONTEVIDEO, 5 —(UPI) — Círculos autorizados manifestaron que probablemente el jueves el Gobierno de Uruguay resolverá reconocer nuevo régimen argentino encabezado por el Teniente General Juan Carlos Onganía.

Esta impresión se recogió en la Casa de Gobierno después de que el Encargado de Negocios en Buenos Aires, Aureliano Aguirre, hizo anoche una extensa exposición ante la mayoría del Consejo Nacional.

Copa Jules Rimet:

Equipo argentino aún sigue haciendo cambios en nómina

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— El medio derecho Carmelo Simeone y el arquero Rolando Idusta partirán hoy a Inglaterra con el secretario de la Asociación del Fútbol argentino, Gregorio Trimarco, para unirse al equipo representativo de este país que disputará la competencia de la Copa Mundial.

A la AFA anunció que los jugadores Oscar Sainz y Daniel Onega, que fueron eliminados del cuadro nacional argentino volverán a Buenos Aires desde Inglaterra, a pedido del Club River Plate.

Dudas en el team uruguayo que inicia Mundial de fútbol

LONDRES, 5 (ANSA).— Ondino Viera entrenador del seleccionado de fútbol de Uruguay, afirmó que todavía debe resolver una duda sobre la formación que presentará el lunes contra el seleccionado inglés, en el primer partido del Campeonato Mundial. Los periodistas uruguayos presentes en Londres consideran que los titubeos de Viera se refieren a la elección del centrodelantero, que estaría en discusión entre Sacia y Silva.

SQUETBOL DE ANOCHE:

IVERSIDAD CATOLICA, NUEVO MPEON DE BASQUET DE TANTEO

ncio en gran final a Unión Española 70 - 66.

Universidad Católica se clasificó campeón del Torneo de Tanteo del básquetbol metropolitano al vencer anoche en el Gimnasio Nataniel, en electrizante final, al conjunto de Unión Española por la cuenta de 70 puntos contra 66. La fracción también favoreció al quinteto universitario por la cuenta de 35 contra 33.

Esta vez el cotejo respondió plenamente a la calidad de los conjuntos, que son sin lugar a dudas lo mejor que existe en nuestro medio. Católica tuvo en su pilar, el internacional Juan Guillermo Thompson, con un básquetbol explosivo de exuberante calidad individual en el desempeño de Miller, Osorio, Mac Intosh y Aravena, cuarteto que tuvo un quinto actor en Suárez y [illegible] realizó una actuación brillante, a todos luces inspirada y lo que es más remarcable, no permitió al cuadro hispano, sempiterno campeón de nuestros torneos, realizar su juego imponer la contundencia del conocimiento que tienen sus integrantes del juego colectivo.

Con calidad, incluso con las mismas armas de Unión, pero poniendo mayor calidad individual supo mantener el marcador el elenco universitario, la mayor parte del match, el score a su favor.

El público, que en gran numero presenció esta final, alentó en forma constante a ambos elencos, y pifió, a su vez, la labor de los árbitros Fidel y Arturo Araya, que tuvieron errores, pero que en ningún caso perjudicó abiertamente a ningún equipo. Fue una victoria de Universidad Católica, totalmente merecida. Triunfó el domingo y nuevamente anoche, dejando con ello sentada su superioridad, su mayor intención y deseos de vencer, y la calidad técnica de sus defensores.

Anotaron puntos: Universidad Católica: Miller, 19; Aravena, 4; Osorio, 14; López, 5; Mac Intosh, 10; Suárez, 16, y Vietman, 2.

Unión Española: Barrera 15; Donoso, 10; Bute, 19; A. Torres, 7; M Toro, 0; Sibilla, 4, y A. Marcos, 4.— C. F.

IA DE CREDITO POPULAR
INA MATRIZ SAN PABLO Nº 1130
HOY de 9 horas adelante
AN REMATE DE ROPA
ESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965 CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966
POLIZAS Nº 533.585 HASTA 543.307
Y: Cortes de género de seda y algodón, casimires, ternos nuevos y usados, zapatos hombre, camisas, etc.
al contado en efectivo — Entrega al término del remate.

INISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCION

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Llámase a

PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Santiago, Comuna Las Condes: Mejoramiento red Servicio Cristóbal Colón, 1ra. Etapa.

PROYECTO Nº 6.339.—

PRESUPUESTO OFICIAL: Eº 107.039,36.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 28 de julio, a las 15.30 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento de Construcción, de esta Dirección.

CATEGORIA: 5ª

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas (3er. piso), Oficina Nº 5 del Departamento de Construcción, desde el 8 de julio.

DOCUMENTOS, ART. 19 del Reglamento: se recibirán en esta misma Oficina Nº 5, hasta el día 22 de julio.

FINANCIAMIENTO: Presupuesto Capital y Erogaciones.

●

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Llámase a

PROPUESTAS PUBLICAS

a los contratistas inscritos en el Registro Especial, para la elaboración del Proyecto y ejecución de las obras: "INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL PUERTO COMERCIAL DE ARICA".

Las Bases Generales para esta licitación, podrán solicitarse diariamente en las oficinas del Departamento de Construcciones de esta Dirección de Obras Portuarias, Morandé Nº 59, 8º piso.

LA ENTREGA DEL PROYECTO Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARAN EN LA DIRECCION YA INDICADA, A LAS 15 HORAS, DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1966.

EL DIRECTOR GENERAL

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA.— Santiago.— Audiencia veinte Julio 1966, dieciséis horas.— Remataráse propiedad calle López 339, Comuna Santiago Norte, inscrita fojas 4104 número 8517 Conservador Santiago 1945. Mínimum, Eº 10.488. Se pagará E.o 5.244,— contado, saldo veinticuatro mensualidades de Eº 218,50 cada una, devengando interés del 15 por ciento anual y 18 por ciento caso mora. Boleta garantía 10 por ciento mínimun. Más antecedentes juicio "Flores con Cecenque". Secretario.
A-7-48

DE CONFORMIDAD CON EL ARtículo Nº 25.o de los Estatutos del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "INTERPART" cítase a Junta General Ordinaria a efectuarse el 11 de julio a las 18.30 horas en Agustinas Nº 1185, en segunda citación, para elegir la nueva directiva.— El Secretario.
A-7-48

LABORATORIOS LAROCHE NAVARRON (Chile), S. A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Ordinaria para el día 14 de julio de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, Placer 1348, a fin de tratar sobre memoria, balance e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965; nombramiento de inspectores de cuentas titulares y suplentes; y otros asuntos relacionados con los intereses sociales. El registro de accionistas permanecerá cerrado entre los días 6 y 14 de julio de 1966, ambas fechas inclusive.— El presidente.
A-13-48

REMATE.— VEINTIDOS PRESENTE, quince horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Francisco Zelada 310, Comuna Quinta Normal este departamento. Mínimum, Eº 5.000, pagaderos contado. Garantía, 50% mínimum. Bases, antecedentes, secretaría tribunal, expediente 16619 "Cifuentes Gómez, Ester Rosa y otro". Autorización enajenar.— Secretaria
A. 9|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia veintiséis julio 1966, quince horas, propiedad calle José Joaquín Pérez 5328, inscrita fojas 5991, número 2549, Conservador Santiago, 1957. Mínimum, Eº 9.000. Precio resultante pagaráse contado dentro tercero día fecha subasta. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, juicio "Banco Estado con Orellana, Andrés".— Secretario.
A. 9|48

50) Sastrerías y confecciones

SASTRERIA OVEJA. TODA CLASE de composturas, zurcidos invisibles, trabajos perfectos, puntualidad. Santo Domingo 1124.
C. 12-50

SASTRERIA OVEJA. SANTO DOmingo 1124, anexo reparadora ternos, zurcidos perfectos, puntualidad, precios razonables.
C. 12-50

FERNANDEZ: HECHURAS FINIsimas. Casimires Tomé. 15% descuento del precio oficial. Santo Domingo 1124.
C. 12-50.

SASTRERIA OVEJA. TRABAJO fino, pantalones a la medida, especialidad sky en 8 horas, precios razonables. Santo Domingo 1124.
C. 12-50.

53) Varios no clasificados

FORRADO DARCY'S SE RENUEVA la badana sucia. Monjitas 822 oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S MONJITAS 822 oficina 14
C-6-VIII-1966 53

CALZADO. CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966—53

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII- 1966

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta. Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII- 1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C 6 VII

SECADORA, 3 1|2 KGS. ROPA, sin uso. Fono 494114.
A. 9—3

CONSULTANDO A SHAMANta encontrará sabia orientación y solución eficaz para su problema. Mentalismo — Cartomancia — Espiritismo. Cueto 543.
A. 5 julio—53

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— Composturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, segundo piso, oficina C.
A-2-VIII-58

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

AUMENTO DEL INTERES PENAL POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPOSICIONES

DE ACUERDO CON LA LEY 10.383, LAS IMPOSICIONES DEBEN ENTERARSE EN EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN EL MOMENTO DEL AJUSTE DE LOS SALARIOS.

Sin embargo, el Servicio considera que hay atraso en el pago de las imposiciones cuando éstas son enteradas después de treinta días de pagados los salarios.
Por cada mes o fracción de mes de atraso, incluyendo los treinta días de espera, el Servicio ha venido aplicando el interés penal del 1,5% mensual establecido por la Ley 15.386, de 11 de diciembre de 1963.
La Ley 16.464, de 25 de abril del presente año, ha elevado la tasa de este interés penal a un 3% mensual, sin perjuicio de las multas y demás sanciones que el Servicio está facultado para aplicar.
Sin embargo, esta nueva tasa sólo entrará en vigencia el 25 DEL MES EN CURSO.
El Servicio ha adoptado desde ya las medidas necesarias para la rápida y eficiente atención de los patrones que se presenten a regularizar su atraso antes de esa fecha.

Directora General

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

Solicítanse

Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de GRANEROS, con un presupuesto oficial de Eº 70.307,20.

APERTURA: Alcaldía de Graneros, el miércoles 20 de julio de 1966, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores, de esta Dirección, conforme al Decreto Nº 1.340, de 8 de octubre de 1965.

SE ENTREGARAN LOS ANTECEDENTES EN LA OFICINA DE PARTES DE ESTA DIRECCION, CALLE MONEDA Nº 723, SANTIAGO, O EN LA DELEGACION DE RANCAGUA.

●

Solicítanse

Propuestas Públicas

para el suministro y colocación de soleras rectas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de Empedrado, con un presupuesto oficial de Eº 14.608.

APERTURA: Alcaldía de Empedrado, el miércoles 20 de julio de 1966, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

SE ENTREGARAN LOS ANTECEDENTES EN LA OFICINA DE PARTES DE ESTA DIRECCION, CALLE MONEDA Nº 723, SANTIAGO, O EN LA DELEGACION DE LINARES.

EL DIRECTOR

Hipódromo Chile

Domingo 10 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie "B".— A las 7.45 horas.

9—3—6	1	Dardanelos	52	8	E. Naranjo	D. Torres
8—6c	2	La Mostaza	53	11	S. Pradenas	S. Gajardo
7—5—3	3	Nancul	53	1	G. Farfán	Fco. Castro
REAPARECE	4	Bonachona	52	4	N. N.	L. Toledo
12	5	Fresca	51	15	M. Ramírez	José Melero
0—10—4	6	Caperucita	50	3	C. González	G. Avila
6—12—6	7	Chipriota	50	14	N. N.	L. Castro R.
10—0—2	8	Bulgaria	49	12	J. Eguren	A. Donati
8—7—5	9	Gran Don	49	16	A. Salas	Er. Castillo
REAPARECE	10	Le Vavasseur	49	13	C. Paredes	A. Vodanovic
1	11	Otala	49	6	J. Duarte	P. Fuentes
2—9—3	12	Quita	49	5	J. Marín	I. Duque
12—7	13	Yorita	47	10	N. N.	D. Miranda
8	14	Jaivona	46	7	N. N.	L. H. Sorrel
12—13	15	Guaraca	45	2	N. N.	R. Quiroz
5—0—6	16	Negus	45	9	N. N.	M. Araneda

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

REAPARECE	1	Carebuena	54	2	G. González	G. Avila
6—13—6	2	Casilla	54	6	L. Hevia	E. Benzenberg
13—12	3	Ghicarai	54	11	M. Flores	N. Peralta
15c	4	Good Honey	54	9	P. Montoya	L. Espinoza
6—3	5	Mamby	54	1	N. González	O. Lizama
DEBUTANTE	6	Montina	54	10	E. Soto	H. Miranda
DEBUTANTE	7	Mora Linda	54	12	F. Toro	A. Breque E.
13—8—2	8	Orisanta	54	13	D. Cerda	A. Muñoz
7c	9	Parejada	54	8	C. Astorga	G. Urquidi
REAPARECE	10	Querelladora	54	5	A. Parra	P. Briones
8	11	Seven Oaks	54	14	M. Ramírez	José Melero
10—11—5	12	Sulfúrica	54	3	E. Guzmán	F. Gazmuri
9—5	13	Swank	54	7	E. Naranjo	A. Vodanovic
12—10	14	Venturada	54	4	P. Cardoza	D. Torres

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie "A".— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

14	1	Caliche	54	11	J. Barrios	L. A. Orellana
10—2	2	Ida y Vuelta	54	7	D. Cerda	O. Jara
15—3—6	3	Malihue	53	13	F. Venegas	M. Quezada
11—5—5	4	Mercedes B	53	15	J. Toro	A. Ramírez
4—13—2—4	5	Narses	53	3	J. Amestelly	J. H. Medina
14	6	Aplicación *	52	2	C. Paredes	H. González
12—11—6	7	Coladera	52	10	A. Salas	H. Galaz
14—10—8c—7	8	Martine	52	4	E. Naranjo	E. Cáceres
5—5—12c—2	9	Sorrelito	52	1	E. Soto	L. H. Sorrel
14—4—3	10	Alcino	51	14	G. Farfán	P. Bernal G.
REAPARECE	11	Florena	51	5	B. García	N. Peralta
REAPARECE	12	Bisonte	50	6	U. Gaete	V. Contreras
12	13	Creso	50	16	V. Ubilla	H. Gazmuri
14c—16c	14	Don Ceja	49	12	J. Marín	R. Maggi
12	15	Humildad	48	9	J. M. Aravena	A. Carreño
7c—4	16	Melodist	48	8	L. Caroca	L. Toledo

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Para potrancas de tres años no ganadoras "B".— (Segunda Válida para la Triple Inicial).

12—18—8	1	Achitabla	54	9	M. Flores	C. Santos
2—3	2	Barge	54	12	E. Soto	M. Quezada
3—10	3	Cubanacán	54	3	E. Guzmán	E. Cáceres
13	4	Daniyal	54	16	S. Pradenas	S. Olivares
Reaparece	5	E. View	54	8	R. López	R. López
Debutante	6	Gitanería	54	6	J. Eguren	H. Galaz
Debutante	7	G. Victoria	54	7	G. Farfán	R. Bernal
Reaparece	8	Janette	54	1	G. Jorquera	L. A. García
7c	9	Malpensá	54	5	F. Toro	A. Breque
10—7	10	Mar Rose	54	13	M. Ramírez	J. Melero
5—3c-9-9c	11	Orrantía	54	10	G. Meneses	A. Amaro
10	12	Phaetonia	54	11	P. Cardoza	R. Quiroz
8-13-3c-3c	13	Telibú	54	15	C. Astorga	V. Ramírez
6—9	14	Trappa *	54	2	J. Pacheco	D. Miranda
19c	15	Verita	54	14	N. N.	J. Maldonado
13—10—4	16	Versalita	54	4	A. Salas	R. Castillo

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.45 horas. — 10a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Inicial).

14—6	1	Adismón	53	2	J. Barrios	E. Beuzenberg
16	2	Oeste *	53	11	V. Bravo	J. Santos
1—3	3	Sauternes	53	1	H. Obregón	E. Bécar
8—4—2	4	Caravaggio	52	12	B. García	H. Miranda
1	5	Edelyoe	52	3	M. Ramírez	E. Bravo
0—15—12—3	6	L. Smog	52	6	S. Pradenas	V. Contreras
Reaparece	7	Miss Mora	52	7	M. Alquinta	O. Jara
2—3	8	Nervi	52	5	F. Toro	J. B. Castro
Reaparece	9	Rayero	52	16	D. Cerda	G. Avila
10c	10	T. Type	52	9	R. Rojas	M. Norambue.
1—6—8—6	11	Giambatt.	51	15	M. Flores	A. Valenzuela
7—7	12	Golazo	51	14	G. Farfán	H. Cisternas
3c—5c—17c	13	Mangú	51	13	B. Guzmán	J. Zúñiga
2—6—4—5	14	Rau	51	8	G. Meneses	C. Santos
8—1—6	15	Sun Ren	51	10	C. Sepúlveda	R. Rabello
5—4	16	Nayavit	50	4	J. Eguren	I. Duque

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.15 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Central).

12—15—13	1	Afquintue	52	3	C. Paredes	A. Vodanovic
6—4—1—4	2	Boticaria	52	10	A. Salas	A. Proschle
7—3—1	3	Cidra	52	8	G. Farfán	F. Castro
16	4	Lagarteran.	52	5	S. Pradenas	C. Santos
5	5	Murtón	52	4	F. Venegas	A. Muscatt
6—7—11	6	Motinero	52	1	J. Barrios	L. Toledo
3	7	P. Almonte	52	12	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
2—3—5	8	Skybolt	52	2	E. Naranjo	M. Norambue.
Reaparece	9	Comedia	51	9	J. García	E. Castillo
3—3—2—4	10	Matizado	51	6	V. Ubilla	F. Gazmuri
6	11	Nunca	51	16	R. Romero	J. Maldonado
1—4—3	12	Transado	51	13	G. Meneses	E. Núñez
10c—5	13	B. Night	50	7	J. Sepúlveda	L. Contreras
Reaparece	14	Callada	50	15	A. Parra	R. Bernal
12	15	Lola Sal	50	14	H. Olguín	H. Cisternas
10—11—14	16	Madoc	50	11	P. Cardoza	J. Muñoz

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico ESPAÑA.— A las 10.45 horas.

3	1	Paulonio	59	2	F. Toro	E. Cáceres
5	2	Naucino	54	6	J. Amestelly	J. Castro R.
4c—6	3	Atahualpa	53	3	C. Pezoa	G. Sarmiento
4	4	Orontes	52	4	J. Pacheco	J. Castro R.
9c—5c	5	Lister	50	5	J. Aliaga	E. Inda G.
5—1	6	Babá	49	1	J. Salinas	H. Gazmuri
1—1	7	B. Paisano	49	8	L. Caroca	F. Gazmuri
3	8	Moliné	49	7	A. Parra	P. Briones
1c—5c	9	Polinesia	45	9	D. 2.o Castillo	R. S. Martín

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.15 horas.— 2a. serie.— (Segunda válida para la Triple Central.)

3—7	1	Cuentapasos *	56	16	J. Toro	A. Ramírez
8—1—4—5c	2	Gherenuk	56	7	C. Astorga	P. Bagú
7—11—11c	3	Francisca	54	10	J. Amestelly	M. Quezada
10—5—2	4	Pay Roll *	53	12	J. Pacheco	D. Miranda
REAPARECE	5	Din Ciro	52	3	S. Pradenas	M. Araneda
8	6	Janvier	52	4	F. Toro	L. A. García
3	7	Lusitano	51	1	M. Ramírez	J. Melero
—1	8	P. le Bref	51	2	L. Caroca	J. Castro R.
11—7	9	S. Cartas	51	5	E. Naranjo	A. Vodanovic
5v—3v—9v—4	10	Mocambo	50	13	G. Meneses	G. Avila
7—9	11	Relajante *	50	15	S. Alcaide	M. Norambuena
2	12	Payador	49	9	A. Salas	L. Alvarez B.
8c—5	13	Sant Atout	49	8	J. Sepúlveda	A. Muscat
8	14	Suntuosady *	49	14	P. Cardoza	R. Quiroz
3—14—1	15	E. Dandy	48	6	H. Olguín	J. Muñoz R.
1—4—2—3	16	Errata	46	11	D. 2.o Castillo	I. Duque

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.50 horas.— (Tercera válida para la Triple Central.)

2—9—7—8	1	Homérico	55	8	J. Amestelly	A. Muñoz
REAPARECE	2	Good Tryal	53	6	V. Bravo	F. Gazmuri
6c—4c	3	P. Rosa	53	16	E. Naranjo	H. Gazmuri
8	4	Bowman	52	7	E. Guzmán	J. Zúñiga
1—17	5	Cariñoso	52	13	F. Venegas	A. Proschle
REAPARECE	6	Ponciana	51	12	J. Pacheco	J. Castro R.
	7	J. Bond	49	1	L. Caroca	J. Castro R.
1	8	Barítono	49	9	C. Sepúlveda	H. Miranda
7—6—7—5	9	Esponja	49	14	R. Romero	J. Salas
2v—12c—8	10	P. Fina	49	11	J. Duarte	E. Bravo
12c—10c	11	Jajajá	48	15	J. Sepúlveda	G. Urquidi
4—4—2	12	L. M. Linda	48	4	H. Olguín	R. Villa
8	13	A. Vespucio	47	3	C. Ocampo	L. Contreras A.
8	14	Cologne	47	2	A. Parra	P. Briones
5—4—0c	15	M. Julio	47	5	S. Alcaide	C. Santos
7—6	16	Antímaco	45	10	O. 2.o Castillo	E. Barticevic

CORRAL: 6 con 7.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie. A las 12,25 horas.— Primera Válida para la Triple Final con dividendo a primero y segundo.

12—14—6	1	Apple Cider	54	3	G. Farfán	A. Sepúlveda
11c—14c—3c	2	Chalsea	54	11	E. Peña	S. Alamos
10c	3	Dafne	54	14	M. Ramírez	G. Urquidi
15c—3—4c	4	Pelluca	54	5	J. Barrios	J. Santos
6—5—7c	5	Alcarayán	52	7	N. N.	S. Olivares
3	6	Doña Pepa	52	6	P. Toro	L. E. Vásquez
14—8c—9	7	Farolito	52	9	E. Naranjo	E. Cáceres
Reaparece	8	L. and Luck	52	12	C. Paredes	H. Galaz
14c—14c	9	S. Magallanes	52	1	B. García	C. Castro
14—1	10	Angelola	51	2	E. Soto	H. Miranda
10—3	11	Arbitraria	49	16	N. N.	H. Miranda
4—6—1—4	12	Diablo Fuerte	51	13	H. Olguín	A. Luna
Reaparece	13	Mil Caras	51	15	V. Ubilla	R. Pérez
12—9—5	14	Formidable	50	8	L. Hevia	E. Beuzenberg
14—10c—6	15	Mauloso	50	4	D. Cerda	O. Jara
10c—14c	16	Pilsener	50	10	L. Caroca	J. Castro

Coral: 1 con 2 y 10 con 11.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie. A las 13 horas.—

Reaparece	1	Drácula	54	8	C. Moreno	M. Norambuena
7c—6c	2	La Chilenita	54	4	N. González	V. Ramírez
Reaparece	3	Belga	53	11	N. N.	A. Luna
4—7—8	4	Oporto	53	3	L. Camus	A. Gutiérrez
Reaparece	5	Proteo	52	13	N. N.	P. Inda
Reaparece	6	R. de Trébol	53	6	M. Ramírez	G. Urquidi
3—10—8	7	Dominguita*	52	9	N. N.	D. Torres
Reaparece	8	Gaeta	52	15	A. Díaz	F. Olave
11c—6	9	Pinto	52	7	G. Farfán	J. Castro
Reaparece	10	Sapirita	52	16	O. Castillo	J. Vial
12—1—1	11	Scorpius	52	2	J. Amestelly	O. López
1—3	12	D. Princess	51	5	J. Barrios	F. Gazmuri
8	13	Irek	51	5	N. N.	J. Bta. Castro
3—10	14	Loca Linda	51	14	H. Olguín	A. Sepúlveda
8—6—1	15	Manolo G.	51	13	S. Prádenas	V. Contreras
3—13—5	16	Moody Boy			N. N.	A. Henríquez

SPORTING CLUB

Domingo 10 de julio de 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

—0—2—3	1	Marchamar	63	3	S. Saavedra	R. Carvajal
Reaparece	2	Viento Sur	57	6	R. Arredondo	H. Jara
—0—0—0	3	Don Balta	50	2	R. Clavería	H. Jara
Reaparece	4	Gifford	51	1	D. Ahumada	I. Saavedra
Reaparece	5	Ojo de Aguila	49	5	S. Azócar	J. Bernal
6—0—0—0	6	Magancia	47	4	H. Bassay	A. Padovani
3—0—6—6	7	Mira Ríos	47	7	P. Hernández	F. Parisi
0—0—5—2	8	Landeau	45	8	J. Parra	D. Alvarez

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.—

— — —0	1	Roublet	57	6	R. Araya	E. Vidal
— — —	2	Raza Real	55	4	G. Saavedra	R. Saavedra
— — —0	3	Anglada	54	5	B. Parra	Al. Martínez
— — —0	4	Gran Cosa	54	1	E. Wastavino	D. Alvarez
— —0—0	5	Fanty	53	3	R. Arredondo	L. Romero
—0—2—0	6	Ayanansi	52	11	C. Jorquera	L. Bernal
—6—2—4	7	S. de Oro	52	2	S. Azócar	D. Bernal
—5—5—0	8	Don Balta	51	9	R. Clavería	H. Jara
—0—0—0	9	Locatelli	51	8	L. Yáñez	A. Breque
—4—0—3	10	Presentada	49	10	O. Cerda	U. Bravo
—0—3—0	11	Renombrada	49	7	P. Hernández	R. Carvajal

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

— — —	1	Explorador	58	7	D. Ahumada	L. E. Vásquez
— — —	2	Llaima	58	10	L. Yáñez	D. Alvarez
— — —0	3	Tamiko	57	9	G. Saavedra	R. Saavedra
— — —0	4	Gallo Giro	56	1	N. N.	A. Padovani
— — —4	5	El Fugitivo	55	6	I. Saavedra	G. Sarmiento
—4—3—6	6	Gombaret	55	11	R. Pinto	H. Navarro
— — —0	7	Diola	53	8	F. Catafau	U. Bravo
4—3—3—4	8	Porto	52	5	R. Clavería	H. Jara
—0—6—0	9	Stereo	52	12	C. Jorquera	D. Bernal
—0—6—2	10	Nijinsky	51	2	E. Frías	G. Mancilla
—0—5—3	11	Animoso	50	4	J. Parra	G. Pérez
2—0—0—0	12	Maitén	50	3	R. Araya	E. Vidal

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— Ganador solamente.— (Segunda de la Triple Inicial).

2—1—2—1	1	Rissotto	63	6	S. Azócar	D. Bernal
Reaparece	2	Nerone	61	2	E. Romero	E. Vidal
5—0—2—5	3	Rotary	58	5	G. Saavedra	D. Alvarez
—4—1—1	4	Itata	56	3	I. Saavedra	H. Jara
— — —0	5	Kindesita	52	1	P. Hernández	R. Carvajal
—4—4—4	6	Arroyo	50	7	C. Jorquera	D. Araya
1—6—0—0	7	Larky	48	4	R. Clavería	H. Jara

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 10—21.— (Tercera de la Triple Inicial).

— —0—4	1	Tipo Rico	56	8	E. Romero	O. Leiva
—2—0—1	2	Bohemio	53	7	S. Azócar	L. A. Bernal
—5—0—0	3	Corso	52	4	I. Saavedra	O. Castillo
— —0—4	4	La Regalona	52	14	N. Bravo	H. Alcántara
— — —	5	Fedor	51	5	D. Ahumada	E. González
—0—6—0	6	Paul Tudor	51	1	L. Yáñez	H. Navarro
— — —0	7	Sun Stream	51	10	O. Cerda	J. Bernal
— —0—5	8	Edicto	50	13	B. Parra	A. Martínez
—3—5—0	9	Refracción	50	6	L. Vásquez	E. Vidal
—2—3—0	10	Cumparsita	49	12	J. Parra	R. Saavedra
—0—4—2	11	Suzé	49	4	R. Clavería	H. Jara
5—3—4—0	12	Bacarí	48	2	P. Hernández	M. Maira
—0—3—3	13	Chagual	48	3	C. Jorquera	D. Bernal
— —0—4	14	Oriana	47	11	H. Bassay	G. Mancilla

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 12—27.— (Primera de la Triple Final).

5—4—0—0	1	Golfina	55	12	O. Cerda	U. Bravo
— —0—1	2	Tarinna	55	3	E. Frías	L. E. Vásquez
—0—4—3	3	Rumor	54	6	R. Pinto	R. Bernal
— — —3	4	Charala	47	7	L. Duque	J. Bernal
—1—0—3	5	El Valiente	52	5	C. Jorquera	L. A. Bernal
—1—2—0	6	Aylin	50	1	E. Wastavino	R. Saavedra
—4—6—0	7	Antumilla	49	8	B. Parra	R. Saavedra
—0—6—0	8	Batista	50	11	L. Vásquez	E. Vidal
— — —0	9	Casi Gana	49	4	P. Hernández	O. Leiva
— —5—1	10	Le Prophete	49	9	D. Ahumada	I. Saavedra
— —0—6	11	Bauchita	47	10	N. N.	N. Ramírez
1—0—0—0	12	Reforma	47	2	R. Clavería	A. Padovani

CORRAL: 3 con 4; y 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 29—38.— (Segunda de la Triple Inicial).

— —1—5	1	Orilla	56	7	E. Romero	D. Bernal
— — —0	2	Coquea	55	9	C. Jorquera	D. Araya
—1—0—0	3	Primay	55	11	G. Saavedra	D. Alvarez
— —0—3	4	Simplón	55	8	S. Azócar	E. Vidal
— —0—6	5	Zun Zum	50	1	L. Vásquez	E. Vidal
2—0—0—0	6	Belmondo	54	6	N. Bravo	U. Bravo
— — —	7	Llano Blanco	54	12	J. Farías	E. González
2—4—6—0	8	Don Leonoro	53	4	R. Arredondo	O. Leiva
— — —0	9	Tahití	51	5	I. Saavedra	G. Sarmiento
1—2—0—1	10	Neverl	50	10	L. Duque	G. Mancilla
—2—0—5	11	Mataral	47	3	R. Clavería	H. Alcántara
— —0—5	12	Ciriaco	46	2	J. Parra	E. Bravo

CORRAL: 4 con 5.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37—51.— (Tercera de la Triple Final).

5—1—5—6	1	Lipingue	57	5	J. Manríquez	E. Bravo
— — —0	2	Cumberland	48	11	O. Cerda	E. Bravo
— —0—3	3	Olearia	56	8	R. Arredondo	D. Bernal
1—2—2—1	4	Ctor. Gitano	53	6	L. Yáñez	D. Alvarez
— — —	5	Moderno	53	10	I. Saavedra	H. Jara
2—4—0—4	6	Ivonne	52	4	P. Hernández	R. Carvajal
—2—3—0	7	Armoricano	51	3	C. Jorquera	D. Araya
—3—2—3	8	Concordia	51	7	S. Azócar	D. Bernal
— — —0	9	Voladora	48	1	J. Parra	R. Saavedra
— —5—1	10	Zorro del Mar	48	9	B. Parra	R. Saavedra
0—2—0—0	11	Copetín	45	2	R. Clavería	G. Sarmiento

CORRAL: 2 con 3; y 9 con 10.

Cortas del TURF

RADIOGRAFIAS

LA VIRTUOSA, se le tomó radiografía al casco anterior izquierdo. A STANDARD dos radiografías del nudo anterior izquierdo.

TRATAMIENTOS

MAGNIFICA, puntas de fuego y yodo cáustico en las rodillas. DEDALO, extracción de líquido sinovial del carpo izquierdo. HAMMED, tratamiento a las paletas. CUYANO, puntas de fuego en los nudos anteriores. DORAL, rayas y puntas de fuego en el nudo anterior izquierdo.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a Saullo, Astronauta, Renal y Machalí.

CON YODO

Séptima Hora, Vandolena, Músico, Pidenco, Agro, Annabella, Pardo y Reveuse.

EN EL DENTISTA EQUINO

Luzmira, la Ranchera, Gitanería, María Angélica y Porte de Boulogne.

ROBOT elemento ganador de 2 Bcarreras en tres presentaciones, recibió la aplicación de puntas de fuego en las cañeras. Guardará algunos días de descanso.

REMEDIO EN LAS PALETAS A BRILLO DE LUNA

Suspendió toda actividad la yegua Brillo de Luna. Se le aplicaron remedios en las paletas.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 13,30 horas.— Segunda Válida para la Triple Final con dividendo a primero y segundo.

16	1	Albert R.	54	14	S. Prádenas	E. Valenzuela
9—15	2	Jacksonville*	54	9	N. González	L. López
5—2—9	3	Mirthita	54	8	B. García	C. Castro
4	4	Pelluhue	54	2	M. Alquinta	F. Gazmuri
11—6	5	Rustavi	54	11	H. Olguín	D. Miranda
4—5—4	6	Cortador	53	13	J. Barrios	L. A. Orellana
10c	7	Excelsa	53	4	L. Camus	G. Avila
5	8	Ghana Dora	53	5	E. Soto	G. Urquidi
13	9	P. de Boulogne	53	1	J. Pacheco	J. Castro
2—11—7	10	Colegiala*	52	15	A. Díaz	J. Castro
12	11	Cuarteada	52	6	D. Cerda	A. Muñoz
16c—18c	12	Factura*	52	10	G. Meneses	E. Beuzenberg
5—1—3—3	13	I. Pascual	52	3	L. Hevia	A. Donati
Reaparece	14	Mar Soleada	51	16	L. Caroca	E. Rodríguez
11c—1	15	Molda	51	12	C. González	J. Quinteros
	16	Smolenska	51	7	M. Ramírez	J. Melero

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas. (Tercera válida para la Apuesta Triple Final con dividendo a 1º y 2º.)

17	1	Diablillo *	52	6	D. Cerda	G. Avila
6	2	Disculpa	52	13	J. Amestelly	A. Ramírez
REAPARECE	3	Elkington	52	4	N. N.	L. A. García
3—5—5	4	Gana Fácil	52	12	A. Salas	A. Proschle
1—2—3	5	Atle	51	14	J. Pacheco	S. Olivares
5—6	6	Auditora	51	3	A. Parra	E. Bécar
10—1	7	Bona Sorte	51	16	R. Jaque	L. Toledo
2—4	8	Chinesca	51	8	N. N.	G. Sarmiento
7—2	9	Jacqueline	51	11	E. Soto	P. Miranda
6	10	Pilla	51	10	C. Paredes	H. Galaz
4	11	Albanella	50	2	M. Flores	A. Henríquez
0c—3	12	Bonhomme	50	9	N. Vonzález	C. Tapia
4—13—1	13	Doctrina	50	5	R. López	R. López
14—7—2	14	El Cuatrero	50	7	B. García	I. Duque
13	15	Tranquita	50	15	O. 2º Castillo	J. Vial
1c—9c—0c—5	16	Titico	49	1	V. Ubilla	V. Cepeda

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

14	1	Amotinada	53	3	C. Ibarra	V. Cepeda
3—8—6	2	Fornido	53	15	F. Toro	H. Cisternas
REAPARECE	3	La Nena	53	2	J. Amestelly	E. Beuzenberg
13—13—10—11	4	La Sagán	53	1	A. Parra	P. Briones
3—2—6	5	Minuendo	53	14	M. Alquinta	H. Miranda
9—1	6	Capacitada	52	13	N. González	L. López
12	7	El Patriota	52	8	V. Ubilla	A. Valenzuela
REAPARECE	8	Filamento	51	4	E. Soto	L. A. García
4—7—2	9	Tanaka	51	12	P. García	R. Maggi
REAPARECE	10	Jean Bart	50	9	J. Eguren	R. Maggi
5—6	11	Vivianita *	51	6	L. Caroca	J. Castro R.
3	12	Casto José	50	11	L. Hevia	A. Amaro
6—3—12	13	Curiosidad	50	10	N. N.	A. Gutiérrez
10	14	Primaveral *	50	16	C. Paredes	J. Bernal
REAPARECE	15	Roseburg	50	7	N. N.	D. Miranda
8—3—2—4	16	Sun Lord	50	5	G. Meneses	O. Jara

CORRAL: 9 con 10.

NUEVOS TRIUNFOS DE E. JARA Y LUIS A. DIAZ

Caballo cayó muerto en Puerto Rico después de ganar clásico. ● Otras noticias internacio

TRIUNFAN LOS CHILENOS JARA Y LUIS DIAZ

BUENOS AIRES 5 (ANSA).— Excelente desempeño tuvo en la reunión hípica palermitana el jockey chileno Edo. Jara quien obtuvo 3 victorias. Merced a ellas pasó al 2º puesto en la estadística de Palermo y San Isidro donde lleva 34 triunfos mientras el puntero, Aníbal Detchart, suma 48. Tercero está el venezolano Justo Torres Benítez, con 32 e igualados con 22 en el 4º lugar, dos locales Ramón Ciafardini y Cayetano Sauro.

En el Hipódromo de La Plata, sigue al frente el jockey Nestor Yaiet con 32 triunfos, contra 23 del chileno Cláudio Montenegro. 3º aparece el aprendiz Inocencio Gorrais con 21 y cuarto Luis A. Díaz, chileno, quien ha aprobado un elevadísimo coeficiente de efectividad este año, sumando 20 éxitos.

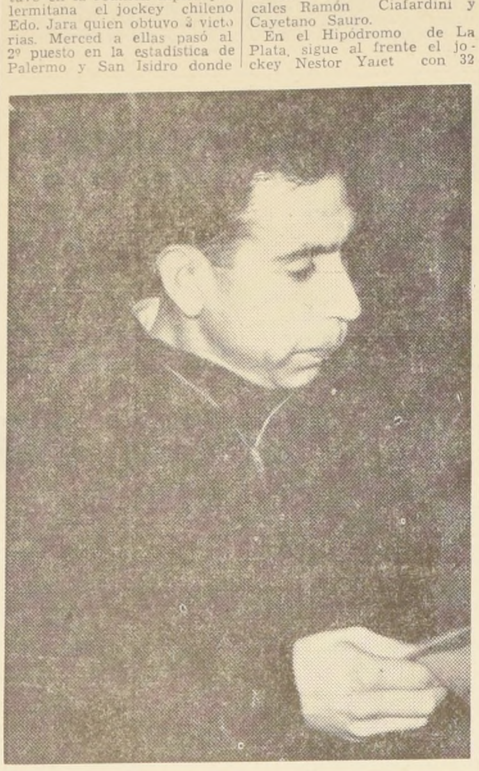

LUIS ALBERTO DIAZ, el jinete chileno que triunfa en La Plata, mantiene un elevado porcentaje de eficiencia.

MURIO GANADOR DE UN CLASICO

SAN JUAN, 5 (UPI).— Muerto de un síncope cardíaco cayó el caballo "Eddy B." cuando se dirigía al círculo del ganador, después de ganar la carrera clásica del 4 de julio del Hipódromo de "El Comandante", con bolsa de 22.700 dólares.

El jockey M. R. Vargas había conducido magistralmente a "Eddy B" manteniéndolo en la delantera durante los 2.000 metros de la carrera, pero el esfuerzo al parecer resultó excesivo para el pura sangre, que cayó fulminado, con Vargas aún en los estribos.

Se hizo un esfuerzo por salvarlo dándole respiración artificial, pero sin éxito.

El caballo, propiedad de Enrique Ubarri, se sobrepuso a Frosty Admiral, el favorito, para pagar 20,50 y 6,80 dólares por boleto de dos.

PELIGRA "SWEEPSTAKE" BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 5 (ANSA).— Por existir algunas dificultades con la Lotería de Copacabana, podría ser suspendida la jugada tradicional del Sweepstake ligado al gran premio Brasil, máxima carrera del turf brasileño. Esta carrera internacional se correrá en agosto próximo sobre 3.000 metros en la pista de La Gavea, con la participación de los mejores ejemplares locales, argentinos, uruguayos, chilenos y peruanos.

GANO EN DELAW

STANTON (DELAW
5 (UPI).— El potrillo
White Way logró hoy
mer triunfo al gan
cuatro cuerpos el "Do
kes" del Hipódromo
laware con bolsa de
dólares.

Con el jockey Jorg
quez en los estribos
White Way hizo los
metros de la carrera
gar 6,60 4,00 y 2,60
por boleto de dos.

En segundo puesto
Yorkville, que abonó
4,40 dólares y en
Hermógenes, que pag
dólares por show.

EDUARDO JARA
mino al liderato en
tadística bonare

CLUB HIPICO

Domingo 10 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

1—7—12	1	Blagueur	56	9	P. Muñoz	D. Sandoval
11—9—0	2	Evocadora *	54	1	N. N.	J. Zúñiga
1—9—10	3	Atocongo	53	10	L. Fuentes	J. Fuentes
15—12—16	4	Moiceva	53	8	N. N.	L. Santos
6—13—10	5	Tío Necla	53	11	J. Marín	A. Valenzuela
3—16—12	6	Teodulo	53	2	N. N.	G. Pérez
7—5—16	7	Colérico *	52	7	M. Ruiz	P. Medina
7—8—16	8	Wedding *	52	12	N. N.	P. Bagú
16—19—13	9	Andarín	50	3	E. Peña	L. Gajardo
11—9—8—8	10	Insolación	50	13	N. N.	J. Torres
10—7—6—14	11	Llancanao	50	6	N. N.	P. Valderrama
7—13—0	12	Chan Chan	48	4	J. Sepúlveda	T. Herrera
2—8—6—13	13	A. Gardner	46	14	O. 2.o Castillo	O. Jara
10—14—11	14	Quisquilla	45	5	E. Suárez	F. León

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 2.400 metros.— 3a. serie. — (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.).— Habrá sólo juego a Ganador.

2—4—5—1	1	Heliogábalo	60	1	N. N.	H. Cisternas
1—4—0—2	2	Lustro	56	6	C. Astorga	H. González
9—9—0—6	3	Alex	52	3	J. M. Aravena	F. León
1—3—4—6	4	Candor	50	4	J. Aliaga	J. Castro R.
17—5—11	5	Monokini *	50	7	E. Peña	C. Muñoz
1—7—7—3	6	Jusito	46	5	A. González	E. Rodríguez
1—3—3—1	7	Rocafort *	45	2	N. N.	A. Lab

CARRERA "A".— 1.800 metros.— Condicional.. Sólo juego a Ganador. Se correrá después de la 2a. carrera.

1—8—6—1	1	Ansiado	59	3	E. Araya	F. León
8—5—9—3	2	Timbero	52	5	E. Suárez	F. León
5—1—3—1	3	G. Khan	53	4	N. N.	P. Valderrama
5—7—0—1	4	Invierno	53	2	N. N.	O. Silva
2—2—2—6	5	E. Lady *	49	61	C. Ocampo	O. Silva
2—3—0—3	6	Geraldina	48	1	N. N.	A. Abarca

TERCERA CARRERA, a las 13 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (2a. válida de la Apuesta triple inicial.)

Debuta	1	Barbarella	53	10	J. B. Argagnon	G. Urquidi
8—13—13	2	Bridgestone	53	5	E. Guzmán	L. Herrera
Debuta	3	Dakra	53	14	N. N.	L. Herrera
Debuta	4	Conquete	53	9	D. Basoalto	C. Covarrubias
8—2—4	5	Contratista	53	16	N. N.	L. A. García
11—6—11	6	Chanterelle	53	4	N. N.	José Melero B.
10—10—12	7	Guillermina	53	11	O. Hermosilla	V. Ramírez
14—11—11	8	Hacienda	53	3	M. Yáñez	A. Valdés
13—6—6	9	Kamakura	53	8	N. N.	P. Bagú
2—12—12	10	Marcona	53	2	P. Muñoz	L. A. García
7—5—7—12	11	Nicoya	53	12	N. N.	E. Pinochet
Debuta	12	Nova Stella	53	1	G. Astorga	Alv. Breque V.
12—17	13	Osarina	53	17	N. N.	J. Chamorro
9—3—2	14	Pomme D'Api	53	15	G. Jorquera	O. Silva
16	15	Taba	53	7	N. N.	J. Fuentes
Debuta	16	Zagarella	53	13	C. Pezoa	J. M. Baeza
9—17—13	17	Zentuska	53	6	J. Marín	R. Maggi

CUARTA CARRERA, a las 13.25 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (3a. válida de la Apuesta Triple inicial.)

Debuta	1	Albabella	53	9	A. Morales	P. Fuentes
11	2	Baradora	53	13	N. N.	J. Chamorro
8—11—13	3	Blue Angel *	53	1	N. N.	A. Ramírez
7—6	4	Campiña	53	14	J. Toro	A. Vodanovic
13—6—7	5	Catamarán	53	7	L. Fuentes	L. Herrera
Debuta	6	Vivarella	53	12	E. Guzmán	L. Herrera
8—8	7	Dear Hill	53	9	N. N.	E. Inda
8—5	8	Diona	53	2	N. N.	C. Tapia
7—10—4	9	Faifa	53	15	G. Jorquera	O. Silva
	10	Fancy Opal	53	6	N. N.	A. Abarca
14	11	F. Parisión	53	16	P. Montoya	S. Fuentes
Debuta	12	Cerpa	53	3	N. N.	
7	13	Green Light	53	10	N. N.	A. Carreño
5—9	14	Lady Bird *	53	17	N. N.	A. Muscatt
19—10—5	15	Liebeslied	53	18	M. Yáñez	Enr. Rodríguez
5—10—9	16	Lucena	53	4	N. N.	C. Covarrubias
	17	Preconcebida	53	11	N. N.	P. Inda
2—4—4	18	Rendidora	53	5	C. Pezoa	

QUINTA CARRERA, a las 13.50 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (1a. válida de la Apuesta Doble.)

6—15—8	1	Arizona	53	6	N. N.	E. Inda S.
16	2	Cartera *	53	4	N. N.	P. Bagú
8—4—2—3	3	Compasión	53	14	J. M. Aravena	L. Herrera
15	4	Mutiate	53	7	P. Muñoz	L. Herrera
13—13—16	5	Ch. de uego	53	9	N. N.	E. Barticevic
Debuta	6	Debis	53	12	A. Núñez	J. Cavieres A.
9	7	Gaffe	53	18	N. N.	J. M. Baeza
Debuta	8	Gombarusiña	53	3	N. N.	P. Inda
12—7—3—7	9	Guayas *	53	16	N. N.	A. Muscatt
9—8—4—5	10	Nube Gris	53	11	E. Guzmán	D. Sandoval
Debuta	11	Palquita	53	2	J. Duarte	Alv. Breque V.
10—8—7—6	12	Sea Queen	53	13	C. Sepúlveda	J. Fuentes
10—2—2	13	Sindarella	53	15	N. N.	A. Abarca
2—15—13	14	Soleca	53	8	J. Marín	R. Maggi
8—9	15	Superfina	53	1	G. Jorquera	O. Silva
14	16	Tally Rose	53	17	N. N.	C. Tapia
16—12—10	17	Trapalacucha	53	10	N. N.	J. B. Argagnon
12—12—11	18	Venokora	53	5	P. Cardoza	E. Bécar

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

13—1—8	1	Gamal	55	10	E. Naranjo	E. Cáceres
5—1—10	2	Kenuta	55	5	E. Araya	F. León
7—10	3	Naranjada	54	16	N. N.	C. Tapia
6—2—1	4	Colegual	52	11	R. Jaque	P. Fuentes
3—1—4	5	Court Secret	52	4	A. Núñez	J. Salas
11—4—7	6	Don Cristián	51	6	E. Peña	Enr. Rodríguez
0—5—6	7	Guante Rojo	51	3	C. Ocampo	H. González
16—15—14	8	Montpellier	51	12	N. N.	P. Valderrama
2—3—8	9	Naparis	51	18	N. N.	J. Chamorro
9—13—8	10	Repaso	51	2	J. Marín	E. Núñez
0—6—15	11	Tratado *	51	13	P. Muñoz	D. Sandoval
3—9—9—5	12	Termar	50	7	F. Meneses	R. Méndez
10—17—3	13	Tunis *	50	17	N. N.	J. Zúñiga
13—16—9	14	Carrada	49	8	N. N.	S. Gajardo
4—19—17	15	Fantasio *	49	14	N. N.	P. Inda
5—9—11	16	Turolina	49	9	N. N.	E. Inda
17—13—5	17	Memoria	48	15	N. N.	J. B. Argagnon
10—0—9	18	Ezé	46	1	N. N.	P. Bagú

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.200 metros.— Clá

—2—4—2	1	Evert	62	13	J. Toro	J.
1—6—4—1	2	Doara	51	6	N. N.	C.
7—1—3—10	3	Fructífera	57	10	N. N.	E.
4—1—5—1	4	Mandy	57	2	N. N.	C.
2—7—9—6	5	P. Rubio	57	12	J. Amestelly	A.
4—5—2—3	6	Confidente	54	3	F. Toro	A.
10—1—6—8	7	Barry Norton	52	11	N. N.	P.
6—4—7—11	8	Mambrino *	52	7	C. Astorga	Alv.
11—1—1—4	9	Siuticazo *	50	1	M. Ramírez	Jua
4—3—12	10	Raboliot *	48	9	N. N.	J.
2—2—2—2	11	Allentown	47	4	N. N.	C.
3—6—5—9	12	Heraldo	46	8	N. N.	P.
6—9—8	13	Le Touquet	45	5	E. Suárez	A.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.600 metros.— 2a. mera válida para la Apuesta Triple final.)

4—4—2—6	1	Banfield	57	3	N. N.	J.
6—4—5—5	2	Quita	54	9	N. N.	A.
12—3—2	3	Monte Alegre	53	2	C. Astorga	S.
8—2—3—1	4	Cachetiva	51	4	A. Núñez	L. A.
8—12—5—7	5	Enoschima	51	1	H. Salas	J.
1—5—1—9	6	Galvarino *	51	8	J. M. Aravena	J. M.
1—3—7—3	7	Vancouver	51	5	J. Sepúlveda	J.
8—13—2—5	8	Bernis *	50	6	N. N.	T.
1—13—6	9	Espada	50	10	N. N.	H.
1—1—11—1	10	La arrientos	50	7	J. Aliaga	J.
10—14—11	11	Cante Jondo	45	11	N. N.	P.

NOVENA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1200 metros.— (2a. Valida de la Apuesta Triple Final).

3—5—2—2	1	Cantahor.	56	11	E. Suárez	S.
19	2	Napoleón	56	4	E. Guzmán	O.
3—9—17—3	3	Stephanie	54	8	J. Toro	J.
0—9—17—9	4	Rastrojo	53	3	E. Guajardo	D.
8—14—10	5	Beitidding	52	12	N. N.	P.
2—3—5—12	6	Don Baucha	51	9	N. N.	E.
11—1—8—7	7	Nawel	51	2	J. Sepúlveda	J.
4—8—12—2	8	P. de León	51	7	F. Venegas	A.
6—0—6—8	9	Charamusca	50	13	N. N.	A.
9—8—2—6	10	Gorrioncillo	50	1	A. Núñez	O.
13—16—12	11	Novamás	50	5	N. N.	H.
6—1—10—2	12	Palmoteo	49	14	N. N.	L.
10—10—10	13	Sorrentino	49	10	N. N.	R.
11—0—12	14	Vorobey	49	15	J. Baeza	S.
8—1—0—8	15	Sunakuny	48	6	L. Gonzáles	L.
8—6—1—3	16	Gouda	47	16	N. N.	J.

DECIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.200 metros.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final).

6—9—13—7	1	Chúcaro	55	10	N. N.	P.
1—12—4—3	2	Candelita*	54	4	N. N.	J.
3—2—4—7	3	Detita	54	3	N. N.	E.
9—9—8—11	4	Hill Peter	53	2	N. N.	E.
9—1—1—14	5	Pardis	54	11	E. Guajardo	O.
0—3—7—1	6	Stanford	54	9	J. Toro	O.
4—13—6	7	Aquilonia	52	15	J. M. Aravena	P.
6—5—4—11	8	Oribel	52	8	C. Pezoa	J.
1—7—12—7	9	Pajarona	52	1	E. Suárez	J.
1—4—5—9	10	Papá	52	7	G. Jorquera	S.
3—5—8—3	11	Embauco	50	12	N. N.	J.
0—5—1—5	12	Doraya	49	13	A. Núñez	J.
5—14—3—1	13	Fuderland*	49	5	N. N.	A.
1—5—9—4	14	Veril	49	14	N. N.	P.
8—7—6—1	15	Blue Eyes	48	6	E. Muñoz	L. A.

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.600 metros.— (Dupla combinada.)

6—12—0—8	1	Fango	56	4		E.
11—10—10	2	Acreditado *	55	10	F. Venegas	A.
2—6—6—9	3	Marc Henry	55	13	E. Araya	A.
7—8—3—9	4	Gr. Poupee	54	14	M. Ruiz	P.
6—2—1—7	5	Old Smuggler	54	3	C. Pezoa	O.
7—2—1—2	6	Piccolino	54	11	C. Sepúlveda	J.
2—2—1—3	7	Selinita	52	2	E. Suárez	S.
5—6—4—3	8	Brisca *	51	3	A. Núñez	H.
8—4—12—5	9	Pájaro Azul	50	12	M. Ramírez	Juan
6—6—15—9	10	Vim Rose	50	1	J. Sepúlveda	F.
6—0—3—2	11	Novilunio	48	6	J. Duarte	G.
11—9—11—9	12	Betty	47	7	C. Ocampo	J.
8—7—5—2	13	Chumbo	47	17	J. M. Aravena	L.
6—4—14	14	Más Ratito	47	16	E. Muñoz	S.
0—2—6—4	15	Pelayo	46	13	N. N.	J.
11—0—5	16	Marietta	45	4	F. Arredondo	V.
4—6—9—2	17	Sweetheart	45	9	N. N.	C.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.200 metros— rie.

8—4—1—1	1	Itata	56	13	A. Núñez	H.
15—3—10—9	2	Cuncumén	55	3	J. García	M.
11—7—1—2	3	Grand Prince	54	14	J. Toro	O.
6—1—4—7	4	Champion	51	17	J. Sepúlveda	O.
1—2—2—1	5	Orfeón Rojo	54	12	H. Salas	V.
3—1—1—6	6	Pescadito	54	2	M. Ramírez	Juan
1—11—7—13	7	Plástico	51	10	P. Muñoz	Juan
6—1—3—2	8	Luzeiro	53	4	C. Astorga	H.
15—12—9	9	Apolista	52	15	N. N.	T.
2—5—9—1	10	Chatonada	52	11	N. N.	M.
4—9—9—5	11	Equívoco	51	5	N. N.	E.
7—11—11—5	12	Dyna	50	1	N. N.	E.
3—10—5—8	13	Mesopotamia	49	16	N. N.	A.
0—4—1—1	14	The Curraght	49	6	E. Peña	L.
8—6—2—6	15	Carnavalada	48	7	N. N.	E.
1—8—2—7	16	Cucharita	48	9	N. N.	J.
1—2—7—4	17	Gran Bufo	46	8	N. N.	P.

D E S A L
Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina
comunica que ha trasladado sus oficinas a ALMIRANTE BARROSO Nº 6, con los siguientes teléfonos:
Dirección .. .. 714705 y 714
Depto. de Proyectos .. .. .. 714510 y 714
Depto. de Modelos .. ..
C.E.D.E.P. .. .. 714651 y 714
C.E.L.A.P. .. ..
Unidad de Difusión .. .. ..
Contabilidad .. ..
— CASILLA 9990 —
SANTIAGO — CHILE

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1966
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ANTONIO LABAN:

"CUANDO VOLVAMOS DE EUROPA SERA RESUELTO "AFFAIRE TORO"

Ante rumores insistentes e circulan en los medios riodísticos y del fútbol fesional, en el sentido de e el malestar existente en Asociación Central contra Dr. Mauricio Wainer, Vi- presidente de ese organismo, derivaría en una censura propio presidente Antonio Labán, nos pusimos en tacto con este directivo.

"Antes que nada —nos dijo—, quiero precisar que a nadie he declarado de que voy a censurar o pedir sanciones contra el Dr. Wainer. Todos los aspectos que se relacionan con el asunto de Jorge Toro, serán resueltos una vez terminado el Campeonato Mundial. Uds. comprenderán que nada se puede hacer o decir, sin conocer los antecedentes o argumentación del Dr. Wainer, con quien no hemos tenido una conversación prolongada estos días".

Pero —decimos—, ¿no existía un acuerdo de Directorio para que Jorge Toro fuera probado en Europa?

"Eso es efectivo, y yo mismo se los dije a Uds. hace un par de semanas. Las instrucciones fueron que, llegando a Alemania la delegación, sus directivos debían ponerse en contacto con Toro y hacerlo viajar a ese país, para allí someterlo a prueba. Si no fuera así, ¿para qué lo inscribimos en la lista de los 40 que se envió primitivamente a la FIFA?"

Y a propósito de lista, ¿es definitiva la de los 22 que están en Europa?

"Así es, ya que no hemos recibido comunicación alguna del entrenador o del Dr. Wainer, que preside la delegación, en el sentido de cambiar algún nombre, por lesión u otro motivo parecido", terminó diciéndonos el presidente del fútbol rentado.

Lo concreto, entonces, es que tal como hemos informado, existe malestar en la Central, por los hechos que se conocen a medias desde Europa, por todo este asunto de Jorge Toro y la negativa, al parecer de Luis Alamos y que respaldó el Dr. Wainer, de probarlo.

Pero, lo cierto, es que todo será tratado y resuelto cuando regrese la delegación desde el Viejo Mundo y luego de escuchar al Dr. Wainer.

OPA JULES RIMET:

AL "COMENDATORE" POZZO LE PARECE VULNERABLE EL SELECCIONADO INGLES

OMA, 5 (ANSA).— "Hay decir que la selección esa, una vez observada de a, no aparece tan brila como cuando se la ve le lejos". Así escribe hoy le Copenhague, en una espondencia para el mao de Turín "La Stampa", rio Pozzo, ex comisario o de la selección italiade fútbol que ganó por veces el Campeonato dial.

nglaterra parece vulne". Este es el juicio deivo de Pozzo, quien vio equipo inglés jugar (y er) contra Dinamarca en un día decididamente "negativo". "Es verdad —observa el experto de fútbol italiano— que el campo en que se jugó el partido se encontraba en condiciones bastante malas. Pero un equipo dominador tendría que superar obstáculos de este tipo".

Pozzo formula juicios positivos sobre la defensa inglesa, por lo tanto, considera que los zagueros Cohen y Wilson jugarán también en Wembley. Cree que se cambiará al arquero. Los medios le merecen confianza, "aunque se trate de jugadores de mediana envergadura". Moore es entre ellos el mejor, según Pozzo, que añade:

"Pero el gran interrogante es la delantera. Hay que observar, al respecto, que el domingo en Copenhague faltaba Bob Charlton, "el más experto, el mejor de los delanteros que Inglaterra puede actualmente alinear en el campo". Termina manifestando:

"Terminaron los tiempos en que Inglaterra contaba con técnicos formidables como Aack, de Arsenal de Londres; Walker, de Aston Villa y muchos otros".

CAMPEONAS POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO.— El representativo de Universitario Salvador, retuvo el título por segunda vez en el Campeonato Intercolegial que organiza la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. Las principales figuras del equipo fueron Ximena Vallarino y Verónica Kohnenkamp, primera y tercera de izquierda a derecha.

OLEIBOL:

NIVERSITARIO SALVADOR CAMPEON INTERCOLEGIAL

as pasionistas retuvieron el título en el torneo de la UC, por egundo año consecutivo. Santa Elena, debutante, escoltó a las campeonas, tras cumplir destacada actuación

Por segundo año consecutivo la representación del gio Universitario Salvador se adjudicó el título de peón Intercolegial Femenino de Vóleibol en el torneo organiza y controla la rama escolar del Club Depor- de la Universidad Católica.

El cuadro campeón se impuso sin derrotas en la serie asificación y luego en la rueda final venció a todos equipos en el mínimum de episodios, performance va- a todas luces, ya que trasunta la responsabilidad que entrenadora y jugadoras encararon la competen- de la UC.

En el match final, Universitario Salvador debió en- ar a Sagrados Corazones, justamente el mismo equi- on que definió la temporada pasada. En esa opor- ao la victoria fue estrecha, lograda en tres sets, ahora el panorama cambió y el cuadro campeón remachó illante campaña derrotando a las francesas en dos

zón de esta victoria e buscarla justamente spíritu de equipo que n las pupilas de Lucy ya que las jugadoras ros vacíos técnicos, se on a un plan y de él apartaron, no impores nada que no fuera nfo final. Fuerza en el y el remache fueron os claves de la valiouación. Universitario r no tiene figuras inls de excepción, pero actuaciones cuesta enpuntos bajos, todas ican, todas se ayudan, las circunstancias, cono encontramos en los tes equipos que actuan el torneo de Univer- Católica.

el segundo lugar de la quedó un equipo debuSanta Elena, que conen su primera actuatres victorias y dos des. Cayó ante el camUniversitario Salvador, vice, Sagrados Corazoigualando el puntaje a último, y por el sistema et average desplazó a las cesas, que fueron relegaal tercer puesto.

nta Elena presentó un po de figuras totalmente nocidas, debido precisate a que debutaba en escompetencias escolares. dispuso de una jugadoya experimentada, con la encia que puede haberdado una actuación de un en segunda división, dediendo a Universidad Cana. Seguramente por ser ntantes fueron subiendo su rendimiento hasta convertirse en animadoras del evento y dar a entender que de prolongarse unas semanas más, bien pudieron cumplir mejor actuación.

El representativo de las monjas carmelitas fue uno de los equipos de mayor técnica, de juego estilizado con armadoras y remachadoras destacadas, entre las primeras Carmen Luz Manzor, y entre las segundas, María Elena Solís.

Santa Elena superó a Sint John's en la jornada final 2x1 y antes se impulsó a María Inmaculada, Sagrado Corazón. Buena campaña para el primer año. Si el equipo se mantiene, deberá rendir mucho más en el próximo torneo.

El tercer lugar, definido por set average como expresamos en párrafo anterior, perteneció a Sagrados Corazones, que bajó un lugar en relación al torneo anterior, el de 1965. Dispusieron las francesas casi del mismo plantel del año pasado, pero sufrió una ausencia de importancia, como fue la de Pilar Piccone, puntal y figura central del cuadro en el logro del vicecampeonato.

La orientación de su entrenadora, Eliana Concha, fue la misma, pero al no disponer de una reserva que estuviera a la altura de las titulares. Cualquiera baja ocasional o lesión y enfermedad de una jugadora estimada base, repercutió de manera fundamental en el rendimiento del sexteto, que como decimos, no pudo repetir la campaña del primer año.

En el cuarto lugar se produjo una sorpresa. María Inmaculada y Saint John's igualaron el puntaje, con dos victorias y tres derrotas; lo que sumó siete puntos para ambas representaciones. Por el sistema de set average, María Inmaculada quedó en el cuarto puesto y Saint John's debió descender al quinto.

María Inmaculada repitió su actuación del año pasado, pero tuvo altibajos notorios, especialmente por falta de entrenador, ya que de los cinco partidos de la rueda final presentó tres O.T. para terminar con Víctor González, que fue el que mejor las supo orientar.

El equipo clasificado en 5º lugar tuvo sus mejores momentos en la rueda de clasificación, donde impresionó como equipo de muchas posibilidades para pelear el título. No tuvo Saint John's figuras relevantes, pero sí un entusiasmo a toda prueba. En su descargo, hay que indicar que sufrió ausencias determinantes en algunos partidos e incluso la nerviosidad de su DT afectó el rendimiento del equipo en la cancha.

Finalmente, Sagrado Corazón, inglesas de Apoquindo, no justificó su actuación en la rueda final. No consiguió un solo triunfo, lo que comprueba lo afortunado de su inclusión en la serie final.

En cuanto a la organización del torneo, realizado por la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica, éste tuvo el sello característico que sabe darle el grupo de entusiastas dirigentes que encabeza Silas Alister Millán.

En cuanto a los frutos que pueda sacársele a esta iniciativa, ellos ya están a la vista. No menos de veinte niñas ya están actuando por equipos de la Asociación Santiago, e incluso el vicecampeón en su totalidad pasó a Universidad Católica, como también la Divina Pastora fue inscrito por Unión Española, además de parte de las jugadoras de Jesús Nazareno.

Jaime Pizarro M.

ANTONIO LABAN— El presidente de la Asociación Central viaja hoy a Londres, a presenciar el Torneo Mundial, en su calidad de presidente de dicho organismo.

COPA JULES RIMET:

COREANOS NO TIENEN CANCHA PARA ENTRENAR

LONDRES, 5 (ANSA).— La selección nordcoreana está a la búsqueda de un campo de juego en el cual poder continuar su entrenamiento. El equipo asiático se aloja actualmente en un lujoso hotel cerca de Darlington, en cuyos jardines fue preparado inclusive en honor de los huéspedes un pequeño campo de fútbol; pero el entrenador, coronel Myung Rye Hyun, no se mostró satisfecho del estado del terreno y solicitó al presidente de su Federación, Kim Ky Soo, que intervenga para que el equipo pueda entrenarse en un campo adecuado.

COPA JULES RIMET:

CON MASCOTAS PARA LA SUERTE LLEGO EQUIPO CHILENO A INGLATERRA

LONDRES, 5 (UPI).— La Selección Nacional Chilena llegó hoy a la capital británica procedente de Berlín, tras una escala en Copenhague.

La expedición chilena incluye los 22 jugadores seleccionados y su manager Luis Alamos.

La selección permanecerá en Londres hasta el jueves, día en que se dirigirán al noreste de Inglaterra.

Chile se enfrentará a Rusia, Corea del Norte e Italia, en el grupo cuatro.

Todos los miembros de la delegación chilena se declararon satisfechos por el duro período de adiestramiento que cumplieron en Alemania Oriental, donde sufrieron dos derrotas, frente a la selección nacional de ese país, por cinco a dos, y el Dynamo de Dresden, por dos a uno.

Entre los viajeros se destacaron los jugadores Pedro Araya y Juan Olivares, que llegaron al aeropuerto londinense con sus "Estrellas de la fortuna": dos enormes muñecas vestidas con trajes típicos chilenos.

"Estas son nuestras mascotas de la suerte", dijeron ambos.

DEFINITIVO: COLO COLO DEVUELVE A FABIAN MUÑOZ

El lunes en la noche, cuando los periodistas le preguntaron a Guillermo Herrera, presidente de Colo Colo, sobre la situación del jugador Fabián Muñoz, el dirigente explicó, textualmente: "Cuando Colo Colo contrajo el compromiso con Guaraní, sobre la compra del jugador Muñoz, quedó acordado que nosotros tendríamos absoluta libertad para decidir, al cabo de algún tiempo, si cerrábamos el trato o no. Es decir, si el delantero no nos conformaba plenamente, la negociación quedaba nula y éste sería devuelto a Asunción. Como se puede apreciar por esto, no tiene nada qué ver con el no pago del jugador a su club de origen, toda vez que ya el Banco Central autorizó a Colo Colo para comprar los dólares.

"Ahora bien —continuó diciendo el timonel albo—; dentro de pocos días consultaré a los directivos del club, para saber si el jugador sigue o es devuelto".

Y todo hace pensar que la consulta a sus dirigentes la realizó Guillermo Herrera ayer mismo, ya que, por boca de uno de esos personeros, nos enteramos que, por unanimidad, habían acordado devolverlo a la brevedad posible, cancelándole, lógicamente, una pequeña cantidad como compensación por el hecho de haber estado en Chile algunos días.

Esto fue lo último que se logró saber ayer, con relación al paraguayo, cuya fecha de partida será fijada dentro de algunas horas.

Poco tiempo duró la permanencia del paraguayo Muñoz en Colo Colo. Ayer, los directivos algos acordaron devolverlo a Guaraní.

piques Atléticos

Un nuevo torneo atlético está programado para este fin de semana con participación de damas y varones en las categorías juvenil y adultos.

En efecto, el Club Manquehue, organizará en su estadio de Vitacura pruebas para los días sábado y domingo en las que podrán participar la mayoría de los elementos de primera fila que se vienen preparando con miras a las próximas confrontaciones internacionales.

Las pruebas que consulta el programa son un hexatlón para varones en juveniles y adultos y un tritlón para damas en las mismas categorías.

La atracción de este torneo, serán desde luego los juveniles que vienen actuando con buenos resultados en los torneos de selección para su compromiso ante Uruguay a efectuarse presumiblemente la próxima semana y también para el Nacional Juvenil que se hará en la primera semana de septiembre, dando comienzo con ello a la temporada de "Torneos Grandes" entre los cuales están programados varios internacionales, el más importante de los cuales es el "A. B. C." que se efectuaría en Huachipato.

Por su parte, los adultos también ya están en algunos casos intensificando su preparación para el Campeonato Nacional de esta categoría que está fijado para el mes de octubre y en torno al cual están programados torneos con Argentina en Comodoro Rivadavia y otros compromisos ante selecciones europeas entre las cuales estaría la de Alemania Occidental.

Nuevamente, y como todos los años, las figuras nuevas del atletismo nacional están proporcionando las mejores performances en lo que va efectuado de la temporada.

Los juveniles, especialmente ban experimentado un alza notable, producto de lo cual fue el último record nacional logrado por el equipo preseleccionado juvenil de la posta de 4 x 100 que integraron Mabel Camprubi, Yolanda Durán, Cristina Miquel y Cecilia Montecinos con 50.1 y que es perfectamente mejorable, porque hay algunas figuras como Yolanda Durán que no están en este momento muy bien en velocidad por estar haciendo otras pruebas como salto largo y Cecilia Montecinos que practica saltos y vallas, además de velocidad.

La velocidad, en suma, y tanto en el plano femenino como en el masculino, es la que ha aportado mayores satisfacciones. Mabel Camprubi ya está en 12,6 y Cristina Miquel, sorpresivamente se fue a los 12.9. Por otra parte están también Paz Gallo y Ana María Kromschroeders que viene haciendo excelentes marcas en velocidad y vallas.

En los varones, el velocista de Universidad de Chile Einar Erlandsen se ha transformado en el "patrón" absoluto entre los juveniles y viene en acción muy pareja repitiendo en cada presentación sus 10.9.

La marca, por el momento no es excesivamente buena, pero por la regularidad de Erlandsen y por sus condiciones físicas para la prueba, puede irse muy rápido por sobre los 10.7 o algo parecido.

Otro de los elementos nuevos que viene destacando con muchas condiciones es el lanzador de Universidad Técnica, Ulises Pinacho. Muy fuerte, disciplinado y bastante versátil, es una de las promesas fuertes de la nueva promoción.

EL ENTRENADOR DE LA SEMANA

Esta vez al buscar el nombre del entrenador que más había destacado en la jornada anterior, la elección resultó fácil y sin mayores problemas. Hubo consenso unánime que ALEJANDRO SCOPELLI, se merecía con creces adornar nuestra Sección El Entrenador de la Semana.

Por muchas razones. Por ser el entrenador del cuadro de Palestino, flamante puntero del Torneo Oficial en calidad de invicto. Por su trayectoria en el fútbol chileno que data del año 1941, cuando por privera vez dirigió el cuadro de Universidad de Chile. Por su aporte al progreso de nuestro fútbol y quizás mucho más, porque en todos los países que ha tenido oportunidad de dirigir equipos de 1ª División, ha tenido a Chile, como su segunda patria y recordándola en forma permanente, nó en vano su único heredero es chileno.

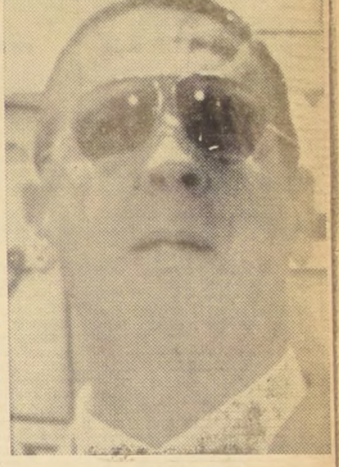

A. SCOPELLI

"Conejo" Scopelli se inició como entrenador en el año 1940, cuando llegó a Portugal contratado por el Club Belenense en compañía de varios astros argentinos que en esa época brillaban en canchas europeas y desde esa fecha ha sido un viajero impenitente.

España, Francia, Portugal, México, Argentina y Chile, han sabido de sus experiencias futbolísticas. A través de todos sus viajes ha ido llenando su valija de entrenador con nuevas inquietudes, con nuevas modalidades de juego, con nuevas intenciones y tratando siempre de buscar y rebuscar lo mejor. Tiene ya la friolera de 58 años y cuando habla de fútbol, parece ser que recién está empezando a vivir una nueva vida deportiva. "Siempre hay algo que hacer", es su frase favorita.

Scopelli es quizás uno de los pocos personajes importantes del fútbol mundial que ha visto los siete Campeonatos del Mundo. Primero como jugador en el año 30, en Montevideo, defendiendo a Argentina. Más tarde preseleccionado de Italia para el mundial del 34. Espectador en el 38 en Francia. Y así pasó por Brasil, Suiza, Suecia, Chile. Ahora no va a Inglaterra. Estuvo con el pie en el avión, cuando México al igual que en el Mundial anterior, lo quiso tener como Asesor Técnico de Ignacio Tréllés. Prefirió seguir dirigiendo a Palestino en el Torneo Oficial. Está entusiasmado con la campaña de su equipo. Se queja que el futbolista chileno aún no tenga un real sentido de disciplina en el campo y que se deje llevar por sus propias condiciones.

A principios de año, cuando se trataron en el club de colonia, las nuevas contrataciones, prefirió quedarse con el plantel que tenía y no recibir astros y si estos llegaban, que fueran de una condición humana, deportiva y social intachable. No llegó ninguno. Esperaba a Vavá. Ha trabajado en forma incesante, quiere darle al conjunto de colonia una fisonomía de juego que ya logró imponer el año pasado en el cuadro mexicano del América, que al final resultó campeón de ese país y que por una mala suerte que persigue a "Conejo" desde que se inició como coach, no lo pudo tener presente en la final. Una operación delicada, que venía germinando en un campo propicio como es un entrenador que sufre y se desvela por su equipo, lo privó de dirigir al América en los últimos encuentros. Scopelli nunca ha tenido un equipo y lo ha sacado campeón. Con Palestino en Chile quiere cumplir este anhelo. Por eso trabaja con tesón, con verdadero fervor. Y la muestra, está ahí, en el recuento de la tabla. Inexorable, expresiva. Palestino puntero del certamen en calidad de invicto.

ESQUIADORES ESPAÑOLES.— Procedente de Madrid, vía Iberia, llegó ayer a nuestra capital, la delegación de España que viene a participar en el Campeonato Mundial de Ski que se efectuará en Portillo. La nota destacada del equipo hispano la constituye la juventud de sus integrantes y el optimismo con que miran su participación en el evento mundial. La delegación la integran: Luis Viú, Aurelio García, Carlos Adsers, Francisco Prat, Jorge Rodríguez, Antonio Campaña y el entrenador Henri Perinet. EN EL GRABADO, la delegación con el Agregado Cultural de la Embajada de España, José María Velo, y el secretario de la Embajada, José María Sierra.

AFIRMAN ESQUIADORES ESPAÑOLES:

"No tendremos problemas de aclimatación en Chile"

Con la llegada del equipo español y parte de la delegación belga, son ya tres los equipos extranjeros presentes en Chile para competir en el Torneo Mundial de Ski que se inicia el próximo 4 de agosto en Portillo. La semana pasada arribó la delegación de Brasil.

Luis Viú, 22 años; Aurelio García, 19; Carlos Adsera, 20; Francisco Prat, 21; Antonio Campaña, 20, y Jorge Rodríguez, 21, componen el juvenil equipo español. A su mando viene el entrenador francés de reconocida fama internacional y gran conocedor de las pistas chilenas, Henri Perinet.

Por su parte, el equipo belga envió en este mismo vuelo de Iberia, al corredor Stalisnas de Sadeleer, de 20 años.

OPTIMISMO

Junto a la delegación del Comité Ejecutivo que recibió a los deportistas extranjeros se hizo presente en la losa de Los Cerrillos José María Velo, Consejero Cultural de la Embajada de España, y José María Sierra, Consejero Comercial.

Recibió en forma oficial a la delegación, el presidente del Comité Ejecutivo, Reinaldo Solari; el vicepresidente, Guido Zelezzi; el director de recepción, Max Kaiser, y el secretario de prensa, Darío Poblete Braun.

Entrevistado por los periodistas, el entrenador Perinet señaló: "No creemos tener ningún problema de aclimatación en Portillo ni Farellones. Hemos entrenado arduamente el último año en altitudes semejantes a estos centros invernales".

El equipo español está constituído en su mayor parte por jóvenes catalanes que han aprendido el esquí en las pistas de Candanchú, en los Pirineos y en Sierra Nevada, a 40 kilómetros de Madrid.

En general, existe optimismo y alegría en el equipo español. Luis Viú nos cuenta: "Nosotros ya conocemos las pistas chilenas. Nuestra clasificación dependerá de la suerte y el estado físico que alcancemos a obtener. No creo en ningún caso que obtendremos los primeros puestos —agrega— pero sí podemos brindar más de una pequeña sorpresa".

Por su parte, el Agregado Cultural de la Embajada de España nos contó: "En España el esquí es ya un deporte popular. No pertenece a una élite. Ello nos permite escoger a los seleccionados nacionales de una gran masa de aficionados".

El equipo español y el corredor belga, quedaron instalados en el hotel Ritz. Subirán mañana a Farellones para iniciar de inmediato los entrenamientos. El ataché del equipo, Carlos Blesa, informó que tanto la colonia residente como la Embajada de España, han preparado un variado número de atenciones con que obsequiarán a sus juveniles esquiadores.

El equipo español permanecerá hasta el 25 en Farellones. Bajará a la capital ese día para asistir a la Recepción Oficial a las delegaciones extranjeras que se llevará a cabo en el Teatro Municipal. A este acto asistirán el Presidente Frei, Ministros, autoridades nacionales, representantes de las Fuerzas Armadas, dirigentes del Ski, etc.

Posteriormente, el día 27 subirán a Portillo, donde iniciarán la etapa de entrenamientos oficiales.

FUTBOLERIAS

NAVAL DE TALCAHUANO POSTULARA AL ASCENSO

VALPARAISO. — (Por Amando Jorquera).— Extraoficialmente trascendió en círculos de la Armada, que el Club Naval de Talcahuano, iniciará en breve una amplia campaña económica con miras a su postulación al torneo de Ascenso del fútbol profesional.

Un vocero de la institución sureña que se encuentra actualmente en Valparaíso, anticipó que se pensaba materializar un descuento mensual de orden nacional entre los servidores de la Armada para respaldar la postulación del Deportivo Naval en la próxima competencia, lo que indudablemente constituiría una atracción en el popular deporte.

DESAPARECIO UN BALON

El domingo, luego del partido que La Serena ganó a Wanderers en los minutos finales, pasó algo gracioso.

Junto con el pitazo final, ingresó bastante público al campo y cuando el Director de Turno fue a buscar el balón de repuesto, éste había desaparecido.

Lo primero que hizo fue culpar a los nortinos, que eran los que estaban más cerca de la ubicación de la pelota; pero éstos negaron que se hubiesen apropiado de la esférica.

Total, la pelota desapareció y lo más probable es que quien tenga que cancelarla, sea precisamente el Director de Turno, por no haberla retirado a tiempo.

BRUJERIAS DE UN ENTRENADOR

El discutido, pero no menos cotizado entrenador Donato Hernández, anticipó que estaba preparando otra "martingala" que dejará a todos en una abierta polémica. Como es sabido el coach argentino se ha caracterizado por recurrir a recursos que han provocado abiertas discusiones. Vaya que los talquinos no guardan un recuerdo muy grato de Hernández cuando en Talca fue "el malo de la película" en la víspera de la confrontación con Rangers. En efecto, en esa ocasión en el hotel distribuyó las habitaciones indicando nombres de jugadores que ni siquiera llevaba. Sin embargo, todos cayeron en el "engaño", más que nada por no preguntar quiénes jugarían.

EL FAMOSO REEMPLAZO

Luego en el clásico porteño, preparó el reemplazo reglamentario del arquero lesionado mucho antes del partido, para ubicar a Aurelio Vásquez en el pórtico si es que se llegaba a lesionar el titular Omar Aránguiz. Sucedió todo como lo había planeado y aún se mantiene en los dirigentes la duda si fue o no este cambio reglamentario. Ahora Donato Hernández ha señalado que tiene preparada otra "jugada suya" cuando corresponda a Wanderers ejecutar un penal y la cuenta les favorezca con amplitud.

LA EXPLICACION

Refiriéndose a su actitud de reemplazar a un arquero por un jugador que no lo es, dijo que "en un equipo juegan once jugadores y el asunto que se refiere a los números en la espalda y la función de un jugador es nada más que para una orientación del público. Por lo tanto es legal lo que yo dispuse en el encuentro con Everton".

EVERTON QUIERE ACLARACION

En lo que concierne a la reacción de los dirigentes viñamarinos, manifestaron que ellos no habían pensado reclamar, pese a que un propio directivo así lo manifestó. Sin embargo, exigen una aclaración de los reglamentos que en sí constituye una reclamación porque está basada esta petición en aspectos reglamentarios. De lo que se desprende que si el Tribunal de la Asociación Central encuentra acogida a los puntos de vista de la tienda viñamarina el problema adquirirá proporciones. En síntesis, Everton no reclama, pero considera que corresponde una aclaración que vendría a ser lo mismo.

DINERO PARA SERENA

Alrededor de E° 2.000 percibió el Club de Deportes La Serena de la recaudación registrada en Playa Ancha en su partido con Wanderers. De acuerdo, a las cláusulas establecidas en el trueque del jugador Hernán Godoy por el arquero Roberto Robles, los nortinos pusieron como condición el producto de los dos tercios, en base al sistema antiguo del borderó del match oficial en Valparaíso. Entendiéndose que ni siquiera Wanderers pudo disfrutar de la recaudación íntegra que le correspondía como local.

MULTAS QUE TRAERAN COLA

En estos días tendrá que ventilar la Comisión de Fútbol de Everton, lo que se relaciona con el castigo en dinero impuesto a Pedro Arancibia y Leonardo Véliz, quienes por el informe del entrenador Daniel Torres, permanecieron en Santiago después del partido con Colo Colo sin su autorización. No obstante, ambos players llevarán testigos que están dispuestos a ratificar que efectivamente pidieron el permiso respectivo. Ambos fueron sancionados con el 50% de sus sueldos.

PACHECO ARREGLARA CON EVERTON

Ya está casi listo el arreglo a que han llegado los dirigentes de Everton con el mediozaguero Carlos Pacheco para que pueda enrolarse éste al equipo oro y cielo. Pacheco fue enviado a la Bolsa de Contrataciones y al no ser retirado por ninguna institución debía entenderse con su club. No lo hizo, por no estar conforme con la oferta que se le planteó en esa ocasión. Empero, fue inscrito en la nómina de 25 en la Asociación Central y ahora parece estar llano a solucionar su situación profesional.

Y VERDEJO CON WANDERERS

Lo mismo podría ocurrir en Wanderers con el jugador Carlos Verdejo cuya situación es la misma de Pacheco. En la actualidad, ante la declinación del brasileño Haroldo, todos consideran atinado que se logre la vuelta de Verdejo para ubicarlo en esa posición. Todo dependerá de los tiras y encoje en las pretensiones del jugador y lo que esté en condición de pagar Wanderers.

DIRIGENTES AL MUNDIAL

Ya se encuentran en Europa varios dirigentes de Wanderers, que también quisieron estar en Inglaterra para el desarrollo del Campeonato Mundial. El equipo de autoridades porteñas en el Viejo Mundo lo conforman Juan Milesi, José Cárcamo, Bartolomé Vacarezza y Abdala Chain. O sea, gran parte de la plana titular del cuerpo directivo. El timonel Milesi, señaló antes de partir que regalará a los jugadores a su regreso corbatas italianas que están consideradas las mejores del mundo.

La multa que le aplicó la directiva de Everton al jugador Pedro Arancibia, puede traer cola ya que el crack estima que es injusta, toda vez que cuando se accidentó junto con su compañero Veliz, tenían permiso del entrenador Torres para quedarse en Santiago. El técnico dice que no y por eso lo sancionaron.

¿ALÓ, 82222?

—LA NACION. ¡Buenas tardeeees!

—Buenas tenga, señorita. Comuníqueme con Deportes, por favor.

—Hable ahí.

—Aló, ¿Deportes?

—Sí, señor, ¿qué se le ofrece?

—Soy yo, amigo periodista.

—Hola, don Juan, ¿cómo le vá. Qué tremenda "copucha" lo trae por estos lados.

—¿Con esa ironía pretende afirmar usted que sólo lo llamo cuando estoy atorado con alguna copucha solamente?

—Exactamente, mi señor. Ni más, ni menos.

—Voy a ignorar su injuriosa afirmación, mozalbete, y le voy a contar una de esas noticias que yo le doy, con las que le ayudo a ganarse el sueldo, y que usted, su mal agradecido, califica tan ligeramente de "copuchas".

—Soy "todo orejas".

—Resulta, mi muy "colgado" señor periodista, que casi toda la prensa ha informado, en forma muy somera, de los líos que afectan desde hace un par de semanas, al Comité Ejecutivo (pero poco) del Ascenso.

—Sí, algo hemos dicho de ese asunto.

—Bueno, algo han dicho, pero yo les anuncio que la "verdad de la milanesa" es la siguiente: Como usted sabe, ese Comité lo integraban, por parte de los "ascensoristas", el Capellán Lizana, Pedro Fernández, Juan Concha y Alfonso David Lebón. Pues bien, el "blanco" de los disparos del sector rebelde, que dio "un golpe de Estado" sin mucho exito hace algunos días, era el muy bienaventurado don Pedro Fernández (ex delegado de Ñublense), a quien se acusaba de una inoperancia abismante.

—¿A usted le consta eso, señor?

—Mire, lo de la inoperancia, no; pero lo de que era el objetivo de la casi totalidad de los "disparos", me consta.

—Bueno, y ¿qué pasó?

—No se precipite, impaciente mozalbete, y escuche. El lunes recién pasado, en la sesión del caso, a este caballero le dijeron de "ciento a mil". Lo acusaron hasta de la derrota de Chile frente a Alemania oriental, y él, "como quien oye llover".

—Cómo. ¿No renunció?

—Sí; pero su renuncia no es indeclinable, y, además quedó firme en el cargo, en el carácter de dimisionario, contrastando su actitud con la del Capellán Lizana, que renunció y se mandó a cambiar, en circunstancias que en este asunto él está "pagando las habas que se comió el burro".

—No puede ser, don Juan. ¿Cómo no va a dejar su cargo un dirigente que depende de la confianza de un grupo de delegados de los clubes de Ascenso, si éstos le manifiestan en forma tan clara que no lo quieren?

—Nunca ponga en duda lo que yo le digo, jovencito; porque yo reporteo las noticias a fondo: no como "otro" con el que estoy hablando, y cuyo nombre no quiero dar.

—Oiga, sin insultos, don Juan.

—"Al que le venga el sayo que se lo ponga", joven, y no me demore más, que tengo que ir a ver otro asuntito. Cualquier cosa, y lo llamo. Hasta luego.

—Hasta luego, viejo copuchento.

ES CASI SEGURO:

Mundial de Fútbol Juvenil en Chile

Así lo anunció oficialmente el presidente de la Asoc. Centr Fútbol, Antonio Labán.— Se hará en 1967.— Hoy viaja a E el timonel máximo del fútbol rentado

Hoy, en las primeras horas de la tarde, viaja a Europa, Antonio Labán, titular de la Asociación Central de Fútbol que en calidad de tal, asistirá al Campeonato Mundial que se inicia el próximo lunes en el Estadio de Wembley en Londres, con el encuentro entre Inglaterra y Uruguay.

El citado dirigente viaja en compañía de su esposa y ayer, mientras realizaba algunos trámites relacionados con su partida, conversó brevemente con LA NACION. Y de lo hablado, sin duda lo más importante se relaciona con el máximo de posibilidades que existe, para que Chile sea sede el próximo año, de un Torneo Mundial de Fútbol entre Selecciones Juveniles.

"Por lo menos —dijo Labán— esta solicitud presentada por Chile en el último Congreso de la Confederación Sudamericana, fue aprobada en principio y deberá ser ratificada en el Congreso que con ocasión del Mundial, reali breve la FIFA. D antecedentes que t le en la FIFA c organizador y la extraoficiales que lizado Juan Goñi lado y yo por otr que ese torneo m muy factible de r en 1967".

Posteriormente pedimos del gentil te y le deseamos viaje, cosa que vol hacer hoy desde e ginas.

Hablando con Franqueza

Por JUAN CARLOS FRANCO

El próximo domingo, en el Estadio Nacional, saldremos de dudas. Veremos en esa oportunidad, cual es realmente el nivel de entusiasmo y adhesión que el público del fútbol le está otorgando a su deporte favorito. Hasta ahora las estadísticas son desfavorables y señalan, en forma sostenida y firme un alejamiento o enfriamiento de esa adhesión por parte de las hinchadas.

Y decimos que el domingo será el "Día D", porque la programación estelar de la 7ª fecha estará en el campo ñuñoíno y con todos los ingredientes, como para esperar un lleno. Si éste no se produce, se hace necesario que señalemos con claridad las causas que están produciendo este fenómeno y que los clubes tomen medidas, para dar oxígeno a esa llamita que pareciera se está extinguiendo.

En efecto, en el Estadio Nacional se reunirán el domingo, Palestino, actual líder y único invicto del certamen frente a un Magallanes que viene de ganar sus dos últimos compromisos a rivales que, como Universidad Católica, venían "embalados". En el encuentro de fondo dos actores que tradicionalmente se han enfrentado a Estadio lleno: Colo Colo y la propia U. Católica. Con el aspecto ventajoso que los albos ganaron su partido recién realizado y la "barra" está segura que ese fue el comienzo de la esperada levantada del equipo popular.

Vale decir, los ingredientes no pueden ser mejores y los motivos para atraer al público sobran. Ahora falta ver la reacción del juez máximo: el público. Ese ente impersonal que es el que permite la supervivencia del espectáculo. Su veredicto es de carácter vital, para el futuro del fútbol rentado.

¿Porque afirmamos ésto? Nos explicamos: desde las páginas deportivas de LA NACION hemos venido sosteniendo desde hace un par de años, en notas de nuestro Suplemento y en esta misma columna que firmamos, que hay una íntima relación de causalidad entre los triunfos o derrotas de la Selección Chilena de fútbol y la asistencia de espectadores a los estadios en la competencia local o en las confrontaciones internacionales de clubes chilenos con extranjeros. Nuestro público, expresión de nuestro pueblo, tiene un claro concepto de nacionalidad (que no es lo mismo que nacionalismo o "chauvinismo"(cuya profundidad ha sido expresada una y mil veces. Y no sólo en el deporte. En la política, cuando algún extranjero ha atacado, o injuriado a una alta autoridad del país, la reacción de unidad nacional, al margen de posiciones políticas ha sido inmediata y expontánea. Cuando han existido problemas limítrofes ha ocurrido lo mismo, etc. Esta virtud ha permitido al país, recuperarse enhiesto después de catástrofes telúricas.

En el fútbol este fenómeno se manifiesta en una clara preferencia indudable del público por la Selección Nacional, sobre cualquier expresión de club. Las asistencias y la resonancia que tienen las actuaciones del equipo con la casaquilla roja así lo prueban. La avidez con que el público lee los diarios, esc y ve televisión, en t do lo que sea Sele na, también son p lo que afirmamos.

Ahora bien, no mo le irá al e en el próximo M misma irregularidad lucido nuestra esc impide hacer cu nóstico. En otra puede suceder cu Pero una de esas es que la actuación y ello sería un go sastre, que forzoz percutiría en el m del cual al fútbol le costaría algún cuperarse. Hasta dicional mala me chilenos y su ape deporte, más una ción en la calidad que se practique triunfos interna ciera volver al p porte de sus amor

Es decir, que si go no hay el lleno sume y si a ello (nadie lo desea) en Sunderland, h esperan al fútbol, rán medidas a fo perarlas.

SIN FECHA AUN LA INICIAC DEL VOLEIBOL OFIC

En reunión de presidentes de clubes que se rá este viernes se sabrá el día en que come campeonato de 1966

Sólo el viernes se sabrá la fecha de iniciación d peonato Oficial de Vóleibol de 1966. Para esta fe citado el Consejo de presidentes de clubes por la de la Asociación Santiago para tratar las bases que se regirá el certamen.

Hace quince días, y luego de tres sesiones, el de Delegados aprobó la reglamentación de cam ahora falta que los timoneles den su visto bueno ses redactadas y estudiadas por la dirigente metr

De iniciarse el torneo, esto no podrá ser ante diados de mes, los clubes tendrán problemas para a sus jugadores, ya que la reglamentación estipula brá 4 categorías: Honor, Segunda, Tercera y Cua como el Campeonato, a pedido de la Federación de tar finalizado antes del 15 de octubre, no habr para realizar el evento.

Este problema será el tema principal de la c nión de presidentes de clubes, reunión que tend a las 20.30 horas, en la sede de la Asociación.

TORNEO ESCOLAR

El Directorio de la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica tiene listas las bases y reglamentación para el Campeonato Interescolar de Varones que se iniciará inmediatamente que los alumnos de los colegios particulares vuelvan de sus vacaciones de invierno.

Como en los dos años anteriores, este torneo ha levantado inusitado entusiasmo entre los alumnos y se espera que se inscriban 12 equipos en división de Honor y 15 en Ascenso.

PROBLEMA REFERIL

La Asociación Santiago fuera de los problemas inherentes a la iniciación del Campeonato Oficial, tiene uno que es un poco más grave: el referil.

Los Arbitros agrupados en un Cuerpo Autónomo, controlaron todos los torneos de 1965, pero el nuevo directorio de la Asociación estimó que este Cuerpo no cumplía con las necesidades del vóleibol capitalino y tras un informe de una Comisión, acordó disolver éste. Una nu sión se encargó d una reglamentación nuevo Cuerpo de J Asociación Santia que pasará a tene ron las citaciones reunión, en la nominarse el Dire un nuevo problema los interesados, esto bitros, pero no lle gente de la Asociac gado de presidir la

Para subsanar es tad que puede ent competencia Oficial nueva reunión, la pera tenga los resu perados.

BASQUETBOL:

Sigue el éxodo de jugadores porteños a clubes de Santiago

Los técnicos del Puerto estiman que ello se produce por la necesidad de los clubes de tener cracks que impongan su modalidad de juego

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez).— Siempre ha sido y seguirá siendo un problema candente el que se refiere al profesionalismo abierto que existe en el básquetbol chileno. Esto pese a que nunca se ha enfocado el asunto como corresponde. Sin embargo, nadie desconoce que hay clubes que pagan sueldos a ciertos jugadores y éstos en muchos casos viven exclusivamente de lo que les produce su condición de profesional. En otros casos no se emplea el dinero para traer a un determinado valor, pero si se le otorgan "becas" para estudiar que vendría a ser lo mismo. Es decir, son recursos de las instituciones en procura de mejorar no sólo este deporte en nuestro país, sino una aspiración para obtener mejoras inmediatas y ubicarse también entre los mejores en los distintos campeonatos.

Palestino tiene serias aspiraciones en la competencia capitalina y ha resuelto robustecer sus filas, "tentando" para ellos a los cracks porteños. En ningún caso los jugadores que pidieron pase para emigrar a Santiago, se entiende que lo han hecho por un sentimiento de afecto a la entidad de colonia. Lisa y llanamente han aceptado la propuesta que en forma personal les planteó el presidente Juan Catán quien viajó con este objetivo al puerto.

De esta forma los jugadores Francisco Pando, Jorge Santana, Rafael Araya y Jorge Ferrari defenderán este año la tricota palestinista y es indudable que su aporte será fundamental en las pretensiones del club santiaguino. Mayormente, cuando recientemente otro valor, Eric Arrué inscribió su firma en los registros también de Palestino, lo que da una idea más o menos clara de lo que está aconteciendo en el básquetbol chileno. Por otra parte, se daba por descontado que el internacional Francisco Valenzuela se iría en definitiva a Santiago, pero parece ser que resolvió permanecer en Valparaíso.

Consultados al respecto dirigentes y entrenadores porteños en torno a esta materia, los primeros se abstuvieron de formular algún comentario, en cambio los técnicos coincidieron en señalar que "decididamente se han convencido en la capital que el básquetbol de Valparaíso es el que debe imperar en los planteamientos de juego de los clubes santiaguinos".

En síntesis, las autoridades no harán gestión alguna para evitar este éxodo de jugadores. En la actualidad, la preocupación de los clubes es ventilar el problema que se ha originado al no respetar —según ellos— algunas instituciones el "pacto de honor" subscrito el año anterior. Tanto es así que se ha convocado a un ampliado general de presidentes de clubes, a objeto de darle al problema un corte definitivo.

Al margen de esto se ha tenido conocimiento que en el traspaso de pases que será necesario para materializar el cambio de club y de asociación por parte de los ya dichos jugadores puede originar una revisión de los reglamentos en la propia Federación chilena, ya que se estaría omitiendo el cumplimiento de fijación de residencia. En este sentido, los jugadores porteños permanecen en Valparaíso y sólo se trasladan a Santiago para entrenar, en vísperas de la competencia oficial que se inicia en la capital el día 10 de este mes.

Elías Figueroa fue padre de un varón

Una buena noticia recibió ayer en Inglaterra el seleccionado Elías Figueroa.

En efecto, mediante un cable anunciaron al zaguero centro titular del cuadro chileno que debe competir en el próximo Mundial, que su joven esposa, Marcela Kupfer, había dado a luz un robusto varón en una maternidad capitalina.

Tanto la madre como el niño se encuentran en perfectas condiciones y así se lo hicieron saber al crack internacional, que de este modo se convierte en padre por segunda vez, ya que el matrimonio Figueroa-Kupfer tiene una niñita de corta edad, Patricia Marcela.

Ron Clarke batió el record mundial de los 5.000 mts.

ESTOCOLMO, 5 (ANSA).— El atleta australiano Ron Clarke estableció hoy un nuevo record mundial para los cinco mil metros planos, al señalar para la distancia: 13 minutos 16 segundos y 6/10. El record anterior lo detentaba el atleta de Kenya, Kiponghe Keino, con un registro de 13 minutos 24 segundos 2/10, desde diciembre de 1965.

Ron Clarke batió, también, el record mundial de las 3 millas, con 12 minutos 50 segundos 4/10, mejorando la marca que él mismo tenía, de 12 minutos 52 segundos 4/10.

Copa Jules Rimet:

Uruguayos ni se inmutaron al ver césped: Wembley

LONDRES, 5 (UPI).— La selección nacional de Uruguay visitó hoy el Estadio de Wembley, donde el lunes tendrá el honor de iniciar el campeonato mundial frente a la selección inglesa.

Los jugadores sudamericanos llegaron al estadio, pisaron bien el suelo, miraron el alto césped del famoso estadio, un césped verde que da siempre la impresión de acabar de nacer, y se encogieron de hombros, como quien les da lo mismo un césped que otro para ganar la Copa del Mundo.

La práctica de los uruguayos fue hoy de sólo 20 minutos, porque el maravilloso césped inglés no es producto de la casualidad sino de un mantenimiento y de una preocupación sin desmayos ni descuidos.

Uruguay e Inglaterra se acercan ya a la vieja Copa Jules Rimet. En seis días más sostendrán en Wembley el primer choque del torneo y a partir de las 7.30 P. M. la gran fiesta del fútbol universal desatada el lunes las estridencias de las tribunas colmadas de entusiasmo, emoción y fanatismo.

COPA JULES RIMET:

J. C. LORENZO CREE QUE EL FACTOR CANCHA SERA DEFINITIVO EN EL MUNDIAL

BIRMINGHAM, 5 (ANSA).- El director técnico del Seleccionado argentino de fútbol, Juan Carlos Lorenzo, dio a entender hoy que del resultado del cotejo inicial con España, a disputarse el 13 del corriente, depende el destino de sus jugadores en las eliminatorias por puntaje correspondiente a los octavos de final del Campeonato del Mundo por la Copa Jules Rimet. Dijo que el resultado de ese primer partido será decisivo para la moral, para continuar con éxito este campeonato, que será de un nivel técnico sin precedentes.

Lorenzo, que habló con los periodistas británicos y europeos, en el Hotel Albany, situado cerca del estadio del Club Aston Villa —escenario de las dos primeras presentaciones de Argentina en el torneo mundial—, no hizo otras referencias a la posible "chance" de su plantel en el próximo certamen. Pero sorprendió un poco a los cronistas, que le pidieron un vaticinio sobre el ganador de la Copa Jules Rimet, cuando señaló a Inglaterra como gran favorito.

"También los brasileños son muy fuertes —aclaró—, pero el factor campo hace aumentar considerablemente la "chance" de los jugadores de Ramsey".

También sorprendió cuando ante la pregunta de un periodista italiano, dijo que ya "esperaba" la resolución de la FIFA prohibiendo jugar para la escuadra albiceleste a Omar Sívori y Ernesto Maschio, los dos argentinos que jugaron para Italia en el Mundial de 1962. Agregó Lorenzo: "Por lo tanto, excluí a ambos jugadores de la lista de los convocados". Se señala, no obstante sus afirmaciones, que el coach y seleccionador argentino incluyó a Maschio y Sívori en la lista de buena fe de 40 futbolistas y posteriormente confirmó al primero de ellos en el plantel que realizó una gira por Europa —aunque finalmente conocida la negativa de la FIFA, lo dejó en Buenos Aires—.

En Italia rechazan el fútbol femenino

ROMA, 5 (ANSA).— El tribunal de casación dictó sentencia, rechazando un recurso de la "Federación Italiana de Fútbol Femenino" contra el Comité Olímpico Nacional Italiano, que había confirmado su no reconocimiento oficial del fútbol entre mujeres en la península.

La cuestión había surgido con la fundación de la FIFF en Nápoles, el 20 de febrero de 1959, cuando la flamante entidad solicitó afiliación al "CONI", al que compete la admisión de nuevas federaciones deportivas, el organismo olímpico rechazó su petición. La FIFF presentó entonces un recurso contra el "CONI" ante el tribunal de casación, reclamando que la decisión fuera anulada y argumentando que no solamente el "CONI" se había extralimitado en sus atribuciones, sino que la ley nacional en la que el organismo olímpico se había fundado para rechazar el pedido de reconocimiento es inconstitucional. A este respecto señalaba la solicitud que la inconstitucionalidad de la ley residía en su presunta violación del principio sancionado por la Carta Magna sobre "igualdad jurídica de los sexos". Por su parte el tribunal de casación se declaró incompetente para juzgar la decisión del CONI —a la que estima ajena a la jurisdicción de la justicia ordinaria— y en cuanto a la ley objetada, afirmó que su artículo 5 (que es precisamente el punto clave) no la hace inconstitucional.

En el Country Club entrena hoy la selección de rugby

En la cancha central del Country Club se efectuará hoy de 13 a 14 horas, la segunda sesión de entrenamiento de la preselección nacional de rugby que dirige el coach Denis Ringeling. Este equipo cumplió su primera práctica el pasado miércoles 29 y los jugadores luego de prolongadas conversaciones, estimaron que los mejores días para entrenar eran justamente los miércoles y viernes. Los miércoles a mediodía y los viernes por la noche, 20 a 21.30, en la cancha del Stade Francais.

A los jugadores que por razones de fuerza mayor no puedan concurrir estos días y a estas horas, tendrán un horario especial, pero en los mismos días que el resto del plantel. Esta grangería, claro está, será solamente durante el primer mes de entrenamientos ya que cuando éstos se intensifiquen no habrá régimen especial para nadie.

MINISTRO BRITANICO PIDE MESURA A LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 5 (UPI).— El Ministro británico de Deportes, Denis Howell, hizo hoy un llamamiento a sus compatriotas para que restrinjan un poco su entusiasmo nacional a la hora del campeonato mundial de fútbol que comenzará el lunes próximo.

Howell pidió a los críticos deportivos que "sepan dar una medida adecuada" a sus comentarios, añadiendo que la derrota de un equipo no es una tragedia nacional. "No dejemos que el orgullo patrio rebase los cauces normales".

Estas declaraciones fueron hechas en un discurso pronunciado durante la inauguración del Centro de Información del Campeonato Mundial de Fútbol en Piccadilly, centro mismo de Londres.

Invicto terminó su gira cuadro inglés: ganó a Polonia 1-0

VARSOVIA, 5 (UPI).— La selección inglesa de fútbol derrotó esta noche al equipo nacional pocalo por uno o cero, en Chorzow, concluyendo invicta su gira previa al campeonato mundial que se iniciará el lunes próximo.

El triunfo de los visitantes, concretado con violento remate de Roger Hunt, a los 15 minutos del primer período, no resultó injusto, aunque los polacos hicieron grandes méritos para lograr el empate.

Los 70.000 espectadores que presenciaron el encuentro en el mayor estadio de la zona industrial de Silesia manifestaron su desagrado por las tácticas exageradamente defensivas del equipo inglés y la poca puntería de los locales.

El encuentro fue dirigido por el árbitro húngaro Istvan Zsolt y los equipos se alinearon así:

INGLATERRA Gordon Banks; George Cohen y Jimmy Charlton; Bobby Moore, Ray Wilson y Nobby Stiles; Alan Ball, Martin Peters, Jimmy Greaves, Bobby Charlton y Roger Hunt.

POLONIA: Szeja; Strazalkowksi y Gmoch; Brejza, Anczory y Winker; Suski, Galeczha, Lubanski, Liberda y Kowalik.

Baby fútbol:

En torneo e juegan Calasa Alonso de E

En los gimnasios d sidad Católica y Lic do Murialdo, se j tarde los partidos dientes a la penúlt del Campeonato I de Baby Fútbol, qu la rama escolar del portivo de la Unive tólica.

Las programaciones siguientes: Gimnas UC, 16 horas: Alon lla-Calasanz; 17, L no-San Pedro N Gratitud Nacional-V no. Gimnasio Liceo Murialdo, 14.45 hor mia de Humanidad Italiana; 15.35, His ricano - Miguel Le 16.25, San Gabriel- me; 17.15, Liceo Le rialdo - Claretianos; trocinio de San José par; 19, Juan Bos de Aviación.

Copa Jules Rimet

Pelé: Inglater es el rival que más te

ESTOCOLMO, 5 Pelé, el astro del sileño, del que se mejor jugador del claró hoy al matut Dagbladet": "Ingl rival a quien más Creo que Luiz Su paña; Eusebio, de Jimmy Greaves, rra, serán los más gadores de la pr tencia de la Copa

De Norte a SUR

ARICA

Se encuentra en esta ciudad el Fiscal de la Corte de Ape- aciones de Iquique, Raúl Arancibia Hevia, en Comisión de Servicio en el 2º Juzgado de Letras de Mayor Cuantía Local. El Fiscal Arancibia realizó hace poco una visita a la Cár- el Pública para tomar declaraciones a varias personas so- etidas a proceso. También está concediendo audiencias en 2º Juzgado.

Esta semana finiquitará su Comisión de Servicio y retor- ará a Iquique para entregar el informe del trabajo realizado.

ANIVERSARIO BOMBERIL

La Cuarta Compañía de Bomberos de Arica celebró con iversos actos sus cuatro años de vida. A ellos concurrieron specialmente invitadas las autoridades locales y una delega- ión de seis oficiales de la benemérica Cía. de Bomberos Vo- untarios, Victoria N.o 4 de Lima, Perú. (Crosa corresponsal).

LA SERENA

En el Hotel Francisco de Aguirre se llevó a efecto el cam- o de directiva del Rotary Club. Durante el acto, el presiden- e en ejercicio Earle Engle hizo entrega del cargo al sucesor ecientemente elegido Carlos Rehier Mejías. También en es- a oportunidad los rotarios Otman Rendich, Ricardo Pineda, oberto Luzio, Alberto Bitran y Hugo Domínguez recibieron iplomas por su asistencia y la labor desarrollada en favor de a institución. (El corresponsal).

TOME.—El Gobernador De- artamental de Tomé, Héctor ravena envió una comunica- ión al Director General del rabajo solicitando aumento e personal para la oficina de la ciudad.

En su nota, el Gobernador ravena hace ver la necesi- ad de que se atienda su pe- ión con rapidez, pues la ual dotación de la Oficina cal del Trabajo es insufi- ente para atender el públi-

TALCAHUANO.— Hoy se ia la "Operación Emergen- " en los cerros del puerto. nformó que como primera ida para mejorar estos ba- s se colocará una capa de bilización con escorias de ento Bío-Bío. l material será conseguido el jefe de la Operación rgencia, comandante, Héc- Bravo. La maquinaria y personal especializado lo rá el Municipio. También se hará un muro contención en las calles Quebrada con Principal, de un metro de altura; una escala de acceso en la calle San Antonio y el levantamiento de dos cámaras de agua de lluvias que están enterradas. — (El corresponsal).

CONCEPCION.— El 17 del presente mes se efectuará un foro sobre el proyecto de ley que legaliza las Juntas de Vecinos, el cual ha sido organizado por el Comando Provincial de dicha iniciativa.

TEMUCO.— La CORVI ha programado para esta ciudad la construcción de una nueva población de 335 viviendas. A fines de este año se iniciarán los trabajos de urbanización y en los primeros meses del 1967, se iniciará la obra definitiva.

Al mismo tiempo la CORVI está estudiando la adquisición de nuevos terrenos para poblaciones futuras, pues los que tiene en el lugar denominado Campos Deportivos, serán destinados al grupo habitacional de 335 casas.

LPARAISO.—

ON EL PRESIDENTE DE ISRAEL SE ENTREVISTARON 2 SENADORES

VALPARAISO.— El Presidente de Israel, Zalman Sha- , que ha debido prolongar su permanencia en Viña del Mar, pedándose con su comitiva en el Hotel O'Higgins de esa dad, ante la imposibilidad de continuar su jira hacia la pública Argentina, ha celebrado durante los últimos días ersas entrevistas con personalidades políticas especialmente.

En la mañana de ayer reci- ó al senador por Valparaíso Aconcagua, Benjamín Prado Casas, y al diputado Juan Montedónico Nápoli, con quie- es departió cordialmente durante algunos minutos. Se interesó especialmente por conocer aspectos diversos de la política nacional enfocados desde el punto de vista de la Democracia Cristiana.

EXPONEN PROBLEMAS DE ELQUI

En la reciente visita a diversas localidades de la provincia de Coquimbo del Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, una delegación de vecinos presidida por el Alcalde de Vicuña Atamasio Cerda, le expuso los problemas que afectan a las poblaciones y retardan el progreso de esta ciudad, recibiendo la promesa de que sus peticiones serían consideradas oportunamente. En el grabado, el Ministro Pérez Zujovic, conversa con el Alcalde y vecinos de Vicuña.

Valdivia recuperará su calidad de primer puerto fluvial de Chile

Si el buen tiempo se suma al ritmo de trabajo desarrollado en su construcción, el próximo mes quedará totalmente terminado el muelle Las Mulatas en Valdivia.

Esta obra convertirá a esta ciudad, en el primer puerto fluvial de Chile, al cual podrán llegar barcos de tonelaje mediano y también de gran calado.

Al entrar en servicio el muelle, sólo quedarán pendientes por ejecutar obras accesorias, como bodegas, almacenes, patios, rellenos de explanada, los que, una vez terminados, irán configurando la fisonomía de un puerto que pondrá en movimiento un desarrollo regional vital. Las Mulatas será la puerta por donde saldrá hacia las otras provincias del país y el extranjero la producción maderera, ganadera, azucarera e industrial de Cautín, Valdivia y Osorno, con una elevada disminución en los costos de transporte logrados por concepto de la eliminación del lanchaje entre Corral y Valdivia.

Paralelo al trabajo del muelle, se están habilitando caminos de acceso que cruzan todas las regiones de Valdivia y las provincias adyacentes que representarán un activo comercio de todos los productos.

Esta expectativa será, entonces, un aliciente para los agricultores para elevar la producción de sus tierras. Habrá mayor movimiento de capitales y deseo de instalar industrias que podrán llevar sus productos hacia los centros compradores con un transporte a costo reducido.

CONSTRUCCION DEL MUELLE

La construcción del muelle se inició en febrero de 1965. Su costo es de un millón cuatrocientos mil escudos, los que han sido cancelados en su totalidad por el Ministerio de Obras Públicas a la firma constructora. Se construye, con cinco gaviones, es decir, a base de tablestacas de acero traídas especialmente del Japón, en forma circular.

En un principio se había proyectado construir una cubierta de madera; sin embargo, al realizarse los trabajos, se optó por una losa. Tiene una longitud de 120 metros con la posibilidad de ampliación, y un ancho de 30,50 metros.

Estas dimensiones harán posible el atraque a él y en forma simultánea, de dos barcos de calado medio y uno de gran calado.

Conjuntamente con estas obras, la Dirección de Obras Portuarias ha dispuesto el trabajo de las dragas "Covadonga" e "Ingeniero Luciano Claude" en la profundización del canal de navegación y en el relleno de los terrenos adyacentes al muelle Las Mulatas.

La "Luciano Claude" extrae material del río para rellenar un terreno de varias hectáreas ubicadas detrás de los gaviones, que se destinarán para una explanada en la que se levantarán posteriormente las bodegas para el puerto fluvial.

En fecha próxima, se sumará a estas maquinarias el remolcador "Piloto Campbell", el cual coadyuvará a las dragas.

Activan construcción del Liceo de Viña

VIÑA DEL MAR.— Ayer se entrevistó con el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, el diputado porteño Juan Montedónico, que se encuentra gestionando activamente la construcción del Liceo 2 de Hombres de Viña del Mar.

En su entrevista con el Subsecretario, el diputado le planteó la urgencia de esta obra para la cual solicitó se otorguen los fondos correspondientes.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA: Sansón. Maciste contra los monstruos.
BRASILIA: El sexo. La joven soltera.
COLON: Asalto al tren.
CONDELL: Cómo asesinar a su esposa. Amor al estilo sueco.
IMPERIO: Dos en la guillotina.
METRO: Lady L.
PACIFICO: Santo contra los Zombies. Voy de gallo.
REAL: Operación trueno.
VALPARAISO: Operación trueno.
VICTORIA: Caudillo de los desalmados. Diablos en el cielo.
VELARDE: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: Volver de entre las cenizas.
ORIENTE: Scotland Yard Nº 2. Capitán Furia.
REX: Voy de gallo.
RIALTO: Cómo asesinar a su esposa. Amor al estilo sueco.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

Hoy:
MEYER: En calle Cochrane 285.
LA CATEDRAL: En calle Av. Pedro Montt 1784.
BREMEN: En calle Independencia 2498.
PASTEUR: En calle Independencia 3178.
Mañana:
IRIS: En calle Plaza Echaurren con Clave.
PRINCIPAL: En calle Condell 1574.
ITALIA: En calle Victoria 2229.
ALMENDRAL: En calle Chacabuco 2797.

EN VIÑA DEL MAR

Hoy:
CORDARO: En calle Plaza Parroquia 339.
LIBERTAD: En calle 4 Norte 708.
Mañana:
INGLESA: En calle Valparaíso 560.
RECREO: En calle Portales esq. Prat Recreo.

Por el Gran SANTIAGO

Instalarán alumbrado domiciliario en Pob. Eduardo Frei: La Cisterna

En este mes se llamará a propuestas públicas para colocar el alumbrado domiciliario de la Población "Eduardo Frei", de La Cisterna y se efectuarán arreglos en los techos de las casas para evitar los efectos del frío a sus moradores. Así lo prometió a la directiva de la Junta de Vecinos que preside Jorge Landaur Alfaro, el vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales Agustín Krogh, en una visita realizada recientemente a este sector en compañía del Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, quien se ha preocupado en forma especial por el bienestar de estos pobladores.

En una visita realizada por LA NACION a la población "Eduardo Frei", el presidente de la Junta de Vecinos, Landaur Alfaro, expresó que los pobladores estaban profundamente agradecidos de la actividad desarrollada por el Gobernador Rivera Abuin para lograr la ejecución de obras de adelanto que mejoren las condiciones de vida de los pobladores que fueron ubicados en este barrio.

Agregó que tenían grandes esperanzas en la promesa formulada por el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitaciones, Agustín Krogh, de colocarles alumbrado domiciliario y arreglarles los aleros a las casas de la población, y que esperan que estas obras se ejecutaran antes que pasara la temporada invernal.

BUIN

Recientemente, la Primera Compañía de Bomberos de Buin efectuó la ceremonia de recepción y bendición de un carro-bomba, que fue entregado por el Gobierno a esta institución bomberil.

En el acto realizado en la Plaza de Armas de Buin, estuvieron presentes las cuatro compañías bomberiles del Departamento de Maipo. Luego de la bendición efectuada por el Cura Párroco, Gustavo Lagos Arraño, el Superintendente del Cuerpo, Jorge Pérez Acevedo, se refirió a la importancia de contar con nuevos elementos para cumplir con los deberes de la colectividad.

Finalizó la ceremonia con un almuerzo ofrecido a las autoridades y asistentes. (**Núñez,** corresponsal.)

LA GRANJA

El problema originado por la reducción paulatina del recorrido de liebres Plaza Almagro-La Pintana, se esta agudizando cada vez más, y produciendo serios perjuicios a los habitantes de esta localidad agrícola.

Los más afectados son los empleados y obreros, que tienen horario de entrada a sus labores. Diariamente deben hacer largas colas en el paradero de La Pintana, para trasladarse a la capital. Muchas veces en el mes llegan atrasados a su trabajo, sufriendo molestias los empleados, y perdiendo los beneficios de la semana corrida, los obreros.

Esta situación también afecta a los habitantes de las poblaciones que están ubicadas a lo largo de Santa Rosa, desde el paradero N.o 28 al 46, pues también ocupan las liebres y los buses a La Pintana. (**El corresponsal.**)

CONCHALI

Con gran entusiasmo se han iniciado los preparativos de la Semana Palmillana en la población más grande de esta comuna. Ella se efectuará en la primera quincena del mes de agosto.

En esta oportunidad, la Asociación de Propietarios de La Palmilla, realizará una gran asamblea de socios, en que dará cuenta de la labor desarrollada en beneficio del progreso local. (**Córdova, corresponsal.**)

NUEVAS LLUVIAS Y CHUBASCOS ANUNCIARON AYER EN VALPSO.

VALPARAISO.— Mal tiempo se anunciaba ayer en la mañana para Valparaíso, con lluvias y chubascos y vientos de 20 a 25 nudos, que podrían aumentar por encontrarse en desarrollo un frente ciclónico en la Isla de Juan Fernández, donde el barómetro estaba subiendo. En el país hay tres frentes ciclónicos actualmente, uno en la región de los canales y el otro en la zona sur.

Según se informó en la mañana de ayer a LA NACION, la Oficina Meteorológica Regional, de Isla Mocha a Magallanes la depresión proseguiría, central y sur malo; Coquimbo variable.

Por otra parte desde Aisén llegó un radio a la Dirección del Litoral anunciando que el río Aisén estaba subiendo de nivel habiendo alcanzado la altura de 4 metros. Sin embargo, tendía a bajar, por la situación pluviométrica cordillerana. Se anunció que seguía lloviendo con persistencia en la zona y que la Intendencia había ordenado la evacuación de 25 familias, 132 personas en total.

De Puerto Montt al sur, hasta San Pedro, seguirá el mal tiempo.

En Valparaíso, ante la posibilidad de un temporal, empezaron a tomarse las precauciones habituales para enfrentar la contingencia.

CUADROS
DE RAUL ULLOA BURGOS

RAUL ULLOA BURGOS, pintor nacional, advierte a sus distinguidos compradores que de esta fecha en adelante, sus cuadros irán firmados con un pequeño sello y una tarjeta con su firma, número de carnet y dirección (Rosal 344, primer piso, fono 30170). Todo esto, con el objeto de evitar falsificaciones y cautelar, de este modo, los intereses de las personas que adquieren cuadros, ya que en repetidas ocasiones, en diversas ciudades de nuestro país, se han efectuado exposiciones usando el nombre RAUL ULLOA BURGOS, en circunstancias que no eran auténticos.

SANTIAGO, julio de 1966.

CUANDO SE TRATA DE SU CABELLO

¿Quiere Ud. conservarlo sano, suave, brillante y dócil al peinarlo? Confíe su limpieza sólo a SINALCA el Shampoo moderno sin álcali ni jabón y de grato perfume.
Para una cabellera esplendorosa elija entre cualquiera de sus formas: Polvo, Líquido, Crema o el nuevo tipo con Huevo y Lanolina.

SHAMPOO Sinalca

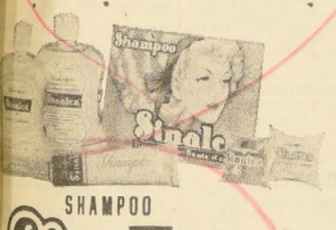

En el barrio alto y al precio más bajo!
Eº 20 CHALECOS Y PULLOVERS DE FANTASIA
PARA DAMAS Y CABALLEROS EN
MAGLIA
FABRICA DE TEJIDOS

Y como siempre, gran variedad en tejidos de punto de fantasía de nuestra propia fabricación.

VENGA HOY MISMO Y CONVENZASE!.

FABRICA DE TEJIDOS MAGLIA PROVIDENCIA 1449 próximo Antonio Varas
UNA TIENDA DONDE UD. SE ATIENDE

sala nylon
GRANDES oportunidades, PRECIOS MUY REBAJADOS
SURTIDO completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de hilo y Dunova.
FALDAS, BLUSAS MEDIAS
TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS
AHUMADA 43

br
la nueva fórmula
UNA nueva VISION
CONDOR

....del ahorro
bono reajustable

- 5% de interés pagado cada tres meses
- Total reajuste
- Transferible sin costo alguno para el adquirente
- Respaldo del Estado
- Garantía hipotecaria y exenciones tributarias
- Premios especiales del 3%

ADEMAS CONDUCE A LA CASA PROPIA, PORQUE DA DERECHO A OPTAR A UN CREDITO HIPOTECARIO EN CUALQUIER ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO.

CCP CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — Casacas, overoles, slacks Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13|VII|66

ALMACENES EL TIGRE.— CONfecciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2380.
GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIOnes armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2/XII/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE": FRECUENCIA MODUlada; Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA". Reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". Esmaltado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas.
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20/66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MAnillas, lápidas, reparaciones, placas, plata bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30/10/66

ALUMINIO

"LA IDEAL". VENTAS DETALLES reparaciones. Diez de Julio 574 — 397652.
GC. 23|IX|66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTAdo compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMpraventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 17/IX/66

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 — 36487.
GC. 2/V/66

"CONSIGNACIONES", ADELANtamos dinero. Compramos contado permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712.
GC. 12|VI|66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO" FRENos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REpuestos. Casa Mena. Arturo Prat 1802 esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"SEGANA" TALLER CICLISTA. Pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCAles, remates todos los lunes de automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ". AVEnida Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada: living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15/XI/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIErres. Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIOnes. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada. Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLchones, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2696.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALOnes, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 1.o/X/66

"EIFEL", FABRICA CONFECCIOnes señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27|V|66

ESCANILLA 166 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27|V|66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280.
GC. 28/X/66

"EIFEL".— FABRICA CONFECciones señoras. Ventas mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 27/V/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PREcios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFItes, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784.
GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAvadoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MEnaje — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRIca artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAmiento toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIdad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARAciones eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24/XI/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANtigua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16/X/66

"LAUTARO" TELONES PARA TErraza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC.-28-XII-66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTErior. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA Fábrica Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764.
GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
GC. 27/V/66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAñanitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESde 1921. Enrique Vivanco Edding Químico Farmacéutico. Lira Diez de Julio. Fono 34936.
GC.-15-IX-66

RAMONA

POR LINO PALACIO

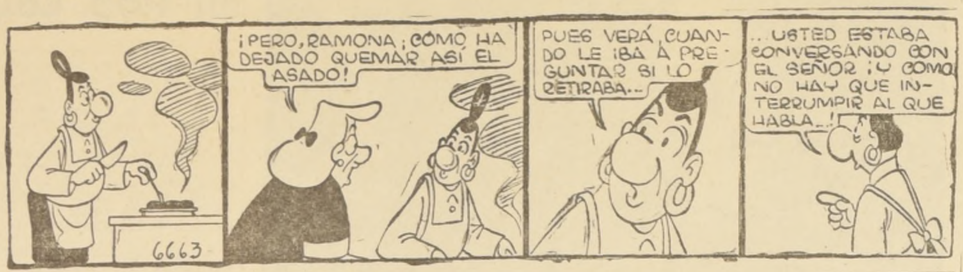
¡PERO, RAMONA; CÓMO HA DEJADO QUEMAR ASÍ EL ASADO!
6663
PUES VERÁ, CUANDO LE IBA A PREGUNTAR SI LO RETIRABA...
...USTED ESTABA CONVERSANDO CON EL SEÑOR ¡Y COMO NO HAY QUE INTERRUMPIR AL QUE HABLA...!

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADOres; Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMAnos Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALbumes de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
GC. 13/VIII/66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC.-30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30/X/66

"LA BENEFICENCIA", SERVICIO diurno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430.
GC. 14/V/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMAnente. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
GC. 14/V/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERvicio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
GC. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 — Locales 90—91
Teléfono 31941
GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330.
GC.-29-XII-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOmía Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o|o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC. 11/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598.
GC. 25/IX/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|1|67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas Mayor y Menor. Sr. Gaymer e Hijos.

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edillo.
GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, affiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551.
GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREros camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROScopo. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 27/V/66

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez, Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas aceiteras, reparamos San Francisco 50. fono 383119.
G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 - 86659.
G.C. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC.-28-XII-66

HUGO PALMERO C., MAQUINAS ESCribir, sumar, reparaciones, compraventa. San Martín 91. Fono 66969.
GC.-27-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUItarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 - 81605.
G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
G.C. 24-IV-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
G. C. 30-IX-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Madomsa. Arturo Prat 754.
G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento)
G. C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GC.-21-XII-66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALEría, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general.
G.C. 1.o-XI-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31-V-66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538.
G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134-52132.
G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 - 569617.
G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14-V-66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.
MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA N.o 869.
G.C. 12-VI-66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
G.C. 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC.-18-XII-66

. TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas, Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519. Diez de Julio 748.
GC.-24-VI-66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS, Estilos, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC.-31-XII-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684.
G.C. 30-XI-66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295.
G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY", LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION"— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos Arturo Prat 829.
G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
G.C. 24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
G.C. 24-XI-66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228.
G.C. IX-66

PAÑUELOS

"CIERVO", REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 - 460559.
G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XIII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laces sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29-XI-66

PINTURAS

MARCOLETA 570, ESQUINA CARMEN. Latex, Oleos, Esmaltes. Tierras colores, Brochas.
GC.-27-XII-66

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11-IX-66

ALMANAQUE PROVINCIAL
-- RANCAGUA --

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco Rubio 393.
CONFECCIONES DE NIÑOS.— CAsa San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES". RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios baratísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY

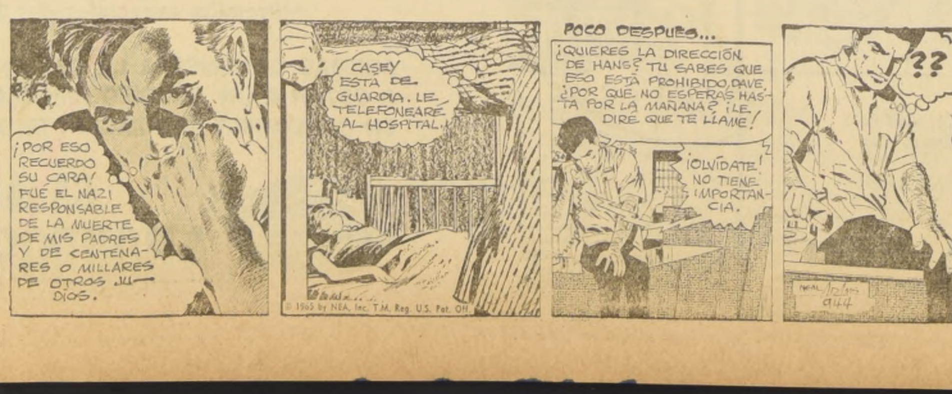
¡POR ESO RECUERDO SU CARA! FUÉ EL NAZI RESPONSABLE DE LA MUERTE DE MIS PADRES Y DE CENTENARES O MILLARES DE OTROS JUDIOS.
CASEY ESTA DE GUARDIA. LE TELEFONEARÉ AL HOSPITAL.
POCO DESPUES...
¿QUIERES LA DIRECCIÓN DE HANS? TU SABES QUE ESO ESTÁ PROHIBIDO, DAVE. ¿POR QUÉ NO ESPERAS HASTA POR LA MAÑANA? ¡LE DIRÉ QUE TE LLAME!
¡OLVÍDATE! NO TIENE IMPORTANCIA.
??
© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.
944

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 999.
G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887.
G.C. 24-IV-66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 - 256577.
G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA". ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE" REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO" TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2281.
G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras, todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384. La Reina.
G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333.
G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todo tipo. Descuentos. San Pablo 1565 - 68386.
G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores. Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-714848.
G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio-electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919.
GC.-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383598.
G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 - 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL. BALANzas, Básculas. Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC.-24-VI-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC.-27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 94 — 392479.
GC.-12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral, San Pablo 1911 - 60296.
G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Cometex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, Muffield, Lucas, Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Tel. 712657.

"OPEL", REPUESTOS Y ACCESORIOS Mecánica en general, Agustinas 2772, Teléfono 98350.
GC.-27-VII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especialidad medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, Teléfono 90501.
GC.-27-VII-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, Teléfono 713418.
GC.-27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER Automóvil, Industrias en general, Riquelme 2, fono 63908.
GC.-17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526.
G.C. 31-V-66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 19|1|67

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado.
G.C. 20-IX-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont, muebles cocina, lavadoras, Madomsa, Arturo Prat 764.
G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOLI" Diego 590. Ropa fina para y niños. Gran surtido para nos y abrigos. Se concede
G.C.

"RUBEN", COMPOSTURAS formaciones. Virados, hechura Damas, caballeros. Huérfanos
G.C.

SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLAS, zas, flores, desinfectantes, maceteros, greda para nioa Egaña 29.
G.C.

"EL HUERTERO".— SAN 733 — 384742. Pastos para Bulbos, flores, semillas, lizas, maceteros. Alimentos Despacho todo Chile
G.C.

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUS Bautizos, matrimonios, merciales. Regalos. En Huérfanos 1052, local 6, Antonio 255, local 2.
G.C.

TEJIDOS FIN

FABRICA DE TEJIDOS "CO delos exclusivos. Hilos cuñán 54. Alameda 2837, Esmeralda 136.
G.C.

"LA FAMA", PARA COM los precios más bajos en léricos" E° 17.— Diego 1220.

"PENELOPE", TEJIDOS delos, colores exclusivos Precios de fábrica. Roberto 1159.
G.C.

"SALKI" M. R., FABRICA de algodón. Salomón Filomena 253.
G.C.

TINTORERIA

TINTORERIA Y LAVANDERIA did". Limpiados al seco y Seriedad, rapidez, economía gua N.o 214.
G.C.

"LAS NOVEDADES", SAN co 425 — 362651. Especial dos, cortinajes, lutos,
G.C.

TINTORERIA, LAVANDERIA ne Blanco", Irarrázaval 13 Especialidad ropa blanca hombre y mujer. Servicio
G.C.

"LUTECIA", LIMPIADOS alfombras, gamuza, trajes riedad, economía. Irarrázaval 252043.

TINTORERIA FRANCE, 598, Impermeables, limpio mealizado, gamuzas,
G.C.

"MY LADY", EYZAGUIRRE pieza, seco, vapor, Zurcido Teñidos.

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLU colores. Lutos 4 horas. Amunátegui 483. Teléfono
G.C.

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS Blanca", Novias: Especialidad les, tocados, bouquets, tes de matrimonio. Exte en tarjetas para bautizos para guaguitas. Gran stock los de primera comunión de medias. En sus dos les, Puente 742 y 764.
G.C.

"KHALILIEH", FABRICA DE clones. Damas, caballeros camisas, faldas, blusas, toras, banlón, todos tipos Ventas mayor y menor. yoristas, Santa Filomena 5
G.C.

"COMERCIANTES". VENTAS yor. Perfumes, enaguas, das, etc. San Alfonso 12.
G.C.

TRANSPORT

"LA RAPIDA", MUDANZAS y fuera de Santiago. Especial mobiliario fino. Cajas fondo Matta 365, fono 34664.
G.C.

AMUNATEGUI 844 — 63 Mudanzas Santiago. Toda Puerto Montt.
GC.

TRANSFORMAD

"TRANSFORMADORES GAMMA do tipo transformadores. San Pablo 1565 — 68386.
G.C.

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE Canastillos. Gran Surtido. 81319.
GC.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA", VIDRIOS micilio. Artículos para leta 281 — Fono 373536.
G.C.

"PEDRO DE VALDIVIA 69". caciones cristales, espejos. repisas. Regalos.
G.C.

"ALORA", AHORA Pastene 15. Colocaciones cilio. Teléfono 62523.
G.C.

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, CO ras, Huérfanos 886, departamento Altos cine Astor, fono
G.C.

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO y por hacer. Bascuñán 76 —
G.C.

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO", IRARRAZAVAL 273094. Calzado fino, damas ros y niños.

"CALCIPLAS", VENTAS POR y menor. Precios especiales merciantes. San Alfonso
"PINUCA", LA LEGITIMA lla. Solamente en Irarrázaval Fabricación propia.
G.C.

CALZADOS VERONA, VENDE muy barato, con descuento go 390, teléfono 65695.
G.C.

"EL POPULAR" CAMISERIA tería. Camisas, pantalones para señoras, caballeros y cios especiales a comerciantes Alfonso 68.

ZURCIDOS

ZURCIDOS INVISIBLES Transformaciones. Montt 016, esquina
G.C.

Cámara de Diputados

SESION 10ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1966

(De 16.15 a 20.38 horas)

Presidencia de los señores Ballesteros, Isla y Phillips y de la señora Dip

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Cancino, sobre realización de una colecta pública nacional con motivo del primer centenario del natalicio del Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr. José María Caro Rodríguez:

2º— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las materias que se indican:

Del señor Iglesias, respecto de los pagos que deben efectuar las escuelas fiscales del país, a sus proveedores;

Del señor Valente, acerca de la creación de un Centro Universitario en Iquique;

3º— Cuatro oficios del señor Ministro de Agricultura con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Iglesias, referente a la dotación de viveros para las Escuelas Agrícolas del país;

Del señor Ochagavía, sobre pago de la bonificación de abonos a los agricultores del [illegible];

Del señor Penna, relativo al desarrollo de la avicultura y [illegible] en el departamento de Ovalle; y

Del señor Valente, respecto del desarrollo económico permanente de la provincia de Tarapacá.

4º— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Millas, relacionado con la remuneración que paga la firma contratista a obreros que trabajan en faenas de pavimentación en la ciudad de Angol;

Del señor Palestro, referente a los despidos de obreros de la firma "Interamericana", de la comuna de San Miguel y el Fundo Miraflores, de la comuna de La Cisterna.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Prosecretario? Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la cuenta e insertarlo en la versión y en el Boletín de sesiones.

Acordado.

—El resto de la Cuenta, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

5º— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Valente, relativo a los recursos mineros de la provincia de Tarapacá.

6º— Diez oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican:

Del señor Aravena, don [illegible] respecto de la solución de los problemas que afectan a los ocupantes de las viviendas de la población marginal construida junto a los campamentos públicos de la localidad de San Rafael;

Del señor Fuentes, don Sa[illegible] acerca de la instalación de servicios de alcantarillado y alumbrado eléctrico en la población Evaristo Marín, de la ciudad de Temuco;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la materia señalada;

Del señor Garcés, referente a los trabajos de pavimentación de la calle Principal y de la plaza de Licantén;

De la señora Marín, sobre el problema habitacional que afecta al personal de la industria "Indus Loever", de Santiago;

Del señor Millas, relativo a la revisión de los puntajes de los postulantes para adquirir casas por intermedio de la Corporación de la Vivienda en la Población Villa Pal[illegible] de Quilpué;

Del señor Olave, respecto de la distribución de las 18 casas construidas por la Corporación de la Vivienda en la comuna de Paillaco;

Del señor Santibáñez, acerca de la remodelación del sector céntrico de la comuna de [illegible];

De los señores Fuenzalida y Aravena, don Jorge, relacionado con la construcción de un paso bajo nivel en el cruce de la calle Freire, de Curicó, con la vía férrea; y

De los señores Aylwin, Acevedo, Maira y Acuña, de la señora Retamal y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista referente al precio de los terrenos del sector Las Rejas, de la localidad de Buin.

7º— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

El primero se refiere al que se le remitió, en nombre de los señores Camus, Cabello, Fuentes don [illegible] Basso, Jaque, Fuenzalida, Jarpa, Laemmerman, [illegible], Clavel, Naudon y otros, sobre una investigación de la inversión de los fondos destinados a reparar casas y otras obras públicas en la ciudad de Iquique, Decreto Nº 656, de 1965, del Ministerio de Obras Públicas.

El segundo remite copia de los decretos de contratación de personal cursados por las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

8º— Una moción del señor [illegible], con la cual inicia un proyecto de ley que otorga un abono de tiempo, para el efecto de la jubilación, a los profesores que presten servicios en zonas rurales inhóspitas y precordilleranas o cordilleranas.

PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Honorable señora Dip solicita cinco minutos, antes de iniciar el Orden del Día de la presente sesión, para referirse a asuntos de interés zonal.

El señor BASSO.— ¿Me permite, señor Presidente? ¿Por qué no solicita el acuerdo para conceder todos los tiempos especiales que se han pedido?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa, como una deferencia, por razones obvias, solicita primero el acuerdo de la Cámara para conceder cinco minutos a la Honorable señora Dip.

Si le parece a la Sala, se le concederá dicho tiempo.

Acordado.

La señora LAZO.— ¿Y las Diputadas "oscuras", cómo vamos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Jaque solicita cinco minutos, para referirse a un problema de interés general...

La señora LAZO.— Yo solicito diez minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...la Honorable señora Lazo, 10 minutos; los Honorables señores Jaramillo y Zorrilla, tres minutos cada uno, y el Honorable señor Basso, cinco minutos.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Y yo cinco minutos en la Hora de Incidentes.

El señor MOSQUERA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

La señora LAZO.— ¿Por qué no hizo otras distinciones, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Cuánto tiempo desea Su Señoría?

La señora LAZO.— Diez minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa solicitará el asentimiento de la Sala para concedérselos.

Si le parece a la Cámara, se concederán cinco minutos a la Honorable señora Lazo.

El señor MOSQUERA.— No hay acuerdo.

La señora LAZO.— Muchas gracias.

2.—HOMENAJE AL EX CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO, DOCTOR JOSE MARIA CARO, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU NATALICIO.

El señor BALLESTEROS Presidente).— En cumplimiento del acuerdo de la Corporación, corresponde rendir, de inmediato, homenaje a la memoria del ex Cardenal Arzobispo de Santiago, doctor José María Caro.

Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Renato.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— (De pie).— Señor Presidente, con desbordante, indisimulado, pero legítimo orgullo colchagüino, levanto mi voz en esta Corporación, para rendir homenaje, en el centenario de su nacimiento, al que fuera el primer Cardenal chileno: el Primado doctor José María Caro Rodríguez.

Auténtico campesino, nacido allá en los lomajes de San Antonio de Petrel, vivió toda su infancia en ésa, su tierra, en la Quebrada Honda, entre los cerros, entre los espinos y la zarza negra, mirando al mar y a la Laguna de Cahuil, en ese maravilloso y apacible rincón de Colchagua azotado por vientos de sal, junto a la aldea de Los Ciruelos.

Allí aprendió a leer en la escuela del maestro Lizana; allí aprendió a amar a los suyos: a los pobres, a los campesinos.

Esa dura, esa pobre, pero generosa y bella tierra fue la que forjó, plasmó y modeló su espíritu selecto.

Su familia, sencilla y modesta, era, sin embargo, por sus condiciones, por su gran calidad humana, de cierta superioridad dentro de su medio.

Por eso, porque su niñez fue modesta, pero libre de miseria, no tuvo conciencia de su pobreza, de su condición humilde, sino sólo cuando ingresó al Seminario de San Damiano, el seminario de los pobres, y aceptó esa pobreza libremente, alegremente, como un don, como un instrumento que Dios ponía en él para la realización de su misión salvadora.

De ahí su humildad natural, sin ostentación, sencilla, exenta de artificio, de amargura y de odios.

Por ello también su modestia fue permanente y firme en él; una coraza que lo acompañó toda su vida, coraza que no abatieron los honores ni los halagos; que no horadó el orgullo.

Su vida fue toda una entrega, sin reservas, a Dios y al hombre; un permanente derrochar de energía entre esos dos amores.

Desde su ingreso mismo al Seminario Damiano se consagró por entero, con una tenacidad que sobrepasa en mucho a su capacidad física, a prepararse para esa gran tarea que habría de desarrollar por más de setenta años.

Ese alumno del Seminario de los pobres era el primer chileno que admitía el Colegio Pío Latino de Roma.

Allí aprovechó de perfeccionar sus estudios del latín, del griego y del hebreo: leyó los clásicos en sus propias lenguas, logrando una vasta y profunda cultura humanística que, sin embargo, nunca quiso lucir ni demostrar y que sólo se reflejaba en la pureza de su estilo, tanto en la oratoria sencilla como en sus escritos y en la enseñanza de esas lenguas clásicas.

Aquejado por grave enfermedad, fue ordenado sólo para que pudiera morir en el sacerdocio, al que con tanto anhelo y vocación aspiraba.

Y ahí comienza su impresionante apostolado de tres cuartos de siglo al servicio de los hombres.

Como Párroco de Mamiña, Vicario de Antofagasta, Obispo de La Serena, Arzobispo de Santiago y Cardenal Primado, su vida entera es un constante apostolado de amor; de amor a los pobres, a los humildes, a los enfermos, a los desvalidos; a los que nada tienen y a los que lo poseen todo. No hay en su gran corazón distinción alguna religiosa, política o social; lo que le interesa es servir, ayudar al ser humano: levantar la condición del hombre. Busca al que sufre; busca al necesitado. Busca con vehemencia infatigable la paz, la unión entre todos los seres, la convivencia.

Su existencia entera es el símbolo vivo de la bondad, de la caridad, de la humildad, del amor a los pobres.

Por eso, su venerable figura ha quedado grabado para siempre en el corazón de todos los chilenos, sin distinción de clases, ni de credos, ni de ideologías políticas.

Su profunda fe en Dios y en los hombres y la conciencia de que Aquél le entregaba una misión salvadora, lo revistieron de una fortaleza de espíritu, de una tenacidad y de una capacidad de trabajo extraordinarias que contrastaban con su fragilidad física.

Pero este modesto hijo de Colchagua, que alcanzó todos los honores y todas las dignidades, no perdió jamás su humilde condición de campesino. Su figura reflejó hasta su muerte la amable paz y serenidad de su aldea; la bondad, la modestia y la generosidad del hombre de nuestros campos.

Es curioso observar cómo, al final de su larga existencia, su aspecto va adquiriendo los contornos, las características de su tierra pichilemina.

Esas mismas manos que de niño abrieron las gavillas del trigal en la Quebrada Honda, fueron con los años las que alzaba tomando la contextura de los torcidos y nudosos sarmientos de las costa; su tez tenía el color tostado, casi cobrizo de los campesinos, de los mineros, y estaba surcada por mil pliegues que semejaban, en forma impresionante, los cuartelones de las salinas de Cahuil. Su voz tenía el sonido característico que hace el oleaje de esa laguna al romperse entre las piedras de la orilla.

Ese cuerpo frágil, enjuto, seco, subrimizado por la fortaleza de su espíritu, presentaba el aspecto de los añosos espinos del Pangal.

Señor Presidente, al cumplirse cien años del nacimiento de ese gran prelado campesino, hemos querido, en nombre de la Democracia Cristiana, rendir este homenaje de admiración y cariño a Su Eminencia el Cardenal José María Caro Rodríguez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO de pie). — Señor Presidente, la Honorable Cámara de Diputados, Corporación eminentemente representativa del sentir de las grandes mayorías del país, no podía pasar por alto una fecha tan significativa como es el 23 de junio de 1966, y mucho menos podía olvidarla el Partido Demócrata Cristiano, en cuyo nombre hablo en este momento.

El individuo, en su constante avance, en su permanente conquista de lo desconocido, siente la imperiosa necesidad de mirar hacia atrás cada cierto tiempo, de analizar los hechos y personajes que han estructurado el nivel en que hoy se encuentra y desde el cual ya empieza a dar el siguiente paso en su prodigioso y audaz progreso de toda índole.

En forma instintiva o consciente, se detiene brevemente en su afanoso bregar, para recordar los hechos que han posibilitado los cambios sociales y políticos, los descubrimientos e inventos que han sido el motor de las conquistas científicas y tecnológicas o para exaltar la personalidad de quienes, en el pasado, supieron comprender que la vida carecería de sentido si en ella sólo primara el egoísmo y el afán de riquezas y poder y, con energía y modestia, consagraron lo mejor de sus existencias al servicio de la Patria, la sociedad y, especialmente, de los humildes.

Pareciera ser que de esta inmersión en el recuerdo de este análisis agradecido y muchas veces reverente, emergieran su cuerpo y alma con las luces, las metas, los ideales, la inspiración y la energía indispensables para humanizar el progreso, para calificar su responsabilidad social y para hacerle más asequible la justicia.

Hoy hacemos un alto en nuestras habituales tareas, para recordar a un hombre nacido hace cien años, noventa y dos de los cuales vivió entre nosotros· que fue antorcha encendida en nuestro camino por su maravillosa claridad mental, por su capacidad de trabajo, que conturbaba el ánimo del más desprevenido; por esa profunda armonía interior que vibraba en un ritmo de vida intensa y bondadosa, por esa ternura infinita que se desprendía de su alma, resolviéndose en un copioso amor a la humanidad, al saber, a la libertad.

Ese hombre es el primer Cardenal de Chile, Monseñor José María Caro Rodríguez, que nos legó un ejemplo y una tarea. Su ejemplo, simple y abrumadoramente maravilloso: su vida. La tarea, la emancipación de los pobres, su acceso a la justicia, aquélla que, por decirlo así, es "anticipación del Reino de Dios" para el pueblo.

Como Justiniano, pensaba que es hermosa la justicia cuando cae sobre ella la luz del cristianismo y cuando las ánforas que llenan con el vino de la caridad y del Evangelio, porque la justicia es el derecho y la fuerza de los débiles.

Monseñor Caro nació en la Quebrada del Nuevo Reino, comuna de Pichilemu, de la provincia que represento, el 23 de junio de 1866.

Fue de origen humilde y siempre dio muestras ostensibles de preciarse de ello. Jamás perdió la sencillez, bondad, simpatía y agudeza del colchagüino. Quizás lo consiguió sin proponérselo, gracias a su extraordinaria calidad humana. Quizás lo logró venciéndose así mismo, en la convicción de que éstas son algunas de las características de nuestro pueblo, al cual tanto amó, sirvió y al que siempre quiso interpretar fielmente para merecer conducirlo.

El niño José María; el alumno José María Caro, de la Escuela de Ciruelos; el seminarista José María Caro Rodríguez, enfermo e incomprensiblemente a salvo de la muerte; el señor Cura de Mamiña; el Vicario Apostólico de Iquique; el Arzobispo de La Serena; el Arzobispo de Santiago· el Eminentísimo Cardenal de Chile, fueron siempre la misma persona, el mismo hombre sencillo, alegre y cariñoso.

Las dificultades que tuvo que enfrentar desde niño, como auténtico hijo del pueblo que fue, moldearon su carácter y, exaltado a las más altas dignidades eclesiásticas, tuvo el rasgo característico de los escogidos y de los santos: la humildad y la sencillez.

El pueblo vio siempre en él, más que al jerarca, su propia imagen, la imagen del campesino y del obrero que, llamado a su servicio por el Creador, fue ascendiendo con perseverancia, fe y sacrificio.

El Cardenal Caro fue lo que podría denominarse "el ascenso del pueblo al poder eclesiástico", cuando en Chile las condiciones eran todavía muy diferentes de las actuales.

Sin pretenderlo, fue un líder popular, en toda la profundidad del concepto, aun más allá del campo de lo estrictamente religioso y social.

Su amor por Dios, por los hombres y por la pobreza fueron, quizás, tan elocuentes expresiones de su real vocación sacerdotal como su fervor por llevar el Evangelio a todos los rincones y, muy especialmente, a los trabajadores, a las madres, a la juventud y a los desamparados. Predicó y practicó la caridad, no sólo dando sus bienes materiales y muriendo en la pobreza, sino porque supo entregarse íntegro al Todopoderoso, a su sacerdocio y a los pobres.

Por eso, es útil y trascendente detenerse a recordar su vida y sus obras. Porque, a diferencia de las conquistas científicas y tecnológicas que constituyen peldaños ganados y permanentes en la superación del hombre, las batallas dadas y ganadas por el "Cardenal del pueblo" se renuevan constantemente, siguen teniendo vigencia, no son victorias definitivas e inamovibles. Mientras haya miseria, injusticia social, abondono de las clases humildes, incredulidad e indiferencia, habrá nuevas batallas que librar. Y el ejemplo de Monseñor Caro será una magnífica guía, una luz de esperanza y un impulso al coraje y a la responsabilidad: he ahí la tarea.

Se consumía en la piedad por los seres débiles, en el amor avasallador a su patria, en la devoción por la libertad.

Era un hombre que hacía pedestal de los obstáculos que le salían al camino; ardía en experiencias y posibilidades.

Recogió la vibración del momento e interpretó la angustia contemporánea de las ideas, que nunca podrán capitular, cualesquiera que sean sus adversarios.

Hombre que se había purificado en el sacrificio, hay en la obra toda del Cardenal Caro un ímpetu humano que lo convirtió, sin duda, en el más amado y recordado de nuestros pastores. Su invitación a la cordura encontró, en todos, el eco de respeto cordial a que lo hacían acreedor su altísima jerarquía moral y su noble condición de Príncipe de la Iglesia.

Por convicción intelectual, por mandato de la conciencia, por acatamiento a la voz de Cristo, sabía que el poder es sólo para dispensar el bien. Y siempre predicó que el Estado no tiene la misión de amparar las ambiciones de grupo, sino una más alta, la de servir.

No creía que el poder del más fuerte era la única ley. Por eso, su voz se alzó siempre para trazar rutas de fraternidad, y su acción estuvo dirigida a lograr que todos pudieran vivir una vida amable, y a serenar las almas. Instruyó permanentemente al clero para cumplir evangélicamente en el empeño de desarmar los espíritus y de oponer a la violencia desatada por los odios, un dique de verdad y de justicia.

Feliz aquél que, como él, en esta tempestad deja oír su voz tranquila, que registra en su contabilidad años de libertad, que significan justicia; años de paz, que significan trabajos; años de fe en la presencia de Dios, que significan caridad y amor.

Toda su condición, su caballerosidad ilimitada, su amistad entera y sin restricciones, su simpatía, su magnífica inteligencia, sus dotes de maestro brillante, todo parece pequeño al lado de su amor y de su permanente entrega a los desamparados. El recuerdo del Cardenal tiene tan vasta dimensión cordial en nuestros espíritus, que su personalidad guarda para nosotros el efusivo encanto que da la comunidad en el destino, en el tiempo y en la historia.

Muerto, todos sentimos que con él se iba el primero de nuestros conductores, el de los espíritus; y desaparecería uno de los sillares en los cuales descansa la Iglesia del Señor.

Su sacerdocio, uno de los más largos y fecundos de nuestra historia, deja una huella definitiva por su personalidad, su cultura, su santidad, su talento y su encendido amor a sus semejantes.

Hoy, al recordarlo, quienes lo conocimos y lo amamos sólo recogemos emocionados, ciertos de que el Supremo Hacedor lo ha recibido en la gloria eterna. Y entonces decimos de nuevo las palabras del poeta: "No es morir el vivir en los corazones que dejamos tras de nosotros."

He dicho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Luis Aguilera.

El señor AGUILERA (de pie).— Señor Presidente, al sumarnos a este merecido homenaje de recordación, con motivo de su natalicio, del primer Cardenal que tuvo Chile, Monseñor José María Caro Rodríguez, nombrado por el Papa Pío XII en 1945 y cuyo deceso provocó honda consternación en todas las capas sociales de nuestro pueblo, debo expresar que aún, a pesar de los años transcurridos, no se borran el recuerdo de su ejemplar bondad, de su personalidad y de su misión, que se tradujo en la constante enseñanza de aquello de "amaos los unos a los otros", predicando la paz entre los hombres de buena voluntad y el deber de ayudar al que nada tiene, al igual que lo hiciera el hijo del carpintero José en las calles de Jerusalén, aquél que proclamó la igualdad entre los hombres y azotó a los mercaderes que pululaban en los tempos.

Los Diputados socialistas adherimos a este homenaje no por mero formulismo, sino por el acendrado respeto que tenemos de las ideas que otros profesan y de los sentimientos espirituales que cada cual sustenta, interpretando también el pensamiento de las masas populares que, con fe o sin ella, se orientan por el camino del Socialismo, que predicara Jesucristo con tanta pasión.

Podemos sostener que el Cardenal José María Caro fue, a través de todo su apostolado, consecuente con su misión de cristiandad, señalando nítidamente a la Iglesia Chilena una posición estrictamente espiritual, que le permitió contar siempre con el respeto y cariño de todos los chilenos, fueran creyentes o no. De ahí que nuestro pueblo, tantas veces humillado, bautizara una población obrera con su nombre —donde, justamente, viven familias modestas y humildes—, la cual, lamentablemente, fue manchada con la sangre de los obreros que él tanto amó.

El cardenalato para Chile se obtuvo, en principio, por el Gobierno del Frente Popular que encabezaba ese otro gran demócrata desaparecido, Pedro Aguirre Cerda, en el cual había Ministros socialistas, quienes solicitaron a las autoridades eclesiásticas de Roma dicho nombramiento, demostrando, como siempre, que somos respetuosos de las ideas religiosas de nuestros conciudadanos, lo que desmiente los infundios que se lanzaron en contra nuestra en la última campaña presidencial, cuando nuestros adversarios quisieron dividir al país en dos bandos: creyentes y no creyentes.

Sin embargo, lamentablemente, hay que reconocer que la Iglesia, en esa oportunidad, guardó silencio ante tan difamatoria campaña. Los socialistas estamos ciertos de que Monseñor Caro no habría aceptado tan odiosa disyuntiva que proclamaron aquéllos que, con tanta soberbia, nos quieren subyugar. Tampoco él habría permitido la "caridad extranjera", convertida en paquetes "Cáritas", en las poblaciones obreras, otorgada con recomendaciones políticas, explotando la fe de los que creen en Cristo; ya que con tales ayudas se fomenta la pereza de miles de ciudadanos que así no se acostumbran a ganar con su esfuerzo y el sudor de su frente el sustento para su familia.

El Cardenal José María Caro Rodríguez, hijo de la provincia de Colchagua, de origen humilde, de corazón noble y generoso, nació en Pichilemu en 1866. Fue cura de Mamiña, en 1899; Vicario Apostólico de Tarapacá, en 1911, permaneciendo aproximadamente 15 años en esa aguerrida y apartada provincia; Obispo en 1926, en la provincia de Coquimbo, con sede en La Serena, durante 13 años, cumpliendo su misión cristiana en esas provincias nortinas, mineras y agrícolas, con toda abnegación y dejando recuerdo de su bondad en esas vastas e inhóspitas regiones.

El Papa Juan el Bueno señaló una meta socializante a la Iglesia, en su encíclica "Pacem in Terris". Conviene recordar algunos de sus conceptos a los sordos que no quieren oír, para que mediten sobre sus sabias enseñanzas. Juan XIII manifiesta sobre el hombre y sus derechos: "Todo ser humano tiene derecho a la existencia, a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios. De ahí el derecho a la seguridad en caso de enfermedad, de invalidez, de viudez, de paro y de cualquier otra eventualidad de pérdida de medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad."

Agrega: "Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto a su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad y dentro de los límites del orden moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas."

Contra la segregación racial, dice: "Las mutuas relaciones entre las comunidades políticas han de estar reguladas por la verdad, la cual exige, antes que nada, que de estas relaciones se elimine toda huella de racismo y que, por tanto, se reconozca como principio sagrado e inmutable que las comunidades políticas, por dignidad de naturaleza, son iguales entre sí; de donde se sigue un mismo derecho a la existencia, al propio desarrollo y a los medios necesario para lograrlo."

Refiriéndose al poder de la propaganda en manos de unos pocos, dice: "Se deben excluir aquellos métodos de información con los cuales, violando los preceptos de la justicia y la verdad, se hiere injustamente la fama de una nación."

Contra el armamentismo, terror de los pueblos que desean la paz, proclamó: "Así, pues; la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que de un lado y otro las naciones reduzcan simultáneamente los armamentos que poseen; que las armas nucleares queden proscritas, que, por fin, todos convengan en un pacto de desarme gradual con mutuas y eficaces garantías."

Proclama que "pertenece a las naciones menores el derecho a promover su propio desarrollo económico". Agrega: "Así, pues, es necesario que las naciones más florecientes, al socorrer en varias formas a las más necesitadas, respeten con gran esmero las características propias de cada pueblo y sus instituciones tradicionales se abstengan de cualquier intención de dominio."

Hace aproximadamente tres años, en el Senado de la República un Senador socialista y representante de la auténtica izquierda chilena exaltó estas encíclicas, que hemos traído al recuerdo de todos esta tarde, por su valor de permanentemente actualidad para quienes tienen la misión de hacer justicia y encauzar el porvenir de nuestro pueblo, misión por la que nosotros, los socialistas, hemos luchado durante años.

¡Qué similitud de pensamientos, señor Presidente, guardando las debidas proporciones, tiene con ellas lo expresado, en diciembre de 1939, por el primer Príncipe de la Iglesia chilena, Monseñor José María Caro Rodríguez, como lo que destacara días atrás el diario "Clarín": "El trabajador tiene derecho estricto a un salario suficiente para él y su familia. Salario suficiente quiere decir casa limpia, clara y capaz, sin mezcolanzas que son ambientes de inmoralidades. Suficiente quiere decir alegría de vivir, que a ello tiene derecho la gente humilde al igual que la gente rica. Suficiente quiere decir hijos que van a la escuela calzados, limpiamente vestidos, perfectamente alimentados. Suficiente quiere decir comida sana y abundante. Salario suficiente quiere decir también recursos suficientes para ahorrar para el día de mañana. Claro que la palabra suficiente, que para algunos es muy elástica, es sinónimo para unos de miserias, y para otros de aspiraciones absurdas. Pero no hay que dudar sobre el verdadero significado, como lo acabo de explicar. Y confesamos que no se ha hecho así, y que no se hace todavía nada así." Y estas palabras, como lo expresa el articulista, no son de un agitador social, sino del Cardenal Caro. ¡Qué ellas sirvan para aquéllos que no tienen sensibilidad social en nuestro país, a fin de que corrijan sus defectos y sus conciencias queden en paz!

Al rendir este homenaje, no nos hemos podido sustraer al deseo de traer a la memoria de todos las palabras de Juan el Bueno y las del Cardenal Caro. Ambos fueron hijos del pueblo. Sus padres, de origen modesto, hicieron posible que ambos fueran prominentes conductores de almas, que, con sus enseñanzas, han iluminado al mundo y a las juventudes y han rendido tributo a los esfuerzos por la paz del mundo, dejando como herencia la bondad, la sabiduría y el amor al prójimo, en este mundo convulsionado de odios y mezquindades.

El Partido Socialista, por encima de las diferencias ideológicas, filosóficas y religiosas, se asocia, por mi intermedio, al homenaje que se rinde esta tarde al Cardenal Caro, que logró personificar la esencia del chileno y, en particular, de los pobres y de los humildes.

He dicho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clemente Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (de pie).— Señor Presidente, para una persona que profesa la doctrina racional del radicalismo, parece tarea difícil rendir un homenaje a un hombre ungido y ordenado sacerdote de la Iglesia Católica.

Pero se trata, en esta ocasión, de don José María Caro Rodríguez, cuya vida cívica y sacerdotal, templada en la grandeza de su sencillez, en el trato con los humildes, en la conciencia de la injusticia social existente, hicieron de él un verdadero apóstol del Cristo de Galilea.

El 23 de junio del presente año se conmemorará el centenario del nacimiento de José María Caro. Sus padres, de origen muy modesto, no se imaginaron que uno de sus hijos sería el primer chileno que llegaría a vestir la púrpura cardenalicia, que llegaría a ser Príncipe de la Iglesia Católica, integrante del Sacro Colegio, del Senado Eclesiástico.

Cuando se ordenó sacerdote, en el año 1890, seguramente pensó sólo en el desempeño de su apostolado, sin la pretensión de alcanzar dignidades episcopales. Su vida entera está cuajada de una actitud modesta y sencilla; su trato hacia los humildes fue siempre el de un verdadero hermano.

Hay personas en Coquimbo que aun recuerdan cómo, cuando fuera Obispo de La Serena, llegaba a los lugares más apartados de la provincia en su cabalgadura y, cual cruzado caballero de la paz, impartía consejos, bendiciones y consuelos. Rememoran también cómo escogía el hogar más humilde para tender sus mantas cuando se le hacía la noche en el ejercicio de su apostolado.

Quizás, por ser sencillo, por ser tan modesto, por ser tan bondadoso, fue tan noble, fue tan grande, fue tan digno representante de Cristo.

Eran sus amigos los pobres, los católicos y los que no lo eran, el pueblo y los gobernantes, y, por eso, era venerado, querido y respetado por todos los chilenos. Comprendió la inquietud social de la época y vibraba con las aspiraciones del pueblo chileno.

El 25 de octubre de 1938 un verdadero movimiento popular triunfó en nuestro país y antes que el Congreso Pleno lo proclamara Presidente de Chile, el Arzobispo de La Serena, Monseñor José María Caro, reconoció públicamente el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda. No se dejó impresionar por la pasión política que, distorsionando el verdadero espíritu de ese movimiento, influía en las masas vaticinando para Chile negros designios.

Se decía que, de triunfar Pedro Aguirre Cerda, se alteraría el orden social; no se respetaría la libertad de cultos y se saquearían iglesias y conventos. Nada pasó, señor Presidente; incluso se respetaron entonces las ideas y derechos de todos los chilenos. Es más, se realizó, durante ese Gobierno, el Congreso Eucarístico más grande de Chile.

El Presidente Aguirre Cerda comprendiendo este espíritu selecto movió toda la influencia diplomática de su Gobierno con el objeto de conseguir para Monseñor Caro el capelo cardenalicio; y fue otro Gobierno radical el que lo viera ostentar la cruz y el báculo como Primado de Chile.

El Partido Radical, por mi intermedio, reconociendo la comprensión y el entendimiento de Monseñor Caro hacia nuestra colectividad, considera un deber estar presente en este homenaje que la Honorable Cámara le rinde al que fuera Cardenal Primado de Chile, don José María Caro Rodríguez.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Gustavo Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (de pie).— Señor Presidente, en la historia de los pueblos surgen, de vez en cuando, figuras que por su significación espiritual alcanzan todas las dimensiones del reconocimiento, del cariño y de la admiración de sus conciudadanos, transformándose en verdaderos símbolos de amor y de unidad.

En Chile, el recuerdo de su Eminencia Monseñor José María Caro logra todos esos relieves y se proyecta como la imagen del hombre más amado y más respetado de todos los tiempos.

Para entender el porqué su memoria consigue esa unánime reacción de admiración emocionada, no es necesario hacer su apología; basta con recordar su virtud sacerdotal, su modestia de hombre, su prudencia, su celo y su talento de Pastor.

Fue el Jefe de la Iglesia chilena en una época de profundas inquietudes políticas y de peligrosas dificultades sociales y económicas. Sin embargo, con su serenidad de espíritu, ecuanimidad de hombre justo, extraordinario talento y admirable santidad, logró que todos los sectores del país suavizaran sus roces, superaran sus conflictos y buscaran el camino de la armonía y la tolerancia que el pueblo requería, para seguir avanzando por un sendero de paz y entendimiento.

Me atrevería a afirmar que Su Eminencia Monseñor José María Caro, por su ejemplar sencillez y humildad; por su sentido del derecho; por su incomparable sabiduría y su profunda significación de chilenidad, logró ser no sólo la más alta autoridad de los católicos, sino que el jefe espiritual de todos los chilenos, sin distinción de credos religiosos ni políticos.

La vieron nacer las tierras de Colchagua, las que él amó con extraordinaria generosidad. Trató de ayudar a los más necesitados, procurando que ellos alcanzaran un verdadero bienestar y que obtuvieran todas las conquistas sociales que fuesen necesarias para lograr una vida digna, pero sin herir ni atropellar nunca a alguien y respetando siempre los legítimos derechos de todos; sin apartarse jamás de las normas que reglamentaron su vida y su misión de Pastor, ceñidas estrictamente a la equidad y a la justicia, lo que le permitió traducir, como nadie, el veradero sentido de la vida chilena, conjugando las exigencias de cada época con los indiscutibles valores de nuestra tradición criolla.

Su Eminencia Monseñor José María Caro fue un verdadero artífice de la convivencia pacífica del pueblo chileno, porque consiguió superar siempre toda discordia humana, colocando amor donde pudo haber odio, dando comprensión donde pudo haber resentimiento, instaurando armonía donde pudo haber violencia.

Su invariable actitud de considerar a todos los hombres como sus hermanos, sin hacer distinciones entre ricos y pobres, le permitieron conquistar el cariño y la admiración de todos, porque todos recibieron de él caridad, aprecio y perdón.

El nombre de Su Eminencia José María Caro se alza en el recuerdo de todos los chilenos, como la expresión máxima y auténtica del apóstol que, junto con saber ahondar la fe de sus fieles, supo, al mismo tiempo, enseñar a todos el verdadero significado del amor cristiano.

A pesar de su modestia, no logró ocultar la hondura de sus conocimientos teológicos ni la profundidad de su preparación filosófica; y allí están, como mudo pero elocuente testimonio de su versación, los "Fundamentos de la Fe", de cuyas páginas han bebido sus enseñanzas muchas y muchas generaciones de sacerdotes.

Sus excepcionales condiciones personales le permitieron llegar desde su humildad hasta los más altos lugares existentes en la estructura de la Iglesia Católica, manteniéndose siempre al margen de toda vanidad, preocupado solamente de ser el verdadero Pastor de su pueblo y armonizando con extraordinaria prudencia las cosas temporales con las del espíritu.

Príncipe de la Iglesia; árbitro indiscutido de todo problema espiritual, moral o social; amado y respetado por todos, su Eminencia Monseñor José María Caro, al morir, legó a todo el pueblo chileno como herencia el ejemplo incomparable de su virtud.

Al rendir homenaje a su memoria en nombre del Partido Nacional, lo hacemos pidiéndole a Dios todopoderoso que su recuerdo sepa darnos a todos los chilenos la comprensión necesaria que nos permita seguir viviendo en la serena convivencia que él nos enseñó.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL (de pie).— Señor Presidente, en mi calidad de representante del pueblo, he considerado mi deber repetir en este recinto, como un homenaje a la memoria del primer Cardenal chileno, algunos conceptos que formulé días atrás al incorporarme a un instituto histórico. El trabajo que realicé sobre don José María Caro contó con el valioso aporte de antecedentes obtenidos en conversaciones sostenidas con Monseños Emilio Tagle Covarrubias, Arzobispo de Valparaíso; Monseñor Joaquín Fuenzalida; Honorables Diputados Constantino Suárez y Renato Valenzuela; y los hermanos Arabena Williams. Otros aspectos del mismo surgieron de el libro de Vanhert. Los errores en que involuntariamente incurra de ninguna manera son de responsabilidad de tan distinguidas personalidades.

La vida de Monseñor Caro tiene sentido heroico, porque simbolizó el testimonio sublime de una misión excelsa. Fue una existencia que interpretó con fidelidad absoluta la manera cómo debía intervenir en el desarrollo del Plan Divino.

Fue un instrumento de salvación. Su voluntad incesante la orientó en la "Búsqueda del Reino de Dios y Su Justicia". Búsqueda que realizó sin debilidades, flaquezas ni quebrantos, con la fortaleza del cruzado, pero con la unción del místico y la sencillez del pescador.

Su talento, su carácter, su formación, su poder para convencer, su personalidad —que irradiaba un magnetismo inefable con el que se acercaba y atraía a quienes le escuchaban o le conocían— fueron los medios, los complementos, aquello que recibió "de añadidura".

Nació en una cuna pobre y humilde. La pobreza rodeó sus primeros años de su infancia, y en esa pobreza se apoyó para reconfortarse en todas las vicisitudes de su larga vida, con el fin de transformase así en un fiel imitador de Aquél cuyo ministerio ejerció entre los hombres.

Era pobre, y la pobreza no le fue inculcada como un estigma vergonzoso, sino como una noble virtud, que, más que en lo externo, había que llevarla en el corazón.

La humildad fue otra virtud que el ilustre Prelado jamás olvidó, porque fue el sello más carácterístico de su vida y, sobre todo, el escudo que lo protegió del impacto nocivo que causa muchas veces en los hombres el peso abrumador y el esplendor fugaz de los honores y dignidades.

Cuando tenía 14 años, un canónigo, don José Ramón Saavedra, que pasaba sus vacaciones en la zona donde el señor Caro vivía, oyó hablar de un niño lleno de virtudes, y observó su comportamiento con detención; concluyó que podía ir al Seminario, al que ingresó nuestro Cardenal en marzo de 1881, con el objeto de seguir estudios secundarios.

Durante sus estudios en ese plantel, según propia declaración, el joven Caro descubrió el camino que debía tomar para cumplir su misión en la vida, o sea, la de continuar la obra del Redentor del Mundo. Tenía que ser su sacerdote.

Monseñor Caro atribuyó la vocación a la piedad de su familia y a la oportunidad que tuvo de ingresar en el Seminario Menor.

Como alumno fue un seminarista distinguido, tanto por su saber y la facilidad con que captaba las lecciones de sus maestros, como también por su profundo sentido religioso. Esto último le permitió enriquecer su vida interior, encontrando para ello un clima propicio en el ambiente de piedad que reinaba en el Seminario.

Pronto, quienes lo rodeaban, sus compañeros, y en especial sus superiores, descubrieron en el joven Caro un estudiante fervoroso y modelo en sabiduría, lo que para él no era motivo de vano orgullo, sino sólo un medio para difundir entre los hombres la Verdad.

Decidióse, entonces, su viaje a Roma para que continuara los estudios teológicos en la Ciudad Eterna; y el Arzobispo de Santiago de aquel entonces, Monseñor Casanova —figura señera de la Iglesia Chilena— lo envió, justamente con Monseñor Fuenzalida, su gran amigo y condiscípulo, más tarde también Obispo, para que a la sombra del Primado Supremo de la Iglesia, completaran su formación. Eran los primeros seminaristas chilenos que iban al Viejo Mundo a doctorarse en ciencias eclesiásticas.

Para Monseñor Caro su viaje fue una experiencia inolvidable que contribuyó, en forma decisiva, a forjar el temple y el carácter del futuro Pastor.

Conoció, prisionero y caído, al Jefe de la Cristiandad, aquel que hasta poco tiempo atrás, con todo esplendor y con el carácter de soberano absoluto, reinaba en los Estados Pontificios.

Si bien es cierto que provocaba una angustia desoladora contemplar al Romano Pontífice, despojado del Poder Temporal, poder que a través de tantos siglos facilitó la independencia religiosa del Sucesor de San Pedro, no lo es menos que esa angustia se disipa cuando se puede apreciar que el despojo del poder temporal no disminuyó ni en un ápice el prestigio internacional de la Seda Apostólica, sino más bien contribuyó a acrecentarlo, porque la cristiandad comenzó a ver en el Obispo de Roma, no al Jefe de un Estado sino al verdadero Vicario de Jesucristo.

Todo esto hizo comprender a Monseñor Caro que la mayor grandeza no reside en el poder terrenal con que los hombres, en un determinado momento histórico, pueden rodear al Pastor, sino que en la prestancia eterna constituida por el cumplimiento de una misión sobrenatural, que encomienda al sacerdote la tarea de salvar almas.

En este período se puede apreciar la devoción que nuestro Cardenal tenía por la que iba a ser su futura misión. Hay testimonio de ello: las cartas que escribía a sus familiares en las que manifiesta una confianza en Dios y en su providencia divina y el deber que él tiene de dar testimonio de su mensaje, aquí en la tierra.

En Roma es afectado seriamente por la enfermedad que le aquejará parte de su vida y le pondrá, en varias ocasiones, al borde de la muerte; enfermedad que lo angustió pero que le enseñó a considerar lo frágil que es la vida y cómo ésta, cualquiera que sea su duración debe estar siempre orientada en pro de una causa noble.

Esta enfermedad, aunque afectó profundamente al ilustre varón, le abrió las puertas de un nuevo horizonte para enriquecer y nutrir su vida interior, haciéndole meditar en los misterios divinos y en lo superfluo de lo terrenal, en las largas horas que permanecía postrado.

Nunca ha sido habitual llamar a las órdenes sagradas a personas por cuya salud se teme, o se considera que una determinada enfermedad pueda entrabar el ejercicio del ministerio sacerdotal.

Los superiores del Colegio Pío Latinoamericano, movidos tal vez por la compasión, compasión que sin duda ha sido el instrumento de un celestial deseo, le permitieron ordenarse para darle la inmensa satisfacción de morir investido del sacro ministerio. Así lo vemos sacerdote el 20 de diciembre de 1890.

Poco después emprendió el retorno, pensando quizá que venía a la patria para terminar entre los suyos el corto camino de su existencia, sin imaginar que lo hacía para iniciar la senda de un largo apostolado, difícil en muchos momentos, lleno de obstáculos e incomprensiones en otros, pero apostolado que lo iba a convertir en el Pastor espiritual y en el guía luminoso de todo un pueblo.

¡Un peregrino que regresó al encuentro de la Muerte, pero que halló en cambio una vida que lo esperaba para realizar una dilatada misión llena de frutos y merecimientos!

COMIENZA SU MINISTERIO.— A su regreso fue designado profesor del Seminario de Santiago, pero la salud seguía representando para el presbítero Caro una dura prueba. Empeoraba cada día. Frente al bacilo de Koch era muy poco lo que en aquella época la ciencia médica podía hacer. No obstante, hay que reconocer que, debido a esta enfermedad, el presbítero señor Caro tuvo la ocasión de poder desempeñar, por primera vez, el ministerio pastoral, la cura de almas, labor que es necesaria en un sacerdote porque gracias a ella se puede aquilatar el modo como éste infunde en los demás, especialmente en los humildes y desamparados, la riqueza de una vida interior y los nobles sentimientos de caridad que se cobijan en el corazón humano.

Fue nombrado Cura Párroco de Mamiña el 16 de Marzo de 1899. Diez meses estuvo en aquel lugar, pero dejó un recuerdo imperecedero. En ese lapso infundió a sus feligreses, en su gran mayoría modestos, la inmensa grandeza de las verdades que encierra la fe.

En Mamiña, el señor Caro encauzó uno de los anhelos más preciados de su vida sacerdotal: la enseñanza religiosa y el catecismo. Fundó la escuela parroquial e impartió clases de religión en el colegio fiscal del pueblo. Se preocupó también de algunos adelantos de orden material, llevando un poco de progreso a esa apartada región de nuestro territorio, con el objeto de dar una relativa comodidad a la población. No hay que olvidar que el señor Caro amaba la pobreza, pero no era insensible frente a la miseria.

A pesar de la debilidad de su garganta, ocasionada por la acción de la tuberculosis, predicó y enseñó la palabra divina. Y fue comprendido, porque lo hizo con elocuente sencillez.

¡Qué recia la figura moral del señor Caro! Fue a Mamiña en busca de salud física y la retribuyó, generosamente, en salud espiritual!

Regresó nuevamente como profesor al Seminario de Santiago, a formar sacerdotes. A muchos parece que enseñar en un Seminario va en detrimento del sacro ministerio sacerdotal, debido a que es poca la actividad del sacerdote que se proyecta fuera de sus muros. Se piensa que la tarea de un profesor de Seminario no tiene el sentido apostólico profundo de la acción parroquial. Es cierto que los párrocos y, en general, el clero que tiene a su cargo la cura de almas está en contacto más directo con la grey; es el pastor que permanece junto a sus ovejas, de modo que siempre, en cada instante, está en condiciones de asistirlas y guiarlas. No es menos cierto también que el profesor de un seminario realiza un grandioso apostolado con miras al porvenir. Se ha dicho que "el Seminario es el corazón de la Diócesis". Una auténtica verdad encierra esa frase, ya que es en el Seminario, y por intermedio de los profesores, donde se modelan las aristas morales y se perfila la personalidad de quienes son los elegidos para que, en el futuro, sean los sembradores que, en todos los campos, derramen la semilla de la salvación.

La segunda permanencia del señor Caro en el Seminario, que en un principio se vio afectada por los sufrimientos que le causaba su dolencia, ha dejado una huella indeleble en el recuerdo de quienes fueron sus alumnos. Se le ve como profesor de prosodia latina, griego, hebreo, filosofía y teología. Enseñaba en su propia lengua lo que los grandes padres de la cristiandad, intérpretes de la tradición, que es uno de los órganos, a través del cual se revela la verdad; enseñaron a los primeros cristianos, pero su saber no sólo lo inclinaba a estudiar en el lenguaje original a patiarcas y doctores, sino que sabía compartir, armoniosamente, la ciencia de Dios con las más sublimes enseñanzas de los hombres.

También los clásicos ocuparon un lugar preferente en el ancho campo de sus inquietudes. No sólo los estudió, sino que profundizó en ellos. Se deleitó con su lectura y con su aprendizaje, tanto en su juventud como hasta los últimos instantes de su vida. Comprendió a esos espíritus superiores, porque Monseñor Caro fue un humanista, y lo fue, pues descubrió que la llave maestra de la sabiduría humana está en comprender y posesionarse de las obras inmortales de los clásicos, que son los que, a través del arte, han sido capaces de dar una proyección eterna al genio creador del hombre.

Cierto es que Monseñor Caro rindió culto a través de toda su vida a los clásicos, especialmente griegos y latinos, pero no fue propiamente un divulgador de esa cultura, sino que la puso al servicio de su ministerio sacerdotal. En cada alocución, homilía, pastoral, sermón y en sus obras apologéticas, se puede apreciar al verdadero humanista, a aquél que tiene el humanismo en el corazn y no, como sucede con tantos otros, que creen que para ser humanistas es preciso demostrar capacidad de recitar, en el momento que se les presente, estrofas de algún clásico.

En cambio, en Monseñor Caro palpamos la huella de los clásicos en el contenido profundo de cada frase, en ese su señorío sin afectación, en esa sencillez no exenta de brillo, y en sus escritos se aprecia esa sobriedad tan diáfana, que revela, en este santo prelado, al auténtico humanista.

Su vida en el Seminario no le impide, junto a otros sacerdotes, practicar el apostolado de los pobres. En la época en que llega a los hospitales con el deseo de visitar a muchos desamparados, llevándoles obsequios materiales y palabras de consuelo.

Así, hasta 1911, siguió trabajando en el Seminario y terminó ese año una etapa importante de vida tan fructífera, cuyo recuerdo despierta en todos los chilenos un sentimiento de viva emoción.

VICARIO APOSTOLICO DE TARAPACA

Se contaban 45 años de la vida de Monseñor Caro, cuando fue designado para ocupar su cargo. Había transcurrido la mitad de su existencia, consagrada a enriquecer su vida interior, a formar nuevos operarios de la acción redentora, a practicar actos de piedad y a difundir la doctrina religiosa, a través de libros y de permanentes colaboraciones en las revistas católicas.

El estaba convencido de que era ésa la forma cómo el Señor requería su colaboración, y lo hacía todo con un raro fervor y disciplina.

Pero la Providencia Divina, por intermedio de sus ejecutores dentro de la Iglesia, le reserva sitiales de mayor responsabilidad en el ejercicio del sacerdocio, para bien de las almas.

Corría el año 1911 y estaba vacante la Vicaría Apostólica de Tarapacá, importante lugar de misión en el territorio nacional.

La Iglesia necesitaba para esa zona un nuevo apóstol revestido del mismo espíritu ardoroso que los primeros cristianos; en buenas cuentas, requería a alguien de virtud acendrada, sabiduría, prudencia, tenacidad, voluntad evangélica, o sea, era imperioso que fuese designado un pastor con sentido heroico; con esa heroicidad que todos desean tener, pero que, en la práctica, es muy difícil dar testimonio de ella. Como dice el eminente filósofo contemporáneo Jacques Maritain: "Nada hay que el hombre desee tanto como una vida heroica; y nada es en el hombre menos corriente que el heroísmo".

La elección ya estaba hecha. Había un hombre con sentido heroico: era el presbítero señor José María Caro.

El futuro Cardenal fue el primer sorprendido. No podía imaginar que él, un pobre enfermo, a quien pesaban con abrumadora fuerza las responsabilidades que ya tenía, fuese el elegido.

Años más tarde, refiriéndose a su designación como Vicario Apostólico de Tarapacá, expresaba con modestia: "A nadie se le habría ocurrido. Era yo tan sin iniciativa, sin facilidad de palabra, si manifiestas cualidades útiles; era sólo un pobre enfermo... Había tantos otros. ¡Dios lo ha querido así!".

¡Qué conmovedoras frases! Indican claramente que quien las expresó era un hombre en extremo modesto; mas encauzaba la modestia al cumplimiento de la Suprema Voluntad.

Muchos, quizás, hayan dudado, en ese entonces, de que el señor Caro fuera la persona más indicada para asumir tan altas y delicadas funciones.

La Voluntad Divina tiene el maravilloso poder de escudriñar en ámbitos que en un determinado momento, no conoce la razón del hombre. No obstante, aclarado por el tiempo lo que parece oscuro, se relevan, con grandiosa luminosidad, designios que parecían inescrutables y atentorios incluso de lo que se estimaba justo. Así es, entonces, cómo la Providencia es capaz de destruir los "pies de barro" en que se asienta el poder de muchas grandes empresas humanas ensoberbecidas por la sensación de considerarse imbatibles, y cómo esa Providencia también es capaz de descubrir, bajo la frágil apariencia de la debilidad, las más gigantescas fortalezas y los mayores actos de heroísmo.

Si se piensa cuán grandes es la dicha que se experimenta cuando se descubren y se explican los designios divinos en las cosas humanas, ¡qué incomparable ha de ser el gozo cuando, al fin de los tiempos, y teniendo por perspectiva la eternidad, bajo la luz de la razón sobrenatural, se revelen a los ojos de los hombres los inefables misterios de Dios y de la Vida!

Monseñor Caro, sin duda, habría deseado mantenerse ejerciendo modestamente, su ministerio, sin ser objeto de ninguna clase de dignidades ni exaltaciones. Pero "Dios lo había querido así". Era su Voluntad, reflejada fielmente por la Sede Apostólica.

A pesar de hu humildad, tenía un concepto pleno y cabal de su misión, porque estaba en este tránsito fugaz que constituye el paso por la vida terrena, para cumplir lo que le correspondía en el plan divino, plan en el que la Suprema Voluntad es quien designa, impone y distribuye los lugares.

Ante ese hecho, confía sólo en quien le encomendó la misión, y exclama, a través del lema que eligió con motivo de su consagración episcopal, recibida al año siguiente: "Deus refugium nostrum et virtus" (Dios es nuestro refugio y nuestra fortaleza).

Con este lema, el nuevo Vicario Apostólico de Tarapacá inicia la tarea, tal vez la más difícil, de su prolongada labor pastoral.

Sea Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, actual Arzobispo-Obispo de Valparaíso, quien ,a través de un artículo escrito en la revista "Vida Nueva", que tan magistralmente dirigió, a satisfacción de los círculos católicos, quien describa la situación moral y material por que atravesaba la provincia de Tarapacá, al hacerse Monseñor Caro cargo del Vicariato: "Mientras la provincia de Tarapacá vivía años de prosperidad manifestados en el humo de sus muchas oficinas salitreras y de los numerosos barcos que anclaban en Iquique, la situación de la Iglesia en aquel Vicariato Apostólico era, desde hacía tiempo, bastante difícil."

"Desprovista de educación cristiana, la juventud había crecido lejos de Dios; el panorama obrero se hacía cada vez más amenazante, habiéndose registrado sangrientas y dolorosas incidencias; por todas partes se observaba el avance del paganismo, creándose para la Iglesia un ambiente francamente hostil.

"La escasez de sacerdotes explicaba esta situación: limitada toda acción de la Iglesia y permitía el avance del enemigo.

"Los últimos Vicarios Apostólicos, en medio de múltiples dificultades, habían debido renunciar."

Como puede apreciarse, a través de las líneas escritas por Monseñor Tagle, Tarapacá no era un terreno fértil para que allí prosperara con facilidad la semilla que el nuevo Pastor iba a derramar.

Por eso, fue necesario que, tras una ardua e incesante labor, prolongada por años, el señor Caro removiera las piedras y los obstáculos que hacen infecundo el campo para el labrador, y fuese sembrando poco a poco, a medida que las condiciones se hacían favorables, para que la semilla germinara.

¡Cuántas incomprensiones, cuántos sinsabores, cuántas angustias, cuántas amarguras tuvo que soportar y sufrir el santo prelado para que su obra, con el tiempo, diera el fruto deseado!

El norte vivía una época de luchas y transiciones difíciles, los problemas eran innumerables y complejos. Los pobres, objetivo permanente del afecto del Pastor, por muchas razones permanecían alejados y no prestaban oídos al mensajero del Evangelio.

Existían dificultades de orden social que provocaban casi estados permanentes de cesantía entre los obreros. Hay que reconocer también que la presencia de ciertas injusticias provocaba períodos en que reinaban la inquietud y la desesperanza en el orden social.

Si, como se ha dicho, Monseñor Caro rendía culto a la pobreza, y fue su norma el comportarse como un verdadero pobre a través de su dilatada existencia, no era, en modo alguno, un hombre que se mantuviese insensible frente a los problemas sociales. Amaba la pobreza, pero se rebelaba frente a la degradación que engendra la miseria.

De acuerdo con todos estos antecedentes, el Vicario Apostólico de Tarapacá cubrió también con el manto de su apostolado a los obreros. Luchó por su dignificación en el trabajo, tratando siempre de armonizar la lucha por la justicia con la divulgación de la palabra de Dios.

Jamás, a lo largo de su vida, pretendió convertirse en un redentor social. Frente a los dramas sociales no sólo se interesaba por ellos, sino que los vivía intensamente, sin falsa ostentación de ninguna naturaleza. Su presencia en los ambientes obreros fue siempre la del sacerdote, que, por amor a Cristo, sufría con los desamparados y trataba de reparar con su acción las injusticias.

Con humildad y por amor a Quien lo envió a predicar su Evangelio, lo hizo junto a los pobres, ya que son éstos quienes más necesitan de la Palabra Divina. No hay que olvidarlo: los pobres son los que tienen un sitio de mayor privilegio en el corazón del Redentor del Mundo.

Monseñor Caro fue el apóstol de las pampas del norte. Llevaba a la aridez de esas regiones su afecto, manantial inagotable de vida para las almas que allí residían y que sólo de tarde en tarde recibían la visita de un sacerdote. Recorrió costas, valles y montañas, llevando palabras de amor y consuelo para los que tenían sed de esperanza.

En las esferas dirigentes de la sociedad iquiqueña, imperaba un sentimiento contrario a la religión y se consideraba que el mejor modo como debían sustentarse las ideas era cubriendo con el desprestigio la autoridad moral de los ministros de la Iglesia. Pero esto no fue obstáculo para que el Vicario Apostólico, Monseñor Caro, con dolor, porque mucho apena el ser objeto de injusticias, siguiera, lleno de decisión y con renovada fe y energía, el desempeño de su apostolado.

Intensificó la acción misional a través de todo el Vicariato; multiplicó los actos religiosos con los que se podía dar público testimonio de la fe; y ni los vituperios de la prensa, ni las agresiones, ni tampoco los incendios, fueron capaces de provocar siquiera un quebranto en la fortaleza de quien tenía la convicción absoluta de poseer la verdad.

Una obra que merece especial mención y que inició Monseñor Caro siendo Vicario Apostólico de Tarapacá, fue la divulgación religiosa. Afrontando abrumadores sacrificios, logró publicar una hojita llamada "La Luz", en la cual, periódicamente, explicaba los aspectos fundamentales de la religión y defendía a la Iglesia de los ataques de que era objeto; pero jamás usó la pluma para defenderse de aquéllos que iban dirigidos en contra de su propia persona. ¡Qué rasgo tan admirable, revelador elocuente de la santidad de tan esclarecido varón!

No obstante que Tarapacá vivía intensamente la etapa histórica en la cual todos mezclaban las cuestiones religiosas con las políticas, la prescindencia de Monseñor Caro en los asuntos políticos fue absoluta. La prueba más edificante la constituye un artículo publicado en un diario en el cual tenía influencia el Vicario y relacionado con las elecciones generales de parlamentarios de 1915. El artículo es posterior a la elección y se limita exclusivamente a desear que los nuevos representantes del pueblo, realicen una labor digna de la confianza que en ellos se depositó.

No olvidó el señor Caro, su antigua inquietud de fundar colegios y escuelas religiosas. Lo hizo en varias localidades de la provincia de Tarapacá, mientras fue Vicario Apostólico.

Otro medio del que se valió el santo varón para difundir las verdades de la fe, como asimismo, para dar a conocer profundos conceptos de orden moral, fueron sus innumerables conferencias forma de divulgación religiosa que usó también con mucha frecuencia más tarde, siendo Obispo de La Serena.

El señor Caro fue infatigable. Agotó en todas sus facetas el hermoso ministerio de la acción pastoral. Su labor llegó hasta los más escondidos lugares de la provincia y a todas las esferas sociales.

Resulta imposible concebir que, sin la asistencia divina, un hombre débil y enfermo, con ese abrumador trabajo, no desmejorara, sino por el contrario, fortaleciera su salud.

En 1920, realizó su visita Ad Liminas Apostolorum, viaje que aprovechó para visitar países del Viejo y del Nuevo Mundo, para estudiar problemas de orden social y, sin duda, también para recoger, en esos países, las nuevas formas que revestía el apostolado moderno.

El ambiente tan desolador que, para los intereses de la religión, presentaba la provincia de Tarapacá al hacerse cargo del Vicariato el Ilustrísimo señor Caro, el clima de franca hostilidad contra el Prelado que reinaba en un principio, cambió paulatinamente en uno en que imperaba el respeto a la persona del Pastor, aunque no siempre fuera acompañado de una adhesión a los principios de la fe.

La prensa y los grupos dirigentes de Iquique terminaron también reconociendo los méritos, el prestigio y la recia contextura moral del Vicario Apostólico.

Las hostilidades dieron paso a la amistad. El señor Caro, con su bondad y su espíritu caritativo, no podía tener enemigos. Quienes lo conocían eran conquistados en breve lapso, por su afecto. Además en él veían a un hombre piadoso.

El indiscutible éxito del señor Caro en Tarapacá, se debió a su espíritu de apóstol evangelizador; a que fue constante, tenaz, infatigable; y sobre todo, a que demostró, en forma elocuente, una vez más la fe profunda que tenía en su propia misión. ¡Con estas armas no podía ser vencido!

Obispo de La Serena.— Después de desempeñar, por espacio de casi 15 años, el cargo de Vicario Apostólico de Tarapacá, frente al éxito de su misión, la Santa Sede, valorando el apostolado dinámico y multifacético que él sabía imprimir al ministerio pastoral, lo trasladó a la diócesis de La Serena.

Si bien hay que reconocer que, en el Obispado de La Serena, fueron pastores hombres tan eminentes y sabios como Monseñor Donoso, Monseñor José Manuel Orrego, don Florencio Fontecilla, don Ramón Angel Jara, el extenso territorio de esa diócesis, que en aquel entonces abarcaba las provincias de Atacama y Coquimbo, hacía dificilísima la acción pastoral en muchos lugares, porque no existía clero en suficiente cantidad para atender sus necesidades.

Durante los 13 años que el señor Caro sirvió esa diócesis, su preocupación primordial fueron las misiones. El, personalmente, con espíritu apostólico infatigable, fue el primer misionero, o sea, predicó con la acción de su ejemplo. Se dio tiempo para visitar pastoralmente toda la diócesis, hasta sus rincones más alejados.

Como Obispo de La Serena, en verdad hay que destacar en Monseñor Caro al misionero, porque allí la falta de conocimiento religioso no se debía a condiciones de orden político-social, como sucedió en Tarapacá. En la pampa salitrera, el campo religioso no era fértil, y fue necesario que el Pastor, antes de sembrar, preparara el terreno. En la extensa diócesis de La Serena, el campo de las almas era fecundo, pero faltaba el sembrador que derramara en él la semilla de la fe.

Monseñor Caro, a través de las misiones en que predicaba él mismo, de las visitas que realizaba a los enfermos y, en general, a todos los fieles, cuando llegaba a alguna localidad apartada del Obispado, fue sembrando en las almas, y no tardó en cosechar.

En las grandes ciudades, organizó personalmente congresos eucarísticos. Memorable fue el celebrado en Coquimbo, el año 1934, donde relució más que nunca la labor apostólica del señor Caro y la elocuencia arrebatadora de su sucesor en Iquique, Monseñor Carlos Labbé.

Así como, en Tarapacá, es necesario destacar la colaboración permanente que recibió el señor Caro, además del clero secular, de salesianos, redentoristas y franciscanos belgas, en La Serena ,no puede ser cubierta por la sombra del olvido la cooperación prestada a la labor misionera del señor Caro por los Padres del Corazón de María. Dichos Padres son, en aquella zona, la antorcha permanente que mantiene vivo el fuego misional. Si algo se conquista para la fe en los sectores rurales, se debe a las continuas visitas misioneras que realizan los sacerdotes de esa Congregación.

El actual Arzobispo de La Serena, Excelentísimo señor Cifuentes, cuenta con los misioneros del Corazón de María, para la obra que, a pesar de su avanzada edad, ha sido incansable en realizar a través de su diócesis.

En La Serena, Monseñor Caro, en el año 1937, cumplió 25 años de Obispo, motivo que aprovechó la Sede Apostólica para conferirle altas dignidades honoríficas, con el propósito de premiar, con su reconocimiento, la labor ministerial del ilustre Prelado.

Dos años más tarde, el Soberano Pontífice elevó al rango arzobispal la Silla Diocesana de La Serena y designó como su Primer Arzobispo a Monseñor José María Caro.

Arzobispo de Santiago.— Hay instantes históricos en que la Iglesia necesita dar testimonio de santidad, rectitud, sabiduría y prudencia por medio de sus prelados. El señor Caro, a través de toda su vida encarnó este ideal. Por lo tanto, la Iglesia podía confiar plenamente en él, podía estar cierta de que Monseñor Caro jamás habría de convertirse en un factor de discordia o en un motivo de dificultad con los otros Poderes, especialmente con el Civil.

Fue designado, en consecuencia, Arzobispo de Santiago, en agosto de 1939. Una vez más, se manifestó, a través de su representante, la Providencia Divina; pero esta vez, con una claridad tan radiante como el primer rayo de la aurora, porque existía consenso, a lo largo del territorio nacional, en que la persona indicada, debido a la respetabilidad y al afecto que había conquistado en todos los chilenos, era Monseñor Caro. Su nombramiento fue recibido con singulares testimonios de alegría por parte de los católicos y con cordial complacencia por parte de los que no lo eran.

El nuevo Arzobispo de Santiago, a pesar de que contaba ya con 73 años, inició su trabajo en la principal Arquidiócesis de la República con el espíritu apostólico tantas veces repetido, el mismo de que hizo gala en Tarapacá y La Serena.

La experiencia de tantos años, unida a su energía, que parecía imbatible, y a la confianza de Aquél que era su Refugio y Amparo, le permitió, por espacio de 19 años, realizar una intensa vida pastoral.

Si bien es cierto que su nombre, rodeado de prestigio, le abría el camino de la cordialidad y del afecto de todos, no lo es menos que eso a él no le bastaba. Su paso por la vida no lo quería para verlo coronado únicamente con prestigio y cordialidad respecto de su persona. El quería que la palabra de Dios, las revelaciones de la fe, y no la persona del Pastor, fueran las que conquistaran el alma de los chilenos. Por eso, en 1941, realizó el más grandioso Congreso Eucarístico de que se tiene memoria en el país.

Imposible sería pretender enumerar las obras que realizó como Arzobispo de Santiago.

Dio importancia a la colaboración de los laicos, por intermedio de la Acción Católica.

El Excelentísimo señor Manuel Larraín, con elocuencia, manifestó, en una oportunidad: "Se ha dicho con razón que la Acción Católica es una primavera de la Iglesia, y el alma siempre joven de Su Eminencia no podía dejar de amar y comprender esta magnífica expresión de juventud de la Iglesia."

Después de lo expresado por el Ilustrísimo señor Obispo de Talca y Asesor General de la Acción Católica Chilena, se puede comprender el motivo por el cual el señor Caro tenía en especial aprecio a esa institución.

Intensificó su apostolado. Contó, para ello, con la radio y la prensa cristianas, que él impulsó.

Hay que hacer especial mención de la obra parroquial que desarrolló siendo Arzobispo de Santiago. El fue párroco y sabía, por lo tanto, que la parroquia es la cabeza del núcleo más pequeño de la familia católica. Tampoco podía desconocer un hecho que es palpable: cuando existe vida parroquial intensa, hay divulgación de la verdad, lo que se proyecta en un testimonio permanente, de fe por parte de los cristianos.

No podía escapar a su preocupación el Seminario. Tenía motivos nobles que lo obligaban a prodigarle singulares manifestaciones de afecto. Gracias a su tenacidad y al espíritu de cooperación que supo infundir en los católicos, inició la construcción del nuevo edificio del Seminario Pontificio de Santiago.

Cardenal.— Tantos merecimientos, tanta santidad, tanta abnegación, tanto espíritu de sacrificio, no podían ser ignorados por el Soberano Pontífice. En el Consistorio del 23 de diciembre de 1945, el Papa Pío XII le confirió la dignidad de Príncipe de la Iglesia, lo hizo Cardenal, el primer Cardenal chileno. El nombramiento provocó sentimientos de honda alegría en todos sus compatriotas. Era tal la identificación que existía entre Monseñor Caro y cada uno de sus conciudadanos, que esa dignidad conferida al Pastor fue recibida como un valioso presente para todo el pueblo chileno.

El Cardenal Caro, a pesar de su alta dignidad y del brillo honorífico de ostentar un título principesco, siguió teniendo el mismo carácter, la misma humildad, la misma modestia del niño colchagüino, del párroco de Mamiña, del profesor del Seminario, del apóstol de Tarapacá. La humildad del señor Caro no fue doblegada por el peso de la púrpura.

Como Cardenal, le correspondió participar en numerosos congresos eucarísticos y marianos. No hay que olvidar la profunda veneración que profesó, durante toda su existencia, por quien es nuestra Madre, Madre de Jesucristo y Madre de la Iglesia. El Rosario fue arma y auxilio poderoso para Monseñor Caro en los momentos de zozobra y de tristeza.

En 1950, fue distinguido con el nombramiento de Primado de Chile.

El alma del Pastor, de tal modo se había adentrado en el corazón de los chilenos, que éstos redoblaron la veneración que sentían por su guía a medida que los años pasaban. Y tuvieron la dicha de que Monseñor Caro viviera 92 años de los cuales 46 sirvió a Dios investido de la dignidad episcopal y casi 70 ejerciendo el sacerdocio.

Monseñor Caro tenía fe profunda en su vocación. Antes que todo, fue sacerdote. Su cultura, su conocimiento de las ciencias, sus inquietudes en el orden social, siempre estuvieron orientadas dentro del sacerdocio. Jamás representaron para él estas actividades una importancia equivalente o superior al ministerio sacerdotal.

La vocación no es algo que permanece estático una vez que el sacerdote se ordena. Es necesario enriquecerla e intensificarla por parte del sacerdote, a través de toda su vida. Hay que alimentarla con la fe, con la esperanza, con la caridad y con la abundancia de vida interior.

La vocación es un don que se perfecciona a medida que se avanza en el camino de la vida. Se va haciendo cada vez más excelsa cuando está acompañada de una fe profunda en ella y cuando se estima que, en un ministro del Señor, lo primero es el sacerdocio, y todo lo demás, inquietudes científicas, literarias, sociales, etcétera, está supeditado al sacerdocio, y en un plano secundario. Porque, cuando se trastruecan estos conceptos y se altera el orden señalado, o sea, cuando estas inquietudes, que deben ser secundarias, se transforman en algo equivalente a la vocación sacerdotal o a una actividad más importante que el ejercicio del sagrado ministerio, se entra de lleno al campo en que las pasiones vencen a la virtud, en que el odio vence al amor, en que la confusión y la duda ocultan el resplandor de la verdad y de la fe, circunstancias todas éstas que abren el camino y el horizonte a las crisis y a las apostasías.

¡Cuánto sufría Monseñor Caro si no encontraba piedad y espíritu de sacrificio en los sacerdotes! Muchos le creían duro, porque era riguroso en cumplir su deber y en obligar a hacer lo mismo a quienes con él trabajaban. Hasta los últimos días que permaneció en este mundo, dio un testimonio elocuente de lo riguroso que era cuando se trataba de cumplir con sus obligaciones.

Visitó enfermos, cárceles, poblaciones obreras, parroquias, porque sabía que así estaba cumpliendo con sus deberes de Pastor.

Monseñor Caro sintió afecto por todos, pero ese afecto en modo alguno significó siquiera una claudicación de su fe o de la defensa permanente que hacía de la verdad.

Es necesario destacar esto, porque, en la hora de confusión en que se vive, muchos creen que para tolerar hay que claudicar y que la Iglesia debe hacerse más comprensiva, más amable, más simpática. Respecto de lo último no hay discusión. Es justo que así se desee, pero es necesario dejar plenamente establecido que la Iglesia puede comprender nuestras debilidades, puede perdonar nuestros pecados, más eso de manera alguna nos autoriza para pretender convertir a la Iglesia en cómplice de nuestros vicios.

El ejercicio del derecho supremo de un Cardenal de la Iglesia Católica fue, tal vez, la causa inmediata de la muerte del querido Pastor. Con 92 años, y a pesar de la opinión adversa de los médicos, el concepto que tenía de sus obligaciones frente al cargo en que Dios lo había colocado lo hizo viajar a la Ciudad Eterna, con el objeto de asistir al Cónclave, Asamblea Suprema en la que los Cardenales, en nombre de la Iglesia, eligen al sucesor del Príncipe de los Apóstoles. En aquela oportunidad recibió en Roma singulares demostraciones de afecto de parte de los Cardenales, Jefes de Estado, autoridades representativas de Europa y de América, y distinciones especiales del Papa recién elegido.

El prestigio de santidad que tenía Monseñor Caro no sólo era reconocido en el país, sino también en el extranjero.

El 4 de diciembre de 1958, a los 92 años, y ejerciendo hasta dos días antes su Sacro Ministerio, con la plenitud de sus facultades físicas e intelectuales, falleció rodeado del afecto filial y cariñoso de todo un pueblo que lo amó, porque él, con su inconmensurable bondad, supo enseñarle en qué consistía el verdadero amor.

El juicio de sus contemporáneos.— Las manifestaciones de pesar por el fallecimiento de tan santo varón no se mitigaron. El Gobierno de la República, autoridades extranjeras, el Parlamento, las Cortes y Tribunales Judiciales, Municipalidades, en fin, toda la gama que constituyen los poderes civiles en el país, acompañaron a la Iglesia en el duelo que la afectaba.

Sería interminable narrar los homenajes rendidos a su memoria. Todos ellos destacaban los merecimientos del Pastor y amigo.

Pero además de los homenajes oficiales rendidos tanto en la iglesia como en el Parlamento, fuera de los muros vetustos de la Catedral Metropolitana y del Congreso Nacional, también se le tributa otro homenaje: el del pueblo. El pueblo de Chile, frente a los despojos mortales de su Pastor emite, como único testimonio, sus sollozos y sus lágrimas, las cuales no son arrastradas por el viento para ubicarse bajo el alero sombrío del olvido, sino que se transforman en la maravillosa ilusión de un recuerdo que no perece y de una esperanza: que el Magisterio de la Iglesia, en un futuro no lejano, reconozca la heroicidad de sus virtudes.

Juicio de la historia.— Dado el veredicto de los hombres, el reconocimiento de su labor y el afecto hacia su recuerdo, se adentró en la conciencia del pueblo y permaneció. Y esta permanencia, proyectada en el tiempo, engendra el juicio de la historia, proceso que se desarrolla en el ámbito infinito de las ideas y de los conceptos, allí donde se hermanan armoniosamente la luz y la sombra. En la luz se ubican las creaciones con sus artistas, cuando éstos tienen ceñida la corona de la inmortalidad; en la sombra, los cubiertos por el olvido.

En ese ámbito donde levanta su trono esplendoroso el arte y, bajo él, una multitud de genios. Ellos son los Estilos y los Géneros. Todos tienen plasmado en su rostro ese resplandor que caracteriza el arte. Pero también son diferentes entre sí: los hay grandes, los hay pequeños, los hay fuertes y los hay débiles, más todos poseen un rostro hermoso. Un espectáculo se admira.

Es la lucha que se ha venido librando entre ellos en la medida en que han sido creados. Todos aspiran a escalar y ocupar el trono del arte, con exclusión de los demás. Cada uno quiere reinar solo, en circunstancias que es derecho de todos compartir con el arte el solio que éste posee en el ámbito de la luz.

En este mundo de las ideas y los conceptos levanta su tribunal la Historia. El estrado es el tiempo. Preside, con fría serenidad, Clío. La causa la postulan los hombres. Comparece Monseñor Caro. Los fundamentos están simbolizados por el verdadero amor. Y el árbol lleno de frutos, que fertiliza los campos, pero que no daña con su sombra. La defensa, sostenida por sus amigos inmortales en el espíritu: Dante y Virgilio.

El alma de Florencia deja por un instante de evocar el rostro radiante de Beatriz, causa primera de su más grande inspiración, y demuestra por qué Monseñor Caro tuvo la grandeza necesaria para infundir a los hombres el raudal inmenso del verdadero amor; amor que él supo sublimar a través de la poesía. Dice solamente, con lo que dice todo, recordando uno de los más bellos pasajes de su genio inmortal:

"Amor, che muovi tua virtú
dal Cielo,
come'l sol lo splendore,
che la si aprende piú lo suo
valore,
dove piú noviltá suo raggio
trova."
(Amor que mandas tu virtud del Cielo,
como el sol su esplendor,
que allí más se conoce su
valor,
donde su rayo más nobleza
encuentra.)

Virgilio, autoridad máxima de los clásicos, con el brillo digno de sus creaciones poéticas, demuestra a la madre Clío que Monseñor Caro se asemeja al árbol que da frutos y que proyecta su fertilidad a quienes le rodean, pero también, en sublimes frases, expresa que el recato de la humildad debe impedir que la excesiva sombra esterilice en vez de nutrir. Recita algunos breves fragmentos de sus Geórgicas:

"Contemplator item, quum
se nux plurima silvis
induet in florem, et ramos
curvabit olentes:
si superant fetus, pariter
frumenta sequentur,
magnaque cum magno veniet
tritura calore;
at si luxuria foliorum exuberat umbra,
nequiloquam pingues palea
teret area culmos".

(Observa cuando los almendros en la selva se visten de flor, y doblegan sus fragantes ramos: si llevan muchos frutos, grande será la recolección, y, con el intenso calor, vendrá una gran cosecha; mas, si hace demasiada sombra, sólo habrá exuberante ramaje, y el rastrillo no removerá más que cañas ricas sólo en paja.)

La musa de la historia escuchó silenciosa la causa defendida con tanto brillo por

quienes hablaron
tación de los hom
cluyó que los fun
la causa demost
Monseñor Caro
amor y supo hace
el fruto de la gra
con el ejemplo de
más que con la pa
ló las verdades
Evangelio.

El Juicio Supre
otro juicio que pa
bres aconteció bre
tes después de su
cio que para la Et
ne la proyección d
sente infinito, se
las frases que dab
a la sentencia supre
"que diste testimo
"ante los hombres
"te reconozco fren
"dre. Sube, entonce
"cer y gozar de
"una perenne prim
"para los que han
"nos como tú, flo
"Reino que, desde
"pio de los siglos,
"te tiene preparado
El señor BALL
(Presidente).— Tie
bra el Honorable se
Rosales.
El señor ROSALES
— Señor Presiden
bra de los Diputad
nistas no podría e
te en esta oportuni
podría estarlo, por
tarde se rinde hom
a un hijo del pueb
de un campesino, a
dote eminente, a u
esclarecido, a un
ejemplar, al prime
de nuestro país,
querido por el pueb

La sencillez, la
la humildad fueron
des más relevantes
Por esas cualidades
comparado Monseño
ría Caro con aquel
Pastor que fue Ju
el Papa del Conci
nico, el Papa de l
dad y de la paz,
sobre todo, él fue
tolerante. Compre
nadie que la lucha
país no está plant
católicos y comun
marxistas y no ma
tre creyentes y no
sino que, como en
mundo, lo está ent
dores y explotados
cos y pobres, entr
y humildes, y él e
pre, a lo largo de
tencia, al lado de
al lado de los hum
do de los humillad
perseguidos.
Se recuerda qu
ocasión, encontrán
Emilio Recabarren
por la policía con
una huelga en la
trera, y siendo M
sé María Caro c
de Mamiña, llegó
milde choza donde
traba el luchador
tándolo a su casa
proporcionó alojam
mida.
En otra oportuni
vo ningún inconv
problemas de conc
que Elías Laferte,
tarde llegara a se
dente del Partido C
de Chile, celebrar
nión en el local de
iglesia.
Así era de ampli
de tolerante, de hum
neroso este sacerdo
llamado, con justifi
el Cardenal del
Cardenal de los hu
los pobres.
Por eso, señor
porque esta tarde
aquí la vida, la ac
lo que este eminen
representó para la
nuestra Patria, los
comunistas adherim
fundo respeto a es
je.
El señor BALL
(Presidente).— Tie
bra el Honorable
tor Valenzuela.

El señor VAL
VALDERRAMA (d
(de pie).— Señor
una tarde en que
una muchedumbre
de su palabra,
Maestro Nazareno
de Galilea, entregó
bres uno de sus
mensajes. Desde e
chos han tratado
florecer en sus vida
aventuranzas.
Hace ocho años,
ciembre de 1958,
Chile se quebró po
Una interminable
caravana que se m
noche, compuesta p
todas las condicion
tendencias y cre
un último homenaje
blemente grabada
na está la imagen
bre anciano que,
un niño —tal vez
contemplaba el cue
mado de Monseñor
sus mejillas arrug
ban silenciosas lág
se fundían con las
ño. Eran los ojos d
lloraban su pena.
Había muerto el
amigo, el padre. S
el hombre humilde
el Cardenal venera
do, que sembró su
vida de todos los c
Nadie como él
suyas las bienaven
"Bienaventurados
bres": ¡Quién más
él, más desapegado d
pa y el brillo! La
la modestia eran su
príncipe sólo tuvo
"Bienaventurados
sos": sus labios no
jamás el gesto am
ira. La mansedumbr
las anchas puertas
to nacional.
"Bienaventurados
lloran": olvidado de
echó sobre sus homb
menso caudal del d
pobres, de los enf
los desamparados.
las lágrimas de sus
y trocó el llanto
en esperanza.
"Bienaventurados
tienen hambre y se
cia": ¡Qué palabras
brotaron de sus
desenmascarar la
¡Con qué dureza
fustigó la ostenta
riqueza ante la mis
desposeídos! ¡Cómo
egoísmo de aquellos
trañas son de met
to desvelo puso e
la inquietud por la
"Bienaventurados
ricordiosos": su co
dre sabía del per
so más que del
mano se levantaba
decir y no para

el error, pero amó a los que yerran.

"Bienaventurados los que tienen puro el corazón": sus ojos, ventanales de su alma, abiertos sólo para ver a Dios, y a Dios en todo, no supieron de otra belleza que la del bien y la verdad. Los niños, isla de pureza en un mundo impuro, recibieron el torrente de su honda ternura.

"Bienaventurados los pacíficos": la paz en la familia chilena, la paz en el mundo, la verdadera paz —aquélla que es obra de justicia— fue el motivo constante de su acción y de su palabra. El odio entre hermanos fue la fuente de sus mayores amarguras.

"Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia": la mano aleve de aquéllos que actúan amparados en la sombra lo persiguió implacable y rabiosa, y hasta incendió su casa; la pasión bastarda lo hizo víctima de la calumnia y de la injuria. Él, que pudo condenar, perdonó y calló.

Ese anciano venerable, que supo hacer florecer en su vida la enseñanza del Maestro Nazareno, recoge ya la gavilla apretada de las divinas promesas: tiene un lugar junto a Dios; posee la tierra; es consolado; es saciado; ha alcanzado la misericordia; ve a Dios; es llamado hijo de Dios; de él es ya el Reino.

Pero se ha cumplido también en él la promesa a los hombres de buena voluntad. En el fondo del alma de todos los chilenos, allí donde hay siempre un íntimo remanso de paz, ha quedado imborrable la memoria de este hombre extraordinario que, junto a otros títulos, alcanzó uno singular: haber sido el más amado por el pueblo en todo el curso de la historia de la patria.

También lo dijo el Nazareno: "Quien a vosotros recibe, a mí me recibe". Nada ni nadie podrá ya destruir, en quienes tuvimos el privilegio de trabajar con él, nuestra convicción de que Cristo estuvo junto a nosotros, compartiendo nuestra pobre mesa, vestido de Monseñor Caro.

FRANQUICIAS TRIBUTARIAS PARA LA INSTALACION DE INDUSTRIAS FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, tiene la palabra la Honorable señora Juana Dip.

La señora DIP.— Señor Presidente, dentro de su proceso de industrialización, Chile ha delineado una política de fomento e instalación de nuevas industrias, a fin de promover al país hacia metas de progreso que lo ubiquen dentro del concierto de las naciones desarrolladas. Por ello, ha concedido garantías y franquicias a todas las industrias que se instalen fuera de la provincia de Santiago. La opinión pública ha acogido favorablemente esta política en resguardo de las provincias y en favor de la descentralización del poder industrial.

Sin perjuicio de ello, debe tenerse presente que la provincia de Santiago está constituida por cuatro distritos, cuyo desarrollo económico es muy heterogéneo. Desde luego, varios departamentos están marginados de todo progreso. En tal situación se encuentran Melipilla, Talagante, San Bernardo, Buin, Maipo y San Antonio, puerto que, por sus grandes condiciones naturales, merece ser considerado entre los principales del país.

Para interpretar esta inquietud de los departamentos nombrados, me he permitido presentar un proyecto de ley, que ya se encuentra despachado por la Comisión de Hacienda e incluido en la Tabla, a fin de que se considere dentro de esta legislación a los distintos departamentos de la provincia de Santiago que tienen las características señaladas.

Quiero agradecer a los diferentes Comités de la Honorable Cámara que ayer dieron su consentimiento para que el proyecto antes mencionado sea discutido. Estoy segura de que todos los señores parlamentarios, al dar su aprobación para ello, han tenido el ánimo de velar por los intereses, progreso y bienestar nacionales.

Hoy me permito solicitar de la Honorable Cámara que destine el tiempo necesario para que el proyecto mencionado se trate y despache sin debate en forma inmediata.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, con el objeto de destinar hasta 20 minutos del Orden del Día de la presente sesión, para tratar y despachar el proyecto a que se refirió la Honorable señora Juana Dip.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor ROSALES.— ¿Me permite medio minuto, señor Presidente? Deseo formular una petición.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría desea hacer uso de la palabra sobre esta materia?

El señor ROSALES.— No; sobre otra.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder, antes del Orden del Día de la presente sesión, cinco minutos a la Honorable señora Carmen Lazo; cinco minutos a los Honorables señores Jaque y Basso, respectivamente; y tres minutos a los Honorables señores Zorrilla y Jaramillo...

El señor ROSALES.— Y medio minuto a mí, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...un minuto al Honorable señor Rosales...

La señora AGUILERA.— Y tres a mí.

El señor OCHAGAVIA.— Y cinco a mí, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ... tres minutos a la Honorable señora Aguilera, ...

El señor MOMBERG.— Y tres a mí.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...tres minutos al Honorable señor Momberg,...

El señor OCHAGAVIA.— Y cinco a mí, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y cinco minutos al Honorable señor Ochagavía.

Si le parece a la Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Acordado.

El señor GUAJARDO.— Y cinco minutos a mí, señor Presidente, para agregarlos al tiempo de nuestro Comité en la Hora de Incidentes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Guajardo solicita se le otorguen cinco minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este tiempo al Honorable señor Guajardo...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite un minuto, señor Presidente, sólo para formular una petición de tipo formal?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, nosotros no tenemos ningún inconveniente para que los Honorables colegas que necesitan plantear determinados problemas puedan disponer de algunos minutos; pero como la Cámara está citada a una sesión especial en la noche, con el fin de tratar el conflicto de los personales de la Marina Mercante con los Armadores, nosotros proponemos que se empalmen las sesiones.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Si ya se tomó el acuerdo!

La señora LAZO.— ¡Entonces eso se hizo con la intención de hacer fracasar la sesión de la noche!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En realidad, el acuerdo para conceder los tiempos ya está tomado.

Solicito el asentimiento de la Sala, para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor LORCA (don Alfredo).— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

5.—OFICINAS DEPENDIENTES DIRECTAMENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE FUNCIONARIAN EN CHILE.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra por diez minutos la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, hace algún tiempo, cuando aún no se había iniciado la actual legislatura de sesiones, pedí el envío de dos oficios, uno al señor Ministro de Defensa Nacional y otro al señor Ministro de Relaciones Exteriores, solicitándoles que informarán la Corporación acerca de la efectividad de la denuncia de que con el pretexto de estudiar las radiaciones atómicas que produciría la bomba que piensa lanzar Francia en el Pacífico, el Gobierno norteamericano estaba construyendo instalaciones en la Isla de Pascua.

Recibí una respuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores que, personalmente, no me satisface, y, hasta el momento, no he recibido ninguna del señor Ministro de Defensa Nacional. Este Secretario de Estado, en una conferencia de prensa, en forma incidental, dio explicaciones sobre esta materia a los periodistas de la capital.

Ayer, en el diario "Ultima Hora", el Secretario General del Comité Patria y Pueblo, don Hernán Munita Contreras, hizo una denuncia que deseo repetir esta tarde. En relación con ella, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, ojalá en nombre de la Corporación, para que dé a conocer a la Cámara si es efectiva o no la denuncia de que existen varias oficinas dependientes exclusivamente de los norteamericanos, que están instaladas en distintos pisos del propio Ministerio de Defensa.

Espero que esta vez responda el señor Ministro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, en la forma solicitada por la Honorable señora Lazo.

Acordado.

La señora LAZO.— Señor Presidente, no deseo ser alarmista; pero debo llamar la atención sobre el hecho de que nosotros, en forma insensible, estamos siendo prácticamente invadidos por los norteamericanos. Aparte de la penetración que ya existe, por parte de la CIA, cuando estudiamos el Plan Camelot, tuvimos ocasión de conocer el espionaje de que éramos objeto y los procedimientos que se pensaba aplicar en nuestro país. Ahora, la misma persona a que ya aludí, denunció el hecho de que la única Embajada que tiene fuerzas establecidas en el país para defenderse es, precisamente, la norteamericana, que cuenta con una base en la Avenida El Bosque Sur, número 307, de esta ciudad.

O sea, a los diplomáticos norteamericanos no les basta la garantía que tienen las demás Embajadas. Entiendo que es la fuerza de Carabineros la encargada de resguardar el orden. Además, como se ha comprobado también en casos de alteración del orden público, el propio Ejército de Chile cumple dichas funciones.

Deseo que se me informe en virtud de qué acuerdo, de qué artimaña, se está efectuando esta verdadera invasión de nuestro suelo.

Tengo antecedentes, incluso, de que en la Isla de Pascua no sólo se va a hacer esta instalación llamada de "ayuda científica", para estudiar las irradiaciones en las aguas del Pacífico, sino que se desearía realizar con dineros foráneos algunas construcciones que, me temo mucho, que puedan convertir en el futuro a la isla en un verdadero Guantánamo.

Por estas razones, deseo alertar a la Honorable Cámara, porque nosotros damos la impresión de ser un país con un verdadero complejo frente al imperialismo norteamericano. Ya no nos basta con entregarle determinada cantidad de cobre a un precio irrisorio, lo cual ha constituido un verdadero regalo de un pueblo miserable a otro enriquecido. Ya no se trata tampoco de aprobar a toda máquina los convenios del cobre, que cada día debilitan más nuestra economía. Se trata, aparte de eso, de que tenemos instaladas en Santiago, en Concón y ahora en Pascua, verdaderas bases de los "marines" norteamericanos.

Yo levanto mi voz de protesta, no con datos estadísticos. Quienes tienen la obligación de informar son los señores Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores. Yo sólo represento ante la Honorable Cámara la voz del pueblo, que no tiene confianza en los norteamericanos, ni en su ayuda científica, ni en su ayuda económica. Ellos sólo se acercan a los países sudamericanos, a lo que se llama "el patio trasero" de Estados Unidos, cuando tienen algo que quitar y cuando desean ocupar algún lugar en que asentarse, para poder atacar a los países pequeños.

Hago este llamado de atención, señor Presidente, no porque me asuste el hecho de que haya unos pocos norteamericanos en la Isla de Pascua, otros pocos en El Bosque y otros pocos en el resto del territorio nacional, sino porque sé, por la experiencia que han sufrido otros pueblos de América Latina, que siempre empiezan de esta manera y, posteriormente, sus "marines" y su fuerza de ocupación terminan invadiendo y atropellando a los pueblos.

Nada más.

6.—REAJUSTE DE LOS DIVIDENDOS QUE PAGAN LOS DEUDORES HIPOTECARIOS A LAS ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra, durante cinco minutos, el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, dentro de los escasos minutos de que dispongo, deseo denunciar ante esta Honorable Corporación un hecho, que ha producido gran inquietud entre los deudores hipotecarios de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

Se ha podido comprobar en la provincia de Concepción —según creo, algo similar debe estar ocurriendo en el resto del país— que algunas Asociaciones de Ahorro y Préstamos están cobrando el pago de reajustes de los créditos hipotecarios que han otorgado, en forma abiertamente ilegal, arbitraria y de tal manera onerosa que a los deudores se les hace extremadamente difícil y, en muchos casos, imposible seguir pagando los dividendos.

A tal extremo ha preocupado esta situación a los deudores de esas Asociaciones, que han creado, en Concepción, la Agrupación Provincial de Deudores de Asociaciones de Ahorro y Préstamos, con el objeto de luchar organizadamente en contra de un sistema que afecta seriamente a los asalariados. En esta Agrupación ya se han hecho representar más de dos mil personas que son deudoras de esas Asociaciones. Y se llegará, seguramente, dentro de poco, a reunir a cinco mil personas, número al cual aproximadamente, asciende el total de estos deudores en la provincia de Concepción.

Estas Asociaciones de Ahorro y Préstamo han enviado ya comunicaciones a sus deudores hipotecarios, notificándoles estos reajustes que, como acabo de señalar, son abiertamente arbitrarios e ilegales. Así, por ejemplo, la Sociedad de Autoconstrucción Técnica Limitada, SODAC, ha enviado comunicaciones en el sentido que he indicado, a sus deudores hipotecarios de Concepción.

Como botón de muestra, tengo a la vista una comunicación, a la cual voy a dar lectura, fechada en Santiago, el 18 de Mayo de 1966, con el Nº 163.

Dice:

"Señor Orlando Campos Arcos,
" Miraflores Nº 45,
" Concepción.
" Muy señor nuestro:

"Hemos sido informados por la Dirección de Estadísticas que el reajuste de sueldos y salarios será de un 30% aproximadamente. De tal manera que nos dirigimos a Ud. para darle a conocer que el nuevo dividendo que le corresponderá desde Julio adelante es de Eº 260.

"Al igual que en años anteriores, estimamos conveniente para Ud. nos documente, mediante letras de cambio mensuales, dicho pago y, por lo tanto, se las incluimos para que Ud. se sirva aceptarlas y enviárnoslas por correo certificado.

"Sin otro particular, saluda atentamente a Ud."

En seguida, aparece la firma del gerente de esta Asociación de Ahorro y Préstamos.

Señor Presidente, existen disposiciones legales que deben operar en estos casos. Me refiero al decreto con fuerza de ley Nº 205, de 26 de marzo de 1960, que rige la constitución de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. En el artículo 7º se faculta a la Caja Central de Ahorros y Préstamos, en su Nº 2, para "vigilar la marcha de las mismas Asociaciones, con plenas facultades de inspección y fiscalización"; y en su Nº 7, para "vigilar que las tasas de intereses, comisiones, amortizaciones y demás prestaciones que abonen o perciban las Asociaciones, estén dentro de los límites que establezca la ley o los reglamentos."

Más adelante, el inciso segundo del artículo 60, establece que "la Caja Central fijará el nuevo índice con arreglo al presente artículo, lo comunicará a todas las Asociaciones antes del 30 de junio de cada año y lo hará publicar por una vez en el "Diario Oficial"."

Estas disposiciones legales son, justamente, las que rigen en los casos que he denunciado. Sin embargo, ellas no se han hecho cumplir por las autoridades correspondientes.

Por otra parte, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, a fines del año pasado se dictó la ley Nº 16.391, publicada en el "Diario Oficial", de 16 de diciembre de 1965, que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Esta ley, en sus artículos 54 y 55, consignó disposiciones muy claras en materia de reajustes de dividendos y, también, sobre el sistema de subvenciones especiales. El inciso primero del artículo 54 dispone que "los dividendos de los créditos hipotecarios otorgados por las instituciones de la vivienda a que se refiere el artículo 5º de la presente ley, por los organismos de previsión y por las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, podrán bonificarse y subvencionarse en la forma, límites y demás condiciones que determine el Reglamento."

El artículo 55, en sus incisos primero y segundo, agrega que "los depósitos efectuados en instituciones de ahorro para la vivienda y los créditos hipotecarios otorgados por las mismas entidades y por los organismos previsionales, se reajustarán anualmente en el porcentaje equivalente a la variación que experimenten los índices de sueldos y salarios o de precios al consumidor, debiendo elegirse la cifra más baja, la cual se rebajará en una unidad y se despreciarán las fracciones.

"Los dividendos provenientes de saldos de precio o de préstamos de adquisición o construcción de aquellas viviendas cuyo valor de adquisición o construcción no sea superior al que determine el reglamento, se reajustarán en un porcentaje no superior a la tasa de interés corriente bancario vigente al 30 de junio de cada año y su monto no podrá exceder del 25% de la renta líquida del grupo familiar del deudor que viva con él."

El artículo 9º transitorio expresa:

"Mientras no entren en vigencia y en aplicación los reglamentos sobre reajustabilidad y bonificaciones de las deudas y sus dividendos a que se refiere la presente ley, no se aplicará ningún reajuste para el período anual 1965-1966."

Los hechos que he denunciado son graves, porque, si no se dictan luego los reglamentos, ni se toman medidas para reparar las arbitrariedades o para corregir el sistema, que es muy oneroso para los que viven de un sueldo, salario o, simplemente, de una pensión, se puede llegar a producir una cesación colectiva del pago de dividendos...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor JAQUE.— Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, en este momento no se puede. Habría que hacerlo en otra oportunidad.

El señor JAQUE.— Voy a terminar, señor Presidente. Necesito solamente dos minutos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, no es posible recabar en esta oportunidad el asentimiento de la Sala.

7.—ESCASEZ Y CARESTIA DE LA CARNE.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Basso, por el término de cinco minutos.

El señor BASSO.— Señor Presidente, voy a referirme al problema de la carne, problema que, sin duda alguna, interesa y preocupa a todos los sectores de la Cámara ya que afecta a todo el país.

El Senador señor Raúl Juliet pronunció la semana pasada un discurso en el Senado, y, entre otras cosas, se refirió a este problema de la carne, denunciando al país la escasez de este producto como, asimismo, el elevado precio que ha alcanzado este alimento esencial en el mercado nacional.

Además, el Senador señor Juliet dio a conocer el hecho de que la ECA llamó a propuesta pública en Argentina, para proveer de carne a nuestro país, y que allí no hubo interesados.

También es de público conocimiento, porque lo han revelado tanto los diarios de las provincias del sur, como los de la capital, el problema que existe en el sur del país, por ejemplo, en Osorno y Cautín, en materia de compra de animales. El se debe a que el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) tiene en la región un verdadero monopolio de compra, y, lo que es más grave, mantiene allá agentes de compra, que, lógicamente, están reduciendo el factor compra en esas provincias. Se han hecho graves denuncias a través de la prensa, en el sentido de que estos agentes del CONCI obtienen por la compra de animales vivos en la zona, utilidades y ganancias fabulosas. Hasta aquí, esto no ha sido desmentido.

El señor CLAVEL.— ¡Otro escándalo más!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BASSO.— Pero todavía más. Es pública y notoria la incertidumbre que han vivido los agricultores en el país desde hace dos años, es decir, desde que la Democracia Cristiana se hizo cargo del Poder. Tanto es así que, atemorizados por la situación incierta reinante en el país, no se han atrevido a mantener animales en engorda en sus fundos. Debido a este temor, se han deshecho de ellos, así a la ligera. Como consecuencia de esta situación, desde hace más de un año y medio, los animales no son cotizados en las ferias, y cuando llega a ocurrir que se vendan algunos, ello es a un precio muy bajo. Pues bien, ésta es la pregunta que entonces cabe hacer: ¿Frente a estos bajos precios, la DIRINCO ha bajado el precio de la carne al consumidor? No lo ha bajado. Y así es como se han producido, a vista y paciencia de este organismo, enormes utilidades, tanto para los proveedores como para los que expenden directamente al público este vital alimento. Son enormes las utilidades, conseguidas a costa del hambre y de la economía del pueblo consumidor.

Pero, ahora que existe el problema de la escasez de carne, lógicamente, este producto subirá, y es de suponer que la Dirección de Industria y Comercio estará también pronta para satisfacer las peticiones de alza de su precio, que, seguramente, serán formuladas por quienes durante cerca de dos años han obtenido enormes utilidades a costa de los consumidores del país. Sin embargo la DIRINCO no se preocupó de hacerlo bajar cuando la carne estaba en las ferias a precios muy bajos. Esto, a nuestro juicio, es un verdadero escándalo, pues ha permitido enriquecerse de la noche al día a muchísimos industriales y comerciantes.

Como este problema se viene produciendo desde hace mucho tiempo, especialmente desde que este Gobierno se hizo cargo del poder, creo que todos los sectores de esta Cámara deberían estar acordes en la necesidad de investigarlo a fondo, a fin de averiguar la razón de la escasez de este artículo y el porqué frente a los bajos precios en feria se mantuvieron los precios altos al consumidor.

Nosotros, al término de esta sesión, presentaremos un proyecto de acuerdo para que la Honorable Cámara nombre una Comisión Investigadora sobre la materia...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

8.—FOMENTO DEL ESQUI EN CHILE A RAIZ DEL PROXIMO CAMPEONATO MUNDIAL, QUE SE EFECTUARA EN PORTILLO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Zorrilla, durante el término de cinco minutos.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, dentro de pocas semanas se iniciará en Portillo el Campeonato Mundial de Esquí, gracias, en gran parte, a los esfuerzos de esta Corporación, que impidió que los organismos internacionales de ese deporte suspendieran este evento mundial.

En esta forma, Portillo se convertirá en un centro mundial de esquí y de turismo, ya que quedará completamente equipado, desde todos los puntos de vista: tendrá hoteles caminos, equipos barrenieve, material nuevo de ferrocarril, andariveles.

Y yo me pregunto: ¿es esto lo único que vamos a cosechar de este Campeonato Mundial de Esquí, es decir, turismo internacional para este centro mundial de esquí? ¿O tendremos también la posibilidad de popularizar ese deporte en nuestro país? Hay algunos que dudan de ello. Incluso, se ha puesto en boca del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el siguiente pensamiento: "Es utópico pensar que el pueblo ahora va a esquiar, porque ello está aún lejos de nuestra realidad económico-social."

Estas palabras me las ha desmentido el propio señor Ministro. Ellas son graves y no tienen ningún fundamento. En efecto, debe saberse que, tanto en los países capitalistas como en los países socialistas, el esquí es el deporte popular por excelencia. En Chile, a 50 kilómetros de Santiago, tenemos a Farellones, el centro de esquí más cercano a una capital en el mundo.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ZORRILLA.— Me pregunto, ¿no son éstas las condiciones más favorables para desarrollar en Chile este deporte y ponerlo al alcance del pueblo?

Recuerdo que durante la discusión del proyecto, que ahora es ley, sobre destinación de recursos para los campeonatos mundiales de tiro al blanco básquetbol y esquí, el Honorable señor Guastavino planteó, en forma muy clara, similares puntos de vista a los del Diputado que habla. Y, últimamente, el Honorable colega señor Palestro, se ha referido también a ello.

Por estas razones, solicito del señor Presidente que, de acuerdo con sus facultades reglamentarias, cite a la Comisión Especial de Educación Física y Deportes, para que estudie una legislación tendiente a popularizar las prácticas del esquí de una vez por todas en Chile.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa tendrá presente la sugerencia de Su Señoría.

9.—REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS EN LA ELABORACION DE UNA DETERMINADA MARCA DE MANTEQUILLA.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Honorable señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, en Santiago, y, posiblemente, en otras zonas del país, se está expendiendo al público una mantequilla pasterizada denominada "Buen Gusto", amoldada por Productos Ganaderos S. A. C. e I., cuya venta y elaboración fueron autorizadas por la Resolución Nº 1963, de 13 de mayo de 1952, del Servicio Nacional de Salud. El peso neto, según la etiqueta, es de 125 gramos y su precio es de 1.100 pesos.

Debido a diversos reclamos, he hecho analizar una muestra de esa mantequilla. De la comparación de los resultados de ese análisis con los requisitos que exige el Reglamento Sanitario de los Alimentos en sus artículos 448 al 459, aprobado por decreto Nº 377, de 12 de agosto de 1960, se pueden observar y evidenciar las siguientes infracciones, algunas de ellas graves:

1.—Falta de materia grasa. Según las normas del Reglamento citado, debe existir un mínimo de 82% de materia grasa total. En la mantequilla "Buen Gusto", hay un 73.8%. Cualquier fabricante serio debe garantir un 82%, con un error no mayor de 0,5%. Luego, el hecho de entregar un producto con sólo 73.8% debe considerarse como fraude.

2.—Excedente de humedad. Según el análisis químico, hay 19,78% de humedad. El Reglamento Sanitario exige un máximo de 16%.

3.—Peso neto. La muestra analizada pesó 119 gramos, debiendo tener 125 gramos. Es decir, hay casi un 5% de menos. Una máquina envasadora en buen estado debe garantir no más de un 2% de error.

4.—Prueba de almidón. En el examen organoléptico aparece la anotación "olor y sabor a grasa vegetal". Esta apreciación se vio confirmada por la prueba de almidón, que resultó positiva. Esto es grave. El Reglamento Sanitario, en su artículo 112, obliga a los fabricantes de margarina a agregar almidón a su producto como una forma de hacerla fácilmente identificable por un análisis químico, y diferenciable, por ende, de la mantequilla en la cual está prohibida dicha adición de almidón. Luego, si la mantequilla acusa presencia de almidón, quiere decir que ha sido adulterada con margarina. Es el caso de la mantequilla "Buen Gusto", con lo cual se infringe lo dispuesto en el artículo 113 y en otras disposiciones del citado reglamento...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor JARAMILLO.—Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el acuerdo de la Sala para enviar oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Salud Pública, con el objeto de pedirles que hagan verificar esta denuncia. Pido, también, que se inserte el resto de mi discurso, que es solamente el resultado del análisis a que he hecho referencia.

El señor ISLA (Vicepresidente).—No hay quórum, Honorable Diputado, para adoptar acuerdos.

—El resto del discurso, cuya inserción se acordó posteriormente, es el siguiente:

"**ANALISIS DE UNA MUESTRA DE MANTEQUILLA "BUEN GUSTO".**—Comparación de los valores encontrados, con los valores que exige el Reglamento Sanitario de los Alimentos, en sus artículos 448 al 459, aprobado por decreto Nº 377, del 12-VIII-60.

" 1.—ANALISIS QUIMICO	Norma del Muestra	Reglamento citado analizada
" Materia grasa total (%).	73,80	82,0 mínimo
" Humedad (%)	19,78	16,0 máximo
" Sal (Na Cl) (%)	2.72	3.0 máximo
" Acidez (%)	1,55	1,5 máximo
" Peso neto (grs.)	119,0 grs.	125,0
" 2.—EXAMEN BACTERIOLOGICO		
" Número de gérmenes/gr. .	4.000	50.000 máximo
" Bact. del tipo coliforme y hongos	ausentes	ausentes

" 3.—EXAMEN ORGANOLEPTICO

" Color: blanquecino
" Olor: pronunciado a grasa vegetal
" Sabor: pronunciado a grasa vegetal
" Prueba de almidón: positiva".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra, por el precario tiempo de un minuto, el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Me basta y me sobra, señor Presidente.

Con el número 13, figura en el Orden del Día un proyecto devuelto por el Senado —cuya tramitación parlamentaria supera ya los tres años— que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para formar una sociedad destinada a construir un hotel turismo y una casa consistorial.

Solicito, en consecuencia, que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala en el momento oportuno para que pueda destinarse un minuto del Orden del Día a votar el proyecto mencionado, ya que las modificaciones del Senado no alteran su contenido.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En el momento oportuno se recabará el asentimiento de la Sala con el objeto solicitado por Su Señoría.

10.—CONSTRUCCION DEL CAMINO DE LAS PALMAS EN EL PUEBLO DE GUACARHUE, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra, por tres minutos, la Honorable Diputada señora Aguilera.

La señora AGUILERA.— Señor Presidente, por intermedio de la Honorable Cámara, deseo formular una petición al señor Ministro de Obras Públicas.

Hace más de tres años que está trazado un camino en la provincia de O'Higgins, en el pueblo de Guacarhue, hacia Las Palmas. Incluso ya se efectuaron las expropiaciones necesarias para su realización, pero ha sido imposible hasta la fecha construirlo, con el fin de que beneficie a los campesinos de la zona.

En consecuencia, deseo pedir al señor Ministro de Obras Públicas que destine la cantidad de Eº 30.000 para la construcción de ese camino y así se puedan beneficiar los campesinos de la región que, en la actualidad, deben transitar por el barro y el agua.

El señor CLAVEL.— No hay plata, Honorable colega.

La señora AGUILERA.— Hay que buscarla.

11.—ATENCION MEDICA A LA POBLACION SANTIAGO AGUIRRE DOOLAN, UBICADA EN SANTIAGO.— OFICIO.

La señora AGUILERA.— Deseo solicitar también que el señor Ministro de Salud Pública mande a un funcionario de ese Ministerio a la población Santiago Aguirre Doolan, donde se está llevando a cabo la Operación Sitio y a la cual se ha trasladado a más de tres mil familias. Sus pobladores, que suman aproximadamente unas siete mil personas, no tienen dónde hacerse examinar por un médico, ya que la policlínica más cercana está en la población Los Nogales, pero allí se les niega atención médica, alegando falta de personal y, además, incapacidad material de recibirlos en un local tan pequeño.

Por esto, pido que el Ministerio de Salud Pública disponga las medidas necesarias para otorgar atención médica a esa gente que, en su mayoría, son de escasísimos recursos, y que han llegado a vivir en ese lugar trasladados desde distintos puntos donde estaban como allegados. Ojalá pueda construirse una policlínica que satisfaga las necesidades asistenciales de personas tan modestas.

12.—LABOR DESARROLLADA POR EL COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

La señora AGUILERA.— También quiero decir a los Honorables colegas que han estado criticando la labor del CONCI que, tan pronto veamos la versión completa sobre los cargos formulados, contestaremos sus intervenciones. Muchas veces se critica sólo por desconocimiento de la verdad, pues no creo que sea de mala fe.

Los parlamentarios de estos bancos estaremos dispuestos a hacer una declaración en una próxima oportunidad...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señora Diputada, ha terminado el tiempo que le concedió la Sala.

Oportunamente se recabará el asentimiento de la Cámara para enviar los oficios que ha solicitado Su Señoría.

13.—NECESIDAD DE QUE SE REUNA LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS DE CHILOE, AISEN Y MAGALLANES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, puede hacer uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, deseo molestar la atención de la Honorable Cámara con el objeto de manifestar que, hace ya dos semanas, por acuerdo unánime de la Corporación, la Comisión Especial encargada de estudiar los problemas de desarrollo de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, haciéndose eco de la catástrofe que ha vivido la provincia de Aisén, se trasladó a esa provincia para conocer los efectos de la catástrofe provocada por los temporales de viento y lluvia que la han afectado.

La Comisión Especial, integrada por parlamentarios de todos los sectores políticos, realizó esta gira visitando y conociendo, en forma prolija y exhaustiva, los problemas de la provincia, en la medida que lo permitió lo limitado del tiempo. Se visitaron las localidades de Coihaique, Chile Chico y Puerto Aisén.

Deseo plantear ante la Honorable Cámara la inconveniencia de que después de 15 días de transcurrida esta gira realizada con motivo de una situación de emergencia, la Comisión Especial no haya podido, hasta la fecha, tomar los acuerdos que hubieran de deducirse de la visita inspectiva, ni aprobar las medidas que nosotros pensábamos sugerir al Ejecutivo con el objeto de paliar los problemas provenientes de la reciente catástrofe y, posteriormente, elaborar un plan de desarrollo integral de esa zona.

Desgraciadamente, existe un problema relacionado con la presidencia de esa Comisión Especial, el cual me parece de interés que se regularice y es el que ha motivado mi intervención de esta tarde. Esta Comisión Especial, formada por acuerdo de la Cámara hace más de seis meses, hasta la fecha no había sido citada por su Presidente, dejándose sin cumplir el espíritu que guió a la Corporación a constituirla. El hecho de que los Diputados de la mayoría —los de la Democracia Cristiana— tuviesen un problema interno, no justifica, a mi juicio, el incumplimiento del cometido de una Comisión, debido a lo cual las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes no han podido recibir del Parlamento la atención suficiente que se traduzca en el estudio del programa integral de desarrollo.

Yo reclamo por esta situación y pido a la Mesa que, haciendo uso de las atribuciones que le permitieron obtener la constitución de la Comisión Especial destinada a estudiar los problemas de desarrollo de Chiloé, Aisén y Magallanes, arbitre las medidas necesarias con el objeto de citar a sesión a esa Comisión, la cual no ha sido convocada durante seis meses por su Presidente, razón por la cual el Diputado que habla lo censuró en la única ocasión en que se ha reunido, ya que, en su concepto, él ha faltado gravemente a sus deberes básicos.

Solicito que la Mesa recabe el asentimiento correspondiente en el momento en que exista quórum, con el fin de que se cite a esa Comisión para que cumpla su cometido.

También deseo manifestar que todos los sectores de esta Cámara tienen interés en que dicha Comisión realice una visita a la provincia de Chiloé, con el objeto de estudiar los problemas derivados de los fenómenos climáticos habidos en esa zona y, a la vez, considerar el desarrollo integral de esa provincia, lo cual es función específica de la Comisión Especial formada por iniciativa del Diputado que habla.

14.—FOMENTO DEL ESQUI EN CHILE A RAIZ DEL PROXIMO CAMPEONATO MUNDIAL, QUE SE EFECTUARA EN PORTILLO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE ESTA MATERIA EN LA PRESENTE SESION.

El señor OCHAGAVIA.— En el resto del tiempo que me queda, me voy a referir a la intervención del Honorable señor Zorrilla respecto al Campeonato Mundial de Esquí.

Los Diputados del Partido Nacional debemos hacer una seria denuncia por cuanto la vecina localidad de Farellones, uno de los centros del torneo, no ha recibido del Ejecutivo la atención que merece. Hasta la fecha, no se ha atendido la reparación ni los arreglos de los caminos indispensables para la realización de dicho campeonato...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo acordado a Su Señoría.

15.—DEROGACION DE DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 16.464, QUE AFECTAN AL COMERCIO MINORISTA.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— De acuerdo con lo dispuesto por la Sala, tiene la palabra, hasta por diez minutos, el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, aprovechando el tiempo que me ha concedido la Sala, deseo dar cuenta de un telegrama de la Cámara de Comercio Minorista de la provincia de Cautín, que dice: "Cámara de Comercio Minorista provincia Cautín, en gran asamblea pública de hoy solicitó a Su Excelencia el Presidente de la República presente proyecto de ley que elimine artículos ley 16.464 de 25 de abril próximo pasado que menoscaban la dignidad del comercio establecido en Chile por considerarlos denigrantes.

"Oscar Hidalgo Otárola, Presidente; Ruperto Garrido Díaz, Secretario.".

Señor Presidente, en la ley Nº 16.464 hay algunos artículos que, evidentemente, pueden ser considerados en la forma como lo señala la Cámara de Comercio Minorista de la provincia de Cautín. Por tales razones, esa institución que agrupa al comercio detallista pide su supresión y, por lo mismo, me he permitido preparar una pequeña pauta para fundamentar mi opinión al respecto.

Quiero iniciar mi intervención, señalando cuál es el papel que desempeña el comercio minorista en la sociedad. Voy a hacer un pequeño recuerdo histórico.

El comercio de Chile tiene antecedentes históricos que difícilmente se dan en otras naciones.

En la trastienda de don Mateo de Toro y Zambrano, ubicada en calle Merced y conocida hoy como la "Casa Colorada", se gestó la independencia de nuestra República. Allí se reunían los Padres de la Patria. La asamblea del 18 de septiembre de 1810 no fue un acto improvisado, sino el fruto de largos debates en el establecimiento de una persona cuya primacía lo señalara enseguida para ser designado Presidente de la Primera Junta de Gobierno chilena, criolla o nacional.

No es necesario repetir nuestra trayectoria republicana. Un pueblo amante de la historia la recuerda en todos sus pormenores.

Luego pocos años después, mientras naciones hermanas se debatían en la anarquía, en una libertad inmadura —acas prematura— nuestra patria fue un señero luminoso. "La autoridad in abstracto" —como lo llamaba Alberto Edwards—, el "Gobierno impersonal", en otras palabras, no era fruto de teorías, sino la voz de la experiencia.

"Una nación no progresa, si el comercio no siente tranquilidad" fueron las palabras de Diego Portales, un comerciante fracasado a veces cabalmente, porque no había un medio propicio para el libre y normal desarrollo del comercio.

De ahí que, invocando su grandeza, sin desconocer sus flaquezas, el comercio de Chile adoptara el nombre de Diego Portales como símbolo promisorio. El 6 de junio ha sido designado como el "Día del Comercio", en recuerdo del día de su muerte, dramática y prematura, el 6 de junio de 1837.

La figura de Portales constituye un timbre de legítimo orgullo para una actividad que se pretende menospreciar..

El juicio que la burocracia, algunos políticos y la gran masa —acaso ésta sólo inducida por aquéllos—, tienen del comercio y lo que es peor, el menosprecio de su rol histórico, así como de su condición actual revela, simplemente, una supina ignorancia, que raya en la ingenuidad, en un absoluto desconocimiento de los hechos, de los medios físicos y de las leyes de la economía.

Se desconoce que el comercio es símbolo de velocidad en la circulación de los bienes. Los griegso ya vislumbraron esto, al simbolizarlo, a través de la figura del dios Mercurio, con alas en los pies. El comercio significa movimiento un movimiento perpetuo, semejante al de la bicicleta que, si no avanza cae desplomada. De ahí que la suposición de "acaparamiento" esté reñida con la realidad. ¡No hay tiempo para ello! Mientras más pequeño sea el establecimiento —y los más pequeños constituyen la mayoría— más rápido es el proceso de venta, con su necesario antecedente de aprovisionamiento. Un negocio, ya sea almacén, abasto, frutería, tienen existencia para escasos días, Tener mercadería rezagada significa pérdidas.

Por lo tanto, dictar una legislación teniendo sólo en vista los conceptos de "negación de venta" o de "acaparamiento" resulta contraproducente.

Un comerciante puede reservar mercaderías para su clientela habitual. Al respecto, debo manifestar que en el comercio todo es habitual. Lo expresa la disposición del Código de Comercio, diciendo que son comerciantes los que hacen del comercio su profesión habitual. Por lo tanto, es lógico que cada comerciante trate de atender a su propia clientela. Vamos a señalar un ejemplo. Se produce escasez de mantequilla, pero desde Loncoche, mi provincia, llega a Santiago una partida a ciertos establecimientos. Pues bien, ellos la destinan a sus clientes habituales. No es posible, entonces, aceptar que venga un señor cualquiera y pretenda llevarse toda la partida, argumentando que, si se le niega su venta, se estaría cometiendo el delito de acaparamiento. Evidentemente, eso constituye una incongruencia.

La Ley Nº 16.464, de 25 de abril de este año, sobre reajuste de sueldos y salarios, establece un reajuste que ya ordenó pagar en Aisén, debido a las difíciles condiciones climáticas de su zona, pero que aún no han percibido todos los trabajadores que allí prestan servicios; también contempla disposiciones sobre el delito económico.

Respecto de esta materia, el artículo 163 dice: "El Presidente de la República podrá utilizar al personal y elementos de cualquier servicio para las finalidades de control y fiscalización de la presente ley..."

Más adelante agrega: "El personal que sea designado en dichas funciones tendrá la calidad de Ministro de Fe.

"Podrá, asimismo, el Presidente de la República designar a integrantes de organizaciones gremiales y sociales, tales como Federaciones de Estudiantes Universitarios, de Juntas de Vecinos o entidades de las Fuerzas Armadas en retiro para que ejerzan, gratuitamente, funciones de control y fiscalización..."

Pues bien, esta es una disposición absurda que un país, que se autodenomina "Estado de Derecho", debe derogar. Resulta que van a desempeñar las funciones de Ministros de Fe las personas que no conocen el delicado proceso de la distribución de mercaderías de uso y consumo, ni los problemas del abastecimiento, ni el complejo mecanismo del crédito.

Repito, esta disposición está reñida con los avances de Chile, calificado como modelo de Estado de Derecho, que ha dictado un Cuerpo de leyes reguladoras de la prueba y que no ha vacilado en aceptar el avanzado principio de permitir, en algunos casos, su apreciación en conciencia. Pero nunca se habían entregado funciones propias de los Notarios, a estudiantes, militares en retiro, o dirigentes gremiales, por muy respetables que sean, desde otros puntos de vista.

Por otra parte, la Ley Nº 16.464 contiene disposiciones que obligan al comercio establecido a pagar impuestos, a cumplir con las leyes sociales, a tener balanzas y máquinas registradoras de avanzada técnica, a pagar arriendo a pagar patentes y a cumplir con los reglamentos municipales, incluso está sometido a limitaciones de horario y de jornada única. En cambio, el artículo 179 de la misma ley, y otras disposiciones dictadas recientemente otorgan una amplia libertad a los comerciantes en "ferias libres" de todo el país, que podrán desarrollar actividades en días domingos y festivos. Pero yo me pregunto: ¿Pagan patentes? ¿Cuentan con balanzas controlables, o máquinas registradoras? ¿Cumplen con las leyes sociales?

O sea, se ve que hay disposiciones que van en contra del comercio establecido.

El comercio minorista solicita —tiene derecho a exigirlo— que se aplique la norma de la igualdad ante la ley; que al comercio ambulante, a los comerciantes callejeros y a las llamadas "ferias libres" —digo "llamadas", porque desarrollan sus actividades en forma habitual, cada día en distinto lugar, y no son atendidas por los mismos productores, como en un principio se concibió este sistema— se les apliquen las mismas leyes.

El artículo 168 de la ley Nº 16.464 constituye, asimismo, una monstruosidad legal, ya que la pena que allí se contempla no se aplica ni siquiera en los casos de homicidio, o de otros delitos de mayor envergadura. En cambio, aquí se aplica en forma injusta.

Ya hemos destacado que negar la venta, resistir la prestación de algún servicio, es un proceso natural que puede derivar de razones motivadas por la atención de la clientela. El comerciante o la persona que presta determinados servicios debe saber primeramente, si se le va a pagar; y, en la competencia entre la oferta y la demanda, es lógico que dé preferencia a sus clientes habituales y a aquéllos que cumplen los compromisos. Es el desarrollo del proceso comercial.

En resumen, no avanza el país con apreciaciones ingenuas, que se estrellan con la dura realidad...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Continuaré en la Hora de Incidentes.

16.— CREACION DE LA CORPORACION DE FOMENTO AUSTRAL, EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO.— Señor Presidente, había pedido que esos cinco minutos se agregaran a nuestro tiempo en la Hora de Incidentes.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— El señor Secretario me informa que la Sala sólo acordó conceder cinco minutos a Su Señoría.

El señor GUAJARDO.— Señor Presidente, en esta oportunidad, deseo dar a conocer a la Honorable Cámara un proyecto sometido a su consideración, que ha sido objetado por la Mesa, por existir, según entiendo, informes evacuados sobre la materia, por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Sin embargo, aprovecharé los cinco minutos de que dispongo para iniciar mis observaciones, las que terminaré en la Hora de Incidentes, a fin de dar a conocer el proyecto que hemos presentado.

La exposición de motivos del proyecto a que me he referido dice:

"Honorable Cámara:

"En muchas oportunidades se han impulsado iniciativas de diverso orden, en este hemiciclo, para levantar la economía regional de la provincia de Magallanes y vincular, efectivamente, a esa zona con el resto del país. Sin embargo han transcurrido los años y la desnacionalización del territorio austral ha continuado en aumento progresivo, debido a que los sucesivos Gobiernos de la Nación se han desinteresado en llevar adelante ningún proyecto que beneficie efectivamente a los esforzados habitantes magallánicos. El Puerto Libre, instaurado en 1955, fue cercenado en las medidas de excepción aduanera en forma paulatina, al extremo que hoy es inoperante esa legislación y su aplicación ha perdido su efectividad.

"La provincia de Magallanes, pese a los factores enumerados y a su desvinculación geográfica con el resto del país, a la falta de una política patriótica de afianzamiento de la soberanía nacional, sigue confiando en que la visión del interés patrio alumbre a los hombres de Gobierno y al Parlamento, para que se le sitúe en el lugar que le corresponde en el concierto de Chile. Esta abandonada y rica región del país, cuenta con 138.000 kilómetros cuadrados, y esa superficie es explotada, en casi su totalidad, por menos de veinte firmas ganaderas que constituyen el latifundio ganadero más grande del mundo. Las entrañas de su suelo atesoran riquezas consistentes en minerales tales como cobre, mármol, petróleo, carbón, etc., y sus campos forestales y madereros ofrecen toda clase de perspectivas; todo ello al margen de las inconmensurables posibilidades de crianza y explotación del ganado lanar y vacuno, mediante la aplicación de los modernos sistemas de producción, que en estos rubros han aparecido en el último decenio de este siglo.

"El patriótico esfuerzo e iniciativa de los habitantes no ha sido ni es suficiente para asentar el progreso de esa provincia, y la desidia de gobernantes y falta de sentido previsor en los poderes públicos, ha conducido a un estado de postración a ese vasto territorio del extremo austral, y la desnacionalización se traduce en la emigración de miles de obreros chilenos que tienen que cruzar la frontera y ganarse el sustento en la vecina República Argentina, que ha llevado a la práctica una política de protección efectiva a los pueblos que convergen al Estrecho de Magallanes".

Sería inoficioso seguir analizando la situación deprimente en que vegeta la provincia de Magallanes y sus pobladores, y al referirme en síntesis al volumen integral de sus problemas y posibilidades, he querido hacer una introducción a un proyecto que nosotros, los socialistas, entregamos a la H. Cámara para su consideración y, con el criterio que estoy seguro primará en todos los sectores políticos aquí representados sea aprobado, con las indicaciones y sugerencias que tiendan al propósito de que sus disposiciones cumplan en mejor forma la finalidad que se persigue, y que no es otra que paliar la crisis, desorientación y desaliento que hoy embarga a los distintos sectores de esa provincia.

Este proyecto que crea el Consejo Austral de la CORFO, autónomo, ha sido estudiado por quienes lo patrocinamos, con el fin de elevar el nivel económico y social de los magallánicos. Su financiamiento será en base a gravámenes a productos y subproductos de riquezas naturales de la zona, en su comercio de cabotaje y de exportación, omitiendo todo impuesto directo o indirecto que repercuta en la masa consumidora y en las fuentes de trabajo auténticas; manteniendo por sobre todo las cosas las medidas preferenciales que permitan a los habitantes gozar de los mínimos privilegios a que tienen derecho, por vivir en una zona de clima riguroso. El impulsador de este tratamiento más humano y de esas medidas fue el ex Presidente don Carlos Ibáñez del Campo.

A través de los impuestos que se mencionan en este proyecto y que recaen preferencialmente sobre sectores capitalistas que han explotado por cerca de un siglo la riqueza ganadera y otras, sin retribuir lo que correspondía a la provincia, se financiará un plan de desarrollo de obras públicas que, conjuntamente con acelerar su progreso, proporcionará trabajo a miles de hombres que hay vagan desocupados de un punto a otro del territorio...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que la Cámara concedió a Su Señoría.

17.— MODIFICACIONES AL ARTICULO 127 DEL CODIGO DEL TRABAJO, EN LO RELATIVO AL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.- TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— En el Orden del Día corresponde seguir ocupándose de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que modifica el artículo 127 del Código del Trabajo, en lo relativo al pago de horas extraordinarias.

Las modificaciones aparecen impresas en el Boletín Nº 6516-S.

En discusión las modificaciones del Senado.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en la tarde del día de ayer se comenzaron a discutir las modificaciones del Senado al proyecto que modifica el artículo 127 del Código del Trabajo, en lo relativo al pago de horas extraordinarias.

Nos asalta una duda de carácter reglamentario que deseamos que la Mesa resuelva. El proyecto de la Cámara consta de un sólo artículo, que el Senado sustituye por otro, que tiene cuatro números.

En nuestro concepto, el proyecto de la Cámara es superior, pero se mejora más aún si aceptamos que el número 2) propuesto por el Senado quede agregado a este proyecto.

Antes de intervenir, deseo que la Mesa tenga a bien resolver esta cuestión reglamentaria.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Se procederá a dividir la votación, respecto de las modificaciones del Senado, sin que ello signifique sentar precedentes sobre la materia.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Nos parece perfectamente claro el proyecto aprobado por la Cámara, porque evita una cantidad de "triquiñuelas" legales y elimina la posibilidad de crear pleitos, para burlar el pago de horas extraordinarias a los trabajadores. En efecto, expresa que se pagará siempre las horas extraordinarias que se trabajen en días domingo y de feriado legal, cualquiera que sea la causa que las determine.

No se discute si están pactadas o no; si se trabajan únicamente en domingos o no; si se trabaja únicamente los feriados o no. De manera que, si aprobamos esta disposición, queda perfectamente establecido que siempre se pagarán las horas que se trabajen en días domingo y de feriado legal.

El número 2) propuesto por el Senado viene a complementar y a reforzar lo acordado por la Cámara, puesto que el artículo 28 del Código del Trabajo también debe ser modificado, para que haya debida concordancia con lo resuelto por esta Corporación.

En resumen, ayer no se dio ninguna razón valedera para sostener la conveniencia de aprobar las modificaciones del Senado.

El Senado elimina el pago de las horas extraordinarias cuando se trata de personas que han sido contratadas, expresamente, para trabajar sólo los días domingos y de feriado legal. Nosotros consideramos que siempre debe pagarse el trabajo realizado en esos días.

Además, lo dispuesto en el Nº 4 del art. propuesto por el Senado es sumamente peligroso, porque, en la práctica, viene a destruir lo resuelto por la Cámara, puesto que hay algunas semanas que tienen sólo cinco días hábiles, y en consecuencia, el o los días feriados no se pagarían como horas extraordinarias.

Por estas razones, votaremos favorablemente el artículo único aprobado por la Cámara de Diputados y el número 2) contenido en el artículo sustitutivo propuesto por el Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Ayer hice presente a la Honorable Cámara las razones que movían a los Diputados de estos bancos para aceptar las modificaciones propuestas por el Senado al proyecto de ley que modifica el artículo 127 del Código del Trabajo en lo relativo al pago de horas extraordinarias, e hicimos un análisis de cada uno de los cuatro puntos del artículo que propone sustituir el Honorable Senado en el proyecto de ley. Junto con dar las razones y explicaciones del caso, anunciamos los votos favorables de la Democracia Cristiana a las modificaciones propuestas por el Senado.

En relación con lo que acaba de manifestar el Honorable colega señor Tejeda, nos parece que valdría la pena cambiar más ideas sobre el particular, porque el artículo 127 del Código del Trabajo actualmente fija primero la definición de horas extraordinarias, diciendo que se entiende por tales 'las que excedan del máximo de cuarenta y ocho y cincuenta y seis, según los casos....'; y agrega el artículo actual: "...y las trabajadas en días domingo y de feriado legal, siempre que con ellas se excedan los límites indicados".

El proyecto de ley de la Honorable Cámara, despachado en su primer trámite constitucional, por cierto, proponía sustituir la última frase mencionada por otra que reza como sigue: "y las trabajadas en día domingo y feriado legal, cualquiera que sea la causa que las determine".

Por su parte, el Senado propone sustituir la modificación propuesta por la Honorable Cámara al artículo 127, diciendo, en cambio: "Siempre que no se hubiere pactado que las labores se desempeñarán exclusivamente en estos días".

Vale decir que, si alguien pacta horas extraordinarias, si trabaja exclusivamente en estos días, ¿cómo podría uno oponerse a ello, desde el momento en que aquí estaría operando la libre voluntad de las partes?

Si existiera cualquier tipo de presión, naturalmente entraría a operar el sistema de pago de horas extraordinarias; pero al no mediar esta circunstancia, nosotros somos partidarios, más bien, de dejar el proyecto tal como lo propone el Honorable Senado, incluso en este número 4) de las modificaciones de esa Corporación.

En consecuencia, creemos que es más justo votar este número 4) tal como el Senado lo ha propuesto.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidenta).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No habiendo quórum en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

18.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

—Después de haberse reunido el quórum reglamentario.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional del proyecto que establece normas para el fomento de la industria automotriz.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—ACUERDO DE LA SALA RESPECTO DE VARIAS PETICIONES HECHAS CON ANTERIORIDAD EN LA PRESENTE SESION.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios solicitados por el Honorable señor Jaramillo, la Honorable señora Aguilera y el Honorable señor Rosales, y para insertar el resto del discurso pronunciado por el Honorable señor Jaramillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

19.— MODIFICACION AL ARTICULO 127 DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO AL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— La Mesa pone en votación el artículo 1º, que es substitutivo...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). El artículo único.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— La Mesa pondrá en votación el artículo que figuraba como único de la Honorable Cámara y que es substituido por el número 4 del artículo propuesto por el Senado, que dice: 'Sustituir en el artículo 127 las palabras: "con ellas se excedan..."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pero no se ha votado el anterior...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— La Mesa sabe lo que hace, señor Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Estaba indicando el resultado...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se aceptó la proposición del Honorable señor Tejeda. En consecuencia, se va a dividir la votación.

La Mesa pondrá en votación el artículo primitivo de la Honorable Cámara, que es sustituido por el número 4) del proyecto del Senado, ya que incide en esa materia. El resto lo considera como adición, y por consiguiente, se votará por incisos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Aunque lo lógico sería otro método, no hago mayor cuestión.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la substitución.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Que se vote, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Es mejor el artículo de la Cámara. Lo digo para que rectifiquen la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — En este caso, ocasionalmente, es mejor el precepto del Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En consecuencia, queda aprobada la sustitución propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se practicará una sola votación para el resto de las modificaciones del Senado.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

20.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UNA CAMIONETA DESTINADA A LA CORPORACION RELIGIOSA MARANATHA BAPTIST MISSION.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Corresponde tratar el proyecto rechazado por el Senado, que libera de derechos la internación de una camioneta destinada a la Corporación Religiosa Maranatha Baptist Mission.

El proyecto, está impreso en el Boletín Nº 10.235-S.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá en la aprobación de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

Si le parece a la Cámara...

El señor ARAVENA (don Jorge).— Que se vote; yo estoy votando que sí.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— En consecuencia, la Cámara acuerda insistir en el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

21.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 11.219 EN LO RELATIVO AL PAGO DE REAJUSTES DE PENSIONES DE JUBILACION Y MONTEPIO A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Corresponde conocer el proyecto, devuelto por el Senado, que modifica la ley Nº 11.219 en lo relativo al pago de reajustes de pensiones de jubilación y montepío de los Empleados Municipales de la República.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 10.470-S, dicen:

"Artículo 1º

Ha sustituido las palabras "Sobre Organización" por "orgánica"; ha suprimido los términos "social" y "que dice:"; ha intercalado, a continuación de "punto", lo siguiente: "(.) que la sigue"; ha eliminado la palabra "frase" que sigue a "siguiente", y ha sustituido la frase "no rigiendo para estos efectos el artículo 24 de la ley Nº 9.798", por la siguiente: "no rigiendo para estos efectos lo dispuesto en el inciso primero del artículo 24 de la ley Nº 9.798".

Artículo 2º

En su inciso primero, ha intercalado, después de la frase inicial "A contar de la" las palabras "fecha de"; ha suprimido los términos "en el Diario Oficial" y "Social"; ha intercalado después de "montepíos" lo siguiente: "de sus pensionados"; ha sustituido la forma verbal "eran" por "son" y ha suprimido la frase ",las que quedarán liberadas de esta obligación".

Ha sustituido su inciso segundo por el siguiente:

"El mayor ingreso que signifique a la Caja la Aplicación del artícuo 1º, deberá destinarlo exclusivamente a los fines indicados en el inciso anterior y para estos efectos llevará una cuenta separada por Municipalidad, la que se liquidará al 31 de diciembre de cada año. Si de esta liquidación resultare que la respectiva Municipalidad ha enterado por este concepto un aporte superior al gasto que actualmente le significa su concurrencia al pago de reajustes de pensiones de jubilación y montepíos, la diferencia a su favor se imputará al aporte del año siguiente, rebajándose el porcentaje indicado en el Nº 1 de la letra f) del artículo 10 de la ley Nº 11.219 en la proporción correspondiente. Si, por el contrario, su aporte fuere inferior, se aumentará el indicado porcentaje hasta un 3% de sus ingresos efectivos. El aumento o disminución del porcentaje expresado será decretado, en el mes de enero de cada año, por el Presidente de la República, a solicitud de la Caja y para cada Municipalidad, autorizándose a estas Corporaciones para modificar sus presupuestos con este único objeto".

Artículo 3º

Su inciso primero ha sido reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 3º**— Agrégase en el inciso primero del artículo 5º de la ley Nº 11.219, la siguiente letra, sustituyendo el punto (.) final de la letra d) por ", y":

"e) Dos Consejeros en representación de la Confederación Nacional de Municipalidades, designados por su Comité Ejecutivo. Estos Consejeros deberán ser Regidores de las Municipalidades afectas a la Caja".".

En su inciso segundo, ha agregado una coma (,) después de "Confederación".

ARTICULO 4º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"**Artículo 4º**—Declárase que el mayor gasto producido y que se produzca en el futuro por el pago de reajustes de las pensiones de jubilación y montepío de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso, establecidos por las leyes Nºs 14.688 y 15.077, son totalmente de cargo de la Municipalidad de Valparaíso, la que deberá integrar en dicha Caja las cantidades adeudadas en el plazo de 60 días contado desde la fecha de vigencia de esta ley.

Asimismo, la Municipalidad de Valparaíso deberá aportar a la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso hasta el 3% de sus ingresos efectivos, en la forma establecida en el artículo 1º, para los pagos futuros de los reajustes indicados en el inciso anterior".

Artículo transitorio

Ha pasado a ser 1º transitorio, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 1º transitorio** — La Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República practicará el día primero del mes siguiente a la fecha de publicación de esta ley, una liquidación de las cantidades adeudadas por las Municipalidades por los pagos de reajustes de las pensiones de jubilación y montepío.

La Caja extenderá un certificado general con las sumas adeudadas por cada Municipalidad, el que, visado por la Superintendencia de Seguridad Social, será enviado al Tesorero General de la República, para que éste, con cargo a los ingresos municipales establecidos en el artículo 8º de la ley Nº 15.564, descuente a cada Municipalidad deudora y abone semestralmente a la Caja el 20% de la suma adeudada, con un interés del 6% anual".

Como artículo 2º transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"**Artículo 2º transitorio.**— Déjese sin efecto los reparos efectuados por la Contraloría General de la República a los Tesoreros Comunales y Provinciales por las rendiciones de cuentas municipales al 31 de diciembre de 1964, siempre que no hubieren recaído en hechos constitutivos de delitos".

El señor PHILLIPS.— (Presidente accidental).— En discusión la modificación al artículo 1º del proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA don Héctor). —Señor Presidente, me permito rogarle que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que pueda referirme no sólo a las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 1º del proyecto, sino a todas en general.

El señor PHILLIPS, (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable Diputado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, nos corresponde considerar, en tercer trámite constitucional, el proyecto que modifica la ley Nº 11.219, en lo relativo al pago de reajustes de pensiones de jubilación y montepío de los empleados municipales de la República.

Trataré de hacer un breve análisis de las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

En los artículos 1º y 2º, se establece una modalidad especial en relación con los aportes que las distintas Municipalidades deben hacer a la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales con el objeto de que paguen aquellos reajustes de pensiones que por disposición legal son de cargo de dichas corporaciones.

El procedimiento que se propone se encuentra en vigencia, con pequeñas diferencias de forma, a contar de la dictación de la ley Nº 16.250, que lo incluye en su artículo 37 y, por consiguiente, no sería necesario dictar una nueva disposición legal en este sentido.

El artículo 3º del proyecto modifica la constitución del Consejo de la Caja mencionada, incorporando en él dos nuevos Consejeros que lo serían en representación de la Confederación Nacional de Municipalidades. A nuestro juicio, parece innecesario el aumento propuesto, ya que en la actualidad existen en este Consejo seis representantes nombrados directamente por las principales Municipalidades del país y cuatro elegidos por la Asociación Nacional de Empleados Municipales de la República, composición que se considera suficientemente representativa.

En el artículo 4º, se aclaran disposiciones legales relacionadas con la obligación que corresponde a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en materia de reajustes de pensiones, lo que permitiría solucionar un problema que se arrastra desde hace bastante tiempo. En consecuencia, parece conveniente su aprobación. En el inciso 2º de esta misma disposición, se incluye a esta Municipalidad en el procedimiento que se propicia en los artículos 1º y 2º para efectuar los aportes en esa Caja. En este caso, ellos se hacen en la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso, con lo que se regulariza también la situación de este grupo de pensionados.

El proyecto que estamos tratando contiene una primera disposición transitoria en que se establece una fórmula para que las Municipalidades que se encuentren en mora en el pago de los reajustes, normalicen su situación, a través de un descuento efectuado por el Servicio de Tesorería directamente de los ingresos que les corresponde.

En relación con esta materia, creeemos que es útil seguir el criterio conocido. En efecto, sabemos que la Superintendencia de Seguridad Social pidió informe a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, la cual, por oficio Nº 2.020, de 21 de diciembre pasado, manifestó que las deudas de las Municipalidades, antes de la vigencia de la ley Nº 16.250, alcanzaban aproximadamente a Eº 280.000, no teniendo la Caja atribución legal para exigir su pago.

Estos antecedentes hacen recomendable la dictación de la norma legal en referencia.

Por último, en el segundo artículo transitorio, se dejan sin efecto los reparos efectuados por la Contraloría General de la República a funcionarios de Tesorerías por las rendiciones de cuentas municipales, al 31 de diciembre de 1964.

Antes de terminar, quiero dejar constancia de las entrevistas que los directamente interesados, los trabajadores municipales, en especial de Valparaíso, han sostenido con algunos parlamentarios de estos bancos, y en particular con el colega Diputado Gustavo Cardemil, quien ha estado permanentemente preocupado de la solución de este problema.

Los diputados de la Democracia Cristiana, buscando la manera de hacer justicia, votaremos de acuerdo con la exposición hecha por el que habla.

Nada más.

22.—FRANQUICIAS TRIBUTARIAS PARA LA INSTALACION DE INDUSTRIAS FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor AVECEDO.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ACEVEDO.— Con el mayor gusto.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Gracias. Solicito la venia de la Sala para discutir y votar, en el último cuarto de hora del Orden del Día, el proyecto que concede diversos beneficios tributarios para las industrias que se establezcan fuera del departamento de Santiago, del cual es autora la Honorable Diputada señora Dip.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Valente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, solicito que, dentro del Orden del Día, se destinen cinco minutos a votar, sin debate, el proyecto sobre expropiación de terrenos en el departamento de Iquique. Para esto hay acuerdo, prácticamente, de todos los Comités.

El señor PHILLIPS.— Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se votará este proyecto a continuación del anterior.

No hay acuerdo.

23.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 11.219, EN LO RELATIVO AL PAGO DE REAJUSTES DE PENSIONES A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto mantienen el fondo de sus disposiciones y, en consecuencia, los beneficios que entrega. Mejoran, eso sí, evidentemente su redacción.

Los Diputados comunistas no tenemos objeción respecto de las enmiendas a los artículos 1º, 2º, 3º, y 4º, y las votaremos favorablemente. Pero, en cuanto a la del artículo transitorio queremos hacer presente a la Sala que la disposición aprobada por la Cámara establece que el pago de las deudas de las Municipalidades a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República se hará con cargo a los ingresos del artículo 24, inciso segundo, de la ley Nº 11.704. En cambio, la disposición con que la reemplaza el Senado hace referencia al artículo 8º de la ley Nº 15.564. He estado revisando este texto legal, y la verdad es que el artículo 8º no se refiere, en ninguna de sus partes, a la materia señalada en el artículo 1º transitorio.

En consecuencia, quiero consultar a la Mesa si hay alguna omisión en el boletín que obra en poder de los señores Diputados o si la referencia ha sido mal hecha por el Senado. Convendría que se diera lectura al artículo 8º de la ley 15.564.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Si le parece a Su Señoría, el señor Secretario dará lectura cuando toque votar la disposición correspondiente.

El señor ACEVEDO.— En todo caso, pediremos que la modificación del artículo trantitorio se vote reparadamente. Para las otras, podrá hacerse una sola votación.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Siempre que la Cámara lo acuerde, porque son exactamente 18 modificaciones.

El señor ACEVEDO.— Hago la proposición.

Respecto del artículo 2º transitorio, nuevo, en que se dejan sin efecto los reparos hechos por la Contraloría General a los tesoreros comunales y provinciales por la rendición de cuentas municipales al 31 de diciembre de 1964, lo votaremos favorablemente.

Es todo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— El señor Secretario va a absolver la duda de Su Señoría.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 1º transitorio aprobado por el Senado hace referencia al artículo 8º de la ley Nº 15.564, tal como aparece en el boletín respectivo. No hay error.

El señor ACEVEDO.— Si me permite la Mesa, el artículo 8º de la ley Nº 15.564, textualmente, dice:

"También se aplicará el impuesto en los casos de rentas que provengan de:

"1º— Depósitos de confianza...", etcétera.

"2º— Depósitos hechos en conformidad a un testamento u otra causa".

"3º— Bienes que tenga una persona a cualquier título...", etcétera.

En consecuencia, no tiene nada que ver con la materia señalada en el artículo 1º transitorio.

El artículo 24 de la ley Nº 11.704, a que hace referencia la disposición aprobada por la Cámara, dice:

"Los ingresos municipales provenientes de contribuciones e impuestos, son los que siguen:

"1º Contribución municipal sobre los bienes raíces";

"2º Contribución sobre valores mobiliarios;

"3º Patentes;

"4º Impuestos de mataderos;

"5º Impuesto adicional a los espectáculos públicos, y

"6º Impuesto a las facturas o recibos por consumos periódicos domiciliarios".

Esta es la materia que tuvo en vista la Cámara al aprobar el artículo transitorio.

Es todo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto todas las modificaciones al artículo 1º.

Acordado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las mo
ciones al artículo 2º.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la C
se votarán en conjun

Acordado.

Si le parece a la Cá
no se pide votación,
barán.

Aprobadas.

En discusión las en
al artículo 3º.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la C
se votarán en conjunt

Acordado.

Si le parece a la Cá
no se pide votación,
barán.

Aprobadas.

En discusión la modi
al artículo 4º.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la C
no se pide votación,
bará.

Aprobada.

El señor PHILLIPS
dente accidental).— En
sión la modificación al
lo transitorio, que pas
1º transitorio.
La consulta del Ho
señor Acevedo ha si
suelta por el señor Se
No existe error. Pued
error en lo aprobado
Senado, pero no en la
cripción.
El señor ACEVEDO.—
la palabra.
El señor PHILLIPS
dente accidental).— T
palabra Su Señoría.
El señor ACEVEDO.—
Presidente, evidenteme
ha comprobado que
error en la transcripci
original el boletín que
nuestro poder. Pero e
tículo del Honorable
parece que hay un err
que hace referencia a
posición legal que no
nada que ver con su f
miento. Para reparar e
habría que insistir en
tículo de la Honorable
ra. Ello significaría
el financiamiento indi
él. Aprobar la modific
Senado sería despach
disposición inaplicable
sa puede corroborarlo.
En consecuencia, pid
señores Diputados que
en el artículo transit
aprobado por esta Sala
Es todo.
El señor PHILLIPS
dente accidental).—
la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la mod
del artículo transitor
pasa a ser 1º transit

—Durante la votació

El señor ACEVED
se puede aprobar una
ción inaplicable.
El señor VALEN
VALDERRAMA (do
tor).— Está en un e
Señoría. Está bien la r
cia.

**—Efectuada la votaci
forma económica, no
quórum.**

El señor CAÑAS (Se
rio).— Han votado sol
veintiocho señores Dipu

El señor PHILLIPS
dente accidental).— No
quórum. Se va a repe
votación.

**—Repetida la votaci
forma económica, dio
guiente resultado: por l
mativa, 22 votos; por l
gativa, 10 votos.**

El señor PHILLIPS
dente accidental).— Ap
la modificación.
El señor ACEVEDO-
sólo diez Diputados
El señor PHILLIPS
dente accidental).— En
sión el artículo 2º tra
nuevo, propuesto por e
do.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cám
no se pide votación, s
bará.
Aprobado.
Terminada la discusi
proyecto.

24.—MODIFICACION DECRETO CON F DE LEY Nº 226, E RELATIVO A LA I LACION DE SU SALES DE FA CIAS.— TERCER MITE CONSTIT NAL.

El señor PHILLIPS
dente accidental).— C
ponde ocuparse del proye
tercer trámite constitu
que modifica el artícu
del decreto con fuerza
Nº 226, en lo relativo a
t/lación de sucursales d
macias.

**—La modificación pro
por el Senado, impres
boletín Nº 9.782—S,
en substituir el proyecto
el siguiente:**

"Artículo 1º— Agrégase
artículo 220 del DFL Nº
de 1931, el siguiente inciso
gundo, nuevo:
"Cuando, no obstante lo
puesto en el inciso an
haya localidades sin ate
farmacéutica podrá auto
se que las farmacias en
res vecinos de propiedad
farmacéuticos o químico-
macéuticos instalen una
cursal en aquéllas, la qu
tará bajo su responsabil
vigilancia periódica y
atendida por un práctico
auxiliar de farmacia. Co
do, no podrá autorizarse
de una sucursal de cada
macia y no más de dos e
da localidad".
Artículo 2º— Dentro del
zo de seis meses, el
sidente de la República
el texto refundido del D
Nº 226, de 1931, con sus
dificaciones posteriores, y
denará una edición de es
to por intermedio de la
torial Jurídica de Chile".
El señor PHILLIPS (P
dente accidental).— En
sión la modificación in
cida por el Senado, que
siste en sustituir el proy
El señor VALENZUELA
Ricardo).— Pido la pal
El señor PHILLIPS (P
dente accidental).— Tie
palabra Su Señoría.
El señor VALENZUELA
Ricardo).— Señor Pres
el artículo 1º propuesto
Senado, en el fondo, e
cordante con el proyecto
aprobó la Cámara y q

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, al final de mi intervención, expresé que era conveniente —y así lo solicité de mis Honorables colegas— que aprobáramos el artículo 2º de las modificaciones del Senado. En él se otorga al Presidente de la República la facultad para refundir, en un solo texto, por medio de la Editorial Jurídica de Chile, el decreto con fuerza de ley Nº 226, de 1931, que es el Código Sanitario, el cual, como hice presente ha sufrido diversas modificaciones durante su vigencia.

En tal caso, y como es necesario tener un texto expedito y al día, la indicación propuesta por el Senado a este respecto nos parece plausible. Por eso, solicitaría que se pusiese en votación este artículo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite? Su Señoría tiene la sana intención de establecer esta disposición, pero, desgraciadamente, el Senado sustituyó todo el proyecto por otro, en consecuencia, se aprueba uno u otro. No es el caso anterior, en que la Mesa, sin sentar precedentes, pudo hacerlo.

Disposiciones reglamentarias impiden a la mesa estar de acuerdo con el planteamiento de Su Señoría; por eso dio por terminada la discusión del proyecto.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Tiene toda la razón, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, en estos instantes hablaba con un médico que, en realidad, conoce el problema mejor que nosotros. En efecto, me acaba de decir que lo que hemos aprobado es un disparate y, como tal, debo naturalmente hacerlo presente. No se trata, lisa y llanamente, de algo que no afecte a nadie. Según lo que me dice mi estimado amigo...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Por qué no lo dijo antes? Ya se votó el proyecto.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Que lo explique él mismo!

El señor ARAVENA (don Jorge).— Quisiera que lo explicara el médico que está a mi lado.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Desgraciadamente Honorable Diputado está terminada la discusión del proyecto.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para reabrir el debate.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— De acuerdo con el Reglamento, ni siquiera por unanimidad puede reabrirse. Además, después de poner en votación el proyecto, la Mesa dio por terminada su discusión.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Eso quiere decir que hemos aprobado una monstruosidad.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Por desgracia fue aprobada por unanimidad.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Yo no participé en ella.

25.— FRANQUICIAS TRIBUTARIAS PARA LA INSTALACION DE INDUSTRIAS FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.—

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— A continuación, corresponde considerar el proyecto de ley, de origen en una moción de la Honorable señora Dip y del Honorable señor Videla, que establece diversas franquicias tributarias para las industrias que se establezcan fuera del departamento de Santiago.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Eduardo Cerda.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.534, dice:

"**Artículo único.**— Sustitúyese el artículo 2º del decreto con fuerza de ley 375, de 4 de agosto de 1953, modificado por la ley Nº 12.992 y por el artículo 13º transitorio de la ley Nº 15.564, por el siguiente:

"**Artículo 2º**— Las industrias fabriles o manufactureras que se establezcan fuera del departamento de Santiago podrán acogerse a las siguientes franquicias:

a) Las industrias que consuman únicamente materia prima nacional, tendrán derecho al descuento de un 50% en el pago de los impuestos de 3ª Categoría y a la producción.

b) Las industrias que consuman materias primas importadas en cantidad inferior al 50% del valor total de la materia prima, tendrán el derecho al descuento de un 20% en el pago de los impuesto mencionados en la letra anterior.

Las rebajas indicadas se aplicarán siempre que en la provincia donde se instale la industria, no exista otra cuya producción sea de la misma especie, a la fecha de promulgación del presente decreto con fuerza de ley.

Si la industria no existe en el país los descuentos expresados bajos las letras a) y b) serán del 60% y el 30%, respectivamente".

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— En discusión general el proyecto.

La señora DIP.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra la Honorable señora Dip; y, a continuación, los Honorables señores Silva Ulloa y Acevedo.

La señora DIP.— Señor Presidente, agradezco la gentileza de la Honorable Cámara al haber accedido a tratar este proyecto. Espero que los Honorables colegas, con un criterio de justicia y progreso, darán sus votos favorables para aprobarlo, en beneficio de los pueblos que forman la gran provincia de Santiago.

Muchas gracias.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, parece increíble que la Comisión de Hacienda haya despachado este proyecto con un error, a mi juicio, de tremenda importancia, porque el reemplazo de la letra a) del artículo 2º, dice: "Las industrias que consuman únicamente materia prima nacional, tendrán derecho al descuento de un 50% en el pago de los impuestos de 3ª Categoría y a la producción".

La Ley Sobre Impuesto a la Renta actualmente establece sólo dos categorías. La redacción del proyecto en debate es anterior a la dictación de la ley Nº 15.564.

Por eso, por lo menos para corregir un error evidente, propongo a la Mesa que en el momento oportuno recabe el asentimiento de la Cámara para reemplazar la expresión "3ª Categoría" por "1ª Categoría", que es lo correcto de acuerdo con la ley Nº 15.564.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, tal como dijo el Honorable señor Silva Ulloa, el artículo único del proyecto en discusión es copia del decreto con fuerza de ley Nº 375, del año 1953, evidentemente muy anterior a la ley Nº 15.564.

Por este motivo, la letra a) del artículo 2º menciona las categorías a que ha hecho referencia el Honorable señor Silva Ulloa.

El artículo 2º del decreto con fuerza de ley Nº 375, de 1953, concedió diversas franquicias tributarias a las industrias fabriles o manufactureras que se instalaran en el país, con excepción de la provincia de Santiago. Con posterioridad, la ley Nº 12.992 modificó el decreto con fuerza de ley Nº 375 y dejó solamente excluído al departamento de Santiago; en consecuencia, el resto de los departamentos de la provincia gozaba de los beneficios. Por su parte, la ley Nº 15.564 modificó la ley Nº 12.992, retornando la situación a su estado primitivo, vale decir, dejando exentas de estas franquicias a aquellas industrias que se instalen en toda la provincia de Santiago.

El proyecto en discusión propone que los beneficios se extiendan a las industrias que se establezcan fuera del departamento de Santiago.

Es natural que algunos Honorables colegas se preocupen de este problema por el hecho de representar distritos como San Antonio, San Bernardo, Maipo, Melipilla, que están dentro de la provincia de Santiago y no tienen derecho a estos beneficios que les permitirían que en su zona se instalaran nuevas industrias, al amparo, de estas franquicias.

La verdad es que estas zonas quieren realmente que se les haga extensiva esta exención tributaria, porque necesitan crear nuevas fuentes de trabajo. Lo que más inquieta a los Diputados de la zona es la situación del departamento de San Antonio, por sus condiciones geográficas. Este puerto está cerca de la capital de la República y es el término de una vía industrial, como es el camino a Melipilla, donde, en el tramo comprendido entre Los Cerrillos y Padre Hurtado, se instalan anualmente muchas industrias.

En consecuencia, gran parte de las materias primas que ellas requieren y de los productos que elaboran pueden ser internadas o exportadas a través del puerto de San Antonio.

De ahí el interés que tienen las Municipalidades, los Centros para el Progreso y, en general, todas las organizaciones de la zona preocupadas por su adelanto, en que el proyecto en debate sea despachado favorablemente por la Honorable Cámara.

Eso es todo.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra

El señor PHILLIPS Presidente accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, la aprobación de la iniciativa en discusión, que tiende a establecer determinados beneficios tributarios en favor de todas las industrias que se establezcan en la provincia de Santiago va a intensificar un proceso de industrialización en el Gran Santiago, que ya está provocando una alteración total del desarrollo económico nacional.

La señora DIP.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ACUÑA— Con todo agrado, Honorable Diputada.

El señor PHILLIPS Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Dip

La señora DIP.— Muchas gracias, Honorable colega.

Deseo aclarar un punto al Honorable señor Acuña.

El proyecto de ley no beneficia al Gran Santiago, sino que únicamente a los departamentos de Melipilla, San Antonio y otros que forman la provincia de Santiago.

Debo agregar que San Antonio, situado a cien kilómetros de la capital, cuenta sólo con una industria que podríamos calificar de importancia. Fuera de ella, no existe ninguna otra que ofrezca ocupación a los trabajadores de esa ciudad. En igual situación se encuentran Melipilla, Talagante y todas las comunas próximas al Gran Santiago.

El señor PHILLIPS Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Acuña

El señor ACUÑA.— En realidad, hay que tener mucha sutileza para diferenciar el departamento de Santiago del resto de los departamentos que integran la provincia. Aún cuando pudiera justificarse este proyecto en el caso de las localidades que se han mencionado, por el afán tan lógico de los Diputados de ese distrito de luchar por crear fuentes de ocupación, quiero representar los graves perjuicios que esta iniciativa va a significar para el resto de las provincias de Chile.

Todas las estadísticas entregadas por la Corporación de Fomento de la Producción, inclusive por esa moderna oficina establecida a nivel de la Presidencia de la República, llamada de Planificación Nacional —ODEPLAN—, demuestran el desarrollo totalmente hipertrofiado de Santiago. En esta provincia, y en las de Valparaíso y Concepción, prácticamente se está cobijando el 95% de toda la actividad industrial del país.

Como consecuencia de este incremento de ocupación, derivado de la instalación de nuevas industrias, se produce un éxodo de trabajadores desde todas las provincias hacia Santiago, en busca precisamente de fuentes de trabajo.

Sin perjuicio de reconocer las razones poderosas que asisten a la Honorable Diputada que ha patrocinado este proyecto, en su afán de luchar por el progreso de su distrito, quiero manifestar que su aprobación implicará, sin duda alguna, acentuar la hipertrofia del desarrollo industrial de la provincia de Santiago, en desmedro de las provincias del resto del país.

Esta situación es más grave aún, si consideramos el problema de la cesantía que está afectando a la población de estas provincias y, específicamente, de las de la zona sur, debido a la escasa actividad industrial que en ellas existe.

La Corporación de Fomento de la Producción y la Sociedad de Fomento Fabril han enviado diversas comisiones, precisamente a requerimiento de las autoridades de las provincias del sur de Chile, para estudiar sus condiciones económicas y las posibilidades de montar en ellas industrias complementarias agropecuarias, que permitan dar trabajo estable y bien remunerado a los habitantes y a los asalariados que viven en esas regiones.

En consecuencia, deseo simplemente señalar, en este instante, que hemos convertido a la provincia de Santiago en el monstruo ocupacional de Chile, al acumular todas las actividades industriales y económicas en la capital. En la provincia de Santiago reside más del 30% de la población, como consecuencia de la concentración económica que en ella se está produciendo, en desmedro de la vida propia del resto de las provincias de Chile.

Deseo señalar, asimismo, que la iniciativa legal que nos ocupa, sin perjuicio de ser loable, si se consideran el espíritu y las ideas que sustenta la Honorable colega autora de esta moción, indudablemente está contribuyendo o puede contribuir a agudizar un proceso que, en estos instantes, se está palpando en el resto del país, y que todos los organismos técnicos en materia de planificación, precisamente los de este Gobierno, están señalando como inconveniente.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Acevedo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción al Honorable señor Acuña, con el objeto de manifestarle que es posible, por los antecedentes de que se dispone, que aquellas industrias que se instalen fuera del departamento de Santiago, vale decir, en los departamentos de Talagante, Melipilla, Maipo, Puente Alto, etcétera, abastezcan el mercado de Santiago. En la actualidad, si algunas industrias requirieran estas franquicias, podrían, evidentemente, instalarse en los deslindes de la provincia de Santiago con las de Valparaíso y O'Higgins. Sin embargo, y en relación con esta disposición legal, desde el año 1953 hasta la fecha, no se han instalado industrias en esas zonas, con el objeto de aprovechar las franquicias, a fin de que sus productos sean adquiridos en el mercado del Gran Santiago. En consecuencia, yo...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega

El señor ACEVEDO.— Estoy haciendo uso de una interrupción, Honorable colega, por lo que, reglamentariamente, no puedo dársela.

En consecuencia, estas franquicias tienen por objeto que los industriales puedan instalar otro tipo de empresas. Por ejemplo, hay algunas industrias plásticas en la comuna de Ñuñoa Si les concedieran franquicias tributarias en el caso de instalarse en el departamento de Melipilla, gran parte de su producción podría ser consumida en Santiago. Y hay algunas de estas industrias que tienen locales de venta en todos los barrios de la capital.

Reitero, pues, que muchas industrias situadas en Santiago, por dificultades con los Municipios, como asimismo por no existir barrios industriales, no vacilarían en trasladarse a estos departamentos, por estar cerca del Gran Santiago.

En consecuencia, ello no perjudica al resto de las provincias del país, ni en especial, a la que el Honorable señor Acuña representa en esta Honorable Cámara. Por eso, le pido que vote favorablemente el proyecto en discusión.

Eso es todo.

El señor PHILLIPS Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo destinado a la discusión del proyecto.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de las señoras Correa y Dip y de los señores Sanhueza y Buzeta, para cambiar el artículo único del proyecto las palabras "del departamento de Santiago" por "de los departamentos de Santiago y Presidente Pedro Aguirre Cerda".

De los señores Tuma y Samuel Fuentes, para suprimir el inciso segundo de la letra b) del artículo 2º al que se refiere el artículo único del proyecto.

Del señor Silva Ulloa para reemplazar la referencia que hace la Comisión de Hacienda en la letra a), a la "3ª Categoría" por "1ª Categoría", de acuerdo con la legislación vigente.

De los mismos señores Diputados autores de la primera indicación, para agregar como artículo 2º, nuevo, el siguiente: "... Artículo.— Prorrógase por diez años el plazo establecido en el artículo 3º del decreto con fuerza de ley Nº 375, de 1953, modificado por el artículo 2º de la ley Nº 12.992. Este nuevo plazo empezará a contarse desde el vencimiento del plazo anterior."

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, la indicación del Honorable señor Silva Ulloa, que reemplaza la expresión "3ª categoría" por "1ª Categoría" se considerará como primera indicación, porque ese cambio de referencia corresponde a las leyes vigentes.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se vote!

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Aravena¡ Honorable señor Valenzuela Valderrama, llamo al orden a Su Señoría.

Estamos en votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Ya le dio conmigo!

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— La Mesa tiene la obligación de imponer orden durante la votación

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— La Mesa amonesta a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡La Mesa no tiene por qué ser insolente con los Diputados!

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— La Mesa censura a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡No tiene por qué estar manejando la Cámara como si fuera una cosa suya!

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Por lo demás, no le he dicho a Su Señoría ninguna insolencia. Solamente lo he llamado al orden.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario)).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental.)— No hay quórum. Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Trancurrido el tiempo reglamentario

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— El Honorable señor Eduardo García Diputado informante de la Comisión de Hacienda en este proyecto, solicita la palabra por un minuto, para dar una explicación.

Si le parece a la Cámara, se le concederá el tiempo solicitado.

El señor ACUÑA.— Yo también pido un minuto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Por qué no solicita nuevamente el acuerdo, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).—No ha habido acuerdo, señor Diputado.

El señor FUENTES (don César Raúl.)— Sólo se ha opuesto un señor Diputado.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— No sólo uno; se han opuesto varios señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Ruego al señor Presidente que solicite una vez más el acuerdo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Cerda.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

Se tomará la votación nominativamente.

Ruego a los señores Diputados tomar asiento. Al señor Secretario le es imposible tomar la votación si los señores Diputados están cambiando de ubicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).—Honorables señores Eduardo Cerda, Rodríguez Nadruz y Basso, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

En votación nominativa el proyecto.

—Durante la votación:

El señor ARAVENA (don Jorge).— Honorable señor Rodríguez Nadruz, diga sí o no. Acostúmbrese a decir las cosas de frente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Honorable señor Aravena, llamo al orden a Su Señoría.

—Efectuada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— En consecuencia, queda rechazado el proyecto.

26.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS, PARA FORMAR UNA SOCIEDAD DESTINADA A LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE UN HOTEL DE TURISMO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— El Honorable señor Rosales solicita que se voten de inmediato, sin debate, las modificaciones del Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para formar una sociedad destinada a construir un hotel de turismo y una casa consistorial.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación la primera modificación que consiste en suprimir la frase siguiente del artículo 1º del proyecto: "con instituciones semifiscales o particulares".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En el artículo 5º, sustituye la frase final que empieza con las palabras: "y que origine", por la siguiente, precedida de una como (,): "sin que tenga aplicación lo dispuesto en el título V de la Ley de Rentas Municipales en lo que concierne a los estudios, permisos e inspección de las obras de construcción".

En votación la modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito la venia de la Sala para que pase a presidir la sesión el Honorable señor Jorge Aravena.

El señor GUAJARDO (don Ernesto). — No, señor Presidente.

El señor VALENTE.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

27.—SITUACION DE LOS CONTRIBUYENTES, ESPECIALMENTE DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor MOMBERG.— Pido lo palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Voy a aprovechar el tiempo que nos corresponde en la Hora de Incidentes para referirme a un asunto que es de mucha importancia.

Señor Presidente, le ruego que me escuche, por cuanto el tema que deseo tratar, a mi manera de entender, es importante. Ya algo había dicho al respecto en un discurso mío de hace una semana.

Se trata, específicamente, de la situación que afecta a los contribuyentes a lo largo de todo el país.

Hoy día, al hacer una estadística de sólo la provincia de Cautín, que represento, me he podido percatar de que más del 75% de los contribuyentes...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito la venia de la Sala, para que pase a presidir la Honorable señora Dip.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señora Presidenta, manifestaba que la situación terriblemente aflictiva en que se encuentran hoy día los contribuyentes de la provincia de Cautín, que tengo el honor de representar en esta Cámara, es, seguramente, igual en el resto del país.

A través del estudio de algunos datos estadísticos y también de consultas hechas en la Tesorería Provincial y en el Departamento de Cobranzas Judiciales de Cautín, he podido percatarme de que más del 75% de los actuales contribuyentes se encuentran en mora. Considero que si a estas alturas del año —termina ya el mes de junio, van seis meses— tanto los contribuyentes de la ciudad como quienes deben pagar por sus predios rurales no han podido solventar estas deudas, no deben haberlo hecho por mala fe, sino porque no han contado con los recursos económicos.

Estimo que este planteamiento que hago respecto de la provincia de Cautín alcanza, evidentemente, también a todo el país. Incluso el señor Ministro de Hacienda ha declarado que la Caja fiscal tiene dificultades en estos momentos para cumplir los pagos inmediatos, ya sean por concepto de asignaciones, de reajustes, o remuneraciones, como ha sucedido en el caso del profesorado. Los distintos problemas que se han suscitado en el país por falta de dinero se deben en un gran porcentaje a este incumplimiento de los contribuyentes.

Habría que entrar a analizar cuáles son los factores que han influido en ello.

Vuelvo a repetir que no cabe la menor duda de que si el contribuyente rural como el de la ciudad, el hombre de empresa, el comerciante grande y pequeño o el industrial no han podido pagar sus impuestos, se debe efectivamente a falta de medios financieros. Porque si la mora en el pago de estos tributos representa un 3,3% mensual, por concepto de multa e intereses penales, cualquiera puede comprender que si esas personas tuvieran en sus manos la posibilidad de pagarlos no estarían exponiéndose a aumentar sus deudas con la adición mensual de este interés que es sencillamente usurario.

Yo creo entonces, que en un gran porcentaje el déficit de la Caja fiscal se origina en la escasez de medios económicos que afecta a todo el país. La situación económica por que atraviesa el comercio de Chile; la situación económica que enfrenta la agricultura; la situación económica que afecta a las empresas mismas por estos procesos de huelga, por estas inquietudes sociales existentes, han motivado, entonces, la falta de recursos de la Caja fiscal.

Creo, que el señor Ministro de Hacienda no ha dado —en sus enfoques del problema económico de Chile— una solución a esta crisis.

Estimo que sería más beneficioso aprobar la insinuación hecha por el Diputado que habla, como también por otros Honorables colegas, hace un par de meses, en el sentido de adoptar de una vez por todas algunas medidas que, aun cuando en realidad no son muy convenientes para el Fisco, significan una solución real en estos momentos. Vale decir dar la oportunidad, a través de una resolución o decreto con fuerza de ley, de que se puedan pagar estas deudas, impuestos y contribuciones, en un plazo conveniente y sin las multas ni intereses penales. Por ejemplo, yo creo que es más beneficioso para el Fisco recibir ahora parte de los dineros que se le adeudan y no llegar a producir un caos económico entre los contribuyentes, embargándoles sus bienes y amenazándolos con el remate de sus propiedades, o, en el caso de los que no poseen inmuebles, sino mercaderías, con confiscárselas, sencillamente para obtener dineros que después no alcanzan para pagar efectivamente la deuda.

Considero que debe buscarse una buena solución que no cause trastornos, como la que se planteó en gobiernos anteriores. Durante la Administración del Presidente Jorge Alessandri, por ejemplo, presenté en dos oportunidades mociones destinadas a dar a los contribuyentes un plazo para pagar sus deudas. Y esto se puede sintetizar en un hecho bien preciso: las personas que al momento de una fecha determinada, sea el 30 de junio o el 30 de julio, deban una suma equis, pagarán sólo la deuda inicial de los impuestos; o sea, pagarán lo adeudado sin multas ni intereses penales, que son terriblemente onerosos.

Y una prueba en favor de este planteamiento. ¿Es justo que un comerciante que por circunstancias a, b o c no ha podido pagar impuestos por tres millones de pesos, esté debiendo hoy siete millones? Y a medida que transcurra el tiempo, verá aumentar esa cantidad. De modo que si no encontró el medio de pagar los tres millones de pesos, ¿cómo pagará siete, o dentro de treinta días, ocho, y en sesenta días, nueve millones de pesos? Le será sencillamente imposible hacerlo, con lo cual se llegará al remate de sus bienes.

De ahí que vuelva a reiterar lo que expresé al comienzo de mi intervención. Para solucionar este problema debería plantearse una modalidad más sana, clara y sencilla: con la advertencia categórica de que no volverá a otorgarse otro plazo para pagar, y, emplazando al contribuyente moroso a hacerlo en un lapso determinado. Por ejemplo, quien adeude un millón o diez millones de pesos deberá pagarlos en un año y medio —en cuotas trimestrales o semestrales— con un interés equivalente al bancario, que alcanza, me parece, al 22% anual. Esa sería una modalidad para cumplir con las obligaciones tributarias pendientes, condonando por esta sola vez las multas e intereses penales, en atención a lo que en este momento está sucediendo en el país.

Creo que ésta es una medida sana. En el proyecto que presentaré, abordaré el problema de la siguiente forma: se dirá que podrá acogerse a esta franquicia sólo quien en el curso de treinta días, contados desde la fecha de su vigencia, ingrese en arcas fiscales por lo menos el 10 ó 15% del saldo insoluto. Entonces, evidentemente, el comerciante o agricultor que adeuda impuestos recurrirá a cualquier medio posible para acogerse a una franquicia de esta naturaleza. Ese diez por ciento multiplicado por los miles de millones de pesos adeudados al Fisco por miles de contribuyentes constituirá una entrada efectiva para el Gobierno. A los 30 ó 60 días nuevamente entrarían los recursos provenientes del pago de la segunda cuota, y así, sucesivamente. Se evitaría de esta manera esa catástrofe que, a mi manera de ver, caerá sobre el grande, el mediano, el chico, el rico y el pobre. Porque el pequeño comerciante, ése que tiene un pequeño negocio de abasto o abarrotes en su propia casa; que ha ocupado la primera pieza, abriendo la ventana para transformarla en vitrina, tiene que mantener a su familia con la utilidad que le produce ese negocio. Es decir, debe solventar sus necesidades familiares con ese pequeño capital que logró reunir a través de ingentes sacrificios. Quién sabe cuánto tiempo demoró en ahorrar los cien o doscientos mil pesos que utilizó en adquirir los artículos de primera necesidad que está vendiendo en su casa. Con el producto de su actividad está alimentando a su mujer, a sus chiquillos y dándoles la posibilidad de bienestar. Y debemos darnos cuenta de lo que para ese pequeño comerciante que está debiendo probablemente cuarenta, cincuenta, ochenta o cien mil pesos, significa el 3,3% mensual en multas e intereses penales.

Considero que esta franquicia debe otorgarse por una sola vez; ni siquiera debe plantearse la posibilidad de darla nuevamente en el futuro. El Gobierno dispone de canales de propaganda, por medio de la radio y otros órganos de difusión, para divulgar a través del país las bases de esta franquicia y señalar que, por una sola vez, durante treinta días pueden acogerse a ella todos los deudores morosos de impuestos y contribuciones.

Es la única solución, porque recurrir al remate, al despojo de los bienes, es, sencillamente, producir el caos económico, especialmente, entre los modestos comerciantes que están desarrollando sus actividades en la forma que he descrito. Incluso creo que no habría oposición a este respecto, si se dispusieran otras medidas complementarias para la concesión de esta franquicia. Porque siempre hay quienes critican este tipo de proposiciones por estimar que sólo benefician a los grandes propietarios, al que posee extensos terrenos, al que maneja fábricas o industrias importantes. Por ejemplo, la Tesorería General de la República podría determinar, a través de sus funcionarios y del personal a cargo de la cobranza a los deudores morosos, quiénes podrían acogerse a la franquicia, luego de calificar a los ya que han demostrado que no han pagado por desidia, teniendo la posibilidad de hacerlo. De este modo podrían beneficiarse con estas disposiciones sólo las personas que, en opinión de funcionarios responsables, que podrían ser los abogados del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, merecen estas franquicias.

El señor MOMBERG.— Muchas gracias.

Yo, señora Presidenta, como hombre de Derecha, de quien se podría suponer que está defendiendo a los grandes comerciantes y latifundistas, estoy en contra de los que no pagan sus contribuciones. Si el abogado del Servicio de Cobranzas Judiciales, a través de una apreciación del balance comercial de un contribuyente, comprueba que no hay motivos que justifiquen el no pago oportuno de los impuestos o que tal incumplimiento se debe a desidia o al hecho de que se espera la dictación de una ley de condonación o moratoria, debe exigir el pago inmediato de las deudas tributarias. A través de mi proposición se favorece a la clase media, al pequeño comerciante y a la mayoría de los que están en una situación económica difícil.

Pido a la señora Presidenta que recabe el asentimiento de la Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, un oficio al señor Ministro de Hacienda, con la transcripción de mis observaciones, las cuales contienen un planteamiento sano, no demagógico, y la mejor prueba de esto es que no estoy defendiendo una clase sino un principio y un derecho.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, un oficio al señor Ministro de Hacienda, con la transcripción de las observaciones del Honorable señor Momberg.

Acordado.

El señor MOMBERG.— Muchas gracias.

28.—IRREGULARIDADES EN LA CONSTRUCCION DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE TALCA.— OFICIOS.

La señora DIP (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor RAMIREZ.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Señora Presidenta, en ejercicio de nuestras funciones fiscalizadoras, y como Diputado por la provincia de Talca, deseo entregar al conocimiento de la Honorable Cámara y de la opinión pública, desde esta alta tribuna parlamentaria, diversos antecedentes que se refieren a graves irregularidades que manifiestamente existen en los Centros Universitarios de Talca, dependientes de la Universidad de Chile. Tales irregularidades han provocado en este momento un paro de los universitarios de esa ciudad, quienes han emitido la siguiente declaración pública, publicada en el diario "La Mañana" de fecha 21 de junio de 1966:

"La Federación de Estudiantes del Centro Universitario de Talca, ante el grave problema de local que afecta tanto a los alumnos, personal docente y administrativo, acuerda:

"1.— Realizar un paro de protesta por 48 horas, a partir de las cero horas de hoy, a objeto de manifestar nuestro repudio por la falta de seriedad y responsabilidad en planificación del edificio.

"2.— Hacer pública nuestra protesta con una marcha por las calles de la ciudad, a las 11 horas de hoy, siendo el lugar de concentración la 6 Oriente con 4 Norte.

"3.— Enviar una comisión a Santiago para que se entreviste con las autoridades pertinentes a fin de obtener la designación de una comisión que, después de un serio estudio, establezca las personas responsables en el problema que nos afecta. Bernardo González G., Presidente de la Federación."

Ocurre que en la construcción de estos Centros Universitarios de Talca se han dilapidado cuantiosas sumas de dinero, con evidente perjuicio para el patrimonio nacional, y más aún para la propia Universidad de Chile; es de esperar que estos hechos, sobre los cuales llamó la atención de la Honorable Cámara, sean debidamente aclarados por los organismos correspondientes, porque de lo contrario, dañarían gravemente el prestigio de nuestra Universidad.

Sabemos perfectamente que existe autonomía universitaria y la respetamos, pero esperamos que ésta no sirva para encubrir hechos como los que denuncio. Es natural, necesario y justo que la Universidad pueda libre y autónomamente distribuir sus fondos, pero es lógico también que la nación, que con grandes sacrificios aporta esos fondos, sepa en qué se gastan y exija un control.

Como parlamentario en ejercicio de las funciones que me confiere la Constitución Política del Estado, pido que se me informe y se informe también a la opinión pública cómo y en qué forma se invierten los dineros que esta Universidad recibe del aporte de todos los chilenos, ya que en este caso existen hechos que configuran una escandalosa y mala inversión de tales fondos.

(PASA A LA PAGINA 22)

VIDA SOCIAL

Cumpleaños.—

La niña Paz Larraín Rodríguez ofreció un té en su residencia, a un grupo de sus amistades, con motivo de su cumpleaños.

Hermandad del Señor San Pedro.—

La Hermandad del Señor San Pedro comunica a todos sus miembros que, deberán aplicar las misas correspondientes por el descanso del alma del Presbítero, don José Luis Lizana, fallecido trágicamente el 15 de junio pasado, y por el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, que murió recientemente, el 22 del mismo mes.

Club de Señoras de Carabineros.—

Mañana, a las 16.30 horas, se efectuará en los salones del Club de Carabineros, calle Dieciocho Nº 208, el té-sesión mensual del Club de Señoras de Jefes y Oficiales de Carabineros. Se ruega la asistencia a las socias.

En la Embajada de Austria.—

El Embajador de Austria, señor Harald Godel y señora ofrecieron en su residencia de la calle Alcántara, una comida a un grupo de sus relaciones, a la que asistieron las siguientes personas:

Presidente de la Corte Suprema, señor Osvaldo Illanes Benítez y señora; Nuncio Apostólico, Monseñor Egano Righi Lambertini; Embajador de Francia, señor Gerard Raoul-Duval y señora; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Máximo Errázuriz Ward y señora; presidente del Banco del Estado, señor Alvaro García Alamos, y señora; doctora Greta Mostny, y el señor Ernst Brakl y señora.

En la iglesia San Ignacio fue bendecido el sábado pasado, ante una numerosa concurrencia, el matrimonio de la señorita Bernardita Schmidt Valdivia, con el señor Joaquín Díaz Bunster, a quienes vemos en el grabado, en los momentos de abandonar el templo.

In memoriam, Hernán Carvallo Espinosa.—

Con motivo del cumpleaños y un año cuatro meses del fallecimiento del señor Hernán Carvallo Espinosa, se oficiará hoy, a las 19 horas, una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santo Toribio, Las Condes.

Té-Canasta.—

Hoy, a las 16.30 horas, se efectuará en el Hotel Crillón, el té-canasta con desfile de modelos, a beneficio de las obras sociales del Centro de Padres del Glasgow School. Las adhesiones se reciben en el teléfono 68284.

Nacimiento en la Diplomacia.—

Ha nacido una hija del señor Juan Carlos Jiménez-Melo Hermann, Secretario de la Embajada de Argentina y de la señora Isabel Arnould de Jiménez-Melo.

Colegio Notre-Dame.—

El Pbro. Roberto Polain Cartier, Rector del Colegio Notre-Dame, celebrará sus bodas de plata sacerdotales, con una misa que oficiará hoy, a las 19 horas, en la Parroquia de la Anunciación, a la que se invita a sus relaciones y ex alumnos del establecimiento.

Collectivité Francaise, Manifestation.—

Le 8 Juillet 1966, a 19 heures 30, la collectivité francaise se offrira un cocktail en l'honneur de Mademoiselle Jane Gallet, qui depuis 35 ans, est la presidente de la Société Francaise La Bienfransance.

..La manifestation aura lieu au Cercle Francais, Londres 57. Inscription personnelle ou par téléphone 35458.

Comida.—

La señorita Gabriela Martínez Serrano ofreció en su residencia, una comida a un grupo íntimo de sus relaciones.

Rotary Club de Santiago.—

Hoy, a las 12.45 horas, el Rotary Club de Santiago, celebrará en el Círculo Español, Alameda Bdo O'Higgins 1550, una sesión solemne como homenaje al aniversario patrio de Estados Unidos de Norteamérica, presidida por el nuevo titular, doctor Alberto Rahausen Jiménez, y con la asistencia del Excmo. Embajador de USA, ante la Moneda, señor Ralp Dungan, el personal superior de esa representación diplomática y altas personalidades de la colonia norteamericana en Chile.

Ofrecerá el homenaje, el socio, don Mariano Bustos y contestará el Embajador Dungan. Se ruega la puntualidad a los señores rotarios.

Centro Brasileño.—

El Centro Brasileño, de Av. Bdo. O'Higgins 1650, presentará hoy, a las 19 horas, en su sesión semanal de cine documental brasileño, la película "Amazonas". La entrada es libre.

Club de Jardines de Chile.—

Mañana, se iniciará en la Quinta Normal, el curso de poda práctica, organizado por el Club de Jardines de Chile, gratuitamente para sus socios.

Las clases se efectuarán en el Rancho de Piedra, de 14.30 a 16.30 horas, bajo la dirección del profesor, don Miguel Contreras.

La inscripción es limitada y se reciben en las oficinas del club, Providencia 2653, interior, teléfono 40266.

Misa.—

Mañana, se oficiará en memoria del señor Diego Sotomayor Eguiguren, misas por el eterno descanso de su alma a las 10 y 20 horas, en la iglesia de San Agustín, Estado esq. Agustinas.

Panorama Cultural

ENSAYISTA ECUATORIANO

Una charla ofrecerá hoy el ensayista ecuatoriano P. Alfonso Escu "El Escritor Ecuatoriano Gonzalo Zaldumbide". El acto se efectuará a las ras en Irarrázaval 4055.

"EL JUEGO DE AJEDREZ"

En el Museo Nacional de Bellas Artes del Parque Forestal se inauguró exposición de "El Juego de Ajedrez". La muestra permanecerá abierta hasta agosto, y puede ser visitada de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

CONCURSO PICTORICO

En la Gerencia de Tráfico de LAN se entregaron ayer los premios a los res del concurso de pinturas sobre máquinas voladoras, organizado por esa ción. Los tres primeros premios fueron ganados por Hernán Escobar, María Astorga y Mario Arancibia.

RECEPCION AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Con numerosa concurrencia se realizó el acto de recepción al nuevo de España en nuestro país, Miguel María de Lojendio e Irure, el viernes sado, en el local del Instituto Chileno de Cultura Hispánica de Santiago. acto, el vicepresidente de la institución, Raúl Yrarrázaval Lecaros. El presi Instituto, don Pedro Lira Urquieta, desarrolló, a continuación, el tema: las Cortes de Cádiz". Posteriormente, el directorio ofreció al Embajador un Vino de Honor.

CONFERENCIAS

Hoy, a las 19 horas, se efectuará el acto preparado por la Sociedad "Claudio Gay", en que el profesor de arqueología, señor Alberto Medina Roja tará sobre el tema: "Las herramientas de piedra más antiguas y su pres América".

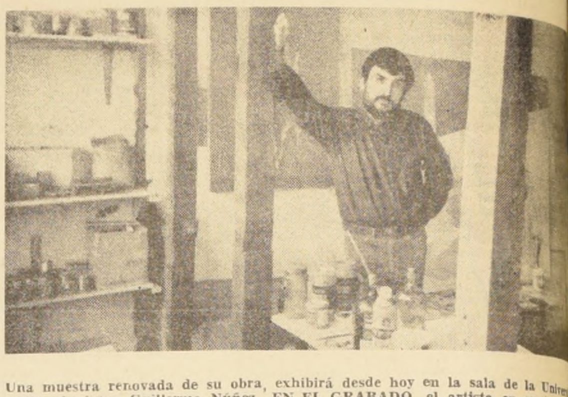

Una muestra renovada de su obra, exhibirá desde hoy en la sala de la Univer Chile, el pintor Guillermo Núñez. EN EL GRABADO, el artista en su taller de sus implementos pictóricos.

CAMARA DE DIPUTADOS... (De la Página 21)

Antes de entregar mayores antecedentes, quiero hacer un breve alcance sobre los Centros Universitarios de Talca y decir que fueron creados por el esfuerzo maravilloso de la colectividad de dicha provincia en sus diferentes sectores, y construidos, como es sabido, con los aportes hechos por la Universidad de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo por iguales partes.

Para la construcción de estos Centros Universitarios, se llamó en su oportunidad a concurso de proyectos, pero sólo pudieron intervenir profesionales pertenecientes o egresados exclusivamente de la Universidad de Chile, y se dio el caso de que concursantes y jurados alternaron en los diferentes proyectos; en algunos casos eran jurados; y en otros, concursantes. En esta forma, se asignó la totalidad de los proyectos entre un grupo de profesionales privilegiados.

Este procedimiento es inconveniente, más aún si se considera que en su mayor parte esos profesionales son profesores de la Universidad de Chile. Por los antecedentes que he recogido, da la impresión de que fueron entregados y así realizados en la etapa de anteproyecto.

Entre las irregularidades que hoy día se observan en los edificios de los Centros Universitarios de Talca, podemos destacar las siguientes, quedando algunas en evidencia con este último temporal:

1.— Se produjo la inundación de la totalidad de las salas en diferentes sectores del edificio, con la consiguiente paralización de clases. Esto se debió a la colocación de cubiertas con tejas de cemento, no teniendo la enmaderación de la techumbre la pendiente necesaria para ello. La inundación trajo consigo el riesgo de incendio por cortocircuitos en los sistemas eléctricos; y es de tanta gravedad este hecho, que de producirse nuevos temporales quedarán totalmente inutilizados los sistemas eléctricos, lo que significaría un gasto extraordinario de varios millones de pesos.

2.— Debido a este error de falta de pendiente en la techumbre, hubo que ordenar el cambio de la cubierta de tejas por fierro galvanizado. Esta mala inversión ha significado un mayor gasto del orden de los cien mil escudos; pero este hecho es más grave aún, porque en su oportunidad se hizo la observación de que la pendiente era inadecuada para la cubierta de tejas; sin embargo, con negligencia evidente, se insistió en esta visible falla técnica.

3.— Hay que hacer notar que las estructuras del edificio aparentemente no son las más adecuadas, y sería necesario verificar los cálculos para determinar por un lado el mayor costo que significó este tipo de estructura y, por otro, para verificar la estabilidad de ciertos elementos que aparentan no ser asísmicos. De ser así, hay un peligro evidente para los alumnos y profesores que asisten habitualmente al establecimiento. Es un hecho comprobado que las celchas de un enorme pabellón se hundieron con su propio peso, sin haberse colocado siquiera la cubierta. Este nuevo antecedente prueba lo que vengo sosteniendo acerca de la negligencia con que han actuado los organismos correspondientes.

4.— Por otra parte, el edificio, en vez de ser construído en un nivel más racional, se proyectó enterrado en un cerro, lo que significó un movimiento extraordinario de tierra, con el gasto consiguiente. Los antecedentes que obran en mi poder determinan que el movimiento de tierra alcanzó a 12.000 metros cúbicos, con una mayor inversión, por este concepto, de 120.000 escudos, gasto que pudo evitarse.

Estos antecedentes y otros permiten determinar que se ha invertido en forma desacertada alrededor de 400.000 escudos, lo que constituye, evidentemente, un escándalo de graves proporciones. Por lo tanto, solicito que se investiguen los hechos denunciados, porque si estas anomalías se han repetido en todos los otros Centros Regionales, tendríamos que están en juego inversiones mal hechas por varios cientos de millones de escudos, fondos que, de ser así, no han sido debidamente cautelados por la Universidad de Chile.

Señor Presidente, como parlamentario de la zona, he tenido interés en cooperar en el más amplio sentido con los Centros Universitarios de Talca, como lo prueba la carta que me ha dirigido la Fundación "Abate Juan Ignacio Molina" y que me voy a permitir leer en esta Honorable Cámara. Ella dice lo siguiente:

"Honorable Diputado,
"Señor Gustavo Ramírez,
"Santiago.

"Honorable Diputado: El " Directorio de la Fundación " Abate Juan Ignacio Molina, en su sesión del 7 de " Mayo del presente año, por " unanimidad de sus miembros, acordó enviar a Ud. sus " más sinceras felicitaciones " por el interés dispensado en " todo momento a los Centros " Universitarios Regionales de " Talca.

"Por esta brillante y valerosa defensa hacia nuestras instituciones provincianas, que " constituye una de las tantas " acciones realizadas por el señor Diputado, al servicio de " la provincia que representa, " nuestra Fundación Abate " Juan Ignacio Molina, aprovecha la oportunidad para " agradecer a Ud. profundamente la colaboración desinteresada y entusiasta que "siempre nos ha prestado, colaboración que compromete " nuestra sincera gratitud.

"Saludamos a Ud. con la mayor atención, sus afectísimos y seguros servidores: Aurelio Fernández B., Presidente; Humberto Tagle, Secretario."

O sea, señor Presidente, mi interés al denunciar estos hechos es ayudar a cautelar los fondos de que disponen estos colegios; dineros que en más de una ocasión hemos contribuido, en parte, a conseguir, y por eso deseo que sean invertidos con responsabilidad y criterio y no en la forma en que se ha procedido.

Pido se oficie en mi nombre al señor Rector de la Universidad de Chile, con el objeto de que se sirva informar a esta Honorable Cámara sobre los hechos denunciados; que se oficie, además, al señor Contralor General de la República, a fin de se sirva ordenar la instrucción de los sumarios respectivos; y por último, se oficie al señor Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile y al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que designen una comisión de técnicos para determinar de quién es la responsabilidad de las deficiencias señaladas.

Creo que, al intervenir sobre esta materia en la Honorable Cámara, respondo también a la inquietud que tienen en la actualidad, las juventudes universitarias de Talca y la ciudadanía de la provincia, que estima que nuestra Universidad es el crisol en que se funde el espíritu creador de la juventud chilena de hoy y del mañana.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre, a los Ministerios que correspondan y a la Contraloría General de la República.

El señor WERNER.— En el mío también, señora Presidenta.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Que se agregue mi nombre.

El señor KOENIG.— Y el mío.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Se agregarán a los oficios los nombres de los señores Diputados que lo han pedido.

29.—IRREGULARIDADES QUE SE HABRIAN COMETIDO EN LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA.— OFICIO.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Señora Presidenta, hace algunos días, para ser exacto, en la sesión ordinaria realizada el martes 7 de Junio recién pasado, en la Hora de Incidentes intervino, en nombre de los parlamentarios del Partido Radical, nuestro Honorable colega señor Américo Acuña, quien analizó las irregularidades que según él se habrían cometido en la Empresa de Comercio Agrícola, especialmente en la Agencia de Talca.

Quiero dejar constancia de que fue la propia Empresa de Comercio Agrícola la que denunció estos hechos y, conforme al dictamen de la Contraloría, estas supuestas irregularidades serían del monto de 3.500 escudos, o sea, tres millones y medio de pesos.

Las investigaciones sobre esta materia están radicadas ahora en el Juzgado de Letras de Talca y es la justicia ordinaria la que determinará quiénes son los responsables, en definitiva.

En esta intervención el Honorable Diputado señor Acuña, con esa falta de respeto a la verdad que, parece ser su característica...

El señor ACUÑA.— ¿Cómo es eso? Es una insolencia...

El señor RAMIREZ.— ... y con pésima memoria, muy propia de algunos radicales...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— ... alude en su entretenida historia a un distinguido personero de la comunidad talquina, y Consejero, en representación de Su Excelencia el Presidente de la República, en la Empresa de Comercio Agrícola, al señor Francisco Mercadal Paccaud, haciéndolo aparecer como implicado en este supuesto escándalo por tres mil quinientos escudos.

El señor CLAVEL.— Siguen defendiendo negociados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Por qué no dejan escuchar al orador, Sus Señorías?

El señor RAMIREZ.— Debo dejar constancia de que el señor Mercadal no es miembro del Partido Demócrata Cristiano; pero ello no impide que levante mi voz para poner las cosas en su justo lugar, porque considero que un Diputado no debe escudarse en el fuero parlamentario ni usar de esta tribuna para enlodar impunemente a una persona que no puede defenderse de los arteros ataques aquí recibidos.

El señor ACUÑA.— Esas son insolencias. He formulado cargos en forma responsable...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— Si nuestro Honorable colega quiere hablar de escándalos e irregularidades, basta que se remita a la propia Empresa de Comercio Agrícola, cuando Sus Señorías fueron Gobierno, en la Administración del señor Alessandri. El Honorable señor Acuña y todos los que hoy rasgan vestiduras comían en un mismo plato y dormían en el mismo lecho de la reacción de este país, de la que eran un apéndice, repartiéndose por iguales partes, toda clase de prebendas, puestos públicos o buenos negocios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor RAMIREZ.— El Honorable señor Acuña sabe que el señor Francisco Mercadal cuenta con una familia, a la cual tiene el deber moral de respetar: tiene mujer e hijos, a los cuales proteger. Por eso no hay ningún derecho para que se atente, como lo ha hecho el Honorable señor Acuña, contra su honorabilidad; más aún...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor RAMIREZ.— ... cuando esta persona es un hombre respetable en la comunidad en que se desenvuelve.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento.

El señor RAMIREZ.— Por lo demás, en Talca existe un parlamentario radical, a quien podría haber consultado... ... ...El señor Mercadal es, entre otras cosas, Presidente del Centro Español de Talca; Presidente de Productos Fernández, gran industria de esa misma ciudad Presidente de la Comunidad de Vilches; Vicepresidente de Convital, Empresa Constructora; Director de la Cámara de Comercio de Talca...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

¡Honorable señor Acuña! ¡Honorable señor Fuentes, don Samuel! Ruego a Sus Señorías se sirvan tomar asiento.

¡Honorable señor Morales, don Carlos!

El señor RAMIREZ.— ... y pertenece, además, a cuenta sociedad de beneficencia existe en la provincia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

..La señora DIP (Presidenta accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan respetar el derecho del orador.

El señor RAMIREZ.— De más está decir que la cooperación que el señor Mercadal da a esas instituciones es varias veces superior al monto de este supuesto escándalo.

Voy a leer un certificado expedido por el Juzgado de Letras de Talca, el cual fue publicado oportunamente en todos los diarios de Santiago, con fecha 2 de mayo de 1966. Si el Honorable señor Acuña hubiera querido decir la verdad, me habría evitado tener que darle lectura en esta ocasión.

El señor CLAVEL.— Su propio partido...

La señora DIP (Presidenta accidental). —Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RAMIREZ. — "Francisco Mercadal Pacaud, " comerciante, de este domicilio, calle Bur Nº 1130, a " Usía digo:"

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Acuña, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Su Señoría es un ex nacista...!

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Acuña, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— "Que " vengo en solicitar a V. S. " se sirva disponer se me otorgue, al pie de esta solicitud " que me será devuelta, un " certificado en que conste " que en el proceso rol número 31.643, de ese Tribunal, iniciado por querella de " la Contraloría General de " la República en contra de " Alejandro Parada Palavecino, no figuro como querellado ni inculpado."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— "Por " tanto: a Usía pido: se sirva " disponer se me otorgue el " certificado solicitado."

El certificado dice así: "Certifico: que don Francisco " Mercadal Paccaud no figura " en los autos rol Nº 31.643, " seguidos por la Contraloría " General de la República " contra Alejandro Parada Palavecino, ni como querellado " ni como parte de ese proceso. Talca, 10 de mayo de " 1966."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Acuña, ruego a Su Señoría se sirva respetar el derecho del orador.

El señor RAMIREZ.— Con esto dejo en evidencia cuál es la realidad de los hechos. Pero quiero a la vez, señora Presidenta, solicitar se oficie a la Contraloría General de la República para que remita a esta Corporación los antecedentes de los sumarios incoados en la Empresa de Comercio Agrícola en el régimen anterior.

El señor CLAVEL.— No nos oponemos...

El señor ACUÑA.— ¿Quién le hizo el discurso...?

El señor RAMIREZ. — Debo señalar sobre este particular que en los últimos tres años ni siquiera fueron presentados los balances de la Empresa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Ese discurso se lo hizo un Senador. ¡Todavía lo tiene Su Señoría en una carpeta del Senado!

La señora DIP (Presidenta accidental).— ¡Honorable señor Acuña!

El señor RAMIREZ.— Tan cierto es ello que en cuanto asumió el actual Vicepresidente, don José Suárez, solicitó en su primera sesión, que se nombraran auditores para proceder a ordenar la contabilidad, que no existía desde el año 1962 para adelante; la Firma nombrada para estos efectos es Baculik y Cía.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Aún más, existe con fecha 6 de Enero de 1966, un informe de la Contraloría General de la República que deja bien en claro cuál fue el régimen que imperó en ese organismo en la Administración pasada.

Esta Cámara podrá, por lo tanto, conocer si se le remiten estos antecedentes, los mayores escándalos de la historia de la ECA...

La señora DIP (Presidenta accidental).— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor RAMIREZ... y el señor Acuña encontrará allí a muchos de sus amigos, con la absoluta seguridad...

El señor ACUÑA.— ¡A Su Señoría le hicieron ese discurso! ¡Podía haber cambiado la carpeta del Senado siquiera...!

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Ramírez, ha terminado el tiempo el Comité del Partido de la Democracia Cristiana.

El señor RAMIREZ... de que los Eº 3.500 que él presenta como gran escándalo, no se pueden comparar siquiera...

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Ramírez, ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor RAMIREZ.— ... a las propinas que se daban con los negociados del régimen anterior del cual formó parte el partido de Su Señoría.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Ramírez, ha terminado el tiempo del Comité del Partido de la Democracia Cristiana.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Nosotros no nos oponemos a que se investiguen escándalos...

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señora Presidenta, en la sesión celebrada el martes 7 de Junio, tal como lo ha manifestado el Honorable Diputado, señor Ramírez...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Samuel Fuentes, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ACUÑA.— ... efectivamente me referí a un sinnúmero de escandalosos negociados, que han sido prácticamente comprobados por investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República y que afectan a varios personeros de ECA, entre ellos... del Senado!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— El Honorable señor Ramírez, ex miembro del Partido Agrario Laborista desde 1949 y que además perteneció a la juventud nacista, y actualmente en tránsito en la Democracia Cristiana, pretende hacer la defensa de graves irregularidades que han ocurrido en la Empresa de Comercio Agrícola, las que han sido comprobadas por la Contraloría General de la República y cuyos antecedentes se encuentran en poder de los Tribunales del Crimen. ¡Que el Honorable señor Ramírez defienda a sus compadres ibañistas; pero que no traiga su intervención en carpetas del Senado, seguramente hecha por Senadores de su zona y venga a hacer la defensa de un problema, que él no conoce, y que nos plantee que se trata de una pequeña malversación de fondos, cuando ella ya ha sido comprobada. Sin embargo, pretende, con injurias, tender una cortina de humo, para defender a un señor Mercadal, Consejero de la Empresa de Comercio Agrícola, designado por el Poder Ejecutivo, frente al escándalo producido, a raíz de las graves irregularidades que consta en el sumario...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— ... instruido por la Contraloría General de la República. Ello es intolerable...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Ramírez, ruego a Su Señoría se sirva respetar el derecho del orador.

El señor ACUÑA.— Lamento que se venga a la Cámara, en la forma como lo ha hecho el Honorable señor Ramírez, a quien tenemos la suerte de ver muy de vez en cuando en esta Sala, a hacer la defensa de inmoralidades y negociados.

Todos deberíamos empeñarnos en que se sancione a los culpables. Sin embargo, aquí se ha hablado de supuestas irregularidades, que se habrían producido en gobiernos anteriores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Pero, en estos instantes, en el ejercicio de nuestras funciones fiscalizadoras, estamos investigando las irregularidades que se han cometido en este último tiempo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ACUÑA.—... y no puede el Honorable señor Ramírez venir a leer un discurso que, seguramente, se lo han hecho en la ECA o en el Senado, porque trae hasta una carpeta del Senado, a defender las inmoralidades, los negociados, las oscuras combinaciones y los remates de papas podridas en Talca que, al día siguiente, se venden a la Empresa de Comercio Agrícola.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y evitar los diálogos.

El señor ACUÑA.— Lamento que el Honorable señor Ramírez haya empleado los términos que le hemos escuchado en el seno de esta Honorable Cámara. Ojalá pudiera hacer la defensa de esta causa en los Tribunales de Justicia y en la Contraloría General de la República, donde los hechos se han investigado. Sería mejor que el señor Diputado adhiriera a esta campaña de saneamiento moral en que estamos empeñados, para limpiar la Administración Pública de aquellos sinvergüenzas que usufructúan, en provecho propio, en muchas reparticiones públicas. Pero parece que ello no se compadece con la línea de este parlamentario de la democracia cristiana, en tránsito en ese partido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— No se compadece con la miseria y con los problemas que sufren miles de chilenos, venir a defender a gente que ha estado usurpando dineros fiscales...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Ramírez, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ACUÑA.— ...robando caudales públicos, en circunstancias que el país está viviendo un tremendo proceso de crisis de estancamiento de nuestra economía; profesores sin pago, jubilados, sin recibir reajustes, contratistas públicos y proveedores de durmientes de la Empresa de Ferrocarriles del Estado sin pago, etcétera. Sin embargo, el Honorable señor Ramírez viene a defender aquí a un ex agrario laborista, como el señor Mercadal, y lo hace porque él también perteneció a ese movimiento, y pretende tender una cortina de humo para cubrir las graves inmoralidades que estamos presenciando, día tras día, en las diversas reparticiones públicas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Ramírez, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ACUÑA.— El Honorable señor Ramírez se ha permitido usar términos por demás inconvenientes para defender esta injusta causa. Repito que debería emplear sus argumentos y razones ante los inspectores de la Contraloría General de la República o en el Juzgado de Talca, y no utilizar para hacerlo un lenguaje propio de los nacistas. Se ha limitado a tender una cortina de humo en esta materia y a lanzar insutos e injurias, como lo hicieron en los viejos tiempos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Honorable señor Ramírez, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— Si Su Señoría es tan inteligente, como parece pretenderlo, concédame una breve interrupción.

El señor MORALES (don Carlos).— Pero que no siga leyendo otro discurso.

El señor RAMIREZ.— ¡Concédame una breve interrupción y demostraré lo contrario de lo que Su Señoría afirma.

El señor ACUÑA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Ramírez, señora Presidenta.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.— Como antes Su Señoría se dedicó a gritar, no ha demostrado nada.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Pero que no siga leyendo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ.— Tengo a la mano un certificado expedido por el Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Talca, donde se declara que don Francisco Mercadal no es ni querellado ni inculpado en este proceso. Dice lo siguiente:

"Certifico que don Francis" co Mercadal Paccaud no " figura en los autos rol " Nº 31.643, seguidos por la " Contraloría General de la " República contra Alejandro " Parada Palavicino, ni como " querellado ni como parte de " ese proceso.

"Talca, 10 de mayo de 1966".

Su Señoría, que dice ser tan inteligente, podrá comprender que sus afirmaciones no se ajustan a la verdad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— ¡Qué "brillante" la intervención de nuestro Honorable colega señor Ramírez! En realidad, mueve a risa lo que ha dicho. ¡Cómo va a figurar en ese proceso en calidad de querellado o querellante! ¡Tendría que andar el ladrón detrás del juez para que así ocurriera! El proceso es por malversación de fondos y por daños y perjuicios a la Empresa de Comercio Agrícola.

Pero puedo decirle una cosa al parlamentario que en este momento está defendiendo al señor Francisco Mercadal. Esta persona, que es Consejero de la ECA...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (Presidenta accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ACUÑA.— ...está sindicado en la investigación de la Contraloría, comprobándose que intervino para pedir incluso el remate de las papas y para que él se hiciera en favor del "ahijado" que llevó,

con el objeto de
gociado que la
ca conoce.
—Hablan varios
putados a la vez.
El señor MO
Carlos).— Hon
Ramírez, dígale
rio que le haga
cursos.
El señor RA
Honorable señ
considera muy
se cree muy bien
—Hablan vario
putados a la ve
La señora DI
accidental).—
presente que,
el artículo 135
to, no pueden
señores Diputad
o sentimientos
deberes.
El señor MO
Carlos).— Yo le
lega Ramírez que
la Mesa la car
tiene su discurso,
si es del Senado.
—Hablan varios
putados a la vez.
La señora DIP
accidental).— Ho
ñor Acuña, ruego
ría dirigirse a la
tar los diálogos.
—Hablan varios
putados a la vez.
La señora DIP
accidental).— ¡E
Honorable señor A
El señor ACUÑ
ñora Presidenta.
La señora DIP
accidental).— Ot
labra, dentro de
Comité Radical.
—Hablan varios
putados a la vez.
La señora DIP
accidental).— Se
ñor Jorge Arave
Su Señoría guar
El señor FUE
Samuel).— ¿Cuá
nos restan, seño
ta?
La señora DIP
accidental).— Le
minutos, Honora
El señor FUE
Samuel).— Ren
ese tiempo.
—Hablan varios
putados a la vez.
La señora DIP
accidental).— El
guiente correspond
té Comunista.
El señor ACEV
nunciamos a nue
señora Presidenta.
30.—CREACION
PORACION
TO AUSTRAL
PROVINCIA
GALLANES-
TO SOBRE
RIA— OFIC
La señora DIP
accidental).— El
guiente correspond
té Socialista.
El señor GUAJ
Ernesto).— Pido
La señora DIP
accidental).— Tie
bra Su Señoría.
El señor GU
Señora Presidenta
dar lectura, en es
dad, a un proyecto
de iniciativa nuest
dio del cual se o
tades al Presidente
pública para crear
ración de Fome
en la provincia d
nes. Como su
tanto extenso, sol
acuerde insertarlo
sión oficial. Así
que se envíe copia
Excelencia el Pre
República, para
bien otorgarle su
se convierte a la
ley de la Repúbli
solucionarían dive
mas que afectan a
cia de Magallanes.
La señora DIP
accidental).— Se
oficio solicitado
ñoría.
Ruego al Hon
Guajardo se sirv
texto del proyecto
La señora LAZO
clamos al resto
tiempo, señora Pr
La señora DIP
accidental).— Co
do la hora de té
vanta la sesión.

—Se levantó la
20 horas 38 min

ROBERTO G
GUERR
Subjefe de la
Sesione

PREMIO MUSICAL TCHAIKOVSKI

OSCU.— Jane Marsh. de Mill Valley, California, recibe jubilosa el entusiasta abrazo un admirador al conocer la noticia de que era la ganadora del Premio Tchaikovski de sica para Cantantes. Esta distinción convirtió de la noche a la mañana a Jane en celebridad mundial. "Estoy muerta de emoción", comentó la joven. Es la primera que en este importante torneo musical se permitió competir a los cantantes.— (TASS vía UPI)

Llegó maestra argentina de ballet

Se encuentra en Santiago la maestra de ballet, nacida en Argentina, Ana Marini, quien ha sido contratada para las clases del ballet académico por el Departamento de Danza del Conservatorio Nacional de Música.

Ana Marini, es una profesional, ciento por ciento dedicada a su oficio y sus experiencias en el mundo del ballet han sido interesantes y variadas.

Estudió ballet desde los 8 años. Entre sus profesores se encontraban Caterina de Galantha, Boris Kniaseff, Bronsilava Mijinska y también la gran e inolvidable Olga Spessivtseva.

CON LA INTERPRETE DE "GISELLE"

Ana Marini, como todos aquellos que una u otra vez han tenido contacto personal con Olga Spessivtseva, intérprete máxima de "Giselle", no puede olvidar esta experiencia. La gran bailarina eligió tres alumnas del Conservatorio de Música de Buenos Aires, para trabajar con ella, y en este grupito estaban las dos hermanas Marini, Ana y Angélica.

SU HERMANA

La hermana de Ana Marini está ahora en Guayaquil, donde realiza una valiosa labor como maestra en favor de la difusión del ballet en la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Ha encontrado muchos adeptos y los ecuatorianos hacen lo que pueden para el ballet dentro de sus posibilidades.

EL BALLET DE CUBA

Ana Marini trabajó por largos años con el Ballet de Cuba que dirige Alicia Alonso que como ella afirma y como ya se sabe, es una de las grandes bailarinas clásicas de la actualidad. Ana Marini cuenta que el Ballet de Cuba, del cual se retiró en 1964, está cada día mejor, debido a la gran influencia de los maestros invitados desde Rusia, y sobre todo desde que el maestro y bailarín Azari Plisetski, (hermano de Maya Plisetskaia), se encuentra en la isla cubana. Su técnica, según Ana Marini, es fabulosa, pero algo fría y en él está ausente el don del arte interpretativo de su gran hermana, Maya.

ANA MARINI EN CHILE

Ana Marini, que ha viajado por muchos países del continente y visto mucho ballet en Sudamérica, se muestra complacida con su vida en Chile. Trabaja mucho, puesto que tiene jornada completa en el Conservatorio Nacional, con muchos alumnos. Dice que los bailarines chilenos son muy artistas, "casi más artistas que bailarines". Ha visto las últimas obras del Ballet Nacional y "La Fille Mal Gardée" del Ballet Municipal.

En cuanto a realizar coreografías se refiere, Ana Marini ha montado ya un divertimento y tal vez, con el correr del tiempo, se dedicará más y más a ejercer este difícil oficio.

Al despedirse de LA NACION, le preguntamos si piensa quedarse en Chile. "No sé" —responde con una agradable sonrisa—; "me gusta probar suerte en diferentes países antes de radicarme definitivamente en alguna parte". Por el momento su contrato precisa su presencia en Chile hasta el mes de diciembre. Le deseamos mucha suerte. C. R.

REMOLIENDA EN LA CARCEL

El Instituto del Teatro de la Universidad de Chile llegará mañana hasta la cárcel pública, para presentar la obra de Alejandro Sieveking, "La Remolienda". Esta función de Extensión Teatral ha sido programada para las diez de la mañana. Todo el elenco de actrices y actores que participaron en la versión dada a conocer en el Antonio Varas la presentarán en la población penal con participación de Carmen Bunster, Kerry Keller, Claudia Paz, Sonia Mena, Bélgica Castro, Mario Lorca, Lucho Barahona, Tomás Vidiella, Sergio Aguirre, Jorge Boudón, María Castiglione y Tennyson Ferrada, actores que animarán los diferentes y sabrosos personajes de la pieza. La dirección corresponde al laureado director Víctor Jara, y escenografía de Guillermo Núñez.

NOTICIAS DEL FESTIVAL DE TITERES Y MARIONETAS

Se aceleran los preparativos para el Primer Festival de Teatro de Títeres y Marionetas que organiza el Instituto del Teatro. Contando con el auspicio del Ministerio de Educación y la Universidad Técnica del Estado, ya hay inscritos más de veinte conjuntos del norte y sur del país. Entre los conjuntos profesionales de Santiago se destaca el nombre de "Charito Godoy y sus Títeres". Ella ha participado activamente en el movimiento titiritesco de Chile y Perú. Durante tres años se presentó por el Canal 4 Radio América de Lima con el programa "El club de los niños". Durante su permanencia en ese país obtuvo el Inca de Oro", galardón máximo otorgado por ACIRATI. Antes, en 1957, fue agraciada en Chile con el Laurel de Oro. Durante el festival se presentará con un programa completo en que ha incluido obras originales. Actualmente se desempeña como asesora de Títeres de la Consejería Nacional de Promoción Popular de la Presidencia de la República.

CHARITO GODOY y sus títeres.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

NIO VARAS Morandé 25, — 19 horas: Instituto de de la Universidad de Chi- presenta: "La Casa Vieja". GEORGE'S (41968).— 19 Cía. de Los Moreau, pre- "Los Fantástikos". PIÑEIRO.— 19 y 22 horas: "La lechuza y el ga-

REX.— 19 horas: Cía. de de Susana Bouquet, "Operación Secretísi-

Huérfanos 786 (397907.— y 22.15 horas: Cía. de Le- Córdova, presenta: "De pro- invitado". Estado 82 (31477).— y 22,10 horas: Cía de Vargas y Pury Durante: "La Mamma", de An- Rousin.

OMEDIA, Merced 349 (391523). horas: ICTUS y el Insti- mico de U. C. presentan: Arte U. C.

REVISTAS

— 19.45 y 23 horas: Revistas Strip-Tease. San Ignacio 1249 — 19 y 23 horas: Cía. Humoresque. Huérfanos 837 (30176).— y 23.15 horas: Cía. de Bim Bam Bum, presen- "Sexy Bond".

CINES
HORARIO FIJO

NIA, Irarrázaval 1564 — 15, 18.30 y 21.30 Un espía de más.

Huérfanos 930 (33554), 16, 18.45 y 21.45 horas John. Sueca. Drama. de 21 años.

Agustinas 777 (35375.— 16, 18.50 y 21.35 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores.

DANTE, J. Washington 26 (494359). — 18.30 y 21.30 horas: Zorba el griego. Noticiarios y Agregados. Mayores de 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 17.30 y 21.30 horas: Morir en Madrid. Española. Mayores de 18 años.

ESPAÑA.— 15.30, 16.30 y 21.30 horas: Del rosa al amarillo. Comedia. Española. Mayores de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 18 y 21.45 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 60082).— 15, 18.45 y 21.45 horas. La pérgola de las flores. Noticiario. Agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Amores de un pícaro. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 21.30 horas: Misión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18 y 21.15 horas: La primera victoria. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 12.45, 15.30, 18.30 y 21.45 horas: La carrera del siglo. Mayores y menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Un espía de más. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: Misión secreta. EE. UU., Acción. Suspenso. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.00 horas: Alcoba para un espía. Inglesa. Policial. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (86097.— 18.30 y 21.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). 15, 18.30 y 21.30 horas: Los hijos de Kati Elder. Mayores de 15 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18 y 21 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Los valientes mueren de pie. (Americana, acción, colores, mayores y menores).

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El hombre - La mujer (La vida conyugal-. Mayores de 21 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Fui un ladrón. Adiós ilusiones. Pistolas del Diablo.

ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río, Besame, Crucero de verano, Noticiarios y agregados.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: El misterio de los 39 escalones. Corresponsal extranjero. Fui una callejera.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre pacífico, El expreso de Von Ryan.
Von Ryan. Estación 3, -Secreto Supremo.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 619 (51455.— Rotativo desde las 14 horas: Almas en conflicto. Nunca comprarás mi amor. Bandidos de la estepa.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Bésame. Aquí está tu enamorado.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Retaguardia. Agregados.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Un espía de más.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. Los cañones de agosto. El secreto de la isla maldita.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532-. — Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Sed de amor, americana, acción mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: El ocaso de los cheyenes. Retaguardia. Agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La pérgola de las flores. Colores. Musical. Mayores y menores. Noticiarios y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los Zorros, Cleopatra, agregados.

DIEGO PORTALES, (94594-.— Rotativo desde las 14 horas: La señal de la muerte, 4 Confesiones. Sucedió en la playa.

EL BOSQUE.— Revisión del equipo.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chu. A la hora señalada. Sin Dios ni ley.

FLORIDA, Esta 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La recompensa. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 14 años.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: La recompensa. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 14 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas Ahí vienen los Argomedos. Lupe Balazos. Marisol, la nueva Cenicienta.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. El tren. Infierno en las nubes.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rotativo desde las 14 horas: Los bandidos de la estepa. La trampa de oro. Almas en conflicto.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde la s 10.30 horas: Morir en Madrid. Franco-española. Acción. Mayores de 18 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Robinson Crusoe en Marte, Duelo de Titanes, Su pecado fue jugar.

LIBERTAD, Vivaceta 1364 (361627). —Rotativo desde las 13 horas: Bésame. Crucero de verano. Agregados.

MADRID, Chacabuco 21-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fumanchú. A la hora señalada. Sin Dios ni ley.

MACUL.— 11.20, 18.13 y 21.15 horas: La pérgola de las flores. Noticiario y agregados. Mayores y menores.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Texas 1876. Noticiarios y agregados.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.03 y 21.30 horas: Cuando el amor se va. EE.UU. Drama. Mayores de 21 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La ciudad del terror. EE. UU. Suspenso.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Paraíso perdido. Archivo confidencial. La Marina de Mc Hale.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 11 horas: Paraíso perdido. Archivo confidencial. La Marina de Mc Hale.

MODERNO, Gran Avenida 6344 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los Argomedos, Lupe Balazos, Marisol, la nueva Cenicienta.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: Jockyo. el rincón de los pecados. Solamente por amor. Pasión en el desierto.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Jinetes del odio. Hijos del Diablo.

NILO, Monjitas 879 (392078.— Rotativo desde las 11 horas: Justiciero del mar, El príncipe de los Zorros, Cleopatra, agregados.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. Sin Dios ni ley. El rostro de Fu Man Chu.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Los Complejos, Italiana, Cómica. Mayores de 21 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cru. El secreto de la isla maldita.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 Espejismo, Suicidate mi amor, Dos años de vacaciones.

PALMILLA, Pedro Fontova 5621 Descanso del personal.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10.30 horas: Justicieros del mar. Aventuras.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 11 horas: Un espía de más.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Bésame. Crucero de verano. Marisol, rumbo a Río.

PORTUGAL, Diez de Julio 252.— Rotativo desde las 14 horas: El señor Feudal. Oro ensangrentado. Noticiarios y agregados.

REAL, Compañía 1040 (63555).— Rotativo desde las 11 horas: La pérgola de las flores. Noticiario y agregados. Colores. Mayores y menores.

REPUBLICA, República 239 (98613). Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan, El tren, Infierno en las nubes.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Lecho de hierba, Ardor de estío, Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La orgullosa y el Libertino. Placeres de soltero.

ROXI, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Al sur de San Louis. EE.UU. Avenutras.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Operación risas Nº 3: Chaplin. Tom y Jerry. Laurel y Hardy. El pájaro loco. Buster Keaton y muchos más.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: (Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3690 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan, Sam el sinverguenza, Las secuestradores.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 11 horas: La pérgola de las flores. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 10.30 horas: La P.rgola de los flores, Musical. Mayores y menores.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Fui un ladrón. Adiós ilusiones. Pistolas del Diablo.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Cantinflas pesquisa. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562). — Rotativo desde las 11 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino enmascarado, Jinete negro, El gato.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan, Sam el sinverguenza, Hombre pacífico.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: Los hijos de Katie Elder. Mayores de 14 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Los valientes mueren de pie, americana, acción, colores, mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. Comedia. Americana. Mayores y menores.

CINES COMUNALES

NACIONAL, Puente Alto (124).— Rotativo desde las 13 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Tierra virgen. El pequeño ruiseñor.

PLAZA, Puente Alto 324.— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Espartaco, Pasión en el desierto, Las muñecas, Mil rostros tieen el amor.

MUNICIPAL, San Bernardo (591948). — Rotativo desde las 14 horas: El príncipe y el dragón de 8 cabezas. Qué clase de niño.

AVENIDA, Buin.— Rotativo desde las 15 horas: Marisol, rumbo a Río. Morituri. Pánico en la calle.

OY "LA FILLE" POR ULTIMA VEZ

ltima vez en esta Tem- Oficial de Ballet, se en escena, en el Tea- cipal, hoy, a las 18.30 ballet "La Fille Mal montado en Chile aestro Coreógrafo y Artístico del BALLET PAL DE ARTE MO. Charles Dickson.

ya, allá por el año gran bailarín francés Vestris, llamado tam- Dios de la Danza", el argumento de esta autor era su amigo Dauberval, exclamó: "Fille Mal Gardee" es dadera champaña!" Y ampaña deliciosa fue montada en Chile exactamente como lo había hecho 177 años antes Dauberval. El ballet que ha sido un éxito durante casi dos siglos en todas partes del mundo, guarda en su versión chilena todo el sabor y el encanto de la época pastoral en que fue creado por un progresista y visionario coreógrafo francés.

En esta última función de "La Fille Mal Gardee", esta producción, que ha constituido la noticia artística de la temporada, el reparto principal es el siguiente: Irena Milovan, Edgardo Hartley, Enrique Larraguibel, Sergio Zúñiga y Omar Rebasti.

AL BODAS DE PLATA "RADIO AGO", DOMINGO 10, T. CAUPOLICAN, ON "LOS PAULOS"

pular emisora Radio C. B. 96. el domin- el Teatro Caupolicán un magnífico festi- morativo de las "Bo- Plata", 25º aniversa- entidad que goza do crédito entre la nuevaolística.

ersas audiciones que el cartel artístico Santiago entregarán "Guitarras de Pla- stros principales va- ísticos. En el show lar intervendrán los folkloristas "Los Patricio Manns. Sussy rturo Millán. el cantor brasileño Osvaldo Cuadros; Marisa. la emotiva cantante no vidente María Consuelo Torres. primera figura premiada en el reciente Festival de la Canción Universitaria. Hernán Paredes y sus Mariachis. Gina y los Tickets. conjuntos instrumentistas de la nuevaola "Los Larks" y "Los Rocketts". gracioso humorista Jorge Romero. Pepe Pato-Firulete, la orquesta de gran ritmo "Sonora los Palacios"; colombiana cumbista Amparito Jiménez, Rafael Peralta, Lorenzo Valderrama y Ferrán Alabert, aplaudido cantante hispano-chileno.

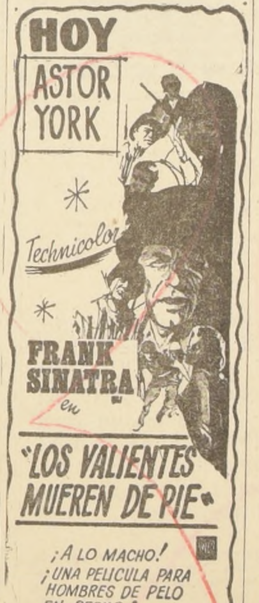

HOY
ASTOR
YORK
Technicolor
FRANK SINATRA en
"LOS VALIENTES MUEREN DE PIE"
¡A LO MACHO!
¡UNA PELICULA PARA HOMBRES DE PELO EN PECHO!
Mayores y Menores

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
BALLET MUNICIPAL DE ARTE MODERNO
Director y coreógrafo: CHARLES DICKSON

LA FILLE MAL GARDEE

El Ballet que se ha constituido en la noticia artística de esta temporada.

¡EL PUBLICO LO EXIGE!

Debido al enorme interés del público que aún no ha visto esta maravillosa producción del Ballet Municipal, las autoridades del Teatro se han visto en la necesidad de programar una nueva función para

HOY a las 18,30 horas

TEATRO MUNICIPAL

NO SE PERMITE EL ACCESO A LA SALA UNA VEZ INICIADO EL ESPECTACULO.

AVISO

La Premiere de "DOCTOR ZHIVAGO", a efectuarse el 6 de julio en el cine Gran Palace a beneficio del Liceo LAS AMERICAS,

se posterga para el día 3 de agosto.

25º ANIVERSARIO, BODAS DE PLATA
RADIO SANTIAGO
C.B. 69=LA VOZ DEL PUEBLO DE CHILE

LOS PAULOS ★ SUSY Y VECKY

PATRICIO MANS ★ MARISA

DOMINGO 10, en Vermut 6.40 y Noche 9.40, EN EL "CAUPOLICAN"

UN GRAN TEATRO PARA UN GRAN ESPECTACULO-SHOW ANIVERSARIO RADIO SANTIAGO...!

ESTE DOMINGO 10

LOS PAULOS", laureado conjunto folklórico en la umbre de sus éxitos interpretativos ("Burrerita", "Pa Mar Adentro", "Burbujas"). "Los Paulos" se presentaán el domingo 10 en el "Caupolicán", en el show estear de Radio Santiago.

DOMINGO 10, en el Caupolicán, en tarde 6.40 y noche. También actuarán:
—PATRICIO MANS, folklorista Nº 1, creador de "Arriba en la Cordillera";
—RAFAEL PERALTA y ARTURO MILLAN, favoritos nueva Ola;
—MARISA, emotiva cantante;
—OSVALDO CUADROS, gran cantante brasileño tipo Silvihno, creador de "bosanovas";
—MARIA CONSUELO TORRES, cantante no vidente primera triunfadora en el Festival de la Canción Universitaria.
—HERNAN PAREDES Y SUS MARIACHIS huastecos, cantores México Lindo;
—GINA Y LOS TICKETS, LOS ROCKETTS y LOS LARKS, notables conjuntos instrumentalistas coléricos;
—Gracioso JORGE ROMERO-FIRULETE, PEPE-PATO;
—Emotivo cantante LORENZO VALDERRAMA;
—Reyes de la cumbia "LOS BAMBIS", de R. C. A. Víctor;
—Cantor futbolista JOSE ARTURO;
—Colombiana cumbista AMPARITO JIMENEZ;
—Humorista HUGO HELO, y
—Sensacional ORQUESTA SONORA "LOS PALACIOS".

ADQUIERA HOY su platea numerada de Eº 4.— (cuatro escudos) y Eº 2 (dos escudos), balcón segundo piso del Caupolicán.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas: — Precio: Eº 0,30

LA NACION

MIERCOLES 6 DE JULIO DE
SANTIAGO DE CHILE

Así es un placer la locomoción

Muchos hamburgueses gustan de hacerse impresionar diariamente por la belleza de su ciudad. Se dirigen al río Alster que en el centro de la urbe portuaria forma un gran lago, en cuya superficie se reflejan las severas fachadas de grandes edificios de oficinas y los árboles de extensos parques públicos. Como vía navegable entre los diferentes barrios, el Alster une su importancia como arteria de tráfico con la misión adicional de aligerar y embellecer la fisonomía de la ciudad. Por eso forma parte del aspecto del Alster también la "Flota Blanca".

A principios del siglo pasado se iba todavía en lentos botes de remos, pero ya hace 110 años las circunstancias del tránsito exigían la institución de un servicio regular de pequeños vapores de ruedas en el lago Alster. Hoy, motolanchas de trazado aerodinámico permiten no sólo una rápida comunicación con el centro, sino ofrecen al mismo tiempo a los pasajeros ratos de recreo y descanso. Esto exige un poco de tiempo. Por eso, aun durante las horas de mayor tránsito, las numerosas motolanchas son los únicos medios de transporte en que se halla, junto con los turistas, un cómodo asiento.

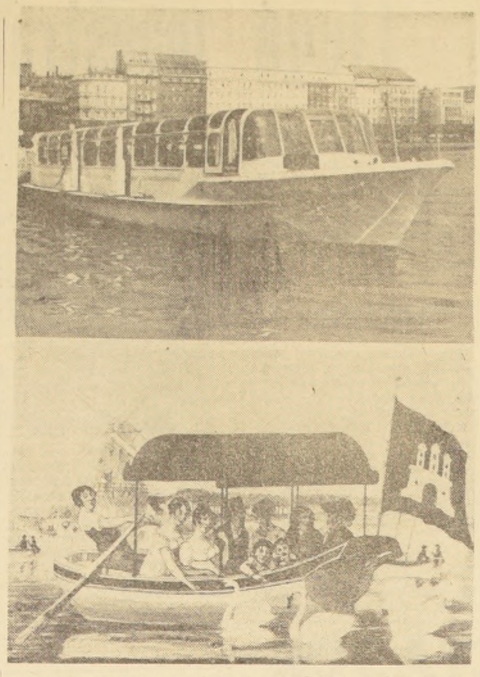
Los botes a remo, románticos, pero lentos, se han transformado a lo largo de un siglo en las rápidas y esbeltas lanchas motorizadas de la "Flota Blanca" del Alster.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,960	Eº 3,970
Libra	" 11,120	" 11,148
Dólar futuro .	" 4,010	4,020
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,640	Eº 4,650
Libra	" 13,029	" 13,058
Dólar billete .	" 4,770	" 4,800

Santiago, 5 de julio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS DE AYER:

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 35 c
Bco. Estado, 6-3|4 50 t
Bco. Estado, 10-6 90
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central, 5.000 n
Concepción, 102 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 3|8 n
Crédito, 65 n
Chile, 227 c
Edwards, 25 c
Español, 95 n
Hipotecario, 95 n
Israelita, 60 v
Italiano, 7 v
Nac. del Trabajo 13 c
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 175 t
Pacífico XE, 4 1|2 t
Panamericano, 80 c
Sud Americano, 15 1|2 t
Talca, 250 n

MINERAS

Andacollo, 1 1|2 n
Aucanquilcha, 20 n
Chañaral, 35 t
Cerro Grande 700 t
Del Punitaqui 17 n
Disputada, 135 n
Espino, 10 n
Galleguillos, 12 1|2 n
Lota-Schwager 6 1|2 t
Manganesos, 285 n
Merceditas, 2 n
Minas y Fert., 13 n
Ocuri, 100 n
Oruro, 18 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 v
Tamaya, 5 t
Tocopilla, 600 n
Totoral, 35 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 745 n
Carampangue, 12 n
Cisnes 200 n
Colcura 24 n
Coñihue 23 n
Formio Chileno XD 5 3|8 n
Gente Grande, 61 1|8 n
Laguna Blanca, 100 c
La Rosa Sofruco, 125 n

Rupanco, 42 n
Tierra del Fuego, 45 v
Viña C. y Toro, 101 v
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS

Lautaro A, Nom., 3.700 n
Lautaro C, Nom., 370 t
Iquique Port., 44 t
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 45 c
Caupolicán, 35 v
Chiteco, 22 c
Fiap, 26 v
Lino, 100 c
Paños Concepción, 3 c
Paños de Tomé, 32 c
Rayonhil "A", 2 2t
Sedylán "A", 4 n
Sedylán "B" 3 1|2 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Tejidos Salto, 1 1|2 c
Textil Progreso, 38 c
Textil Viña, 5 3|4 t
Vestex, 14 t
Victoria P. Alto, 5 n
Yarur, 105 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 6 3|4 n
Arrocera Ega, 9 n
Bima, 8 1|2 t
Carozzi, 13 n
Cementos Bío-Bío, 74 c
Cervecerías, 60 t
Club de Golf, 70.000 t
Club Hípico, 450 000 n
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 200 n
Cola, 204 n
Colorantes, 35 n
Cía. Industrial, 46 t
Copec, 16 1|4 t
Cristalerías, 20 n
Chilectra, 23 n
Distrib. Talca, 17 1|4 n
Electricidad Ind., 11 t
Electromat, 60 c
Embotelladora And., 25 n
Eperva, 115 t
Establec. Nobis, 39 XD n
Farmo Química, 12 t
Fósforos, 38 v

Gas de Santiago, 24 c
Hucke, 35 c
Industrias Varias, 5 3|4 n
Inmob. Huelén, 305 n
Insa, 118 t
Interoceánica, 36 n
La Rural, 11 1|8 t
Loza de Penco, 29 c
Lucchetti, 5 1|4 n
Mc Kay, 130 n
Maderas Cholguán, 10 1|2 c
Marinetti, 200 c
Melón, 77 t
Muelles, 3 3|4 n
Naviera Arauco, 14 n
Naviera Coronel, 15 c
Nachipa, 90 c
Pacífico Sur, 13 1|4 OCV
Papeles y Cartones, 82 t
Pesquera Iquique, 15 1|2 n
Pizarreño, 52 t
Polpaico, 90 n
Quimifarm, 198 c
Refractarios, 7 1|4 n
Refinería de Viña, 65 OCV
Renta Urbana, 63 n
Saavedra Benard, 52 n
Sanitas, 5 c
Sintex, 90 t
Sogeco, 9 1|2 c
Soprole "B", 1.200 n
Tabacos, 45 n
Tattersall, 36 n
Teléfonos, 11 1|2 t
Vapores, 60 t
Vidrios Planos, 9 n
Volcán, 38 n
Zig-Zag, 175 n

METALURGICAS

Cap, 100 c
Cic, 98 t
Cobre Cerrillos, 120 n
Compac, 17 n
Elecmetal, 155 v
Envases, 8 v
Fensa, 116 t
Ferriloza, 74 v
Indac, 4 1|2 n
Indura, 10 1|8 n
Madeco, 40 c
Mademsa, 18 1|2 t
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 41 v

SEGUROS

Chile, 50 n
Defensa, 10 1|2 n
Francesa, 11 t
Globo, 40 n
Libertad, 11 n
Marítima, 11 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.570,5.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. 877.735
TRANSACC. CON VALPO . . . 47.309
BONOS Eº NOMINALES 2.300

£ por Tons. — Precio del cobre en Londres — Tons. largas

PRIMERA RUEDA

£ 577. 0.0 Comp. . .
" 578. 0.0 Vend. . .
" 8. 0.0 ALZA . .
" 579. 0.0 Comp. . .
" 580. 0.0 Vend. . .
" 7. 0.0 ALZA . .
SOSTENIDA . ..
" 1.300 tons. largas .

DISPONIBLE . . . .
FLUCTUACION . . .
A 90 DIAS . . . . .
FLUCTUACION . . .
TENDENCIA . . . .
VENTAS . . . . . .

SEGUNDA RUEDA

£ 583. 0.0 Comp.
" 585. 0.0 Vend.
" 6. 0.0 ALZA
" 584. 0.0 Comp.
" 586. 0.0 Vend.
" 5. 0.0 ALZA
FIRME
" 1.400 tons. largas

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams

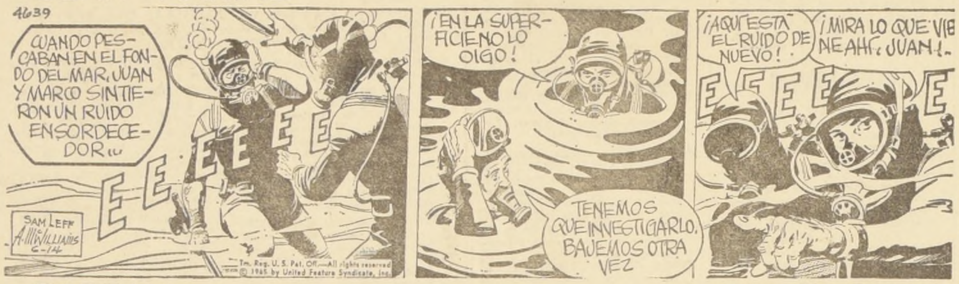
4639
CUANDO PESCABAN EN EL FONDO DEL MAR, JUAN Y MARCO SINTIERON UN RUIDO ENSORDECEDOR...
E-E-E-E-E
SAM LEFF A. McWILLIAMS 6-14
¡EN LA SUPERFICIE NO LO OIGO!
¡AQUÍ ESTÁ EL RUIDO DE NUEVO!
¡MIRA LO QUE VIENE AHÍ, JUAN!
E E E E E
TENEMOS QUE INVESTIGARLO. BAJEMOS OTRA VEZ

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs

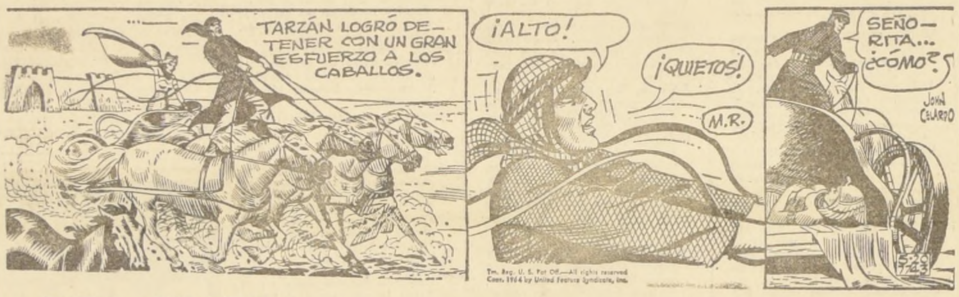
TARZÁN LOGRÓ DETENER CON UN GRAN ESFUERZO A LOS CABALLOS.
¡ALTO!
¡QUIETOS!
M.R.
SEÑORITA... ¿CÓMO?
JOHN CELARDO

DICK TRACY

por Chester Gould

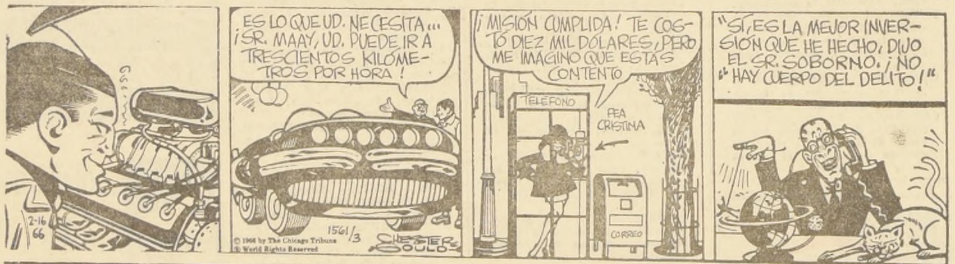
ES LO QUE UD. NECESITA... ¡SR. MAAY, UD. PUEDE IR A TRESCIENTOS KILÓMETROS POR HORA!
2-16 66
1561/3
CHESTER GOULD
¡MISIÓN CUMPLIDA! TE COGIÓ DIEZ MIL DÓLARES, PERO ME IMAGINO QUE ESTÁS CONTENTO
TELÉFONO
FEA CRISTINA
CORREO
"SÍ, ES LA MEJOR INVERSIÓN QUE HE HECHO", DIJO EL SR. SOBORNO. ¡NO HAY CUERPO DEL DELITO!"

CARTAS AL DIRECTOR

POBLACION ABANDONADA

Señor Director:

La Población Sta. Teresa, Lo Valledor Norte, situada en la comuna La Cisterna, necesita solucionar los siguientes problemas:

1º— En la calle Cerrillos se encuentra tapada una cámara de alcantarillado, saliéndose toda su materia a lo largo de varias cuadras. Pese a que se ha reclamado, e incluso la Comisaría también está afectada, nadie se ha presentado a solucionar esta grave situación.

2º— No tenemos atención médica, y en el lapso de un año hemos tenido muchos casos fatales, especialmente niños, por esta falta de atención.

3º— En esta población existía una Junta, pero a la presidenta le dieron una casa en un sorteo, en el cual la obtuvieron 55 de las 264 familias de nuestra población, y a pesar de no estar radicada aquí ahora, conserva el timbre y otros documentos, que no quiere entregar, y nos imposibilita trabajar y seguir postulando a una casa decente, que todos tenemos como mantenerla, sin ser una carga para la Corporación. Necesitamos solamente se nos aconseje la manera de aclarar la situación de la Directiva, que no puede funcionar.

Firman: **Francisco J. Arraño**, carnet 4432278, Stgo., y veinte vecinos más.

Nota de la Redacción: Tenemos la satisfacción de informar a nuestros comunicantes que gracias a una gestión personal del Ministro del Interior con su colega de Obras Púlicas, ya ha sido solucionado el primero de mas que expone a los otros, espe también serán mente resueltos en posible.

Palabras Cruzad

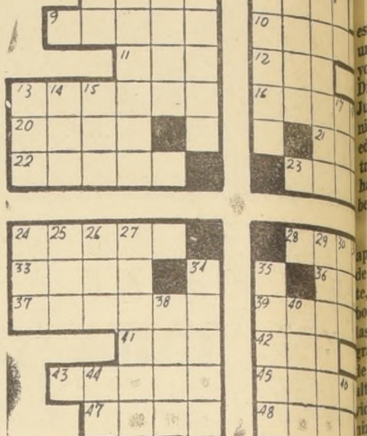

HORIZONTALES

1.— Rey impío de Israel (917-897 a J.C.).
5.— Trozo de madera más largo que grueso y manuable.
9.— Removió el fuego.
10.— Colección de mapas en un volumen.
11.— Apócope de Norte.
12.— Recorra con la vista un escrito.
13.— Carro grande y fuerte para transportar cargas.
16.— Prenda de vestido interior.
20.— Primer hombre s|la Biblia.
21.— Turno para regar.
22.— Gabán grande o vestidura muy holgada. Pl.
23.— Conjunto de palabras que basta para formar sentido.
24.— Desgracias, calamidades.
28.— Condimentan con sal.
33.— Pronombre demostrativo.
36.— Volumen limitado por una superficie cónica.
37.— Parte de la colectividad que presenta caracteres peculiares.
39.— Jugo azucarado de las flores.
41.— Río de Francia, afl. del Ródano.
42.— Planta umbelífera que se emplea en medicina.
43.— Bebida alcohólica que se obtiene de las manzanas.
45.— Hija de Tártalo y mujer de Anfión, Rey de Tebas.
47.— Alabar.
48.— Río de Italia que pasa por Florencia y Pisa.
15.— Partícula escocesa.
17.— Asteroide de Palisa en de socorro.
19.— Roture la
24.— C|u de las se divide
25.— Exponga un brasas.
26.— Medicam por una mucílago.
27.— Cuerpo nación.
29.— Efecto de
30.— Sobrino de
31.— Madre de ría.
32.—Apócope de
34.— Adornar.
35.— Fruto co ma de piñ
38.— Escuchará
40.— Príncipe
44.— Quím. S nio.
46.— Iniciales místico 1591), aut de Oración Contempla

VERTICALES:

1.— Notación musical.
2.— Filósofo de una antigua secta que despreciaba las reglas sociales.
3.— Impregnó de nitrógeno.
4.—C|u de los botones de metal a los que se unen los hilos conductores en los aparatos eléctricos.
5.— Localidad independiente con balcón en los teatros.
6.— Persona que niega la existencia de Dios.
7.— Convocar, citar.
8.— Diptongo.
13.— Arbol de las costas templadas de C. Rica. Voz indígena.
14.— Nombre de mujer.

RESULTADO DE ANTER

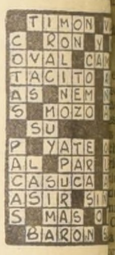

TEXT
ESCO
Siempre nove
LIBRERIA
HUER
Entre Moran

COMPAÑIA AMERICAN SMELTING, S. A.

Por orden del Presidente de la Compañía, se cita a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse el **20 de julio de 1966**, a las 9,30 horas, en las oficinas de la Compañía, edificio del Banco de Londres, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio del año 1965.

EL SECRETARIO

SANTIAGO, 6 de julio de 1966.

Productos Fernández S. A.

REPARTO DE DIVIDENDO Nº 27

Por acuerdo del Directorio se repartirá el dividendo Nº 27 de Eº 0,007514 ($ 7.514) por cada acción que figure inscrita en el registro de accionistas a la fecha del cierre que se practicará con este objeto.

Dicho dividendo queda afecto al impuesto Global Complementario y estará a disposición de los accionistas a partir del 18 de julio, y se pagará en las oficinas de la Sociedad, 11 Oriente entre 2 y 3 Norte, Talca. Para el caso de los accionistas que residan fuera de la ciudad, se les enviará por correo certificado.

DISTRIBUCION DE ACCIONES LIBERADAS.—Conforme a las atribuciones que le fueron conferidas por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 20 de mayo de 1964, el Directorio ha acordado emitir 1.197.412 acciones de valor nominal de Eº 0,12 c/u., mediante la capitalización de fondos acumulados por un total de Eº 143.689,44, debidamente autorizada por la Superintendencia de Soc. Anónimas, las que serán distribuidas liberadas de pago en proporción de una por cada 13,61485 acciones que figuren inscritas en el registro de accionistas a la fecha del cierre que se anuncia a continuación. La fecha de entrega de los nuevos títulos se avisará por carta a los señores accionistas.

Las fracciones de acciones resultantes serán vendidas por el Directorio y su producto líquido se entregará a los accionistas que corresponda.

Se deja constancia que estas acciones liberadas no tendrán derecho a percibir el dividendo Nº 27.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del reparto del dividendo Nº 27 y para la distribución de las acciones liberadas anunciados precedentemente, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 17 de julio de 1966, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS, S. A.

"INSA"

Por acuerdo del Directorio, Industria Nacional de Neumáticos, S. A., "INSA", pagará a sus accionistas, a partir del jueves 21 de julio, un Dividendo Provisorio de Eº 0,034 neto por acción, en las oficinas de calle Huérfanos número 1052 (piso trece).

Para los efectos del pago de este dividendo y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 7 de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el martes 12 hasta el miércoles 20 del mes en curso, ambas fechas inclusive. — EL DIRECTORIO

Mosso Industrias de la Madera S. A. C. e I.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 21 de julio de 1966, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Huérfanos 786, 10º piso, con el fin de pronunciarse sobre la 9ª Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1965 y designar o reelegir a los Inspectores de Cuentas.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 21 de julio, inclusive.

EL PRESIDENTE

UNIVERSIDAD DE CHILE
Hospital Clínico J. J. Aguirre
— Ley 15.076 —

Llámase a Concurso

para proveer los siguientes cargos:

SERVICIO DE AUDIOVISUAL
1 Jefe 1º, Gr. 1º, con 24 horas semanales de trabajo.

SERVICIO DE URGENCIA Y RESIDENCIA
1 Ayudante 2º Traumatólogo, Gr. 5º, con 36 horas semanales de trabajo.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 21 de julio, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumontt Nº 999.

LA DIRECCION

ANTEOJOS
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQ. BANDERA
TEL. 88075 CASILLA 3898

JULIO
MES DE
CURANTOS
EN
MERVILLES
RONDIZZONI
Casi esq. Beauchef
FONO 93963

Mimeógrafos portátiles
Eº 205 (800 copias hora)
CAJA 24 STENCILS: Eº 15.—
PAPEL RONEO Eº 19.— el mil
Nueva York 35
FONO 65052

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la compra de un sitio o una propiedad construida en la localidad de **CURACAVI**.

La propiedad deberá ser apta para el funcionamiento de la Agencia del Servicio en ese lugar.
El sitio deberá poseer una cabida mínima de **1.200** m2. de superficie y estar urbanizado.

La ubicación de los inmuebles no podrá quedar fuera del radio que comprende el centro comercial de dicha localidad.

Las propuestas se recibirán diariamente en la Oficina de la Jefatura de la 4.a Zona, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2013, de 13 a 17 horas, hasta el 12 de julio en curso, día en que se abrirán, a las 11 horas, ante los interesados que concurran.

DIRECTORA GENERAL

MINISTERIO
DE LA VIVIENDA Y
URBANISMO

Corporación de Servicios Habitac

PROPUESTAS PUBLICAS

PROGRAMA DE AUTOCONSTRU

**ADQUISICION DE 88 VIVIENDAS
FABRICADAS PRIMERA ETAPA
TERIALES DE CONSTRUCCION
SU SEGUNDA ETAPA, DESTINAD
LA POBLACION DE AUTOCONS
CION DE COIHAIQUE Y PTO.**

Se solicitan Propuestas Públic
provisión de 60 viviendas pre
1ra. Etapa, en madera y mat
construcción para su 2a. Etapa
dos a la Población de Autoco
de Coihaique, y 28 viviendas
cadas 1ra. Etapa en madera y
teriales de construcción para s
pa, destinadas y puestas en la P
de Autoconstrucción de Puer

ENTREGA DE ANTECEDENTES Y

Los antecedentes y bases se
rán a entregar desde el ma
junio en curso, de 14.30 a 17
la Sección Autoconstrucción
turo Prat Nº 80, 2º piso, Dele
gional de Puerto Montt y of
de Coihaique.

APERTURA DE PROPUESTAS

La Apertura de Propuestas se
multáneamente en Santiago, P
y Coihaique, el día 11 de jul
a las 15.30 horas, en la Secc
construcción, oficina Adquisic
teriales, calle Arturo Prat Nº
so, en las oficinas de la Dele
gional de Puerto Montt y en
local de Coihaique.

Vicepresidente E